

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDB Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal...:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/10/2012 18:49:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día O	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
			T			SALDO...	
10 22	10 22						
10 31	10 31						

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
RÉGIMEN FISCAL	Régimen Fiscal para las Personas Morales

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO:	No Identificado
FORMA DE PAGO:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS	
		SUBTOTAL	
		IVA (16.00%)	
		IVA (11.00%)	
		ISR Retenido	
		TOTAL	

CADENA ORIGINAL

SELLO DIGITAL

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
\*Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS.  
Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Subprocurador de  
Prevención del Delito y de  
Oficina de In

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....	
Total de Retiros.....	
Total de Depósitos.....	
Saldo al Corte.....	
Saldo Promedio Diario...	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....	
Impuesto Retenido.....	
IDE Recaudado.....	
Importe Objetado.....	
Interés Bruto Mensual...	
Comisiones Cobradas.....	

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...	No. Tarjeta.....	Folio fiscal....	
CLABE.....	R.F.C.....	No. Aprobación..	
Sucursal.....	No. de Sucursal...	Año. Aprobación..	
Moneda.....	Días Transcurridos:	Certificado.....	
Saldo mínimo:	Producto.....	Fecha de emisión:	31/10/2012 18:49:15
		Lugar de emisión:	México, D.F.

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C, cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

"Estimado cliente, Banajercito ha desarrollado una nueva opción para usted, para que obtenga sus estados de cuenta cuando lo desee a través del servicio de Banca Electrónica, herramienta que le permitirá consultar, almacenar e imprimirlo en el momento que lo requiera.

Le informamos que a partir del 1/o de enero 2013, su estado de cuenta ya no se imprimirá de manera automática, si usted requiere que continúe la impresión mensual en papel y se remita a su domicilio, agradeceremos se comunice dentro de los próximos 30 días a Banjetel al 53 28 23 54 en la Zona Metropolitana y del interior, al 01 800 712 3772.

Para el caso de los clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjetel), o solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales Banajercito."

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



[Faint, illegible text]

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2012

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio... [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/10/2012 18:49:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (a costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (que reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED] )

Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ESTADO LIBRE REFORMADO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDB Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/11/2012 21:21:28
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
11	30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
RÉGIMEN FISCAL	Régimen Fiscal para las Personas Morales

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO:	No Identificado
FORMA DE PAGO:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

CADENA ORIGINAL

[REDACTED]

SELLO DIGITAL

[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Este documento es una representación impresa de un CPD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del: 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/11/2012 21:21:28
Lugar de emisión:	México, D.F.

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

"Estimado cliente, Banajercito ha desarrollado una nueva opción para usted, para que obtenga sus estados de cuenta cuando lo desee a través del servicio de Banca Electrónica, herramienta que le permitirá consultar, almacenar e imprimirlo en el momento que lo requiera.

Le informamos que a partir del 1/o de enero 2013, su estado de cuenta ya no se imprimirá de manera automática, si usted requiere que continúe la impresión mensual en papel y se remita a su domicilio, agradeceremos se comunique dentro de los próximos 30 días a Banjetel al 53 28 23 54 en la Zona Metropolitana y del interior, al 01 800 712 3772.

Para el caso de los clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjenet), o solicitando en cualquiera de nuestras sucursales Banajercito."

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

PROCURADURIA GEN  
Subprocuraduría de  
[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte: 30 NOVIEMBRE 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2012

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/11/2012 21:21:28
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (a costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ESTADO DE LA REPUBLICA  
Miguel Alemán Human. e

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED] 8
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/12/2012 04:31:55
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
0	Regis						
12 14	12 14	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
12 23	12 23	[REDACTED]	T [REDACTED]	RFC [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 23	12 23	[REDACTED]	T [REDACTED]	RFC [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 27	12 27	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 31	12 31	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
RÉGIMEN FISCAL	Régimen Fiscal para las Personas Morales

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO:	No Identificado
FORMA DE PAGO:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

COPIA ORIGINAL

[REDACTED]

SELLO DIGITAL

[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

[Faint stamp or signature area]

403

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED] 58
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/12/2012 04:31:55
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono: 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.R.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheques, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

"Estimado cliente, Banajercito ha desarrollado una nueva opción para usted, para que obtenga sus estados de cuenta cuando lo desee a través del servicio de Banca Electrónica, herramienta que le permitirá consultar, almacenar e imprimirlo en el momento que lo requiera.

Este documento es una representación impresa de un CFD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

Presidencia  
Secretaría de  
Convenciones y  
Relaciones

405  
1104

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED] 868
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/12/2012 04:31:55
Lugar de emisión:	México, D.F.

Le informamos que a partir del 1/o de enero 2013, su estado de cuenta ya no se imprimirá de manera automática, si usted requiere que continúe la impresión mensual en papel y se remita a su domicilio, agradeceremos se comunique dentro de los próximos 30 días a Banjetel al 53 28 23 54 en la Zona Metropolitana y del interior, al 01 800 712 3772.

Para el caso de los clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjernet), o solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales Banajercito."

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Investigación

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocurador  
de Justicia del Distrito  
Federal

405

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/01/2013 01:57:06
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día C	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
1	31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
						SALDO...	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

CADENA ORIGINAL  
[REDACTED]

SELLO DIGITAL  
[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."  
Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2013

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal...:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos...:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/01/2013 01:57:06
Lugar de emisión:	México, D.F.

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRÉ: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CPD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

SECRETARÍA DEL  
DEPARTAMENTO DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
CÓDIGO 1

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDR Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio/fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año Aprobación..:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/01/2013 01:57:06
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

MAINTENIMIENTO  
de Recursos Humanos  
y Servicios a la Compañía

Este documento es una representación impresa de un CFD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

108

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte: 28 FEBRERO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 28 de FEBRERO de 2013

Nombre...: [Redacted]  
Domicilio: [Redacted]  
Estado...: [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal...: [Redacted] Producto...: [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[Redacted]	No. Tarjeta.....:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]	R.F.C.....:	[Redacted]
Sucursal...:	[Redacted]	No. de Sucursal...:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]	Días Transcurridos:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]	Producto.....:	[Redacted]
		Folio fiscal....:	[Redacted]
		No. Aprobación..:	[Redacted]
		Año. Aprobación.:	[Redacted]
		Certificado.....:	[Redacted]
		Fecha de emisión:	28/02/2013 12:16:22
		Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
2 11	2 11	[Redacted]	T [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2 28	2 28	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[Redacted]
SUBTOTAL				[Redacted]
IVA (16.00%)				[Redacted]
IVA (11.00%)				[Redacted]
ISR Retenido				[Redacted]
TOTAL				[Redacted]

CADENA ORIGINAL  
[Redacted]

SELLO DIGITAL  
[Redacted]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PRO...  
[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 FEBRERO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 28 de FEBRERO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	28/02/2013 12:16:22
Lugar de emisión:	México, D.F.

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADO

PROCURADURÍA  
Subprocurador  
Procurador

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 FEBRERO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 28 de FEBRERO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación..:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	28/02/2013 12:16:22
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

411 442

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 27 MARZO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objettato.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	27/03/2013 12:34:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día Op	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
3 27	3 27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
SUBTOTAL				[REDACTED]
IVA (16.00%)				[REDACTED]
IVA (11.00%)				[REDACTED]
ISR Retenido				[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

**CADENA ORIGINAL**  
[REDACTED]

**SELLO DIGITAL**  
[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
\*Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."  
Este documento es una representación impresa de un CFD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

Oficina de [REDACTED]

412

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 27 MARZO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario.....:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual....:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	27/03/2013 12:34:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 6 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PEO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Comutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

servicios a la Comunidad

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocurador  
Prevención del  
Ofi

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 27 MARZO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objestado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	27/03/2013 12:34:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

*[Faint signature and stamp]*

Este documento es una representación impresa de un CPD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría  
Prevención del

219

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 ABRIL 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 30 de ABRIL de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/04/2013 21:05:52
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día Oper	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
4 30	4 30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
SUBTOTAL				[REDACTED]
IVA (16.00%)				[REDACTED]
IVA (11.00%)				[REDACTED]
ISR Retenido				[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

**CADENA ORIGINAL**  
[REDACTED]

**SELLO DIGITAL**  
[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

[Faint stamp]

[Faint stamp]  
Oficina d

415

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario....:	
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual....:	
Comisiones Cobradas.....:	

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/12/2013 00:11:58
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde se establece que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines comparativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Comutador: 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

UNIVERSIDAD UNAM

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....	[REDACTED]
Total de Retiros.....	[REDACTED]
Total de Depósitos.....	[REDACTED]
Saldo al Corte.....	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario....	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....	[REDACTED]
IDE Recaudado.....	[REDACTED]
Importe Objetado.....	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[REDACTED]	No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]	R.F.C.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]	No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]	Días Transcurridos:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]	Producto.....:	[REDACTED]
		Folio fiscal....:	[REDACTED]
		Certificado.....:	[REDACTED]
		Fecha de emisión:	[REDACTED]
		Lugar de emisión:	[REDACTED]

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

Retiro	[REDACTED]	Otros cargos	[REDACTED]	Comisiones	[REDACTED]	Saldo final	[REDACTED]
--------	------------	--------------	------------	------------	------------	-------------	------------



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Derechos Humanos,  
Credenciales y la Comunidad

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDB Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[REDACTED]	No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]	R.F.C.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]	No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]	Días Transcurridos:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]	Producto.....:	[REDACTED]
		Folio fiscal.....:	[REDACTED]
		Certificado.....:	[REDACTED]
		Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:55
		Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
12 9	12 9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 16	12 16	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 16	12 18	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 16	12 18	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 22	12 23	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 22	12 24	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 23	12 24	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12 31	12 31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2013

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....	
Total de Retiros.....	
Total de Depósitos.....	
Saldo al Corte.....	
Saldo Promedio Diario...	
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....	
Impuesto Retenido.....	
IDE Recaudado.....	
Importe Objetado.....	
Interés Bruto Mensual...	
Comisiones Cobradas.....	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:55
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
REC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		
				<b>SUBTOTAL</b>
				IVA (16.00%)
				IVA (11.00%)
				ISR Retenido
				<b>TOTAL</b>

SELLO DIGITAL DEL CEDI  
SELLO SAT  
CARRERA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE SERVICIO DE EMISIÓN DE PAGOS DEL SAT  
NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
2014-01-08T18:28:58

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Servicio de Pagos a la Comunidad

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Proveedores de Bienes y Servicios  
Albino de

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:55
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Asignación



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:55
Lugar de emisión:	México, D.F.

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor será nominativo.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

SEAL DE LA FORTUNA  
Derechos Humanos  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Nombre... [Redacted]  
Domicilio... [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal... [Redacted] Producto...: [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal.....:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[Redacted]
No. Aprobación...:	[Redacted]
Año. Aprobación...:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	30/04/2013 21:05:52
Lugar de emisión:	México, D.F.

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFD  
 10 de los 100 comunes  
 Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

422

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 ABRIL 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 30 de ABRIL de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLASE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/04/2013 21:05:52
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte: 31 MAYO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2013

Nombre: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/06/2013 10:28:40
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
5 31	5 31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales	

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO: No Identificado	FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS	[REDACTED]	[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CPDI	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
00001000000202865018	2013-06-06T15:12:49

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CPDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Nombre... [Redacted]  
Domicilio [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal: [Redacted] Producto: [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal...:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	06/06/2013 10:28:40
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

No permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146."

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET (-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación); misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F. Comutador, 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CPDI

REPÚBLICA  
Mexicana,  
de la Comunidad  
Latinoamericana  
e Caribeña

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banipénmina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

[Circular Stamp]

Subprocurador de  
Intervención del Banco y  
Oficina de [REDACTED]

425

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MAYO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
C.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/06/2013 10:28:40
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CPDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



[Faint, illegible text, possibly a signature or additional stamp]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 JUNIO 2013

Hoja: 1 de 3  
Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2013

Nombre... [Redacted]  
Domicilio: [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal... [Redacted] Producto..... [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal...:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	04/07/2013 23:25:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
C	Regis						
6 24	6 24	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6 28	6 28	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
RÉGIMEN FISCAL	Régimen Fiscal para las Personas Morales

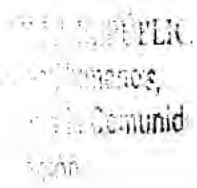
DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO:	No Identificado
FORMA DE PAGO:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[Redacted]
			SUBTOTAL	[Redacted]
			IVA (16.00%)	[Redacted]
			IVA (11.00%)	[Redacted]
			ISR Retenido	[Redacted]
			TOTAL	[Redacted]

SELLO DIGITAL DEL CFDI	[Redacted]
Sello SAT	[Redacted]
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT	[Redacted]
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	[Redacted]
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN	2013-07-05T04:40:55

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banipénmina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCESO  
[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 JUNIO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal [REDACTED] Producto... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	04/07/2013 23:25:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1.500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 6 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

UNION  
[Faint stamp]

428

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 JUNIO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objtado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[REDACTED]	No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]	R.F.C.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]	No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]	Días Transcurridos:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]	Producto.....:	[REDACTED]
		Folio fiscal.....:	[REDACTED]
		Certificado.....:	[REDACTED]
		Fecha de emisión:	04/07/2013 23:25:07
		Lugar de emisión:	México, D.F.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Retiro Efectivo</th> <th style="width: 30%;">Otros cargos</th> <th style="width: 30%;">Comisiones</th> <th style="width: 10%;">Saldo final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> </tbody> </table>				Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final								
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]								

Este documento es una representación impresa de un CPDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Comptroller General of the Federation  
Secretariat of the Treasury and Public Credit  
Office 4

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2013 10:47:40
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
O	Regis						
7 3	7 3	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 4	7 8	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 7	7 9	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 7	7 9	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 8	7 10	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 31	7 31	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 31	7 31	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS FINANCIEROS  
del Sector Público  
Investigación

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

UNIDA  
12 34567  
8 9 10 11 12

13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Las Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2013 10:47:40
Lugar de emisión:	México, D.F.

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
Régimen FISCAL	Régimen Fiscal para las Personas Morales

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO:	No Identificado
FORMA DE PAGO:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
SUBTOTAL				[REDACTED]
IVA (16.00%)				[REDACTED]
IVA (11.00%)				[REDACTED]
ISR Retenido				[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CFDI	[REDACTED]
SELLO SAT	[REDACTED]
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT	[REDACTED]
NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	00001000000202865018
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN	2013-08-06T20:15:56

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transacciones Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio... [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta..	[REDACTED]
CLABE.....	[REDACTED]
Sucursal....	[REDACTED]
Moneda.....	[REDACTED]
Saldo mínimo	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....	[REDACTED]
Certificado.....	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2013 10:47:40
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRED: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CPDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



[REDACTED]

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2013 10:47:40
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Planeación y Estadística  
Instituto Registral y Catastral

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Faint text, possibly a signature or official mark.

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recusado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/09/2013 20:08:44
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día O	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
8 3	8 6	[REDACTED]	T	RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 25	8 27	[REDACTED]	T	RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 30	8 30	[REDACTED]	S	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
CREDITICIA  
CREDITICIA  
CREDITICIA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal...  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	C.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos...:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	05/09/2013 20:08:44
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901692  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		
				SUBTOTAL
				IVA (16.00%)
				IVA (11.00%)
				ISR Retenido
				TOTAL

SELLO DIGITAL DEL CFDI  
SELLO SAT  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT  
NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:      FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2013-09-06T02:23:58

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito

435

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre... [Redacted]  
Domicilio: [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal... [Redacted] Producto...: [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal...:	[Redacted]
Moneda...:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	05/09/2013 20:08:44
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono: 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorta será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3773 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TRF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación) misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



COMPTROLLER GENERAL OF THE FEDERATION  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

436

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta..:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/09/2013 20:08:44
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED] )

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

437

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2013

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal...  
Sucursal... Producto...  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal...:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	06/10/2013 10:30:29
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
9 15	9 17		T 9868 RFC			SALDO...	
9 22	9 24		T 9868 RFC				
9 30	9 30						



Este documento es una representación impresa de un CPDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Rcaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/10/2013 10:30:29
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CFDI  
[REDACTED]

SELLO SAT  
[REDACTED]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT  
[REDACTED]

SELLO DEL SAT [REDACTED] FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN 2013-10-06T17:59:32

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Hacienda  
División de Impuestos y Comercio Exterior

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



[Faint handwritten text and illegible stamp]

439

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/10/2013 10:30:29
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Banca y Finanzas, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de 18 meses, serán pasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados, dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y la página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

Procuraduría de  
Investigación del Delito y  
Oficina de l

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:14
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
			T [REDACTED] FC	[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
10 29	10 31	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 31	10 31	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COMISIÓN PÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocurador  
Provincia del De  
Oficina

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:14
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CFDI [REDACTED]  
SELLO SAT [REDACTED]  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT [REDACTED]  
NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT [REDACTED] FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN 2013-11-06T07:07:47

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:14
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a Usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6271, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y la página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRED: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Computador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



DEPARTAMENTO DE  
Normatividad Contable  
24 de Mayo de 2019  
[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

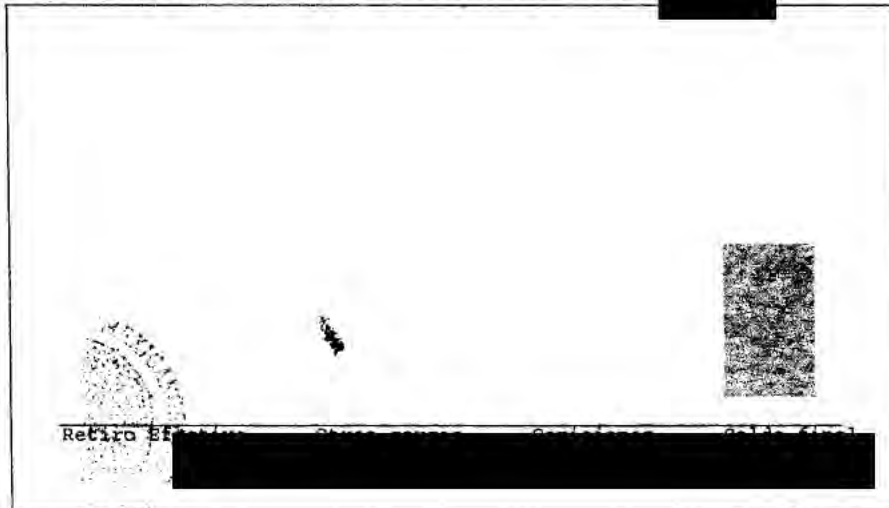
RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDR Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta..:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:14
Lugar de emisión:	México, D.F.

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CPDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del  
Ofi

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/12/2013 00:11:58
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
11 22	11 22	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 29	11 29	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CPDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Tótal de Retiros.....:	[REDACTED]
Tótal de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED] 68
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/12/2013 00:11:58
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
Régimen FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CFDI  
[REDACTED]

SELLO SAT  
[REDACTED]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT  
[REDACTED]

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: [REDACTED]      FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2013-12-06T07:57:47

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

447-14

**Carátula de Solicitud / Contrato Relativo a los Productos Bancarios Denominados: Invernómina, Producto Básico de Nómina y/o Cuenta Efectiva PQ, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica**

TASA DE INTERÉS ANUAL	COMISIONES		CLÁUSULA
	CONCEPTO		
1.00%	CAT por sobregiro	No aplica	
	Manejo de cuenta	No aplica	
	Retiro en cajeros propios	No aplica	4.7
	Retiro en cajeros ajenos	\$11.00 más I.V.A.	4.7
BALDO MÍNIMO REQUERIDO O PLAZO	Consulta en cajeros propios	No aplica	4.7
	Consulta en cajeros ajenos	\$4.00 más I.V.A.	4.7
	Por cheque girado	No aplica	
	Por cheque devuelto por falta de fondos	No aplica	
No aplica	Por pago de servicios	No aplica	
	Transferencia por Internet	No aplica	
	Transferencia interbancaria menor	No aplica	
	Otras		
	Por apertura	No aplica	
	Por cancelación	No aplica	
	Por saldo sobregiro	No aplica	4.7
	Aniversario	No aplica	
	Cheque depositado devuelto	No aplica	4.7
	Depósito en efectivo	No aplica	
	Por retiro en efectivo en vendas (cashback)	\$5.00 más I.V.A.	4.7
	Reposición de plástico	\$50.00 más I.V.A.	4.7
	Tarjeta adicional	\$25.00 más I.V.A.	4.7
	Por copia de estado de cuenta adicional	\$15.00 más I.V.A.	4.7

**METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL INTERÉS:** La tasa de interés bruta anual se divide entre 360 y se multiplica por el número de días naturales del periodo por el que se pagan los intereses, multiplicando posteriormente el número resultante por el promedio de los saldos diarios en el periodo.

MEDIOS DE DISPOSICIÓN O RETIRO	[ESTADO DE CUENTA] / [CONSULTA DE MOVIMIENTOS]
<input type="checkbox"/> Tarjeta <input type="checkbox"/> Cajeros automáticos <input type="checkbox"/> Comercios afiliados <input type="checkbox"/> Ventanilla	<input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Chequera <input type="checkbox"/> Domiciliación <input type="checkbox"/> Otro: <u>Huella digital</u>
	<input type="checkbox"/> Estado de cuenta con periodicidad: Mensual <input type="checkbox"/> Entregado en domicilio <input type="checkbox"/> Consultado via Internet <input type="checkbox"/> Consulta en sucursal

Restricciones a retiros: Hasta \$7,000.00 por día en cajeros automáticos

Fecha e Instrucciones al vencimiento: No aplica

Beneficiarios: Los designados en la "Solicitud / Contrato" del presente convenio, detallados en el apartado 6 "Beneficiarios"

Operación considerada para la garantía hasta por 400 mil UDIS por persona por institución:  Si  No

Titular garantizado:  
El 100% está garantizado por el Gobierno Federal

Autorización revocable: Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo.  Si  No

MONEDA: Peso

No aplica



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS  
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS  
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS



448

15

~~0.00 0.16~~

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

**Carátula de Solicitud / Contrato Relativo a los Productos Bancarios Denominados: Invernómina, Producto Básico de Nómina y/o Cuenta Efectiva PQ, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica**

País de curso legal: México	Forma de consultar el tipo de cambio	Informativo en moneda nacional
	www.banxico.org.mx	Tipo de cambio: No aplica
SEGURO: No aplica		
Monto asegurado	Siniestro objeto de cobertura	Beneficiarios
No aplica	No aplica	No aplica
<p><b>Dudas, aclaraciones y reclamaciones:</b> El procedimiento de reclamación previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la cláusula 1.18. Para seguir dicho procedimiento, la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en:  <b>Domicilio:</b> Av. Industria Militar No. 1055, Col. Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11200, México, Distrito Federal  <b>Teléfonos:</b> 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 Ext. 2736 y 2429 Fax: 5626 0568 ó LADA sin costo: 01800 712 3772 Ext.: 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568  <b>Correo Electrónico:</b> ucr@banjercito.com.mx  <b>Internet:</b> www.banjercito.com.mx</p>		
<p><b>Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión:</b> [Redacted]</p> <p><b>De fecha(s):</b> 03 de junio de 2009 y 19 de junio de 2009, respectivamente.</p>		
TASA VARIABLE: No aplica		
Tasa de referencia	Descripción	Comportamiento del diferencial
Tasa de referencia: No aplica Puede consultarse en: No aplica	Tasa de referencia de hoy: No aplica Diferencial: No aplica Total de interés: No aplica	No aplica

Este cuadro informativo forma parte integrante del presente contrato.

Firma de Conformidad

[Redacted Signature]

Nombre y firma del Cliente

Comunicación y Servicios a la Comunidad  
Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito  
Oficina de

249 1

Para uso exclusivo del Banco		
Lugar	Fecha	Núm. y Nombre de Sucursal
Datos de la Cuenta		
Tipo de Cuenta	Número de Cuenta	Moneda
Cuenta Efectiva PQ. <input type="checkbox"/> Invernómina <input type="checkbox"/> Cuenta Básica <input type="checkbox"/>		Pesos Mexicanos

**1. Datos de Identificación del Estudiante**

Nombre (s)		Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Fecha de Nacimiento	R.F.C. (con homoclave)	Moneda	CURP	Tipo de Cliente
				Militar Activo ( ) Militar Retirado ( ) Familiar Militar <input checked="" type="checkbox"/> Civil ( )
Grado	No. de matrícula	Cuenta PQ	ID. SIAN (ID PER)	Estado Civil
X X X X X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X X X X	
Pais de Nacimiento	Nacionalidad	Tipo de Identificación oficial	No. de Sene Firma Electrónica Avanzada	No. de expediente (únicamente para militares retirados)
México <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Mexicana <input type="checkbox"/> Extranjera <input type="checkbox"/>		X X X X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X
Teléfono Particular / Celular	Teléfono Lada Número		Correo Electrónico (en caso de contar con él)	
	Oficina			
En caso de que sea residente en el extranjero, indique su domicilio en el país de residencia				
Nombre para la tarjeta (Máximo 24 caracteres)				
X X				

**2. Domicilio Particular**

Calle	No. Ext.	No. Int.	Colonia
Delegación / Municipio	Ciudad / Población	Entidad Federativa (Estado)	C.P.

**3. Datos del representante legal**

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Fecha de Nacimiento	RFC (con homoclave)	
Pais de Nacimiento	Nacionalidad	Ocupación	Profesión	Actividad o giro del negocio	Calidad Migratoria	Teléfono
México <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>						
Domicilio Particular (Calle, Núm., Col., C.P., Del. o Mpio., Cd., Ent. Fed.)				En caso de que sea residente en el extranjero, indique su domicilio en el país de residencia		

**4. Empresa o Unidad a la que pertenece**

Empresa / Unidad	Domicilio
X X	X X

**5. Referencias personales (Solo para localización)**

Nombre(s), Apellido Paterno y Materno	Dom. (Calle, Núm., Col., C.P., Del. / Mpio., Cd., Ent. Fed.)	Lada / Tel.
X X	X X	X X X X X X X X
Nombre(s), Apellido Paterno y Materno	Dom. (Calle, Núm., Col., C.P., Del. / Mpio., Cd., Ent. Fed.)	Lada / Tel.
X X	X X	X X X X X X X X

**6. Perfil transaccional**

Procedencia de los recursos con los que apertura la cuenta	Principal fuente de ingresos	Ingresos mensuales	Ocupación ó Profesión	Actividad ó Giro del Negocio
		\$	Especifique Militar <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/>	SEC. PÚBLICO <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>
Los recursos que ingresarán de forma habitual a esta cuenta son: Propios De Terceros 1. Proveedor de Recursos 2. Propietario Real				

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



F. [REDACTED]  
Subprocurador de  
Prevención del Delito  
[REDACTED]

450-2

7. Beneficiario

**Beneficiario:**

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo Masc. Fem.	Fecha de Nacimiento dd mm aaaa
Porcentaje de Participación sobre la cuenta en caso de fallecimiento. 100 %		Parentesco		
¿El domicilio es el mismo que el del Titular? Si No		Si la respuesta es NO Favor de indicar su dirección especificando: No. Ext. No. Int. Colonia		
Calle		Delegación / Municipio		Ciudad / Población
Entidad Federativa (Estado)			C.P.	

¿Requiere el servicio de Banca Electrónica? Si No **Solicitud del Servicio de Banca Electrónica (No aplica)**

Para uso exclusivo del Banco:

Número de Cliente

8. Tipo de Servicios (No aplica)

Banca Personal / Banca por Teléfono	Banca Empresarial	Banca Especializada / Gobierno
Si No	No	No

9. Cuentas Propias (No aplica)

Número de cuentas	Producto	Régimen de Firmas	Autorización de Movimientos			Nombre corto	
	Cuenta Efectiva PQ Invernomina	Única Indistinta	Consulta	Cargo	Abono	Cuenta Efectiva PQ	Invernomina
			Si	Si	Si		

10. Limite de Retiro (No aplica)

Aplica: Si No

¿Se entrega contraseña? Si No

11. Entrega / Recepción de Número de Cliente y Contraseña de Banca Electrónica y Número de Cuenta Efectiva PQ. (No aplica)

Derivado del "Contrato Relativo a los Productos Bancarios Denominados: invernomina, Producto Básico de Nómina y/o Cuenta Efectiva PQ, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica", que suscribí con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., manifiesto que mediante la carta Entrega / Recepción\_V0208, recibí mi número de Cliente y Contraseña de Banca Electrónica y Número de Cuenta Efectiva P.Q.

Asimismo, hago constar que en este acto de Entrega / Recepción fui informado de manera verbal y por escrito de las recomendaciones sobre el uso y manejo de la citada información, entre las cuales acepto y me obligo a efectuar de inmediato el cambio de mi Contraseña de Banca Electrónica que me ha sido proporcionada por única vez a través del citado documento para poder utilizar el servicio de Banca Electrónica, de lo contrario no podré tener acceso al servicio.

Por último hago constar que me fue informado por escrito y de manera verbal la forma de proceder para realizar el cambio de Contraseña, ingresando al servicio de Banca Electrónica por Internet (Banjernet) a la dirección [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) o por vía telefónica (Banjete) al teléfono 5328 2354 ó Lada sin costo al 01800 712 3772, lo anterior como medida de seguridad.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nombre y Firma del Cliente o Usuario

**Solicitante Firmas**

Nombre y Firma del Titular o representante legal

Declara bajo protesta de decir verdad que el origen de los fondos en los productos y servicios que maneja desde la apertura de esta cuenta y sus movimientos posteriores, proceden de fuentes lícitas y que proceden de su propiedad. Tiene conocimiento que al permitir a un tercero el uso del presente producto de aplicación en nombre del titular u ocultos a éste, éste otorga información, e incluso como prestador de un servicio puede dar lugar a que el tercero haga uso indebido de dicho producto de captación, lo que a su vez podría llegar a comprometer la credibilidad de la entidad, por lo que la información proporcionada es verdadera y que en el momento que este instrumento formaliza el cambio relativo a los productos bancarios denominados: Invernomina, Producto Básico de Nómina y/o Cuenta Efectiva PQ, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica por lo que en este acto firmo de conformidad haciendo constar el otorgo y estoy de acuerdo con el contenido del contrato antes mencionado al mismo.

Aviso: a BANJERCITO por a que verifique la información que presento en esta Solicitud / Contrato y declara bajo protesta de decir verdad que todos los datos proporcionados son correctos y ciertos. BANJERCITO se reserva el derecho de aceptar o rechazar parcial o totalmente la prestación de los productos sujetos de la presente Solicitud / Contrato.

**BANJERCITO**

Firma del Funcionario del Banco

Banjercito no proporciona sus datos a terceros; los utiliza únicamente para mejorar el nivel de servicio y enviarlo información de sus Interés oportunamente

Formato de Solicitud de Productos de Captación / Entrevista para Persona Física con un Régimen de Firma Única

REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Febrero 2010

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

CONTRATO RELATIVO A LOS PRODUCTOS BANCARIOS DENOMINADOS INVERSIÓN... PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA Y CUENTA EFECTIVA PQ, ASÍ COMO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BANCA ELECTRÓNICA...

Jueves, C.F. 83190, México, D.F., Tel. 5340 8888 y para todo el territorio nacional: 91888 899 8488 y su dirección en Internet: www.banajercito.com.mx...

TERCERA.- Que se otorga y promueve a BANAJERCITO la documentación e información que esta le realice, a efecto de integrar un expediente de identificación de EL CLIENTE...

DECLARACIONES

1.- Declara BANAJERCITO por concepto de sus(Representante(s) Legal(es) que:

PRIMERA.- Es una Sociedad Nacional de Crédito, inscrita en el Registro de Comercio, que rige su organización, funcionamiento y operaciones por su correspondiente Ley Orgánica, su Reglamento y la Ley de Instituciones de Crédito...

SEGUNDA.- Su domicilio es el ubicado en Av. Indígena Militar N° 1055, colonia Lomas de Solís, Delegación Miguel Alemán, C.P. 11200, en México, Distrito Federal...

TERCERA.- Los números telefónicos de su Centro de Atención Telefónica BANAJETEL son: 8328 2354 y del operador al 91 888 713 3773...

PRIMERA.- Que es una persona física con plena capacidad jurídica para obligarse y con plena voluntad para celebrar el presente contrato.

SEGUNDA.- Que en este acto manifiesta expresamente que BANAJERCITO le hizo entrega de un ejemplar del presente contrato y le hizo saber previo a la firma del presente instrumento, los conceptos, importes vigentes, fechas y periodicidad de las comisiones, así como, los servicios, eventos o acciones que le generen, conforme a lo previsto en el documento del presente instrumento...

CUARTA.- En este acto pone en conocimiento de EL CLIENTE el domicilio, los números del Centro de Atención Telefónica del Comité Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), su dirección de Internet y correo electrónico: Av. Insurgentes Sur N° 782, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, CDMX.

QUINTA.- Para efectos del presente contrato, el uso del servicio de Banca Electrónica, proporcionará a través de los servicios denominados BANAJET y BANAJETEL, está destinado a Personas Físicas (o Personas Físicas con actividad empresarial).

SEPTIMA.- En el caso de personas físicas por menor de edad en términos de la legislación común, el presente contrato solo podrá ser suscrito por consentimiento de su representante legal, en caso de ser menor de edad, será nulo de pleno derecho.

OCTAVA.- El presente Contrato se encuentra registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) con el Número de Registro: 0392-036-02(13289-18846-1218).

NOVENA.- BANAJERCITO no utilizará los datos personales de EL CLIENTE para fines de mercadotecnia y publicidad.

DECLARA EL CLIENTE.

CUARTA.- Esta intención de contratar los servicios de Banca Electrónica otorgados por EL BANCO, se hizo conocida y acepta que la prestación del servicio de Banca Electrónica constituye un acto de naturaleza mercantil para ambos partes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 78 fracción III del Código de Comercio (artículo que establece las operaciones de los Bancos como actos de comercio).

QUINTA.- Que de acuerdo al artículo 89 del Código de Comercio (artículo relativo a la regulación de los mensajes de texto), la información generada, emitida, recibida, enviada o comunicada a través del servicio de Banca Electrónica, se entenderá como un mensaje de datos.

SEXTA.- Que al utilizar la Firma Electrónica para realizar cualquier tipo de operación comprendida dentro del servicio de Banca Electrónica, se entenderá que el mensaje enviado electrónicamente por EL CLIENTE, es y como lo prevé el artículo 90 fracción I del Código de Comercio (artículo relativo a la emisión de los mensajes de datos).

SEPTIMA.- Se entenderá que el momento en que EL BANCO recibe los mensajes enviados por EL CLIENTE, a través del servicio de Banca Electrónica, es aquel momento en que ingresa a los servidores de BANAJET o BANAJETEL y que el momento en que EL CLIENTE recibe la información es el momento en que se contiene la información, de acuerdo a lo previsto por las fracciones I y II del artículo 91 del Código de Comercio (artículo que regula la emisión de los mensajes de datos).

8.- Declara BANAJERCITO y EL CLIENTE: PRIMERA.- Declara EL BANCO y EL CLIENTE que para tener acceso a Banca Electrónica EL CLIENTE deberá contar con un Número de Cliente y un Número de Contraseña, a través de los cuales podrá conectarse con el servicio de Banca Electrónica de EL BANCO y realizar diversas transacciones a través de los medios que oportunamente determine EL BANCO al amparo del presente Contrato.

SEGUNDA.- EL BANCO y EL CLIENTE



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención de Riesgos

dejar su consentimiento en el presente contrato...

TERCERA.- LOS SERVICIOS BANCARIOS. Que sean convenientes a través de los Sistemas Electrónicos...

Toda acto que se realice en virtud de la firma del presente contrato...

Estado de acuerdo las partes en las declaraciones manifestadas...

CLAUSULA Generalidades

11. El presente Contrato regirá los depósitos bancarios de dinero a la vista que 'EL CLIENTE' realice...

12. Previa y expresa autorización por parte de 'EL CLIENTE', éste podrá contratar otros productos de crédito de 'BANERCIOTO'...

13. 'EL CLIENTE' proporcionará a 'BANERCIOTO' todos los documentos e información que razonablemente ésta le requiera...

14. 'EL CLIENTE' podrá operar los productos ofertados a través de los medios electrónicos...

15. Inversos autorizados para ciertas operaciones en las sucursales:

- 1. Cheques. 2. Tarjetas de Débito. 3. Número de Identificación Personal (NIP). 4. Banca electrónica. 5. Consulta por medio electrónico que en el futuro determine 'BANERCIOTO'...

16. 'BANERCIOTO' y 'EL CLIENTE' designa como beneficiarios a las personas con sus respectivos datos de identificación...

17. 'BANERCIOTO' podrá autorizar a un tercero para que en su nombre y por su cuenta...

En caso de fallecimiento del titular, 'BANERCIOTO' expresará su interés en proporcionar a los beneficiarios que 'EL CLIENTE' haya designado...

18. 'EL CLIENTE' podrá autorizar a un tercero para que en su nombre y por su cuenta...

17. 'BANERCIOTO' en ningún caso podrá de realice a información de los depósitos, servicios o cualquier tipo de cancelación...

18. Para los efectos del Contrato, 'EL CLIENTE' será el titular de la información consignada...

19. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito...

'BANCO' o en cualquier operación que celebre 'EL CLIENTE' con 'EL BANCO' conforme a este Contrato...

118. Tanto los impuestos, derechos, contribuciones y demás obligaciones fiscales que se causen con motivo de las operaciones...

119. El tratamiento fiscal de los rendimientos derivados de los productos que tramite 'EL CLIENTE'...

121. MODIFICACIONES AL CONTRATO Y TERMINACIÓN. Este Contrato está sujeto a todas las disposiciones legales...

122. 'EL CLIENTE' contará con un periodo de gracia de diez días hábiles posteriores a la suscripción del presente contrato para cancelar...

'BANERCIOTO' reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones generales de este Contrato...

En el evento de que 'EL CLIENTE' no está de acuerdo con las modificaciones...

123. En cumplimiento con los artículos 117 y 117-A de la Ley de Instituciones de Crédito...

124. 'BANERCIOTO' podrá operar los productos ofertados a través de los medios electrónicos...

crédito relacionados con los sistemas de pago y los de transferencias de fondos...

Las Instituciones de crédito podrán intercambiar información en términos de las disposiciones de carácter general...

El intercambio de información a que se refiere el párrafo anterior no implicará integración alguna...

Artículo 56. El titular de las operaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46...

En caso de fallecimiento del titular, la Institución de crédito entregará el importe correspondiente a quienes el propio titular hubiere designado...

Si no existieren beneficiarios, el importe deberá entregarse en los términos previstos en la legislación común.

Artículo 57. Las cuentas de las instituciones de crédito que mantengan cuentas de depósito o de inversión...

Asimismo, las cuentas de las Instituciones de crédito podrán contar con el pago de bienes y servicios en las cuentas de depósito relacionadas...

Las Instituciones de crédito podrán cargar a las mandatos cuentas los importes correspondientes, siempre y cuando:

I. Cuente con la autorización del titular o titulares de la cuenta de que se trata, o

II. El titular o titulares de la cuenta autorice los cargos por medio del proveedor y éste, a través de la institución de crédito...

El titular de la cuenta o depositante que desee otorgar un cargo de los previstos en el segundo párrafo...

éxito, establezca el Banco de México mediante disposiciones de carácter general.

En los sucesivos y plazos que señalen las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior, cuando una misma institución haya las cuentas del depositante que otorgó el cargo...

Previo a la prestación de los servicios de domiciliación a que se refiere el presente artículo, las Instituciones de crédito deberán pasar por los procedimientos...

En cualquier momento, el beneficiario podrá solicitar la cancelación de la domiciliación y la Institución de crédito que le haya la cuenta, sin incurrir en responsabilidad alguna...

Las autorizaciones, intenciones y comunicaciones a que se refiere este artículo podrán revocarse o cesar por escrito con firma autógrafa...

Artículo 58 Bis I. Las Instituciones de crédito que realicen depósitos bancarios de dinero a la vista de personas físicas...

El Banco de México, considerará la opinión que las Instituciones de crédito obligadas le presenten sobre el cierre y cierre al público del producido en el contrato que antecede.

Las Instituciones de crédito que otorguen a personas físicas apertura de crédito en cuentas corrientes o de depósito...

Artículo 117. La información y documentación relativa a las operaciones y servicios a que se refiere el artículo 46 de la presente Ley...

Institución que se encargue de la adquisición de bienes o servicios, con las siguientes características:

I. Su línea de crédito será de hasta cincuenta veces el saldo neto general diario vigente en el Distrito Federal.

II. Estarán sujetos de comisión por servicios o cualquier otro concepto.

III. Las Instituciones no estarán obligadas a incorporar atributos adicionales a la línea de crédito de dicho producto básico.

Artículo 81.- El principio y el interés de los instrumentos de crédito que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que venciendo su número en forma automática...

Y no reclamadas, que en el transcurso de tres años no hayan tenido movimiento por depósitos o retiros...

Las Instituciones no podrán cobrar comisiones cuando las razones de los instrumentos bancarios de depósito...

Cuando el depositante o inversionista sufragante para realizar un depósito o retiro, o reclamar la transferencia o inversión...

Los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses a que se refiere este artículo...

Las Instituciones estarán obligadas a notificar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores...

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA G  
Subprocuraduría  
Prevencción del Delito  
2019



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

RECIBIDA

PROCURADURÍA  
Subprocuratura  
Prevención del  
CF



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

En el evento de que "EL CLIENTE" no esté de acuerdo con las modificaciones propuestas por "EL BANCO", podrá solicitar la terminación del contrato...

cuando PO asistiendo en la caratula del presente contrato. Al firmar el presente documento "EL CLIENTE" acepta y reconoce expresamente que el Número de Cuenta y su Contraseña...

en este instrumento mediante el cual se otorga el uso de los servicios de "EL CLIENTE"...

"EL CLIENTE" manifiesta y acepta que en el momento de firmar el presente contrato...

La obligación se dará por vencida anticipadamente y se hará exigible en las siguientes causas:

- a) Cuando "EL CLIENTE" deje de pagar una o más de las amortizaciones pactadas; b) Si "EL CLIENTE" llega a causar baja de las Fuentes Amortizadas...

V. L. DOMICILIOS Y JURISDICCIÓN

PRIMERA.- Para cualquier notificación relacionada con el presente Contrato las partes se han acordado en los siguientes domicilios:

"EL CLIENTE". Para efectos de notificaciones judiciales y extrajudiciales, el domicilio que debe ser notificado es el domicilio que figura en el presente Contrato...

"EL BANCO". Para efectos de las notificaciones que deban hacerse las "PARTES" con motivo de un desarrollo del presente Contrato...

SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- El presente Contrato y sus anexos se regirán por las leyes de México y en caso de controversias...

Habiendo leído y estando de acuerdo "EL CLIENTE" con el contenido del presente contrato, las partes que en el momento declaran su conformidad...

"EL CLIENTE" autoriza a "EL BANCO" para que efectúe el cobro de las pagas pactadas...

El envío del portal de "BANJERCIITO"

8.2 A la firma del presente contrato "BANJERCIITO" proporcionará a "EL CLIENTE" un número de cuenta...

8.3 "EL CLIENTE" podrá efectuar para abono a su cuenta depósitos en dinero en efectivo y cheques...

Dichos depósitos podrán efectuarse: a) Directamente en las ventanillas de las sucursales de "BANJERCIITO"; b) Mediante el uso de equipos y sistemas automatizados...

8.4 A través de otros medios que el efecto autoriza "BANJERCIITO".

La celebración de las operaciones y la prestación de los servicios a que se refiere este contrato, que se realicen conforme a los lineamientos...

8.5 Los depósitos que "EL CLIENTE" efectúe se computarán únicamente con los intereses que estipula "BANJERCIITO"...

8.6 "EL CLIENTE" podrá disponer parcial o totalmente de la suma depositada:

a) Utilizando los formatos que para tal efecto establece "BANJERCIITO"; b) A través de cualquier medio electrónico...

8.7 Mediante ordenes de traslado a distintos cuentas, ya sean propias o de terceros.

8.8 "EL CLIENTE" podrá autorizar a terceros para que en su nombre y por su cuenta efectúen...

8.9 La modificación de este tipo de autorizaciones deberá verificarse en las mismas condiciones...

se designen a los formatos de fecha anterior según se indique y formen parte integrante del presente contrato.

8.10 "BANJERCIITO" queda autorizado y facultado desde este momento para abono en la cuenta de cheques de "EL CLIENTE"...

a) El importe de los cheques abonados a su favor que hubiere recibido para abono en cuenta...

b) Cualquier otro adeudo que aparezca en los registros de "BANJERCIITO" a cargo de "EL CLIENTE".

8.11 MONITOS Y SALDOS MÍNIMOS DE LOS DEPÓSITOS. "BANJERCIITO" tiene la facultad de determinar SEQUESTRAR y/o anular los depósitos...

8.12 INTERESES.- Con base en los montos y saldos reiniciados con "BANJERCIITO"...

8.13 Estas depósitos que generan intereses "BANJERCIITO" se reservará irrevocablemente el derecho de revisar y ajustar...

8.14 Dependiendo el tipo de producto contratado por "EL CLIENTE", el pago registrado en /a- cuenta- podrá generar /a- intereses...

8.15 Los citados rendimientos se calcularán sobre el promedio de saldos diarios que "EL CLIENTE" mantenga depositados en la cuenta...

8.16 El incremento fiscal de los rendimientos devueltos de los productos que continúe "EL CLIENTE"...

8.17 BENEFICIOS.- "EL CLIENTE" podrá obtener operaciones y contratos servicios con "BANJERCIITO" mediante el uso de equipos...

entendimiento de los datos antes mencionados en "BANJERCIITO"...

Las operaciones y servicios a que se refiere el presente contrato serán en forma automática más no automática...

"EL CLIENTE" podrá consultar las operaciones y acceder a los servicios mencionados...

Al celebrar el presente Contrato "EL CLIENTE" declara haber leído y entendido...

8.18 "EL CLIENTE" podrá irse acceso a la cuenta a través de una TARJETA DE DÉBITO...

Las TARJETAS DE DÉBITO de "BANJERCIITO" no aplicarán para cuentas cuyo régimen de depósito...

Las TARJETAS DE DÉBITO expedidas por "BANJERCIITO" se regirán por su operación...

"BANJERCIITO" notificará a "EL CLIENTE" a la brevedad posible y a través del medio de comunicación...

8.19 "EL CLIENTE" autoriza a "EL BANCO" para que efectúe el cobro de las pagas pactadas...





La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Atención de Víctimas

que no les máis arribar, tenen plena valor jurídica i forma legal com a condicions de que el client o clienta de Banques o Banques, según correspongui.

1. "EL CLIENTE" se obliga a mantener actualizada sus tarjetas de crédito, así como su acceso a Internet, que le permita la compatibilidad con los equipos y sistemas de "EL BANCO".

2. "EL BANCO" será libremente las bases, regulares y condiciones de operación del servicio, los días y el horario de operación, el límite de los retiros o depósitos de las transacciones o operaciones.

3. En los horarios de cuenta que se sirven a "EL CLIENTE" por cada uno de las Cuotas registradas en el servicio de Banca Electrónica, se harán constar e identificarán las operaciones realizadas mediante dicho servicio.

4. Las observaciones a esas estados de cuenta los llamará "EL CLIENTE" en la forma y términos que se detallan en los propios contratos.

5. "EL CLIENTE" está de acuerdo que en el momento de la compra o en el momento de la venta de acciones algunas comisiones (compra y venta) de "EL BANCO" se aplicarán automáticamente a la cuenta de "EL CLIENTE" en la forma que se especifica en el presente contrato.

6. "EL BANCO" quedará informado de cualquier responsabilidad derivada del uso incorrecto de los medios de acceso al sistema o de los fondos de las cuentas.

7. Para que "EL CLIENTE" se encuentre en condiciones de operar con los Servicios Bancarios, "EL BANCO" le proporcionará exclusivamente en su sucursal un Número de Contraseña, mismo que para convertir los Servicios Bancarios a través de los Sistemas Electrónicos, deberá su problema derivado en cualquiera de las sucursales de "EL BANCO".

8. En todo momento "EL CLIENTE" podrá solicitar a "EL BANCO" la asignación de un nuevo Número de Contraseña que le permitirá utilizar los Servicios Electrónicos para realizar su Número de Contraseña en cualquier tiempo.

9. OCTAVA.- Las "PARTES" otorgan su consentimiento en que la Firma Electrónica sustituirá para todos los efectos legales a que haya lugar, a la firma autógrafa de "EL CLIENTE" o su representante legal con plenas facultades, produciendo los mismos efectos que las leyes otorgan a la firma autógrafa, incluyendo el valor probatorio de ésta.

10. "EL CLIENTE" manifiesta que contacta al sistema que "EL BANCO" presenta con respecto a la redacción

de la Firma Electrónica, por lo que su uso y aplicación en los Sistemas Electrónicos de pago de cuentas de cheques "EL CLIENTE" reconoce expresamente lo siguiente:

1. El cargo por el pago de la tarjeta de crédito se realizará dentro del tiempo de pago establecido en los términos de pago de los Sistemas Electrónicos, en el momento del primer o segundo día hábil bancario posterior al día señalado como fecha límite de pago en el estado de cuenta del mes correspondiente.
2. En caso de que cambien los números de la cuenta de cheques y/o tarjeta de crédito, notificará por la prestación del servicio, "EL CLIENTE" se obliga a enviar por escrito cualquiera de estos hechos a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.
3. La cancelación de este servicio deberá ser solicitada por "EL CLIENTE" a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a cinco días hábiles bancarios posteriores a la fecha de corte.

DÉCIMA TERCERA.- Las Instrucciones del "EL CLIENTE" para convertir los Servicios Bancarios son responsabilidad de "EL CLIENTE". El "BANCO" no se responsabiliza de los errores de interpretación de los usuarios, así como un error de clase o motivo que origine dicha interpretación, y el "BANCO" no será responsable de la operación de "EL CLIENTE", y/o el beneficio o perjuicio que le ocasionen.

DÉCIMA CUARTA.- Las "PARTES" se comprometen a "EL CLIENTE" en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL BANCO" prestará los servicios, materia de este contrato, siempre que los días y horarios que el propio "EL BANCO" establezca en sus estados.

1. El pago de los intereses por las "PARTES": "EL BANCO" no estará obligado a operar el servicio en los siguientes casos, entre otros:

1. Cuando la información transmitida sea insuficiente, incoherente, errónea, etc.; (por fallas en el sistema).
2. Cuando las Cuotas no se encuentren debidamente cargadas, o bien no hubieran sido debidamente cargadas.
3. Cuando no se pudieran efectuar cálculos debido a que en las Cuotas no se mantuvieron fondos suficientes o bien cuando las Cuotas no tengan saldo a su favor.
4. Cuando los tiempos telefónicos o de cómputo o el acceso a Internet de "EL CLIENTE" no se encuentren actualizados, no sean correctos o presenten cualquier falla, restricción de uso o limitaciones de cualquier naturaleza que imposibiliten acceder al sistema de Banques.

DÉCIMA SEGUNDA.- En el caso del servicio de pago automático de tarjetas de crédito con cargo a cuenta de cheques "EL CLIENTE" reconoce expresamente lo siguiente:

1. El cargo por el pago de la tarjeta de crédito se realizará dentro del tiempo de pago establecido en los términos de pago de los Sistemas Electrónicos, en el momento del primer o segundo día hábil bancario posterior al día señalado como fecha límite de pago en el estado de cuenta del mes correspondiente.
2. En caso de que cambien los números de la cuenta de cheques y/o tarjeta de crédito, notificará por la prestación del servicio, "EL CLIENTE" se obliga a enviar por escrito cualquiera de estos hechos a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.
3. La cancelación de este servicio deberá ser solicitada por "EL CLIENTE" a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a cinco días hábiles bancarios posteriores a la fecha de corte.

DÉCIMA TERCERA.- Las Instrucciones del "EL CLIENTE" para convertir los Servicios Bancarios son responsabilidad de "EL CLIENTE". El "BANCO" no se responsabiliza de los errores de interpretación de los usuarios, así como un error de clase o motivo que origine dicha interpretación, y el "BANCO" no será responsable de la operación de "EL CLIENTE", y/o el beneficio o perjuicio que le ocasionen.

DÉCIMA CUARTA.- Las "PARTES" se comprometen a "EL CLIENTE" en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL BANCO" prestará los servicios, materia de este contrato, siempre que los días y horarios que el propio "EL BANCO" establezca en sus estados.

1. El pago de los intereses por las "PARTES": "EL BANCO" no estará obligado a operar el servicio en los siguientes casos, entre otros:

1. Cuando la información transmitida sea insuficiente, incoherente, errónea, etc.; (por fallas en el sistema).
2. Cuando las Cuotas no se encuentren debidamente cargadas, o bien no hubieran sido debidamente cargadas.
3. Cuando no se pudieran efectuar cálculos debido a que en las Cuotas no se mantuvieron fondos suficientes o bien cuando las Cuotas no tengan saldo a su favor.
4. Cuando los tiempos telefónicos o de cómputo o el acceso a Internet de "EL CLIENTE" no se encuentren actualizados, no sean correctos o presenten cualquier falla, restricción de uso o limitaciones de cualquier naturaleza que imposibiliten acceder al sistema de Banques.

de la Firma Electrónica, por lo que su uso y aplicación en los Sistemas Electrónicos de pago de cuentas de cheques "EL CLIENTE" reconoce expresamente lo siguiente:

1. El cargo por el pago de la tarjeta de crédito se realizará dentro del tiempo de pago establecido en los términos de pago de los Sistemas Electrónicos, en el momento del primer o segundo día hábil bancario posterior al día señalado como fecha límite de pago en el estado de cuenta del mes correspondiente.
2. En caso de que cambien los números de la cuenta de cheques y/o tarjeta de crédito, notificará por la prestación del servicio, "EL CLIENTE" se obliga a enviar por escrito cualquiera de estos hechos a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.
3. La cancelación de este servicio deberá ser solicitada por "EL CLIENTE" a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a cinco días hábiles bancarios posteriores a la fecha de corte.

DÉCIMA TERCERA.- Las Instrucciones del "EL CLIENTE" para convertir los Servicios Bancarios son responsabilidad de "EL CLIENTE". El "BANCO" no se responsabiliza de los errores de interpretación de los usuarios, así como un error de clase o motivo que origine dicha interpretación, y el "BANCO" no será responsable de la operación de "EL CLIENTE", y/o el beneficio o perjuicio que le ocasionen.

DÉCIMA CUARTA.- Las "PARTES" se comprometen a "EL CLIENTE" en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL BANCO" prestará los servicios, materia de este contrato, siempre que los días y horarios que el propio "EL BANCO" establezca en sus estados.

1. El pago de los intereses por las "PARTES": "EL BANCO" no estará obligado a operar el servicio en los siguientes casos, entre otros:

1. Cuando la información transmitida sea insuficiente, incoherente, errónea, etc.; (por fallas en el sistema).
2. Cuando las Cuotas no se encuentren debidamente cargadas, o bien no hubieran sido debidamente cargadas.
3. Cuando no se pudieran efectuar cálculos debido a que en las Cuotas no se mantuvieron fondos suficientes o bien cuando las Cuotas no tengan saldo a su favor.
4. Cuando los tiempos telefónicos o de cómputo o el acceso a Internet de "EL CLIENTE" no se encuentren actualizados, no sean correctos o presenten cualquier falla, restricción de uso o limitaciones de cualquier naturaleza que imposibiliten acceder al sistema de Banques.

de la Firma Electrónica, por lo que su uso y aplicación en los Sistemas Electrónicos de pago de cuentas de cheques "EL CLIENTE" reconoce expresamente lo siguiente:

1. El cargo por el pago de la tarjeta de crédito se realizará dentro del tiempo de pago establecido en los términos de pago de los Sistemas Electrónicos, en el momento del primer o segundo día hábil bancario posterior al día señalado como fecha límite de pago en el estado de cuenta del mes correspondiente.
2. En caso de que cambien los números de la cuenta de cheques y/o tarjeta de crédito, notificará por la prestación del servicio, "EL CLIENTE" se obliga a enviar por escrito cualquiera de estos hechos a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.
3. La cancelación de este servicio deberá ser solicitada por "EL CLIENTE" a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a cinco días hábiles bancarios posteriores a la fecha de corte.

DÉCIMA TERCERA.- Las Instrucciones del "EL CLIENTE" para convertir los Servicios Bancarios son responsabilidad de "EL CLIENTE". El "BANCO" no se responsabiliza de los errores de interpretación de los usuarios, así como un error de clase o motivo que origine dicha interpretación, y el "BANCO" no será responsable de la operación de "EL CLIENTE", y/o el beneficio o perjuicio que le ocasionen.

DÉCIMA CUARTA.- Las "PARTES" se comprometen a "EL CLIENTE" en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL BANCO" prestará los servicios, materia de este contrato, siempre que los días y horarios que el propio "EL BANCO" establezca en sus estados.

1. El pago de los intereses por las "PARTES": "EL BANCO" no estará obligado a operar el servicio en los siguientes casos, entre otros:

1. Cuando la información transmitida sea insuficiente, incoherente, errónea, etc.; (por fallas en el sistema).
2. Cuando las Cuotas no se encuentren debidamente cargadas, o bien no hubieran sido debidamente cargadas.
3. Cuando no se pudieran efectuar cálculos debido a que en las Cuotas no se mantuvieron fondos suficientes o bien cuando las Cuotas no tengan saldo a su favor.
4. Cuando los tiempos telefónicos o de cómputo o el acceso a Internet de "EL CLIENTE" no se encuentren actualizados, no sean correctos o presenten cualquier falla, restricción de uso o limitaciones de cualquier naturaleza que imposibiliten acceder al sistema de Banques.

de la Firma Electrónica, por lo que su uso y aplicación en los Sistemas Electrónicos de pago de cuentas de cheques "EL CLIENTE" reconoce expresamente lo siguiente:

1. El cargo por el pago de la tarjeta de crédito se realizará dentro del tiempo de pago establecido en los términos de pago de los Sistemas Electrónicos, en el momento del primer o segundo día hábil bancario posterior al día señalado como fecha límite de pago en el estado de cuenta del mes correspondiente.
2. En caso de que cambien los números de la cuenta de cheques y/o tarjeta de crédito, notificará por la prestación del servicio, "EL CLIENTE" se obliga a enviar por escrito cualquiera de estos hechos a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.
3. La cancelación de este servicio deberá ser solicitada por "EL CLIENTE" a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a cinco días hábiles bancarios posteriores a la fecha de corte.

DÉCIMA TERCERA.- Las Instrucciones del "EL CLIENTE" para convertir los Servicios Bancarios son responsabilidad de "EL CLIENTE". El "BANCO" no se responsabiliza de los errores de interpretación de los usuarios, así como un error de clase o motivo que origine dicha interpretación, y el "BANCO" no será responsable de la operación de "EL CLIENTE", y/o el beneficio o perjuicio que le ocasionen.

DÉCIMA CUARTA.- Las "PARTES" se comprometen a "EL CLIENTE" en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL BANCO" prestará los servicios, materia de este contrato, siempre que los días y horarios que el propio "EL BANCO" establezca en sus estados.

1. El pago de los intereses por las "PARTES": "EL BANCO" no estará obligado a operar el servicio en los siguientes casos, entre otros:

1. Cuando la información transmitida sea insuficiente, incoherente, errónea, etc.; (por fallas en el sistema).
2. Cuando las Cuotas no se encuentren debidamente cargadas, o bien no hubieran sido debidamente cargadas.
3. Cuando no se pudieran efectuar cálculos debido a que en las Cuotas no se mantuvieron fondos suficientes o bien cuando las Cuotas no tengan saldo a su favor.
4. Cuando los tiempos telefónicos o de cómputo o el acceso a Internet de "EL CLIENTE" no se encuentren actualizados, no sean correctos o presenten cualquier falla, restricción de uso o limitaciones de cualquier naturaleza que imposibiliten acceder al sistema de Banques.

de la Firma Electrónica, por lo que su uso y aplicación en los Sistemas Electrónicos de pago de cuentas de cheques "EL CLIENTE" reconoce expresamente lo siguiente:

1. El cargo por el pago de la tarjeta de crédito se realizará dentro del tiempo de pago establecido en los términos de pago de los Sistemas Electrónicos, en el momento del primer o segundo día hábil bancario posterior al día señalado como fecha límite de pago en el estado de cuenta del mes correspondiente.
2. En caso de que cambien los números de la cuenta de cheques y/o tarjeta de crédito, notificará por la prestación del servicio, "EL CLIENTE" se obliga a enviar por escrito cualquiera de estos hechos a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.
3. La cancelación de este servicio deberá ser solicitada por "EL CLIENTE" a "EL BANCO", en cualquier día hábil bancario posterior a cinco días hábiles bancarios posteriores a la fecha de corte.

DÉCIMA TERCERA.- Las Instrucciones del "EL CLIENTE" para convertir los Servicios Bancarios son responsabilidad de "EL CLIENTE". El "BANCO" no se responsabiliza de los errores de interpretación de los usuarios, así como un error de clase o motivo que origine dicha interpretación, y el "BANCO" no será responsable de la operación de "EL CLIENTE", y/o el beneficio o perjuicio que le ocasionen.

DÉCIMA CUARTA.- Las "PARTES" se comprometen a "EL CLIENTE" en cualquier día hábil bancario posterior a los cinco días naturales siguientes a que esto ocurra.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL BANCO" prestará los servicios, materia de este contrato, siempre que los días y horarios que el propio "EL BANCO" establezca en sus estados.

1. El pago de los intereses por las "PARTES": "EL BANCO" no estará obligado a operar el servicio en los siguientes casos, entre otros:

1. Cuando la información transmitida sea insuficiente, incoherente, errónea, etc.; (por fallas en el sistema).
2. Cuando las Cuotas no se encuentren debidamente cargadas, o bien no hubieran sido debidamente cargadas.
3. Cuando no se pudieran efectuar cálculos debido a que en las Cuotas no se mantuvieron fondos suficientes o bien cuando las Cuotas no tengan saldo a su favor.
4. Cuando los tiempos telefónicos o de cómputo o el acceso a Internet de "EL CLIENTE" no se encuentren actualizados, no sean correctos o presenten cualquier falla, restricción de uso o limitaciones de cualquier naturaleza que imposibiliten acceder al sistema de Banques.



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



...sistemas, además en el extranjero que permitan el ingreso y/o PLIS, mediante el uso del número ciudadano de identificación personal (NIP), hasta por las ciudades que "EL BANCO" autorice.

C.- Mediante órdenes de transferencia de fondos a otras cuentas en "EL BANCO" u otros bancos.

D.- Mediante la adquisición de bienes y/o utilización de servicios en los establecimientos comerciales nacionales o internacionales afiliados al sistema VISA o a cualquier otro sistema que en su futuro "EL BANCO" sea parte, a través de la presentación de la tarjeta de débito y autorización en cada operación un pago a la vista, o bien leyendo otros documentos tales como notas de venta, factas de compra o cualquier otro documento similar suscrito por "BANJERICITO".

E.- A través de transferencias realizadas vía cualquier otro medio electrónico o vía telefónica que en su futuro "EL BANCO" autorice y respete a "EL CLIENTE" por escrito.

11.14 Las disposiciones que se realicen con la tarjeta de crédito a través de cajero automático estarán sujetas a:

1) La disponibilidad en efectivo que exista en el cajero al momento en que "EL CLIENTE" acuda a efectuar su retiro.

2) La disponibilidad de saldo en la cuenta respectiva y

3) Las limitas dadas respecto de disposición de efectivo a través de cajero automático.

11.15 Conforme a las limitas del artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuando se utilicen los cajeros automáticos u otros medios automatizados y/o electrónicos, "EL CLIENTE" reconoce desde ahora como prueba irrefutable de los retiros a transferencias que realiza con la tarjeta de débito, los comprobantes o registros magnéticos generados en los sistemas que "BANJERICITO" utilice, en los que se especifiquen los detalles de dichas retiros o transferencias, el número de la tarjeta de débito y las cantidades de depósitos o de retiros, así como las compras efectuadas con la misma.

11.16 "BANJERICITO" no será en ningún caso responsable de que "EL CLIENTE" no pueda efectuar disposiciones o compras en los supermercados, comercio al por menor, por defectos ocasionales en sus limitas punto de venta, cajeros automáticos o por la rotación de dicha tarjeta en alguno de los comercios afiliados o por alguno de los dichos cajeros, o por la supresión del servicio.

11.17 Mediante la tarjeta de crédito "EL CLIENTE" podrá efectuar y/o adquisición de bienes o servicios en los establecimientos afiliados al sistema VISA o a cualquier otro sistema que en su futuro "BANJERICITO" sea parte. "EL CLIENTE" documentará las disposiciones que haga contra su saldo en la cuenta respectiva para la adquisición de bienes o servicios, suscribiendo recibos de transacción electrónica, por medio de venta, factas de compra, y

otros documentos a favor de "BANJERICITO" o de los establecimientos afiliados al sistema VISA o a cualquier otro sistema que en su futuro "EL BANCO" sea parte. "EL CLIENTE" acepta como prueba irrefutable de los cargos que realice efectuando, salvo prueba en contrario, fotocopias, recibos y otros medios de reproducción en donde consten copias de las notas, pagares, ordenes y cualquier otro documento relativo a los cargos efectuados.

11.18 "BANJERICITO" no asume ninguna responsabilidad en caso de que alguno de los establecimientos comerciales afiliados se niegue a aceptar el pago mediante el uso de la tarjeta de crédito, ni respecto de la calidad, cantidad, precio, especificaciones, garantías, plazos de entrega y/o cualquier otro aspecto relacionado con las mercancías y/o servicios que se adquieran mediante la tarjeta de crédito. Cualquier reclamación que se realice con estos conceptos se atenderá exclusivamente ante "EL CLIENTE" y al proveedor de las mercancías y/o servicios respectivos.

11.19 Las sumas que "EL CLIENTE" opere con cargo a la Cuenta, dentro del territorio de la República Mexicana, serán documentadas inmediatamente en moneda nacional. "EL CLIENTE" por ningún motivo suscribirá documentos expresados en moneda extranjera cuando opere con sus cuentas y consumos efectuados dentro del territorio nacional.

Las disposiciones realizadas por "EL CLIENTE" en el extranjero en dólares estadounidenses, ya sea en cajeros automáticos y/o en establecimientos comerciales, serán correspondientemente convertidas con un cargo en moneda nacional a la cuenta respectiva de "EL CLIENTE", calculando su equivalencia al tipo de cambio que determine VISA en la fecha que esta ocurra la transacción. Las operaciones efectuadas por "EL CLIENTE" en el extranjero en monedas distintas al dólar americano, serán convertidas por VISA a esta moneda, correspondientemente a la tarjeta de crédito de "EL CLIENTE", en apoyo a todas las disposiciones que se efectúen con cargo en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

11.20 En operaciones realizadas en los cajeros automáticos, "EL CLIENTE" se obliga a retirar el dinero en efectivo que se haya proporcionado en efectivo en caso contrario, "BANJERICITO" se reserva el derecho de cancelar o restringir el uso de cualquier otro mecanismo de "EL CLIENTE" que conlleve el cobro de esta operación.

11.21 Expresamente reconoce "EL CLIENTE" que los registros de las operaciones que se realicen con la tarjeta de débito que operacion en su caso los pagares y otros documentos suscritos por "EL CLIENTE", tendrán pleno valor probatorio y fuerza legal.

11.22 Las cantidades depositadas en la tarjeta de crédito o en la tarjeta de débito divergen de las que se abonos mensualmente en la propia cuenta. Los intereses se calcularán sobre la base de los saldos promedio diario mensuales conforme a las siguientes condiciones:

a) Los saldos promedio diario mensual corresponden al período que comprende el ciclo de corte de la cuenta;

b) La tasa de interés aplicable será aquella que "BANJERICITO" determine libremente para este producto.

11.23 "BANJERICITO" genera a "EL CLIENTE" de manera mensual, un estado de cuenta en el que aparecen las cantidades cargadas o abonadas por las operaciones efectuadas por él o por los representantes adicionales que en su caso hubiera designado.

"EL CLIENTE" cuando no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparecen en su estado de cuenta o en sus recibos electrónicos recibidos en el presente contrato, podrá presentar una solicitud de aclaración conforme al procedimiento de aclaración de cargos previsto en la cláusula 1.16 del presente instrumento. En caso de que "EL CLIENTE" no realice oportunamente el estado de cuenta deberá acreditarse a "BANJERICITO" por escrito para, en su caso, poder obtener en tiempo, transcurrido el plazo previsto en la cláusula 1.14 del presente contrato en haberse hecho objeción al estado de cuenta, los saldos que figuren en la computadora de "BANJERICITO" serán prueba para a favor de este.

Los establecimientos comerciales afiliados no podrán hacer entrega de efectivo a "EL CLIENTE" a la hora de efectuar adquisiciones en el supuesto de saldos de créditos o devoluciones de las mercancías o servicios; en tal virtud, el saldo que en la computadora aparece al momento de la compra, deberá ser asumido por el establecimiento que correspondiente en la inteligencia de que en la fecha de solicitud no se genera y/o paga. "EL CLIENTE" deberá acudir a "BANJERICITO" al efecto de que conste en los registros de esta.

"BANJERICITO" se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, bastando para ello un aviso por escrito a "EL CLIENTE" conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1) del presente contrato. La utilización de la tarjeta de débito por parte de "EL CLIENTE" a los representantes adicionales, en la fecha posterior a la entrada en vigor de las modificaciones y/o términos y condiciones de este contrato se entenderá como aceptación de "EL CLIENTE" a dichas modificaciones.

**CLÁUSULA IV**  
**Centro de Depósito Bancario de Dinero a la Vista en Moneda Nacional para Persona Física relativo al Producto denominado "PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA".**

El presente Contrato de Depósito Bancario de Dinero a la Vista en Moneda Nacional para Persona Física relativo al producto denominado "PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA", se formaliza de conformidad con las "REGLAS" las que deberán de aplicarse las Instituciones de Crédito respecto de las cuentas de ahorro de nómina y para el público en general, a las que se refiere el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, expedidas por el Banco de México y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de Julio de 2007.

servicio.

**SEGUNDA CUARTA.** "BANJERICITO" notificará a "EL CLIENTE" a la brevedad posible y a través del medio de comunicación pactado entre ambas partes, cuyos datos haya proporcionado "EL CLIENTE" tal como su dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil para la recepción de mensajes de texto, en la solicitud respectiva para la firma, la realización de cualquier de los eventos pactados a través de los Servicios de Banca Electrónica objeto del presente contrato, previstas en el artículo 310 bis 1 (parágrafo que establece las modificaciones a través de correo electrónico y teléfono móvil) de la Resolución por la que se modifican las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Enero de 2010. En caso de que "EL CLIENTE" no proporcione a "BANJERICITO" los datos para establecer la comunicación respectiva, reuera a fin de cualquier responsabilidad por la omisión de la notificación correspondiente.

**V.1 REGLAS DE OPERACIÓN**

**PRIMERA.** Para efectos de presente un convenio libre, las "PARTES" convienen en otorgarse las siguientes reciprocas condiciones:

1. El uso de la Firma Electrónica tendrá en los términos del artículo 51 de la Ley de Instituciones de Crédito y 93 del Código de Comercio (artículos que regulan la validez de la firma electrónica), los mismos efectos e implicaciones de la firma suscrita manuscrita, dentro de los casos de Pluralidad Electrónica más no limitada en [añadir] " de de representar el acuerdo de voluntades entre "EL CLIENTE" y "EL BANCO", autorizado en facultades suficientes para otorgarse en los términos y condiciones de los convenios relativos a los Servicios Bancarios.

2. Quié es el servicio signatario se son establecidos todos aquellos términos y condiciones que se establecen en el presente Contrato, en los contratos que en su caso se suscriban con los servicios Bancarios, por aquellos que se establezcan en los cuadros de saldos de los servicios Bancarios Electrónicos y por los efectos de que el uso de los Sistemas Electrónicos y la conversión de los Servicios Bancarios tengan sobre los convenios suscritos a efecto:

3. Que los intentos contables, la Situación, los estados de cuenta, Código de Autorización, del giro las factas o documentos que se generen por motivo de los convenios relativos a los Servicios Bancarios, así como los demás contenidos documentales y técnicos derivados del uso de los Sistemas Electrónicos, serán prueba plena de la existencia y validez de los convenios relativos a los Servicios Bancarios que sean otorgados en ellos.

4. Que cualquier comunicación relativa a los Servicios Bancarios que sea efectuada a través de los Servicios Electrónicos mediante el uso de Firmas Electrónicas, representa el acuerdo de voluntades entre "EL CLIENTE" y "EL BANCO" cuyo perfeccionamiento se rige por las reglas de los convenios celebrados entre presentes.

5. Que las disposiciones del Título Segundo Sexto, Segundo Parte, del Libro Cuarto del Código Civil Federal, tanto aplicables al presente acuerdo de voluntades en los casos que favorezca la seguridad y valores de esta Convención, y de los contenidos relativos a los servicios Bancarios que se otorgaren a su amparo.

**SEGUNDA.** Las "PARTES" otorgan su consentimiento en otorgarse a las siguientes disposiciones que serán aplicables para cada uno de los Sistemas Electrónicos:

1. "EL CLIENTE" autoriza a Banjericito mediante la digitación de su Firma Electrónica en los factas, del aparato telefónico, y podrá correspondientemente los Servicios Bancarios que los medios de otorga la permitida, siguiendo las instrucciones que el propio Sistema le señale, en el entendido de que el acuerdo de voluntades relativo al convenio se tendrá por perfeccionado para todos los efectos legales a que haya lugar, cuando el propio Sistema Electrónico le proporcione a "EL CLIENTE" el Código de Autorización.

2. "EL CLIENTE" accedera a Banjericito mediante la digitación de su Firma Electrónica, para conocer y los Servicios Bancarios que las factas de dichas operaciones, siguiendo las instrucciones que el propio Sistema le señale, en el entendido de que el acuerdo de voluntades relativo al convenio se tendrá por perfeccionado para todos los efectos legales a que haya lugar, cuando el propio Sistema Electrónico le proporcione a "EL CLIENTE" el Código de Autorización.

**TERCERA.** Una vez cumplidos los términos y condiciones de este contrato, "EL CLIENTE" podrá tener acceso a las Cuentas, para hacer uso de los Servicios Bancarios de conformidad con los lineamientos y honorarios que "EL BANCO" haga establecidos.

A través del mismo servicio, "EL CLIENTE" podrá obtener información financiera de métodos no relacionados con las Cuentas, y/o datos, el cual no implicará responsabilidad alguna para "EL BANCO", y que dicha información es de carácter público.

Al hacer uso de cualquier transferencia electrónica a través del servicio de Banjericito, "EL CLIENTE" acepta que "EL BANCO" utilizará para su trámite, los sistemas que al efecto tenga establecidos o bien los autorizados por el Banco de México, de acuerdo a métodos "diferentes" a las instrucciones, para decisiones predefinidas en el Número de cuenta que se describe en los casos del beneficiario y centro de las plazas señaladas para cada transacción según corresponda.

"EL CLIENTE" está de acuerdo y acepta que el depósito se realice en la cuenta que de acuerdo a su indicación haya indicado, con independencia de la información virtual que se señale por lo que será su responsabilidad verificar la veracidad de la totalidad de la información, no asumiendo responsabilidad de ninguna índole para "EL BANCO".

En caso de que la información descrita no sea completa o contenga errores u omisiones, y

la cuenta tenga estar registrada, el depósito se efectuará: (I) embargando, (II) mediante bloqueo por disposición de la autoridad judicial o administrativa competente; (III) cancelado, (IV) sea reservado, o (V) sea registrado en moneda extranjera diversa a la nacional. "EL CLIENTE" autoriza a "EL BANCO" a que cargue dichas cantidades en la cuenta de cheques donde se registre para su trámite el importe de la misma transacción, y en su caso de no existir fondos en cualquier otra cuenta que venga asociada con "EL BANCO".

**CUARTA.** Para lograr la conexión a Banjericito, "EL BANCO" y "EL CLIENTE" se obligan a lo siguiente:

a. "EL CLIENTE" deberá contar con equipo de cómputo y con servicio de Internet para poder acceder al servicio de Banjericito.

b. "EL BANCO" permitirá a "EL CLIENTE" acceder a través de Internet a Banjericito mediante el uso de la Firma Electrónica.

**QUINTA.** Cuando expresamente establecido que las operaciones que se realicen a través de Internet, se registrarán entre otras modalidades por lo siguiente:

a. Las operaciones de retiro que "EL CLIENTE" realice de las Cuentas con la finalidad de hacer traspaños entre factas o a cuentas de retiro o en otras cuentas para realizar pagos, serán plenamente válidos en que sea necesario la autorización en cheques. En los retiros de inversiones temporales se requerirá registrar foto de retiro. La ejecución de las operaciones será flexible y podrá por Banjericito, lo que generará un Código de Autorización por la realización de cada operación, el cual se conservará en la Bitácora.

b. Los saldos de las Cuentas y los aportaciones que se hagan en las cuentas se efectuarán y comprobación sin documentos dichos movimientos con los recibos de depósito y con la impresión de las máquinas o sello de "EL BANCO" siendo válidos únicamente por medio del Código de Autorización.

c. Las operaciones de retiro que podrán realizarse al "EL CLIENTE" tiene saldo suficiente en las Cuentas en que se vea a efectuar el cargo correspondiente.

d. Tratándose de pagos de créditos contractados, de servicios, de factas o pagos a terceros "EL BANCO" queda relevado de toda responsabilidad si sus pagos que efectúa "EL CLIENTE" se realicen en forma correspondiente.

e. "EL CLIENTE" será responsable de las operaciones que se hagan con su Firma Electrónica por tanto reconoce y acepta como suyas todas las operaciones que se efectúan en Banjericito a Banjericito mediante comprobantes que contengan su Firma Electrónica.

f. Expresamente reconoce "EL CLIENTE" que los registros de las operaciones y que se refiere el presente contrato, que aparecen en los sistemas de "EL BANCO" y en los comprobantes



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019





La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]





La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



RECEBIDO  
[Faint illegible text]

medio electrónico ubicado en dichas sucursales o establecimientos, a fin de que cualquier persona que la solicite esté en posibilidad de consultarla gratuitamente, y cuando cuenten con página electrónica en la red mundial "Internet", mantener en ésta dicha información. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mediante disposiciones de carácter general, especificará lineamientos estandarizados para que la información sea accesible a los clientes.

Las Entidades, a través de los medios que pacten con sus Clientes, deberán darles a conocer los incrementos al importe de las Comisiones, así como las nuevas Comisiones que pretendan cobrar, por lo menos, con treinta días naturales de anticipación a la fecha prevista para que éstas surtan efectos. Sin perjuicio de lo anterior, los Clientes en los términos que establezcan los contratos, tendrán derecho a dar por terminada la prestación de los servicios que les otorguen las Entidades en caso de no estar de acuerdo con los nuevos montos, sin que la Entidad pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que el Cliente solicite dar por terminado el servicio.

El incumplimiento a lo previsto en el párrafo anterior, tendrá como consecuencia la nulidad de la Comisión, con independencia de las sanciones que en su caso procedan.

**Artículo 23.-** En todas las operaciones y servicios que las Entidades Financieras celebren por medio de Contratos de Adhesión masivamente celebradas y hasta por los montos máximos que establezca la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en disposiciones de carácter general, aquéllas deberán proporcionarles a sus Clientes la asistencia, acceso y facilidades necesarias para atender las aclaraciones relacionadas con dichas operaciones y servicios.

Al efecto, sin perjuicio de los demás procedimientos y requisitos que impongan otras autoridades financieras facultadas para ello en relación con operaciones materia de su ámbito de competencia, en todo caso se estará a lo siguiente:

I. Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales contados a partir de la fecha de corte en su caso, de la realización de la operación del servicio.

La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada de la institución de que se trate, mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Tratándose de cantidades a cargo del Cliente dispuestas mediante cualquier mecanismo determinado al efecto por la Comisión Nacional

para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros en disposiciones de carácter general, el Cliente tendrá el derecho de no realizar el pago cuya aclaración solicita, así como el de cualquier otra cantidad relacionada con dicho pago, hasta en tanto se resuelva la aclaración conforme al procedimiento a que se refiere este artículo;

II. Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que, conforme a las disposiciones aplicables, deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por el Cliente. En el caso de reclamaciones relativas a operaciones realizadas, en el extranjero, el plazo previsto en este párrafo será hasta de ciento ochenta días naturales.

El dictamen e informe antes referidos deberán formularse por escrito y suscribirse por personal de la institución facultado para ello. En el evento de que, conforme al dictamen, que emita la institución, resulte procedente el cobro del monto respectivo, el Cliente deberá hacer el pago de la cantidad a su cargo, incluyendo los intereses ordinarios conforme a lo pactado, sin que proceda el cobro de intereses moratorios y otros accesorios generados por la suspensión del pago realizada en términos de esta disposición;

III. Dentro del plazo de cuarenta y cinco días naturales contado a partir de la entrega del dictamen a que se refiere la fracción anterior, la institución estará obligada a poner a disposición del Cliente en la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada de la institución de que se trata, el expediente generado con motivo de la solicitud, así como a integrar en éste, bajo su más estricta responsabilidad, toda la documentación e información que, conforme a las disposiciones aplicables, deba obrar en su poder y que se relacione directamente con la solicitud de aclaración que corresponda y sin incluir datos correspondientes a operaciones relacionadas con terceras personas;

IV. En caso de que la institución no diere respuesta oportuna a la solicitud del Cliente o no le entregare el dictamen e informe detallado, así como la documentación o evidencia antes referidos, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, impondrá multa en los términos previstos en la fracción XI del artículo 43 de esta Ley por un monto equivalente al reclamado por el Cliente en términos de este artículo, y

V. Hasta en tanto la solicitud de aclaración de que se trata no quede resuelta de conformidad con el procedimiento señalado en este artículo, la institución no podrá reportar como vencidas las cantidades sujetas a dicha aclaración a las sociedades de información crediticia.

Lo antes dispuesto es sin perjuicio del derecho de los Clientes de acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante la autoridad jurisdiccional correspondiente conforme a las

disposiciones legales aplicables, así como de las sanciones que deban imponerse a la institución por incumplimiento a lo establecido en el presente artículo. Sin embargo, el procedimiento previsto en este artículo quedará sin efectos a partir de que el Cliente presente su demanda ante autoridad jurisdiccional o conduzca su reclamación en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

## LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

**ARTÍCULO 90.-** El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones concertadas por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de banca de desarrollo:

I. Con personas físicas o morales nacionales y de los depósitos obligatorios a que se refiere el artículo 55 de esta Ley; y

II. Con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales o intergubernamentales

**ARTÍCULO 33.-** Los adeudos por concepto de préstamos a corto plazo que no fueran cubiertos por los militares después de seis meses de su vencimiento, se aplicarán a sus fondos de ahorro o de trabajo y en cuanto a los militares con haber de retiro y a los pensionistas, los mismos se aplicarán a los haberes de retiro o percepciones que disfrute.

## LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO

**Artículo 267.-** El depósito de una suma determinada de dinero en moneda nacional o en divisas o monedas extranjeras, transfiere la propiedad al depositario y lo obliga a restituir la suma depositada en la misma especie, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

**Artículo 269.-** En los depósitos a la vista, en cuenta de cheques, el depositante tiene derecho a hacer libremente remesas en efectivo para abono de su cuenta y a disponer, total o parcialmente, de la suma depositada, mediante cheques girados a cargo del depositario. Los depósitos en dinero constituidos a la vista en instituciones de crédito, se entenderán entregados en cuenta de cheques, salvo convenio en contrario.

**Artículo 271.-** Los depósitos bancarios podrán ser retirables a la vista, a plazo o previo aviso. Cuando al constituirse el depósito previo aviso no se señale plazo, se entenderá que el depósito es retirable al día hábil siguiente a aquél en que se dé el aviso. Si el depósito se constituye sin mención especial de plazo, se entenderá retirable a la vista.

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



F. J. GARCÍA GARCÍA  
Gerente de Normatividad Contable  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

artículo se establece, en ningún caso podrán dar noticias o información de los depósitos, operaciones o servicios, incluyendo los previstos en la fracción XV del citado artículo 46, sino al depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio.

Como excepción a lo dispuesto por el párrafo anterior, las instituciones de crédito estarán obligadas a dar las noticias o información a que se refiere dicho párrafo, cuando lo solicite la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado. Para los efectos del presente párrafo, la autoridad judicial podrá formular su solicitud directamente a la institución de crédito, o a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito también estarán exceptuadas de la prohibición prevista en el primer párrafo de este artículo y, por tanto, obligadas a dar las noticias o información mencionadas, en los casos en que sean solicitadas por las siguientes autoridades:

- I. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue facultades para requerir información, para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del indiciado;
- II. Los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores, para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del indiciado;
- III. El Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del indiciado;
- IV. Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales;
- V. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos de lo dispuesto por el artículo 115 de la presente Ley;
- VI. El Tesorero de la Federación, cuando el acto de vigilancia lo amerite, para solicitar los estados de cuenta y cualquier otra información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados a la investigación de que se trate;
- VII. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto a cuentas o contratos a través de los cuales se administren o ejerzan recursos públicos federales;
- VIII. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos federales.

La solicitud de información y documentación a que se refiere el párrafo anterior, deberá formularse en todo caso, dentro del procedimiento de verificación a que se refieren los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y

IX. La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el ejercicio de sus atribuciones legales, en los términos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Las autoridades electorales de las entidades federativas solicitarán y obtendrán la información que resulte necesaria también para el ejercicio de sus atribuciones legales a través de la unidad primeramente mencionada.

Las autoridades mencionadas en las fracciones anteriores solicitarán las noticias o información a que se refiere este artículo en el ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que les resulten aplicables.

Las solicitudes a que se refiere el tercer párrafo de este artículo deberán formularse con la debida fundamentación y motivación, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los servidores públicos y las instituciones señalados en las fracciones I a VII, y la unidad de fiscalización a que se refiere la fracción IX, podrán optar por solicitar a la autoridad judicial que expida la orden correspondiente; a efecto de que la institución de crédito entregue la información requerida, siempre que dichos servidores o autoridades especifiquen la denominación de la institución, el número de cuenta, el nombre del cuentahabiente o usuario y demás datos y elementos que permitan su identificación plena, de acuerdo con la operación de que se trate.

Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito serán responsables, en los términos de las disposiciones aplicables, por violación del secreto que se establece y las instituciones estarán obligadas en caso de revelación indebida del secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

Lo anterior, en forma alguna afecta la obligación que tienen las instituciones de crédito de proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, toda clase de información y documentos que, en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, les solicite en relación con las operaciones que celebran y los servicios que presten, así como tampoco la obligación de proporcionar la información que les sea solicitada por el Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Se entenderá que no existe violación al secreto propio de las operaciones a que se refiere la fracción XV del artículo 46 de esta Ley, en los casos en que la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en la ley que norma su gestión, requiera la información a que se refiere el presente artículo.

Los documentos y los datos que proporcionen las instituciones de crédito como consecuencia

de las excepciones al primer párrafo del presente artículo, sólo podrán ser utilizados en las actuaciones que correspondan en términos de ley y, respecto de aquéllas, se deberá observar la más estricta confidencialidad, aun cuando el servidor público de que se trate se separe del servicio. Al servidor público que indebidamente quebrante la reserva de las actuaciones, proporcione copia de las mismas o de los documentos con ellas relacionados, o que de cualquier otra forma revele información en ellos contenida, quedará sujeto a las responsabilidades administrativas, civiles o penales correspondientes.

Las instituciones de crédito deberán dar contestación a los requerimientos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores les formule en virtud de las peticiones de las autoridades indicadas en este artículo, dentro de los plazos que la misma determine. La propia Comisión podrá sancionar a las instituciones de crédito que no cumplan con los plazos y condiciones que se establezca, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 al 110 de la presente Ley.

La Comisión emitirá disposiciones de carácter general en las que establezca los requisitos que deberán reunir las solicitudes o requerimientos de información que formulen las autoridades a que se refieren las fracciones I a IX de este artículo, a efecto de que las instituciones de crédito requeridas estén en aptitud de identificar, localizar y aportar las noticias o información solicitadas.

Artículo 117 Bis.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores estará facultada para proporcionar a las autoridades financieras del exterior toda clase de información necesaria para atender los requerimientos que le formulen en el ámbito de su competencia, tales como documentos, constancias, registros, declaraciones y demás evidencias que la Comisión tenga en su poder, o que pueda obtener en ejercicio de sus facultades o actuando en coordinación con otras entidades, personas o autoridades.

Tratándose de intercambios de información protegida por disposiciones de confidencialidad, se deberá tener suscrito un acuerdo de intercambio de información con las autoridades financieras de que se trate, en el que se contemple el principio de reciprocidad. La Comisión podrá abstenerse de proporcionar la información solicitada o requerir la devolución de la información que haya entregado, cuando el uso que se le pretenda dar a la misma sea distinto a aquél para el cual haya sido solicitada, sea contrario al orden público, a la seguridad nacional o a los términos convenidos en el acuerdo de intercambio de información respectivo.

### LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Artículo 7.- Las Entidades deberán contar en sus sucursales o establecimientos con información actualizada relativa a los montos, conceptos y periodicidad de las Comisiones en carteles, listas y folletos visibles de forma ostensible, y permitir que aquélla se obtenga a través de un

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



0-00 0-14 13  
163

Número de Cuenta:

**Nombre Comercial del Producto:** PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA - INVERNÓMINA BÁSICA

**Tipo de Operación:** PASIVAS - BÁSICA

TASA DE INTERÉS (Rendimiento)	GANANCIA ANUAL TOTAL NETA (GAN)	COMISIONES RELEVANTES	
		CONCEPTO	COMISIÓN
Sin Intereses	_____ %	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo de cuenta: Sin Comisión</li> <li>● Transferencia Interbancaria: Sin Comisión</li> <li>● Consulta saldo vía Internet: Sin Comisión</li> <li>● Reposición de tarjeta por robo o extravío: Sin Comisión</li> </ul> <p><b>Cajeros Propios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Retiro: Sin Comisión</li> <li>● Consulta de saldo: Sin Comisión</li> </ul>	
<p>Para otras comisiones consulte el "Estado General de Tarjetas y Comisiones" en nuestra Página de Internet <a href="http://www.banajercito.com.mx">www.banajercito.com.mx</a> (comisiones), así como en la cláusula II.17 de este contrato.</p>			

MEDIOS DE DISPOSICIÓN	LUGARES PARA EFECTUAR RETIROS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tarjeta</li> <li>● Chequera</li> <li>● Banca Electrónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cajeros Automáticos</li> <li>● Ventanilla</li> <li>● Comercios Afiliados</li> <li>○ Comisionistas Bancarios</li> </ul>

**ESTADO DE CUENTA**

ENVIAR A: Domicilio: [REDACTED] CONSULTA: Vía Internet: [REDACTED] Envío por correo electrónico: \_\_\_\_\_

**PRODUCTO GARANTIZADO HASTA POR [REDACTED] DISPONIBLE POR EL IPAB**

El 100% está garantizado por el Gobierno Federal

TITULAR GARANTIZADO(S):

**ACLARACIONES Y RECLAMACIONES**

**UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS:** Unidad de Consultas y Reclamaciones  
**DOMICILIO:** Av. Industria Militar No. 1055, Col. Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11200, México, Distrito Federal  
**TELÉFONO:** 5328 2354 LADA sin costo: 01 800 712 3772 **CORREO ELECTRÓNICO:** [uca@banajercito.com.mx](mailto:uca@banajercito.com.mx)  
**PÁGINA DE INTERNET:** [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

**Registro de Contratos de Adhesión número:** [REDACTED]

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**  
**TELÉFONO:** 01 800 899 8080 y 5340 0999 **PÁGINA DE INTERNET:** [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banienómica número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



Gerente de Normatividad Contable  
Banco Nacional del Ejército y Armada  
Oficina de [REDACTED]

16  
469

0000 017



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA  
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS  
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION**

[Redacted] (HIJA). [Redacted]

**GRAL. DIRECTOR GENERAL P.E.M.**  
**TOMAS ANTONIO DE LA CRUZ DAUHARE**

No. Reg. ISSFAM [Redacted]

Causahabiente [Redacted]

Fecha de Expedición

Día	Mes	Año	Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17

Grupo Sanguíneo [Redacted]

**INUTILIDAD TOTAL Y PERMANENTE**

Si  No

Registrada SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

No. [Redacted]

Fecha de reanudación Serv. Méd. Integral por aut. descuento otorg. por el pensionista

Día	Mes	Año
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Expediente Clínico [Redacted]

Firma del interesado [Redacted] AM

NOTAS:

Exp. [Redacted]

- Esta credencial sirve como identificación para obtener los beneficios de la ley del ISSFAM, y (a la vez de identificación) en las Agencias y Oficinas Federales, Municipales e Instituciones de Crédito.
- Para proporcionar el Servicio Médico Integral a los Pensionados, el beneficiario debe presentar invariablemente el Talón del Cheque correspondiente al pago, en el que conste el descuento respectivo.
- Se considerará como fraude el hecho de que el beneficiario no avise oportunamente al Departamento de Registro y Vigilancia de Credenciales, dentro del término no mayor de quince días, cualquier cambio que altere o modifique su condición-legal como dorthohabiente.

D. E. S. S. E.

**BANJERCITO, S. N. C.**  
-COTEJADO CONTRA ORIGINAL-

19 [Redacted] 2011

SUC. TOLUCA  
NOMBRE [Redacted]  
FIRMA [Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.  
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06599 México D.F.  
RFC: TME840315-KT6 21-MAY-2011 DV 8

465-18

Folio: [Redacted] 0100 018  
Total a Pagar: \$ 1,229.00  
Pagar antes de: 22-JUN-2011  
Mes de Facturación: Mayo  
Teléfono: [Redacted]  
Factura No.: [Redacted]



NEV

RFC: [Redacted]

**Estado de Cuenta**

Saldo Anterior		1,061.00
Su Pago Gracias	25-May-11	- 1,061.00
Saldo		0.00
Cargos del Mes		+ 1,059.44
IVA 16%		+ 169.50
SubTotal		\$ 1,228.94
Cargo por Redondeo		+ 0.17
Crédito por Redondeo*		- 0.11
Total a Pagar		\$ 1,229.00

(mil doscientos veintiocho y nueve pesos 00/100 M.N.)

\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

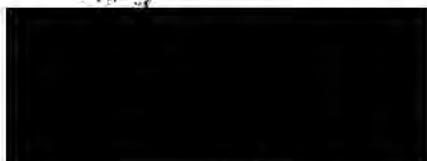
**Cargos del Mes:**

Planes y Paquetes	505.76
Servicio Local	10.40
Servicios Especiales	218.97
Celulares	304.25
IEPS 3%	20.06
SubTotal	\$ 1,059.44



Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000  
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Teléfono: [Redacted] Total a Pagar: \$ 1,229.00  
Mes de Facturación: Mayo Pagar antes de: 22-JUN-2011



**CUANDO EL MUNDO  
SE TE HAGA LENTO.**

**pícalo  
en infinitum.**

La conexión más rápida

Y disfruta de los **Beneficios** que tienes **GRATIS** con Infinitum

- infinitum**  
Conectate sin cables en más de 3,500 sitios públicos sin costo
- infinitum apps**  
Más de 50 mil aplicaciones para todas las computadoras y dispositivos móviles
- infinitum página web**  
Crea tu propia página web y publícala gratis, es muy sencillo

[picalenininfinitum.com](http://picalenininfinitum.com)

Pon tu **granito de arena** para cuidar el planeta.

Regístrate en Mi Telmex y solicita **Recibo TELMEX sin papel**

[telmex.com/mitelmex](http://telmex.com/mitelmex)

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



El [REDACTED]  
[REDACTED]  
Procuraduría del Delito,  
Oficina de

466

2011-05-29 T 17:39:35

Certificado de Sello Digital:

Teléfono:

Datos fiscales de su factura

Año y No. de Aprobación:

Código Original

YOUNG & RUBICAM

Planes y Paquetes

Descripción	Importe
PAQUETE "ACERQUES"	505.76
<b>Total</b>	<b>\$ 505.76</b>

\*Incluye: Intinitum + Renta de la línea + 100 llamadas locales adicionales + LDN ilimitada + 100 minutos a Estados Unidos + Servicios Digitales y las mejores tarifas Lada

Servicio Local

Descripción	Importe
PRIVACIDAD EN DIRECTORIO Y 040	10.40
<b>Total</b>	<b>\$ 10.40</b>

Llamadas

Teléfono	Periodo	Llamadas		Per Pago	Tarifa	Total
		Realizadas	Libres			
(722) 212 2254	Abr 1 - Abr 30	108	200	0	-	-
<b>Totales</b>		<b>108</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>1.30</b>	<b>\$ 0.00</b>

Detalle de las 108 Llamadas

A NUMEROS LOCALES

Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas
[Redacted]									

A NUMEROS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL

Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas
[Redacted]									

A NUMEROS CELULARES "EL QUE LLAMA PAGA"

Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas
[Redacted]									

Este documento es una representación impresa de un CPO.

Esta factura deberá ser pagada en una sola emisión y será válida si muestra la cantidad morosa por mora registrada o selo y límite de crédito por cumplimiento de pago. El pago de esta factura no libera al cliente de algunas advertencias o de consumo no incluido en la misma. Los datos de crédito dados en su parte de suscripción, en las bases de servicios, no le respaldan bajo ninguna condición "como buen cliente". Con base en el Artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México, TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. cuenta el 799 de representación por concepto de Crecer en Conexión.



Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos más cercanos de su localidad.

telmex.com	BANQUITO	SANTANDER	DDO ***
<b>BANCO ATICA ***</b>	BANQUE	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	DDO EXPRESS ***
BANCO DE LA UNIÓN	CIERRE BANCOVER	CASA LETY	PAGO EXPRESS
BANCO DE MEXICO	CIERRE BANCO	CHENYALA	PAGO TDO
BANCO DE SANTO DOMINGO	CIERRE CAPI	COMERCIOS MEXICANA	SANBONS
BANCO DE VENEZUELA	CIERRE COB	COMERCIOS	\$ MART ***
BANCO DE GUATEMALA	CIERRE COB	COMERCIOS	ELPER COMPRE
BANCO DE COLOMBIA	CIERRE COB	COMERCIOS	SUPER MAX
BANCO DE PERU	CIERRE COB	COMERCIOS	TELLECOM TELEGRAFOS **
BANCA AFEL	CIERRE COB	COMERCIOS	SEVEN ELEVEN ***
BANCA	CIERRE COB	COMERCIOS	

\* INCLUSIVE SABADOS \*\* INCLUSIVE SABADOS Y DOMINGOS \*\*\* 24 HORAS Y DIAS FESTIVOS

REPUBLICA... a la Comunidad... oligación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

PROCURADURÍA  
Procuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

467

17

~~0000 010~~

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

Nombre: [REDACTED] EDADES: [REDACTED]  
 PUNTO DE EMISIÓN: [REDACTED]  
 FOLIO: [REDACTED]  
 CLAVE: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]  
 ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]  
 LOCALIDAD: [REDACTED] SECCION: [REDACTED]  
 DISTRITO: [REDACTED] TERCERA SECCION: [REDACTED]

**BANJERCITO, S. de CV**  
**-COTEJADO, CC. de CV**

19 JUL 2011

[REDACTED]

6706

[REDACTED]

ESTRECCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD  
 NO SE VALDRA DE PRESENTAR LA  
 FOLIO DE EMISIÓN DE ESTA  
 CREDENCIAL ESTA CREDENCIAL A  
 FOLIO DE EMISIÓN DE ESTA CREDENCIAL  
 EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 SECRETARIO GENERAL DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 de Bancos y Seguros,  
 y Servicios a la Comunidad  
 de Investigación



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de [REDACTED] del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina [REDACTED].

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

[Faint circular stamp]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Planeación y  
Evaluación del Gasto  
México

468

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2012

Hoja: 1 de 2

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio Fiscal.....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/01/2012 16:54:27

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
1 12	1 12					SALDO...	
1 31	1 31						

CADENA ORIGINAL

SELLO DIGITAL

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matrix de esta Institución financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; asimismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pro.:Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.:Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjernet) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjetel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Este documento es una representación impresa de un CPD

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
e Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría General de la Federación  
Prevención del Delito  
Oficina 2

469

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2012

Hoja: 2 de 2

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/01/2012 16:54:27

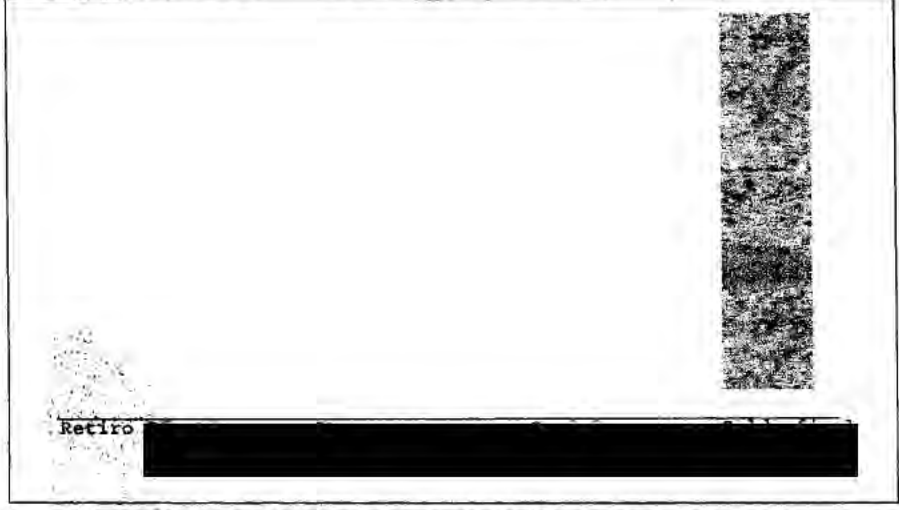
Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]



Retiro [REDACTED]

243

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevencción del Delito  
Oficial

470

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 FEBRERO 2012

Hoja: 1 de 2

Periodo del 1 al 29 de FEBRERO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recusado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	29/02/2012 22:50:59

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
2 8	2 8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2 11	2 13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2 22	2 22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2 26	2 27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2 29	2 29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CADENA ORIGINAL  
[REDACTED]

SELLO DIGITAL  
[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución financiera o cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; al mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pzo.: Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, puedan consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjet) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjetel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de  
Fomento del Delito y  
Oficina de la

471

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario....:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual....:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal...:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	29/02/2012 22:50:59

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]				
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	

Este documento es una representación impresa de un CFD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta [REDACTED] número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



IV. CÁMARA GENERAL DE PROSECUCIÓN DE PROMOCIÓN DEL DELITO Y VÍCTIMA DE

472

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MARZO 2012

Hoja: 1 de 2  
Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal. Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/03/2012 13:24:01

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
3	9						
3	30						

CADENA ORIGINAL

SELLO DIGITAL

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; asimismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pzo.: Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjernet) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjettel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Este documento es una representación impresa de un CFD

SEAL OFICIAL

SEAL OFICIAL

SEAL OFICIAL

SEAL OFICIAL

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta [REDACTED] número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



AMÉRICA

473

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MARZO 2012

Hoja: 2 de 2  
Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal...:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/03/2012 13:24:01

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

Retiro	Depositos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
COMUNIDAD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta [REDACTED] número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vigilancia

474

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 ABRIL 2012

Hoja: 1 de 2

Periodo del 1 al 30 de ABRIL de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal...:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	30/04/2012 01:32:14

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
4 10	4 10					SALDO...	
4 29	4 30		T				
4 30	4 30						

CADENA ORIGINAL  
SELLO DIGITAL

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matrix de esta Institución financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; asimismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF"; 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósito, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pzo.: Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjernet) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjetel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta [REDACTED] número de cuenta [REDACTED] nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Secretaría de la Procuraduría General de la Federación

475

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 ABRIL 2012

Hoja: 2 de 2

Periodo del 1 al 30 de ABRIL de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado...  
Sucursal...

[Redacted]

Código Postal:  
Producto.....

[Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
Tasa Interés Bruta Anual:	[Redacted]
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal.....:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[Redacted]
No. Aprobación...:	[Redacted]
Año. Aprobación...:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	30/04/2012 01:32:14

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

( SALDO INICIAL DE [Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[Redacted]

Este documento es una representación impresa de un CFD

AL SECTOR PÚBLICO  
Archivos Públicos,  
Servicios a la Comunidad  
Institución



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta [REDACTED] a número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Rehabilitación

476

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MAYO 2012

Hoja: 1 de 3  
Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/05/2012 20:13:09

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
C	Regis						
5 7	5 7					SALDO...	
5 10	5 10		T				
5 18	5 18		T				
5 21	5 21		T				
5 25	5 25		T				
5 31	5 31						

CADENA ORIGINAL

SELLO DIGITAL

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósito, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pzo.: Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjernet) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjstel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banipénoma número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCAL  
FISCALÍA GENERAL DEL DELITO Y SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

477

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MAYO 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
 Domicilio: [REDACTED]  
 Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
 Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDB Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación..:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/05/2012 20:13:09

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS,"

No permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados, dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.



Este documento es una representación impresa de un CFD

IMPRESIÓN  
AUTOMÁTICA  
2012

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Fiscalía del Golfo  
Oficina de

478

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MAYO 2012

Hoja: 3 de 3  
Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDF Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/05/2012 20:13:09

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros recursos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFD

REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

250

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
S  
Previsión del De  
Oculto

1779

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 JUNIO 2012

Hoja: 1 de 3  
Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	29/06/2012 00:15:28
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
6 4	6 4	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
6 11	6 11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6 29	6 29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
 RFC BNE820901682  
 RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
 MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS	[REDACTED]
		SUBTOTAL	[REDACTED]
		IVA (16.00%)	[REDACTED]
		IVA (11.00%)	[REDACTED]
		ISR Retenido	[REDACTED]
		TOTAL	[REDACTED]

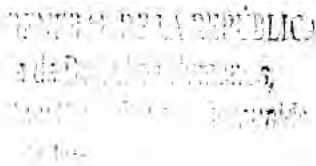
**CADENA ORIGINAL**  
 [REDACTED]

**SELLO DIGITAL**  
 [REDACTED]

Nota: Esta información es confidencial para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFD





La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómica número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN  
DIRECCIÓN DEL GABINETE  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

480

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 JUNIO 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2012

Nombre...  
Domicilio

Estado...  
Sucursal...

Código Postal:  
Producto.....

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

RESUMEN DEL PERIODO

Saldo inicial.....  
Total de Retiros.....  
Total de Depósitos.....  
Saldo al Corte.....  
Saldo Promedio Diario...  
Tasa Interés Bruta Anual:  
Tasa I.S.R.....  
Impuesto Retenido.....  
IDE Recaudado.....  
Importe Objeto.....  
Interés Bruto Mensual...  
Comisiones Cobradas.....

DATOS DE LA CUENTA

No. Cuenta...  
CLABE.....  
Sucursal...  
Moneda.....  
Saldo mínimo:

No. Tarjeta.....  
R.F.C.....  
No. de Sucursal...  
Días Transcurridos:  
Producto.....

DATOS FISCALES

Folio fiscal....  
No. Aprobación...  
Año. Aprobación...  
Certificado.....  
Fecha de emisión:  
Lugar de emisión:

29/06/2012 00:15:28  
México, D.F.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pzo.:Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.:Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjernet) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjetel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.



Este documento es una representación impresa de un CFD

Handwritten notes and signatures

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C. [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ACURADORIA DE  
Subprocuraduría  
de Investigación del Delito  
de Obstrucción

481

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 JUNIO 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
 Domicilio: [REDACTED]  
 Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
 Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	29/06/2012 00:15:28
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicios a la Comunidad  
Nacional

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banipénmina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Contratación del Estado  
Calle de la Independencia No. 1000  
Cuarto de la Secretaría de Economía

482

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2012

Hoja: 1 de 3  
Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	
CLABE.....:	
Sucursal.....:	
Moneda.....:	
Saldo mínimo:	
No. Tarjeta.....:	
R.F.C.....:	
No. de Sucursal...:	
Días Transcurridos:	
Producto.....:	

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/07/2012 17:40:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
7	31					SALDO...	

**DATOS DEL EMISOR**  
 RFC BNE820901682  
 RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
 MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		
				SUBTOTAL
				IVA (16.00%)
				IVA (11.00%)
				ISR Retenido
				TOTAL

**CADENA ORIGINAL**  
 [Redacted area]

**SELLO DIGITAL**  
 [Redacted area]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
 Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N [REDACTED]  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED]  
N [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROFESORÍA  
Fiscalía  
Fiscalía  
Fiscalía  
Fiscalía

4/83

Correspondencia: N/I  
Fecha de corta.: 31 JULIO 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2012

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

Nombre...: [REDACTED]  
 Domicilio: [REDACTED]  
 Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
 Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/07/2012 17:40:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución financiera o cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; asimismo, le informamos el número telefónico del Centro de Atención de la CONDUSEF: 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pzo.: Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjetel) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjetel), en ambos casos es necesario tener contratado al servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono: 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que a partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.



Este documento es una representación impresa de un CPD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FIANZAS  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de  
Defensa del Estado y  
Defensa del

484

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte: 31 JULIO 2012

Hoja: 3 de 3  
Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
 Domicilio: [REDACTED]  
 Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
 Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/07/2012 17:40:07
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

Retiro Efectivo	[REDACTED]	Otros cargos	[REDACTED]	Comisiones	[REDACTED]	Saldo final	[REDACTED]
-----------------	------------	--------------	------------	------------	------------	-------------	------------



Este documento es una representación impresa de un CFD  
 BANCO MEXICANO  
 servicios a la Comunidad

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED] N [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y Se  
Oficina de las

485

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 AGOSTO 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/08/2012 21:22:01
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
C	Regis						
8 31	8 31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
 RFC BNE820901682  
 RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
 MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

**CADENA ORIGINAL**  
 [REDACTED]

**SELLO DIGITAL**  
 [REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFD

[Stamp: BANCO DE MEXICO]

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

486

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 AGOSTO 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2012

Nombre...: [Redacted]  
Domicilio: [Redacted]  
Estado...: [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal.: [Redacted] Producto.....: [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
Tasa Interés Bruta Anual:	[Redacted]
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal.....:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[Redacted]
No. Aprobación...:	[Redacted]
Año. Aprobación...:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	31/08/2012 21:22:01
Lugar de emisión:	México, D.F.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución financiera o cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, Docto.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pro.:Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.:Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjenet) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjetel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

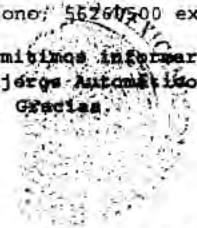
"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono: 52607500 extensiones 199 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.



Este documento es una representación impresa de un CFD  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA GENERAL  
Procuraduría de  
Defensa del Delito y  
Oficina de l

487

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 AGOSTO 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2012

Nombre... [REDACTED]  
 Domicilio... [REDACTED]  
 Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
 Sucursal... [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objestado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal...:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/08/2012 21:22:01
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Derechos Humanos,

servicios a la ciudadanía

tel: 011 55 5623 2344

Este documento es una representación impresa de un CFD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la C. [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA DE  
SALUD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DEL DEBIDO  
INTERÉS

488

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....
CLABE.....:	R.F.C.....
Sucursal...:	No. de Sucursal...
Moneda.....:	Días Transcurridos
Saldo mínimo:	Producto.....

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	30/09/2012 19:34:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
9 13	9 13						
9 18	9 18		T				
9 25	9 25						
9 25	9 25		T				
9 28	9 28						

DATOS DEL EMISOR  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

DETALLE DE LA FACTURACIÓN  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		
SUBTOTAL				
IVA (16.00%)				
IVA (11.00%)				
ISR Retenido				
TOTAL				

UNA ORIGINAL

SELLO DIGITAL

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



CURADURÍA G  
Subprocurador  
Promoción del Delit  
Códina

489

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2012

Nombre...:  
Domicilio:

Estado...:  
Sucursal:

Código Postal:  
Producto.....:

RESUMEN DEL PERIODO

Saldo inicial.....:  
Total de Retiros.....:  
Total de Depósitos.....:  
Saldo al Corte.....:  
Saldo Promedio Diario...:  
Tasa Interés Bruta Anual:  
Tasa I.S.R.....:  
Impuesto Retenido.....:  
IDE Recaudado.....:  
Importe Objetado.....:  
Interés Bruto Mensual...:  
Comisiones Cobradas.....:

DATOS DE LA CUENTA

No. Cuenta...:  
CLABE.....:  
Sucursal.....:  
Moneda.....:  
Saldo mínimo:

No. Tarjeta.....:  
R.F.C.....:  
No. de Sucursal...:  
Días Transcurridos:  
Producto.....:

DATOS FISCALES

Folio fiscal...:  
No. Aprobación...:  
Año. Aprobación...:  
Certificado.....:  
Fecha de emisión: 30/09/2012 19:34:59  
Lugar de emisión: México, D.F.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, en nuestra Unidad de Consultas y Reclamaciones ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

Abreviaturas: No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, Doctp.: Documento, Oper.: Operación, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, Pzo.: Plazo, Regis.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica con Banjercito, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjetel) o solicitar su envío por fax a través del servicio de banca por teléfono (Banjetel), en ambos casos es necesario tener contratado el servicio, en caso de no contar con este servicio podrá solicitarlo en la sucursal Banjercito más cercana.

"Banjercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.

"Banjercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banjercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono: 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se la reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

UNICA  
Este documento es una representación impresa de un CFD  
y Servicios a la Comunidad  
S.A. de C.V.

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C. [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROGRAMA DE  
Subprograma  
del Poder  
[REDACTED]

440

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
 Domicilio: [REDACTED]  
 Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
 Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/09/2012 19:34:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banjercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (a costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (que reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banjercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	



Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Previsión y Planeación  
[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	[REDACTED]

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
10 11	10 11	[REDACTED]	T 8067	[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
10 22	10 22	[REDACTED]	T 8067	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 31	10 31	[REDACTED]					[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC [REDACTED]  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
				SUBTOTAL
				IVA (16.00%)
				IVA (11.00%)
				ISR Retenido
				TOTAL

**CADENA ORIGINAL**  
[REDACTED]

**SELLO DIGITAL**  
[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFD  
Cartera de Inversión y Servicios  
Cartera de Inversión y Servicios



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N° [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banipénmina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Comisión del Fideicomiso  
Oficina 4

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/10/2012 18:49:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 6 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

"Estimado cliente, Banajercito ha desarrollado una nueva opción para usted, para que obtenga sus estados de cuenta cuando lo desee a través del servicio de Banca Electrónica, herramienta que le permitirá consultar, almacenar e imprimirlo en el momento que lo requiera.

Le informamos que a partir del 1/o de enero 2013, su estado de cuenta ya no se imprimirá de manera automática, si usted requiere que continúe la impresión mensual en papel y se remita a su domicilio, agradeceremos se comunique dentro de los próximos 30 días a Banjetel al 53 28 23 54 en la Zona Metropolitana y del interior, al 01 800 712 3772.

Este documento es una representación impresa de un CPD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C. [REDACTED] [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL  
de Justicia  
Secretaría de Justicia  
Instituto Registral y Catastral  
Cartera de Asesoría

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/10/2012 18:49:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

Para el caso de los clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjenet), o solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales Banajercito."

Se ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED] )

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N.º [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C. [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I. S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[REDACTED]	No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]	R.P.C.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]	No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]	Días Transcurridos:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]	Producto.....:	[REDACTED]
		Folio fiscal....:	[REDACTED]
		No. Aprobación..:	[REDACTED]
		Año. Aprobación.:	[REDACTED]
		Certificado.....:	[REDACTED]
		Fecha de emisión:	30/11/2012 21:21:28
		Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
11 5	11 5	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
11 6	11 6	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 23	11 23	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 30	11 30	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

COPIA ORIGINAL [REDACTED]

SELLO DIGITAL [REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en  
mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza  
Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de  
Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del  
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta  
Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la C [REDACTED]  
[REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



COAHUILA DE  
SUBPROCURADURÍA  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
OFICINA 3

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[REDACTED]	No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]	R.F.C.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]	No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]	Días Transcurridos:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]	Producto.....:	[REDACTED]
		Folio fiscal.....:	[REDACTED]
		No. Aprobación...:	[REDACTED]
		Año. Aprobación...:	[REDACTED]
		Certificado.....:	[REDACTED]
		Fecha de emisión:	30/11/2012 21:21:28
		Lugar de emisión:	México, D.F.

\*Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS.\*

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

\*Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 52 10 0999 6 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), a la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

"Estimado cliente, Banajercito ha desarrollado una nueva opción para usted, para que obtenga sus estados de cuenta cuando lo desee a través del servicio de Banca Electrónica, herramienta que le permitirá consultar, almacenar e imprimirlo en el momento que lo requiera.

Le informamos que a partir del 1/0 de enero 2012, su estado de cuenta ya no se imprimirá de manera automática, si usted requiere que continúe la impresión mensual en papel, se remita a su domicilio, agradeceremos se comunique dentro de los próximos 30 días a Banjetel al 53 28 23 54 en la Zona Metropolitana y del interior, al 01 800 712 3772.

Este documento es una representación impresa de un CFD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de

496

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2012

Nombre... [Redacted]  
Domicilio [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal... [Redacted] Producto... [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
Tasa Interés Bruta Anual:	[Redacted]
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal.....:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[Redacted]
No. Aprobación...:	[Redacted]
Año. Aprobación...:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	30/11/2012 21:21:28
Lugar de emisión:	México, D.F.

Para el caso de los clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjenet), o solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales Banajercito."

No ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [Redacted]

Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

ESTADO LIBRE REFORMADO  
derechos reservados,  
Este documento es una representación impresa de un CFD  
As a la Común

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED].

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
CURADURÍA GENERAL  
FRENTE A LA FISCALÍA  
MEXICO

497

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2012

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2012

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
Tasa Interés Bruta Anual:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	
CLABE.....:	
Sucursal.....:	
Moneda.....:	
Saldo mínimo:	
No. Tarjeta.....:	
R.F.C.....:	
No. de Sucursal...:	
Días Transcurridos:	
Producto.....:	

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
No. Aprobación...:	
Año. Aprobación...:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	31/12/2012 04:31:57
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día O	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
12 14	12 14					SALDO..	
12 19	12 19		T				
12 17	12 20		T	RFC	TCM		
12 23	12 26		T	RFC	VMO		
12 27	12 27		T				
12 31	12 31						

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		
				SUBTOTAL
				IVA (16.00%)
				IVA (11.00%)
				ISR Retenido
				TOTAL

**CADENA ORIGINAL**

**SELLO DIGITAL**

Nota: Esta información es de carácter reservado para usted.  
Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Función del D  
Ofici

448

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2012

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2012

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/12/2012 04:31:57
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono: 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banajercito será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

"Estimado cliente, Banajercito ha desarrollado una nueva opción para usted, para que obtenga sus estados de cuenta cuando lo desee a través del servicio de Banca Electrónica, herramienta que le permitirá consultar, almacenar e imprimirlo en el momento que lo requiera.

Atención y Servicios a la Comunidad

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA G  
Subprocuraduría  
Investigación del Delito  
Oficina

444

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2012

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2012

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
Tasa Interés Bruta Anual:	[REDACTED]
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/12/2012 04:31:57
Lugar de emisión:	México, D.F.

Le informamos que a partir del 1/0 de enero 2013, su estado de cuenta ya no se imprimirá de manera automática, si usted requiere que continúe la impresión mensual en papel y se remita a su domicilio, agradeceremos se comunique dentro de los próximos 30 días a Banjetel al 53 28 23 54 en la Zona Metropolitana y del interior, al 01 800 712 3772.

Para el caso de los clientes que ya tienen contratado el servicio de Banca Electrónica, pueden consultar su Estado de Cuenta por Internet (Banjernet), o solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales Banajercito."

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFD  
de Derechos de Ahorro y Servicio de Ahorro o Inversión



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED].

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

UNII  
PROCEDIMIENTO  
DE REPRODUCCIÓN  
-Ejecución de Copias y  
Impresión

500

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

**RESUMEN DEL PERIODO**

Saldo inicial.....: [REDACTED]  
Total de Retiros.....: [REDACTED]  
Total de Depósitos.....: [REDACTED]  
Saldo al Corte.....: [REDACTED]  
Saldo Promedio Diario...: [REDACTED]  
**TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:**  
Tasa I.S.R.....: [REDACTED]  
Impuesto Retenido.....: [REDACTED]  
IDE Recaudado.....: [REDACTED]  
Importe Objetado.....: [REDACTED]  
Interés Bruto Mensual...: [REDACTED]  
Comisiones Cobradas.....: [REDACTED]

**DATOS DE LA CUENTA**

No. Cuenta...: [REDACTED] No. Tarjeta.....: [REDACTED]  
CLABE.....: [REDACTED] R.F.C.....: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] No. de Sucursal...: [REDACTED]  
Moneda.....: [REDACTED] Días Transcurridos...: [REDACTED]  
Saldo mínimo: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

**DATOS FISCALES**

Folio fiscal....: [REDACTED]  
No. Aprobación..: [REDACTED]  
Año. Aprobación.: [REDACTED]  
Certificado.....: [REDACTED]  
Fecha de emisión: 31/01/2013 01:57:15  
Lugar de emisión: México, D.F.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS**

Día C	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
1 16	1 16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
1 20	1 22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
1 31	1 31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**

RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**

MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

**CONCEPTOS**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS	[REDACTED]
		SUBTOTAL	[REDACTED]
		IVA (16.00%)	[REDACTED]
		IVA (11.00%)	[REDACTED]
		ISR Retenido	[REDACTED]
		TOTAL	[REDACTED]

**CADENA ORIGINAL**

[REDACTED]

**SELLO DIGITAL**

[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFD

*Committed to the Community*

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED].

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevenición del Delito  
Oficina c

SOL

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	<b>0.20%</b>
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/01/2013 01:57:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF"; 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito o llame al 5626-6263 y 5626-0514.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F. Comutador 5626-0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFD

*[Firma manuscrita]*

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED] S

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

SOL

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 ENERO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de ENERO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta..	[REDACTED]
CLABE.....	[REDACTED]
Sucursal....	[REDACTED]
Moneda.....	[REDACTED]
Saldo mínimo	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación..:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	31/01/2013 01:57:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	
Retiro Efectivo	[REDACTED]
Otros cargos	[REDACTED]
Comisiones	[REDACTED]
Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFD  
 REPUBLICA  
 GOBIERNO  
 del Estado de Comunidad  
 Móvil

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED].

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

COMUNICACIÓN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

503

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 FEBRERO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 28 de FEBRERO de 2013

Nombre... [Redacted]  
Domicilio: [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal... [Redacted] Producto..... [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta..	[Redacted]
CLABE.....	[Redacted]
Sucursal....	[Redacted]
Moneda.....	[Redacted]
Saldo mínimo	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[Redacted]
No. Aprobación..:	[Redacted]
Año. Aprobación.:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	28/02/2013 12:16:23
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
C	Regis						
23	25	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
23	25	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
211	211	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
220	220	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
226	226	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
227	227	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
228	228	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[Redacted]
			SUBTOTAL	[Redacted]
			IVA (16.00%)	[Redacted]
			IVA (11.00%)	[Redacted]
			ISR Retenido	[Redacted]
			TOTAL	[Redacted]

**CADENA ORIGINAL**  
[Redacted]

**SELLO DIGITAL**  
[Redacted]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Este documento es una representación impresa de un CFD  
Servicios a la Comunidad



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED] s

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
de la Federación  
Secretaría de Derecho  
y Justicia  
C. [REDACTED]  
02 000000

509

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 FEBRERO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 28 de FEBRERO de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDR Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta... [REDACTED]	No. Tarjeta.....: [REDACTED]
CLABE..... [REDACTED]	R.F.C.....: [REDACTED]
Sucursal... [REDACTED]	No. de Sucursal...: [REDACTED]
Moneda..... [REDACTED]	Días Transcurridos...: [REDACTED]
Saldo mínimo [REDACTED]	Producto.....: [REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	00001000000202234377
Fecha de emisión:	28/02/2013 12:16:23
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET (-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Este documento es una representación impresa de un CFD  
 los Humanos,  
 ios a la Comunidad

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED] S

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA G  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

SOS

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 FEBRERO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 28 de FEBRERO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta..	[REDACTED]
CLABE.....	[REDACTED]
Sucursal....	[REDACTED]
Moneda.....	[REDACTED]
Saldo mínimo	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación..:	[REDACTED]
Año. Aprobación.:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	28/02/2013 12:16:23
Lugar de emisión:	México, D.F.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
Este documento es una representación impresa de un CFD  
de Derechos Humanos  
y Servicios de Asesoría  
de Investigación

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADÍA  
Subprocuraduría  
Prevención de

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 27 MARZO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2013

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal...  
Sucursal... Producto...

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....	
Total de Retiros.....	
Total de Depósitos.....	
Saldo al Corte.....	
Saldo Promedio Diario...	
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....	
Impuesto Retenido.....	
IDE Recaudado.....	
Importe Objetado.....	
Interés Bruto Mensual...	
Comisiones Cobradas.....	

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta.	No. Tarjeta.....	Folio fiscal....	
CLABE.....	R.F.C.....	No. Aprobación..	
Sucursal...	No. de Sucursal...	Año. Aprobación:	
Moneda.....	Días Transcurridos:	Certificado.....	
Saldo mínim	Producto.....	Fecha de emisión:	27/03/2013 12:34:18
		Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
3 10	3 11		T			SALDO...	
3 11	3 11		T				
3 13	3 13						
3 21	3 21						
3 24	3 25		T				
3 24	3 26		T	RFC			
3 27	3 27						

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		
			SUBTOTAL	
			IVA (16.00%)	
			IVA (11.00%)	
			ISR Retenido	
			TOTAL	

**CADENA ORIGINAL**

**SELLO DIGITAL**

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Este documento es una representación impresa de un CFD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Comisión de Bancos y Seguros  
Instituto Registral y Catastral

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría General de la Federación  
Oficina de

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 27 MARZO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio... [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo.....:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos...:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	27/03/2013 12:34:18
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2013, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Este documento es una representación impresa de un CFD

[REDACTED]



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría General de la Federación  
Ministerio del Delito

# Estado de Cuenta

508

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 27 MARZO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de MARZO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
 Domicilio: [REDACTED]  
 Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
 Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo.....:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	27/03/2013 12:34:18
Lugar de emisión:	México, D.F.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

( SALDO INICIAL DE [REDACTED] )

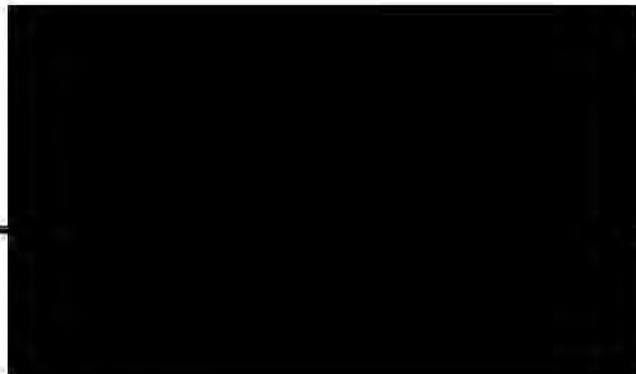
[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo.....	[REDACTED]
Otros cargos.....	[REDACTED]
Comisiones.....	[REDACTED]
Saldo final.....	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFD  
 Derechos Humanos,  
 Servicios a la Comunidad

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Investigación del Delito y de Ejecución Penal  
Oficina de la

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 ABRIL 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 30 de ABRIL de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo.....:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos...:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	00001000000201234567
Fecha de emisión...:	30/04/2013 21:05:47
Lugar de emisión...:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
4 7	4 9	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
4 15	4 15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
4 26	4 26	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
4 27	4 29	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
4 30	4 30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				IMPORTE
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

UNA ORIGINAL

[REDACTED]

SELLO DIGITAL

[REDACTED]

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Este documento es una representación impresa de un CPD  
Servicios a la Comunidad

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



JURADÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Protección del Crédito y  
Oficina del

S10 50

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 ABRIL 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 30 de ABRIL de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario.....:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual.....:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal.....:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/04/2013 21:05:47
Lugar de emisión:	México, D.F.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se la reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 6 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Mínima Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRD: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Este documento es una representación impresa de un CFD

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROG. FINANCIERA  
Caja de Ahorro y Seguro  
Caja de Pensiones para la Vejez  
Caja de Seguro Popular  
Caja de Seguro Social

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 ABRIL 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 30 de ABRIL de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
No. Aprobación...:	[REDACTED]
Año. Aprobación...:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	30/04/2013 21:05:47
Lugar de emisión:	México, D.F.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Comutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFD



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



GRADUADA DE  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito y  
Administración

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MAYO 2013

Hoja: 1 de 3

Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
C.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día O	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
						SALDO...	[REDACTED]
5 5	5 7	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5 10	5 10	[REDACTED]					[REDACTED]
5 24	5 24	[REDACTED]					[REDACTED]
5 26	5 27	[REDACTED]	T 8067	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5 26	5 29	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5 31	5 31	[REDACTED]					[REDACTED]

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
RÉGIMEN FISCAL	Régimen Fiscal para las Personas Morales

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO:	No Identificado
FORMA DE PAGO:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONCEPTOS				
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CPDI	[REDACTED]
SELLO SAT	[REDACTED]
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT	[REDACTED]
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	[REDACTED]
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN	2013-06-06T15:13:01

Este documento es una representación impresa de un CPDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta [REDACTED] número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



CEDULA PROFESIONAL [REDACTED]



SECRETARÍA DE DEFENSA  
Subsecretaría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 31 MAYO 2013

Hoja: 2 de 3

Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 6 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.F.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

RECIBIDA

RECIBIDA  
Sección de  
Proveedores del  
Ejército

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 MAYO 2013

Hoja: 3 de 3

Periodo del 1 al 31 de MAYO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]


RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web www.banajercito.com.mx

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED] )

<p>Retiro Efectivo [REDACTED]</p> <p>Otros cargos [REDACTED]</p> <p>Comisiones [REDACTED]</p> <p>Saldo final [REDACTED]</p>	
---	---



Este documento es una representación impresa de un CFDI

CA  
idad

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Procuraduría General del Estado  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 JUNIO 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
O	Regis						
5 31	6 4	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6 7	6 7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6 15	6 17	[REDACTED]	T 8067	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6 19	6 19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6 20	6 24	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6 20	6 24	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6 28	6 28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL EMISOR	
RFC	BNE820901682
RÉGIMEN FISCAL	Régimen Fiscal para las Personas Morales

DETALLE DE LA FACTURACIÓN	
MÉTODO DE PAGO:	No Identificado
FORMA DE PAGO:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA G  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina 1

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 JUNIO 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

SELLO DIGITAL DEL CFDI  
[REDACTED]

SELLO SAT  
[REDACTED]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT  
[REDACTED]

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
[REDACTED]	2013-07-05T04:42:28

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**A de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADO

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficio

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET (-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2013, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)



Este documento es una representación impresa de un CFDI

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Planeación y Estadística  
Unidad de Planeación y Estadística

La que suscribe [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuración  
Registro del Bello  
Oficina

SFS

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 28 JUNIO 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: TOLUCA Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario....:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual....:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS RELEVANTES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] 0, en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuradoría  
de la Federación del  
Estado de  
Oaxaca

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: TOLUCA Producto.....: [REDACTED]  
MOTIVACION 1

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

**DATOS FISCALES**  
Folio fiscal....: [REDACTED]  
Certificado.....: [REDACTED]  
Fecha de emisión: [REDACTED]  
Lugar de emisión: México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
O	Regis						
7 9	7 11	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	SALDO...	[REDACTED]
7 15	7 17	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
7 21	7 23	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
7 24	7 26	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
7 31	7 31	[REDACTED]	T [REDACTED] RFC	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
General de la Federación  
Oficina 1

520

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
SUBTOTAL				[REDACTED]
IVA (16.00%)				[REDACTED]
IVA (11.00%)				[REDACTED]
ISR Retenido				[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CFDI  
[REDACTED]  
SELLO SAT  
[REDACTED]  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT  
[REDACTED]  
DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT      FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
[REDACTED]      2013-08-06T20:16:14

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

521

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... TOLUCA Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual....:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F., utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146."

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada Banajercito" (Unidad de Consultas y Reclamaciones) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 53 28 23 54, Lada sin costo 01 800 712 3772; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F. Teléfono: 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)



ESTADO MEXICANO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

522

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLASE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS REGISTRO	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE S [REDACTED]

[REDACTED]			
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFDI

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

La que suscribe [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADO

PROCURADURÍA

PREVALECE

523

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]


RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corta.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
0	Regis						
7	31	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	4	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	7	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	18	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	26	[REDACTED]	T 8067	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	26	[REDACTED]	T 8067 RFC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	30	[REDACTED]					[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
y la Comunidad



La que suscribe [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
de la Ciudad de México  
Oficina

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado.. [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: TOLUCA Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[REDACTED]	No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]	R.F.C.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]	No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]	Días Transcurridos:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]	Producto.....:	[REDACTED]
		Folio fiscal....:	[REDACTED]
		Certificado.....:	[REDACTED]
		Fecha de emisión:	[REDACTED]
		Lugar de emisión:	México, D.F.

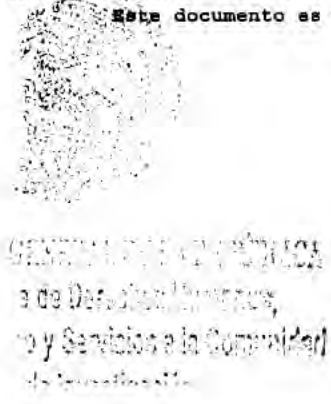
**DATOS DEL EMISOR**  
REG. BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CFDI  
[REDACTED]  
SELLO SAT  
[REDACTED]  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT  
[REDACTED]  
NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT [REDACTED] FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
2013-09-06T02:24:05

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] del [REDACTED]  
[REDACTED] Oficina

525

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre... [Redacted]  
Domicilio: [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal... [Redacted] Producto.....: [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
IDE Recaudado.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal...:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	[Redacted]
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permítanos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "una@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F. Tel: 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CPDI

*[Faint stamp and illegible text]*

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
1000000

526

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 AGOSTO 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	[REDACTED]
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED] )

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



F. [REDACTED]  
MURIA GARCIA  
Gerente de  
Proveniencia del Gasto y  
Control de G.

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/10/2013 10:30:30
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
						SALDO...	[REDACTED]
9 12	9 12	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 25	9 25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 25	9 27	[REDACTED]	T FC [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 30	9 30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SAT



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría del Delito y la  
Prevención del Delito y la  
Defensa de la

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDB Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/10/2013 10:30:30
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
Régimen Fiscal Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
				<b>SUBTOTAL</b>
				IVA (16.00%)
				IVA (11.00%)
				ISR Retenido
				<b>TOTAL</b>

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**  
[REDACTED]  
**SELLO SAT**  
[REDACTED]  
**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
[REDACTED]  
**SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT**      **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN**  
[REDACTED]      2013-10-06T17:59:41

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
FEDERAL  
DE DEFENSA Y JUSTICIA  
OFICINA DEL  
PROCURADOR GENERAL  
DE LA DEFENSA

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2013

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	06/10/2013 10:30:30
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico [une@banajercito.com.mx](mailto:une@banajercito.com.mx); así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Unidad de Atención al Cliente y Servicios  
Banajercito

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] 0, en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED] [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Prevención del Delito  
Oficina de [REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/10/2013 10:30:30
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED] )

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta 800-218365-5 a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA G  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
O	Regis						
						SALDO...	[REDACTED]
9	30	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	3	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	3	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	10	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	18	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	24	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	29	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	31	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
de Derechos Financieros  
y Servicios a la Clientela



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA G  
Subprocuraduría  
del Delito  
Oficina 1

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

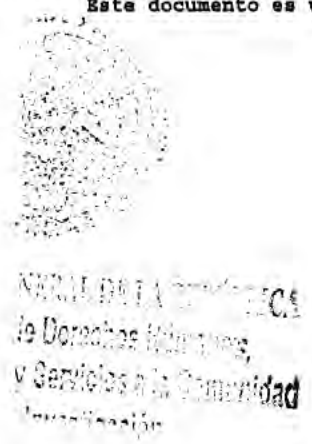
**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1,00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
SUBTOTAL				[REDACTED]
IVA (16.00%)				[REDACTED]
IVA (11.00%)				[REDACTED]
ISR Retenido				[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CPDI [REDACTED]  
SELLO SAT [REDACTED]  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN [REDACTED]  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2013-11-06T07:07:53

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CPDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GR  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina 1

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal...  
Sucursal... Producto...  
AUTOMATIZADA PARA DEBITO

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario.....:	
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
IDE Recaudado.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual....:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal...:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos...:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde se establece que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y la página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F. Computador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Planeación y Estadística  
Sistema de Información de Crédito

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



JURADURÍA  
Subprocuraduría  
de Fideicomisos del  
Cif

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 OCTUBRE 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	05/11/2013 20:18:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Comisión de  
Banajercito  
Servicio al Cliente  
Banajercito

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Fiscalía del Fisco  
C.F.

535

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDR Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/12/2013 00:11:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
O	Regis						
			T			SALDO..	[REDACTED]
11	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CPDI

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA FINANCIERA  
Instituto Mexicano de Banca y Seguros  
Instituto Mexicano de Ahorro y Fomento  
Instituto Mexicano de Fomento a la Comunidad



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



GERENTE DE  
NORMATIVIDAD  
CONTABLE  
DEL BANCO  
NACIONAL

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDB Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/12/2013 00:11:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
SUBTOTAL				[REDACTED]
IVA (16.00%)				[REDACTED]
IVA (11.00%)				[REDACTED]
ISR Retenido				[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**  
[REDACTED]  
**SELLO SAT**  
[REDACTED]  
**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
[REDACTED]  
**NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT**      **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN**  
[REDACTED]      2013-12-06T07:58:00

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior de este documento como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



537

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/12/2013 00:11:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde se establece que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y la página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Computador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)



Este documento es una representación impresa de un CPDI

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Secretaría de la Defensa Nacional  
Procuraduría General de la Federación  
del Delito y  
Oficina de li

538

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 29 NOVIEMBRE 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/12/2013 00:11:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

INVESTIGACIÓN

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banienómina número de cuenta [REDACTED] nombre de la [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

SECRETARÍA DE  
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
DEFENSA  
FEDERAL  
OFICINA DE  
ASISTENTE SOCIAL

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2013

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal.....:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día Op	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
						SALDO..	[REDACTED]
12	6	[REDACTED]	T 8067	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de

540

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2013

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
Régimen FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			IVA (11.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**  
[REDACTED]

**SELLO SAT**  
[REDACTED]

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
[REDACTED]

**ESTADO DEL SAT**      **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN**  
[REDACTED]      2014-01-08T18:29:27

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Investigación del Delito y  
Oficina de

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2013

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio... [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDF Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Nos permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde se establece que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Estimado Cliente: Nos permitimos informarle que partir del 1 de Enero de 2012, la comisión por consulta de saldo y retiro de efectivo utilizando Cajeros Automáticos Banorte será de \$4.00 más IVA, la diferencia de cobro se le reembolsará dentro de los siguientes 3 días. Gracias.

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222; 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, I.D.E.: Impuesto Sobre Depósito en Efectivo, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TRF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Plaza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., teléfono 5626 0500, 5657 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI



UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS BANAJERCITO

Miguel Hidalgo, D.F.

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2013

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2013

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto...: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
IDE Recaudado.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	08/01/2014 09:55:59
Lugar de emisión:	México, D.F.

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

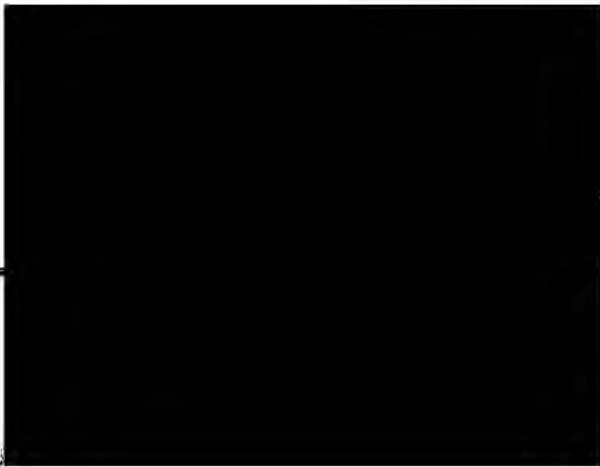


Este documento es una representación impresa de un CFDI

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Hacienda y Crédito Público

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención de  
de Inve

573  
F

Para use exclusivo del Banco		
Lugar	Fecha	Num y Nombre de Sucursal
	10/06/15	
Datos de la Cuenta		
Tipo de Cuenta	Numero de Cuenta	Moneda
Banje Nomina	Cuenta Basica	Pesos Mexicanos

**1 Datos de Identificación**

Nombre (s) (Sin abreviaturas)		Apellido Paterno		Apellido Materno		Sexo	
Fecha de Nacimiento		P.E.C. (con homoclave)		CURP		Tipo de Cliente	
Grado		No. de matricula		Cuenta PO		ID SIAN (ID PER)	
País de Nacimiento		Entidad de Nacimiento		Nacionalidad		Tipo Identificación Oficial	
Telefono Particular		Celular		Telefono Oficina		Correo Electrónico	
En caso de que sea residente en el extranjero indique su domicilio en el país de residencia							
Nombre para la tarjeta (Máximo 24 caracteres)							

**2 Domicilio Particular en Territorio Nacional**

Calle, avenida o vía de que se trate			No Ext	No Int	Colonia
Delegación / Municipio		Ciudad / Población		Entidad Federativa (Estado)	
C.P.					

**3 Empresa o Unidad a la que pertenece**

Empresa / Unidad	Domicilio
------------------	-----------

**4 Referencias personales (Solo para localización)**

Nombre(s) Apellido Paterno y Materno	Dom (Calle Num Col C.P. Del / Mpio Cd Ent Fed)	Lada / Tel
Nombre(s) Apellido Paterno y Materno	Dom (Calle Num Col C.P. Del / Mpio Cd Ent Fed)	Lada / Tel

**5 Perfil transaccional**

Procedencia de los recursos con los que apertura la cuenta	Principal fuente de ingresos	Ingresos mensuales	Ocupación o Profesión Específica	Actividad o Giro del Negocio Específico
Los recursos que ingresaran de forma habitual a esta cuenta son Propios ( ) De Terceros ( ) Proveedor de Recursos ( ) 2 Propietario Real ( )				
Numero de operaciones	Tipo	Frecuencia	Destino de los recursos	

Reg CONDUSEF

Febrero 2015

DE LA REPÚBLICA  
Los Numeros,  
la Comunidad



La que suscribo [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría  
Previsión del Delito  
Oficina 1

544 37 63

**6 Beneficiarios**

**Primer Beneficiario**

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F	Fecha de Nacimiento
Porcentaje de Participación sobre la cuenta en caso de fallecimiento		Parentesco		
¿El domicilio es el mismo que el del Titular? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si la respuesta es NO Favor de indicar su dirección especificando				
Calle		No Ext	Colonia	
Delegación / Municipio		Ciudad / Población	Entidad Federativa (Estado)	C.P.

**Segundo Beneficiario**

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Fecha de Nacimiento
Porcentaje de Participación sobre la cuenta en caso de fallecimiento		Parentesco		
¿El domicilio es el mismo que el del Titular? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es NO Favor de indicar su dirección especificando				
Calle		No Ext	Colonia	
Delegación / Municipio		Ciudad / Población	Entidad Federativa (Estado)	C.P.

**Tercer Beneficiario**

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Fecha de Nacimiento
Porcentaje de Participación sobre la cuenta en caso de fallecimiento		Parentesco		
¿El domicilio es el mismo que el del Titular? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es NO Favor de indicar su dirección especificando				
Calle		No Ext	Colonia	
Delegación / Municipio		Ciudad / Población	Entidad Federativa (Estado)	C.P.

¿Requiere el servicio de Banca Electrónica? Si  No  **Solicitud del Servicio de Banca Electrónica**

**Para uso exclusivo del Banco**

Numero de Cliente

**7 Tipo de Servicios**

Banca Personal / Banca por Teléfono	Banca Empresarial	Banca Especializada / Gobierno
Si	No	No

**8 Cuentas Propias**

Número de cuentas	Producto	Régimen de Firmas	Autorización de Movimientos			Nombre corto
			Consulta	Cargo	Abono	
	Cuenta Efectiva PQ Banje Nomina	Uca (X) Indistinta ( )	Si	Si	Si	Cuenta Efectiva PQ Banje Nomina

**9 Limite de Retiro**

Aplica Si  No

¿Se entrega contraseña? Si  No  Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo Si  No

**10 Entrega / Recepción de Numero de Cliente Contraseña de Banca Electrónica y Contrato**

Derivado del Contrato Relativo a los Productos Bancarios Denominados Banje Nomina y/o Producto Básico de Nomina así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica que suscribi con el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada S.N.C. manifiesto que mediante la carta Entrega / Recepción\_V0208 recibí mi número de Cliente y Contraseña de Banca Electrónica

Asimismo hago constar que en este acto de Entrega / Recepción fui informado de manera verbal y por escrito de las recomendaciones sobre el uso y manejo de la citada información entre las cuales acepto y me obligo a efectuar de inmediato el cambio de mi Contraseña de Banca Electrónica que me ha sido proporcionada por única vez a través del citado documento para poder utilizar el servicio de Banca Electrónica de lo contrario no podré tener acceso al servicio

Hago constar que me fue informado por escrito y de manera verbal la forma de proceder para realizar el cambio de Contraseña ingresando al servicio de Banca Electrónica por Internet (Banjetel) a la dirección [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx) o por vía telefónica (Banjetel) al teléfono 5328 2354 o Lada sin costo al 01800 712 3772 lo anterior como medida de seguridad

Hago constar que BANJERCITO me hizo entrega en este acto de un ejemplar del presente contrato

Nombre y Firma del Cliente o Usuario

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Dirección General de  
Servicios a la Banca

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

545

ca

11 Fimas

11.1 Autorizaciones y Declaraciones

Autorizo a BANJERCITO para que verifique la información que presento en esta Solicitud y declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos proporcionados son correctos y ciertos. BANJERCITO se reserva el derecho de aceptar o rechazar parcial o totalmente la prestación de los productos objeto de la presente Solicitud.

Declaro bajo protesta de decir verdad que el origen de los fondos en los productos y servicios que maneje desde la apertura de esta cuenta y sus movimientos posteriores procedan de fuentes lícitas y que proceden de mi propiedad. Tengo conocimiento que al permitir a un tercero el uso del presente producto de captación sin haberlo declarado u ocultado o falseando información o actuando como prestanombres de un tercero puede dar lugar a que el tercero haga uso indebido de dicho producto de captación lo que a su vez podría llegar a constituir la comisión de un delito. Asimismo manifiesto que la información proporcionada es verdadera y que estoy de acuerdo que este instrumento forme parte del contrato relativo a los productos bancarios denominados Banje Nomina y/o producto básico de nómina así como de prestación del servicio de banca electrónica por lo que en este acto firmo de conformidad haciendo constar que he leído y estoy de acuerdo con el contenido del contrato anexo adhiriéndome al mismo.

Declaro que la información proporcionada es correcta considerando el artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito y me obligo a notificar al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. cualquier cambio en la información suministrada en la presente solicitud. Manifiesto que es de mi conocimiento que el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. se reserva el derecho de aceptar o rechazar parcial o totalmente la prestación de los productos objeto de la presente Solicitud.

Aviso de Privacidad

Declaro que el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. puso a mi disposición el Aviso de Privacidad integral actualizado relacionado con la Protección de Datos Personales mismo que manifiesto he leído y entendido.

[Redacted signature area]

Nombre y firma del Solicitante Titular

[Redacted signature area]

Firma del Funcionario del Banco

Banjercito no proporciona sus datos a terceros los utiliza únicamente para mejorar el nivel de servicio y enviarle información de sus interés oportunamente.

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
de la Federación del De  
Oficio

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

10/20/08

El CLIENTE suscribe a EL BANCO para que efectúe el servicio de los pagos periódicos...

EL CLIENTE manifiesta y acepta que es de su conocimiento que en los casos en que por causas diversas el cobro de los pagos...

La obligación se dará por cumplida independientemente de lo que se expone en las regulaciones...

El Cliente EL CLIENTE, acepta pagar una o más de las modalidades citadas...

EL CLIENTE acepta a cambio de las Fuerzas Armadas un servicio bancario y acepta en el presente momento...

Y SU DOMICILIO Y JURISDICCION

PRIMERA Para cualquier formalidad relacionada con el presente...

Levantado los datos necesarios como son detallados en la siguiente...

EL CLIENTE Para efectos de notificaciones judiciales y extrajudiciales o cualquier que deban ser hechas...

EL BANCO Para efectos de las notificaciones que deban hacerse en PARTES con motivo de su desarrollo...

SEGUNDA JURISDICCION El presente Contrato y sus anexos se regirán por las leyes de Ecuador...

Notando una vez más de acuerdo EL CLIENTE con el momento de presente declara en todas sus declaraciones...

546

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

CONTRATO RELATIVO AL PRODUCTO BANCARIO DENOMINADO BANJE NOMINA ASÍ COMO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BANCA ELECTRÓNICA...

en Internet www.banaje.com.ec y correo electrónico...

QUINTA Ha desarrollado un servicio de Banca Electrónica que posee mediante la utilización de medios electrónicos...

SEXTA Para efectos del presente contrato en uso del servicio de Banca Electrónica...

DECLARACIONES

I Declara BANAJERITO por conducto de sus Representantes Legales que...

PRIMERA Es la Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Ecuador que rige su organización...

SEGUNDA Su domicilio es el ubicado en Av. Inducira Mazar 11 1055...

TERCERA Los números telefónicos de su Centro de Atención Telefónica BANAJE, son 3328 2334...

CUARTA En este acto pone en conocimiento de EL CLIENTE el domicilio...

SEPTIMA Es el señor de personas naturales por nombre de edad en términos de la legislación...

OCTAVA El presente Contrato se encuentra registrado en el Registro de Contratos de Adhesión...

NOVENA BANAJERITO no utilizará los datos personales de EL CLIENTE para fines de marketing...

II Declara EL CLIENTE

PRIMERA Que en una oportuna fecha con plena capacidad jurídica...

SEGUNDA Que en este acto manifiesta expresamente que BANAJERITO le ha otorgado un servicio...

CUARTA Que en la presente fecha con plena capacidad jurídica...

TERCERA Que se otorga a BANAJERITO el consentimiento a información que debe ser recibida...

CUARTA Para otorgar un contrato de servicios de Banca Electrónica...

QUINTA Que de acuerdo al artículo 85 del Código de Comercio...

SEXTA Que al utilizar la Banca Electrónica para realizar cualquier tipo de operación...

SEPTIMA Se entenderá que al momento en que EL BANCO recibe...

II Declara BANAJERITO y EL CLIENTE PRIMERA Declaran EL BANCO y EL CLIENTE...

SEGUNDA EL BANCO y EL CLIENTE

La que suscribo [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADU  
Subprocur  
Prevención de  
0





La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED], en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría  
de Investigación del Delito  
Oficina de

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

DECIMA CUARTA CONDICIONES. Como consecuencia de por cualquier convenio celebrado...

DECIMA QUINTA. No será responsabilidad de EL BANCO haberse informado en los Servicios Bancarios...

DECIMA SEPTIMA. Para el caso de ser servicio de transferencias a cuentas de otros Bancos...

DECIMA OCTAVA. EL CLIENTE acepta que los servicios se realizarán en los días que determine conforme a la periodicidad establecida por EL BANCO...

DECIMA NOVENA. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA DECIMA. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA ONCE. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA DOCE. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA TRECE. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

medios que en el futuro EL BANCO deberá tener a su disposición...

EL CLIENTE no asumirá ninguna responsabilidad de los cambios de Tarjetas o cuentas de Débito...

EL CLIENTE acepta que los servicios se realizarán en los días que determine conforme a la periodicidad establecida por EL BANCO...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

Y CONDICIONES ADICIONALES

PRIMERA. Las PARTES acuerdan en todo momento el presente contrato...

SEGUNDA. TERMINACION DEL CONTRATO. EL presente contrato tendrá una vigencia por tiempo indefinido...

TERCERA. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

La presente versión y número de CLIENTE no tiene validez si no es en presencia de un representante autorizado...

BANJERITO se reserva el derecho de introducir modificaciones a los términos y condiciones generales de este Contrato...

En el evento de que EL CLIENTE no este de acuerdo con las modificaciones propuestas por EL BANCO...

EL CLIENTE no podrá establecer el nuevo contrato que BANJERITO le proponga...

EL CLIENTE podrá cancelar en todo momento el presente contrato...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

En caso de que la realización se realice a través de cuenta automática BANJERITO deberá quedar constancia de que...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

En el caso de depósitos bancarios de dinero a...

La fecha de aplicación de este contrato será la fecha en que EL CLIENTE hubiere aceptado...

En la fecha en que se dé por terminado el presente contrato BANJERITO deberá entregar a EL CLIENTE los recursos depositados...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

La única cancelación válida será la que se realice a los 10 (DIEZ) días hábiles siguientes a aquel en que BANJERITO recibe la solicitud...

EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

En el caso de depósitos bancarios de dinero a...

DECIMA CATORCE. Como consecuencia de por cualquier convenio celebrado...

DECIMA QUINCE. No será responsabilidad de EL BANCO haberse informado en los Servicios Bancarios...

DECIMA SEIS. Para el caso de ser servicio de transferencias a cuentas de otros Bancos...

DECIMA SIETE. EL CLIENTE acepta que los servicios se realizarán en los días que determine conforme a la periodicidad establecida por EL BANCO...

DECIMA OCHO. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA NUEVE. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA DIEZ. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA once. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA DOCE. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

DECIMA TRECE. EL CLIENTE acepta que en la medida en que se continúe recibiendo referidos en la captura de la información de transferencias...

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA G.  
Subprocuraduría  
de Investigación del Delito  
Común

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

Dado fecho en la Federación el 27 de Enero de 2010 En caso de que EL CLIENTE no concuerde con el presente contrato...

VII REGLAS DE OPERACIÓN

PRIMERA Para efectos de prevenir una controversia entre las PARTES convienen en acordar las siguientes reglas operativas...

1. El uso de la Firma Electrónica tendrá en sus efectos el mismo efecto que la Ley de Instituciones de Crédito y el Código de Comercio...

2. Que el CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

3. Que los servicios bancarios se brindarán en conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito...

4. Que cualquier convenio, relativo a los Servicios Bancarios que se celebre a favor de EL CLIENTE...

SEGUNDA Las PARTES convienen en aceptar las siguientes reglas operativas...

1. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

2. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

TERCERA Una vez concluidos los trámites y condiciones de este contrato, EL CLIENTE podrá tener acceso a las Cuentas para hacer uso de los Servicios Bancarios...

A través del mismo servicio EL CLIENTE podrá obtener información sobre el estado de sus cuentas, así como la historia de sus operaciones...

EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

En caso de que la información electrónica no sea completa o contenga errores o omisiones...

4. administrativas correspondientes a los servicios de banca electrónica...

5. EL CLIENTE podrá realizar con el Banco operaciones de depósito, retiro, transferencia y pago...

6. EL BANCO garantiza al CLIENTE el uso de los Servicios Bancarios en cualquier momento...

QUARTA Para lograr la armonía con el Banco y EL CLIENTE se convienen en aceptar las siguientes reglas operativas...

1. EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas para hacer uso de los Servicios Bancarios...

2. EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

3. EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

4. EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

Dado fecho en la Federación el 27 de Enero de 2010 En caso de que EL CLIENTE no concuerde con el presente contrato...

1. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

2. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

TERCERA Una vez concluidos los trámites y condiciones de este contrato, EL CLIENTE podrá tener acceso a las Cuentas...

A través del mismo servicio EL CLIENTE podrá obtener información sobre el estado de sus cuentas, así como la historia de sus operaciones...

EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

En caso de que la información electrónica no sea completa o contenga errores o omisiones...

3. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

4. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

QUARTA Para lograr la armonía con el Banco y EL CLIENTE se convienen en aceptar las siguientes reglas operativas...

1. EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas para hacer uso de los Servicios Bancarios...

2. EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

3. EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

1. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

2. EL CLIENTE autoriza al Banco a utilizar sus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales...

TERCERA Una vez concluidos los trámites y condiciones de este contrato, EL CLIENTE podrá tener acceso a las Cuentas...

A través del mismo servicio EL CLIENTE podrá obtener información sobre el estado de sus cuentas, así como la historia de sus operaciones...

EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

EL CLIENTE podrá acceder a las Cuentas desde cualquier dispositivo electrónico...

En caso de que la información electrónica no sea completa o contenga errores o omisiones...

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría del  
Prevenció del Delito y  
Oficina de l

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

El presente contrato se celebra entre el BANCO y el CLIENTE...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

CLAUSULA II Tarjeta de Débito asociada a un Débito de Cuenta a Vista

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

El presente contrato se celebra entre el BANCO y el CLIENTE...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...

El CLIENTE declara que ha leído y comprende...





La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

Este es un instrumento que constituye el contrato...

Este es un instrumento que constituye el contrato...

- 10. Complemento de datos con (RFC y ALIAS)...

Numero de Cuenta Significa la clave...

Numero de Contraseña Significa la clave...

Numero de Clave Dinamica Significa la clave...

Numero de Contraseña Significa la clave...

Numero de Clave Dinamica Significa la clave...

Numero de Contraseña Significa la clave...

Instrucciones Significa las ordenes...

Ordenes Significa la ordenes de curso...

Para poder relacionarse EL CLIENTE...

Servicio Banje Significa los servicios...

Centro de Autorización Significa el número...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

TERCERA EL BANCO no es responsable...

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

C. Disposición de acceso al banco...

D. Transformación de remesas...

E. Transferencia electrónica de fondos...

F. Retención de cobros...

G. Formas de depósitos...

H. El CLIENTE podrá solicitar...

I. De los depósitos de ahorro...

J. El CLIENTE podrá solicitar...

K. El CLIENTE podrá solicitar...

L. El CLIENTE podrá solicitar...

M. El CLIENTE podrá solicitar...

N. El CLIENTE podrá solicitar...

O. El CLIENTE podrá solicitar...

P. El CLIENTE podrá solicitar...

Q. El CLIENTE podrá solicitar...

R. El CLIENTE podrá solicitar...

S. El CLIENTE podrá solicitar...

T. El CLIENTE podrá solicitar...

U. El CLIENTE podrá solicitar...

V. El CLIENTE podrá solicitar...

W. El CLIENTE podrá solicitar...

X. El CLIENTE podrá solicitar...

Y. El CLIENTE podrá solicitar...

Z. El CLIENTE podrá solicitar...

AA. El CLIENTE podrá solicitar...

AB. El CLIENTE podrá solicitar...

AC. El CLIENTE podrá solicitar...

AD. El CLIENTE podrá solicitar...

AE. El CLIENTE podrá solicitar...

AF. El CLIENTE podrá solicitar...

AG. El CLIENTE podrá solicitar...

AH. El CLIENTE podrá solicitar...

AI. El CLIENTE podrá solicitar...

AJ. El CLIENTE podrá solicitar...

AK. El CLIENTE podrá solicitar...

AL. El CLIENTE podrá solicitar...

AM. El CLIENTE podrá solicitar...

AN. El CLIENTE podrá solicitar...

AO. El CLIENTE podrá solicitar...

AP. El CLIENTE podrá solicitar...

AQ. El CLIENTE podrá solicitar...

AR. El CLIENTE podrá solicitar...

AS. El CLIENTE podrá solicitar...

AT. El CLIENTE podrá solicitar...

AU. El CLIENTE podrá solicitar...

AV. El CLIENTE podrá solicitar...

AW. El CLIENTE podrá solicitar...

AX. El CLIENTE podrá solicitar...

AY. El CLIENTE podrá solicitar...

AZ. El CLIENTE podrá solicitar...

BA. El CLIENTE podrá solicitar...

BB. El CLIENTE podrá solicitar...

BC. El CLIENTE podrá solicitar...

BD. El CLIENTE podrá solicitar...

BE. El CLIENTE podrá solicitar...

BF. El CLIENTE podrá solicitar...

BG. El CLIENTE podrá solicitar...

BH. El CLIENTE podrá solicitar...

BI. El CLIENTE podrá solicitar...

BJ. El CLIENTE podrá solicitar...

BK. El CLIENTE podrá solicitar...

BL. El CLIENTE podrá solicitar...

BM. El CLIENTE podrá solicitar...

BN. El CLIENTE podrá solicitar...

BO. El CLIENTE podrá solicitar...

BP. El CLIENTE podrá solicitar...

BQ. El CLIENTE podrá solicitar...

BR. El CLIENTE podrá solicitar...

BS. El CLIENTE podrá solicitar...

BT. El CLIENTE podrá solicitar...

BU. El CLIENTE podrá solicitar...

BV. El CLIENTE podrá solicitar...

BW. El CLIENTE podrá solicitar...

BX. El CLIENTE podrá solicitar...

BY. El CLIENTE podrá solicitar...

BZ. El CLIENTE podrá solicitar...

CA. El CLIENTE podrá solicitar...

CB. El CLIENTE podrá solicitar...

CC. El CLIENTE podrá solicitar...

CD. El CLIENTE podrá solicitar...

CE. El CLIENTE podrá solicitar...

CF. El CLIENTE podrá solicitar...

CG. El CLIENTE podrá solicitar...

CH. El CLIENTE podrá solicitar...



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Derechos Humanos,
Todos a la Comunidad

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA GENERAL  
del Poder Judicial de la Federación  
Departamento de Servicios  
de Inversión

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

La presente es el contrato que el BANCO otorga y otorga al CLIENTE en un plazo...

A través de ciertos dispositivos del sistema RED Centros Computados...

El CLIENTE declara que es mayor de edad y que no está incapacitado...

El CLIENTE es responsable de todos y cada uno de los datos...

Mediante la utilización de banje y/o utilización de servicios...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nomina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica

El presente es el contrato que el BANCO otorga y otorga al CLIENTE...

A través de ciertos dispositivos del sistema RED Centros Computados...

El CLIENTE declara que es mayor de edad y que no está incapacitado...

El CLIENTE es responsable de todos y cada uno de los datos...

Mediante la utilización de banje y/o utilización de servicios...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...

El CLIENTE declara que no tiene ninguna otra obligación...



DE LA REPUBLICA de los Ecuatorianos y a la Comunidad

La que suscribo [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y Se  
Oficina de In

SS1

Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada S N C  
**Anexo disposiciones legales del Contrato relativo al Producto Bancario Denominado Banje - Nómina, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica**

**CÓDIGO DE COMERCIO**

Artículo 78. La ley y sus modificaciones.

IV. Los conceptos relativos y calificaciones del Estado y otros trámites de crédito comercial en el comercio.

Artículo 88. En las disposiciones de este Título regirán en todo la República Mexicana en asuntos de orden comercial, en materia de la depósito en los Estados y Territorios de México sea pública.

Las obligaciones regidas por este Título se entenderán en su interpretación y aplicación a los principios de buena fe tecnológica, la autonomía de la voluntad computacional, innovación y equidad funcional del Mensaje de Datos en relación con la información documentada en medios no electrónicos y con la Firma Electrónica en relación con la firma autógrafa.

En los actos de comercio y en la formación de los mismos podrá emplearse los medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología. Para efectos del presente Código, se deberán tener en cuenta los siguientes definiciones:

**Certificado.** Todo Mensaje de Datos u otro registro que contiene el vínculo entre un Firmante y un tipo de relación de Firma Electrónica.

**Datos de Creación de Firma Electrónica.** Son los datos únicos, como imágenes o claves criptográficas privadas, que el Firmante genera de manera automática y única para crear su Firma Electrónica a fin de lograr el vínculo entre datos Firma Electrónica y el Firmante.

**Destinatario.** La persona designada por el Emisor para recibir el Mensaje de Datos, pero que no está actuando a título de intermediario con respecto a dicho Mensaje.

**Emisor.** Toda persona que, a falta del Mensaje de Datos, tiene adjunto a nombre propio o en cuyo nombre se haya actuado o generado ese Mensaje antes de ser archivado o de ser el caso, pero que no haya actuado a título de intermediario.

**Firma Electrónica.** Los datos en forma electrónica contenidos en un Mensaje de Datos o adjuntados o ligadamente asociados al mismo por cualquier tecnología que sea utilizada para generarlos, en relación con el Mensaje de Datos, e indica que el Firmante asociado a la información contenida en el Mensaje de Datos, y que produce los datos electrónicos asociados que la Firma Electrónica, siendo asociado como prueba en juicio.

**Firma Electrónica Avanzada o Fuerte.** Firma Electrónica que cumple con los requisitos contemplados en las secciones I y IV del artículo 97.

**Firma Electrónica Avanzada o Fuerte.** Firma Electrónica que cumple con los requisitos contemplados en las secciones I y IV del artículo 97.

**Firmante.** La persona que posee los datos de la creación de la firma y que actúa en nombre propio o de la persona a la que representa.

**Intermediario.** En relación con un determinado Mensaje de Datos, se entenderá toda persona que actúa por cuenta de otro, sin ser redita o acreedor de dicho Mensaje o proveer algún otro servicio con respecto a él.

**Mensaje de Datos.** La información generada, enviada, recibida o archivée por medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología.

**Persona que Confía.** La persona que, siendo o no el Destinatario, actúa sobre la base de un Certificado o de una Firma Electrónica.

**Proveedores de Servicios de Certificación.** La persona o institución pública que presta servicios relacionados con Firmas Electrónicas y que actúa de Certificado en su caso.

**Secretaría.** Se entenderá la Secretaría de Economía.

**Sistema de Información.** Se entenderá todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar de alguna otra forma Mensajes de Datos.

**Título del Certificado.** Se entenderá a la persona a cuyo favor fue emitido el Certificado.

Artículo 89. No se regarán efectos jurídicos, válidos o fuerza obligatoria a cualquier tipo de informador por la sola razón de que está presente en un Mensaje de Datos.

Artículo 90. Se presume que un Mensaje de Datos proviene del Emisor si se ha enviado.

I. Por el propio Emisor.

II. Usando medios de identificación, tales como claves o contraseñas del Emisor o por alguna persona física/legal para actuar en nombre del Emisor respecto a ese Mensaje de Datos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
L DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
vicios a la Comuni-  
cación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de [REDACTED]





La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Dere  
Prevención del Delito y Servi  
Oficina de Inve



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Prevención del Delito y  
Oficina de [REDACTED]



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional N [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derivación,  
Prevención del Delito y Seguimiento  
Oficina de Inversión

SS8

Numero de Cuenta \_\_\_\_\_

**Nombre Comercial del Producto:** PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA (INVERNÓMINA BÁSICA)

**Tipo de Operación:** PASIVAS BÁSICA

TASA DE INTERÉS (Rendimiento)	COMISIONES RELEVANTES	
	CONCEPTO	COMISIÓN
	● Manejo de cuenta No aplica	● Cajeros Propios
	● Transferencia interbancaria No aplica	● Retiro No aplica
	● Consulta saldo via internet No aplica	● Consulta de saldo No aplica
	● Reposición de tarjeta por robo o extravío No aplica	Este producto no genera otras comisiones

MEDIOS DE DISPOSICIÓN	LUGARES PARA EFECTUAR RETIROS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tarjeta</li> <li>● Chequera</li> <li>● Banca Electronica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cajeros Automaticos</li> <li>● Ventanilla</li> <li>● Comercios Afiliados</li> <li>○ Comisionistas Bancanos</li> </ul>

**ESTADO DE CUENTA**  
 ENVIAR A Domicilio  CONSULTA Via Internet  Envio por correo electrónico

**PRODUCTO GARANTIZADO**  
 TITULAR GARANTIZADO(S) El 100% esta garantizado por el Gobierno Federal

**ACLARACIONES Y RECLAMACIONES**  
**UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS** Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito (UNE)  
**DOMICILIO** Av. Industrial Militar No. 1055 Col. Lomas de Sotelo Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11200 México Distrito Federal  
**TELÉFONO** 5626 6279 5626 6222 5626 0538 5626 0500 ext. 2736 o 2429 **CORREO ELECTRÓNICO** une@banajercito.com.mx  
 Fax 5626 0568  
 Lada sin costo 01800 712 3772 ext. 6279  
 6222 0538 2736 2429 y 0568  
**PÁGINA DE INTERNET** www.banajercito.com.mx

**Registro de Contratos de Adhesión número:** \_\_\_\_\_

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**  
**TELÉFONO** 01 800 999 8080 y 5340 0999 **PÁGINA DE INTERNET** www.condusef.gob.mx

Octubre 2013

DE LA REPUBLICA  
 chos Human  
 cios a la C  
 tificación.

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derechos  
Humanos, Atención del Delito y Servicio  
Oficina de Investigación

CONSTANCIA DOMICILIARIA

SS4 62

[Redacted] Coronel de Infanteria del  
Ejercito Mexicano actualmente prestando sus servicios como Comandante Interino  
del Decimo Tercer Cuerpo de Caballeria de Defensas Rurales

Hace constar Que el C Teniente de Infanteria [Redacted]  
[Redacted] quien actualmente presta sus servicios en este Cuerpo  
tiene su domicilio en el Campo Militar No 18-A ubicado en Avenida Alamos esquina  
con Pirules sin numero Colonia Venta prieta de esta Ciudad

Se expide la presente en el Campo Militar No 18 A Pachuca Estado de  
Hidalgo a los Veintiocho dias del mes de mayo del dos mil quince



[Redacted signature area]

Bar  
COTEADO CONTRA ORIGINAL

SUCURSAL PACHUCA

A REPUBLICA  
Humana  
la Comunicacion



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos y Servicios  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

560



DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos,  
 acceso a la Comunicación  
 y Participación

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación

# Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales

## ¿A quién pertenecen los datos personales?

Los datos de los clientes pertenecen a los bancos y a los proveedores de servicios financieros. Se los maneja de acuerdo a la ley de protección de datos y a los estándares de la industria.

## ¿Por qué es importante que se protejan sus datos personales?

La información personal es un recurso valioso que debe ser protegido para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos.

El control de la información personal es fundamental para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos. El control de la información personal es fundamental para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos.

La información personal es un recurso valioso que debe ser protegido para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos. La información personal es un recurso valioso que debe ser protegido para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos.

## Revocación del consentimiento de sus datos personales

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento.

Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción. Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción. Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción.

Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción. Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción. Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción.

Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción. Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción. Los datos personales pueden ser utilizados para fines de marketing y promoción.

## Modificaciones del Aviso de Privacidad

Este aviso de privacidad puede ser modificado en cualquier momento. Este aviso de privacidad puede ser modificado en cualquier momento. Este aviso de privacidad puede ser modificado en cualquier momento.

## ¿Ante quién puede presentar sus quejas y denuncias por el tratamiento indebido de sus datos personales?

Las quejas y denuncias pueden ser presentadas ante la autoridad competente. Las quejas y denuncias pueden ser presentadas ante la autoridad competente. Las quejas y denuncias pueden ser presentadas ante la autoridad competente.

### ATENCIÓN

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.M.C.

S61

# Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales



Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.M.C.

10/05/2018

LA REPÚBLICA  
Humanidad  
a la Comunidad  
ción

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación

## Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales

El Banco Nacional del Ecuador (Banco Nacional del Ecuador) con domicilio en Avenida Bolívar N.º 1055, Quito, Ecuador, en adelante "Banco Nacional del Ecuador", le informa que el presente Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales tiene como finalidad informar y explicar los procedimientos de recolección, uso, almacenamiento y transferencia de sus datos personales, así como las medidas de protección de dichos datos.

Los datos personales de los clientes serán utilizados para el desarrollo de las actividades operativas, comerciales y administrativas del Banco Nacional del Ecuador.

### ¿Para qué fines recabamos y utilizamos sus datos personales?

Nuestros datos personales se recaban para las actividades operativas, comerciales y administrativas del Banco Nacional del Ecuador.

Además, el Banco Nacional del Ecuador podrá utilizar sus datos personales para:

- Promover y comercializar sus productos y servicios.
- Realizar estudios de mercado y análisis de comportamiento.

En ningún caso se utilizarán sus datos personales para fines que no sean los mencionados anteriormente, ni se los comunicará a terceros sin su consentimiento expreso.

Formas de ejercer sus derechos:

- Mediante solicitud escrita.
- Mediante correo electrónico.

El Banco Nacional del Ecuador garantiza que sus datos personales serán tratados de acuerdo con las leyes de protección de datos personales vigentes en Ecuador.

En caso de tener alguna duda o inquietud, puede contactar al Banco Nacional del Ecuador a través de:

- Teléfono al número 0675 0500 ext. 2146.
- Correo electrónico: [atencioncliente@bnc.com.ec](mailto:atencioncliente@bnc.com.ec).

Este Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales forma parte de los términos y condiciones de uso de los productos y servicios del Banco Nacional del Ecuador.

### ¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines y de dónde los obtenemos?

Los datos personales que utilizamos para estos fines son los que usted nos proporciona directamente al momento de contratar nuestros productos y servicios.

### Datos personales que recabamos de forma directa de fuentes permitidas por la Ley

Algunos de los datos personales que recabamos de forma directa de fuentes permitidas por la Ley son:

Nombre completo	Razón Social
Cédula	NIT
Dirección y E-mail	Código Postal
Teléfono	Estado
Profesión	Municipio

Además, obtenemos los datos personales de:

Algunos de los datos personales que recabamos de forma directa de fuentes permitidas por la Ley son los que usted nos proporciona directamente al momento de contratar nuestros productos y servicios.

El Banco Nacional del Ecuador (Banco Nacional del Ecuador) S.A. garantiza que sus datos personales serán tratados de acuerdo con las leyes de protección de datos personales vigentes en Ecuador.

Este Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales forma parte de los términos y condiciones de uso de los productos y servicios del Banco Nacional del Ecuador.

10052024

LA REPÚBLICA  
de los  
Ecuadorianos,  
y a la Comunidad  
Internacional

## Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales

### ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Los datos personales de los clientes serán utilizados para el desarrollo de las actividades operativas, comerciales y administrativas del Banco Nacional del Ecuador.

En caso de tener alguna duda o inquietud, puede contactar al Banco Nacional del Ecuador a través de:

- Teléfono al número 0675 0500 ext. 2146.
- Correo electrónico: [atencioncliente@bnc.com.ec](mailto:atencioncliente@bnc.com.ec).

Este Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales forma parte de los términos y condiciones de uso de los productos y servicios del Banco Nacional del Ecuador.

### Derechos ARCO

Los clientes tienen los derechos de Acceso, Rectificación y Cancelación de sus datos personales que se describen a continuación:

- Acceso:** Implica el derecho que tiene el cliente a conocer y revisar la información que el Banco Nacional del Ecuador posee sobre sus datos personales.
- Rectificación:** Es el derecho que tiene el cliente a corregir o actualizar sus datos personales.
- Cancelación:** Es el derecho que tiene el cliente a solicitar la eliminación de sus datos personales.
- Oposición:** Es el derecho que tiene el cliente a oponerse al uso de sus datos personales.

Para ejercer estos derechos, el cliente debe presentar una solicitud por escrito al Banco Nacional del Ecuador.

### ¿Qué es el Aviso de Privacidad?

El Aviso de Privacidad es un documento que informa a los clientes sobre el uso de sus datos personales.

### ¿Para qué sirve el Aviso de Privacidad?

El Aviso de Privacidad sirve para explicar a los clientes los procedimientos de recolección, uso, almacenamiento y transferencia de sus datos personales.

Este Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales forma parte de los términos y condiciones de uso de los productos y servicios del Banco Nacional del Ecuador.

### ¿Qué son los datos personales?

Los datos personales son toda aquella información que se refiere a una persona física que puede ser utilizada para identificarla o contactarla.

Este Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales forma parte de los términos y condiciones de uso de los productos y servicios del Banco Nacional del Ecuador.

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]




PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de

563

EXPEDIENTE: [REDACTED]  
 FILIACIÓN: [REDACTED]  
 FECHA ALTA SIT. RETIRO: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]  
 GRADO PARA EFECTO DE COBRO: [REDACTED]

EXPEDICIÓN: [REDACTED]  
 VENCIMIENTO: [REDACTED]

GRAL. DD. D.T.M.  
 DIRECTOR GENERAL



**TABLA DE FILIACION**

[REDACTED] [REDACTED]

MILITAR EN SITUACIÓN DE RETIRO  
 TENIENTE DE INF. [REDACTED]

Matrícula: [REDACTED]

SEDENA |  INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

[REDACTED]

COPIA ORIGINAL  
 PROMOTOR BANCARIO B



ESTADO DE LA REPUBLICA  
 derechos humanos  
 servicios a la Comu.  
 investigación



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derec  
Prevención del Delito y Servi  
Oficina de Invest

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2015

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2015 11:00:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
						SALDO...	[REDACTED]
7 20	7 20	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 29	7 29	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 29	7 29	[REDACTED]	T [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7 31	7 31	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



DE LA REPÚBLICA  
los Humanos  
s a la Comuni  
ación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2015

Hoja: 2 de 4  
Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2015 11:00:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

**SELLO DIGITAL DEL CPDI**  
[REDACTED]  
**SELLO SAT**  
[REDACTED]  
**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
[REDACTED]  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT**      **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN**  
[REDACTED]      2015-08-07T07:40:08

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CPDI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HUMANOS RECURSOS Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Prevención del Delito y  
Oficina de

566

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2015

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED] 73
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2015 11:00:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Ser  
Oficina de los

567

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 JULIO 2015

Hoja: 4 de 4  
Periodo del 1 al 31 de JULIO de 2015

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	06/08/2015 11:00:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CPDI

DE LA REPÚBLICA  
chos Humanos  
cios a la Comunic  
igación



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delincuencia  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de In...

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 AGOSTO 2015

Hoja: 1 de 4  
Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	04/09/2015 16:01:48
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
8 10	8 10	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 11	8 11	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 13	8 13	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 13	8 13	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 13	8 13	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 16	8 17	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 15	8 17	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 21	8 21	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 25	8 25	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 26	8 26	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 31	8 31	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 29	8 31	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 30	8 31	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8 31	8 31	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FISCALIDAD  
DIRECCIÓN DE REGISTROS Y FISCALIDAD

La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
Subprocuraduría de Derechos  
Prevención del Delito y Servicios a  
Oficina de Investigación

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 AGOSTO 2015

Hoja: 2 de 4  
Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2015

Nombre... [Redacted]  
Domicilio... [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal... [Redacted] Producto... [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Cierre.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal.....:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	04/09/2015 16:01:48
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS	[Redacted]	[Redacted]
			SUBTOTAL	[Redacted]
			(16.00%) Retenido	[Redacted]
			TOTAL	[Redacted]

**SELLO DIGITAL DEL CFDI** [Redacted]  
**SELLO SAT** [Redacted]  
**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT** [Redacted]  
**NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT** [Redacted] **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN** 2015-09-05T14:22:45

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

REPÚBLICA  
Mexicana,  
la Comunitaria

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicio  
Oficina de Inversión

570

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 AGOSTO 2015

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2015

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio... [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corta.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	04/09/2015 16:01:48
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"Banajercito, S.N.C., con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, D.F. utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados; dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Enlace de Banajercito, S.N.C. cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. en el teléfono; 56260500 extensiones 2499 y 2146. "

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio en nuestra "Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito" ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, Fax 5626 0568, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 6279, 62222, 0538, 2736, 2429 y 0568, o al correo electrónico "une@banajercito.com.mx"; así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del próximo 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

Este documento es una representación impresa de un CPDI

EL LA REPÚBLICA  
los Hermanos  
os a la Com  
gación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derechos  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 AGOSTO 2015

Hoja: 4 de 4  
Periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	04/09/2015 16:01:48
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI


A REPÚBLICA  
Humana,  
y la Comunidad  
n



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

  
PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Ser-  
Oficina de Inve-

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2015

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	09/10/2015 12:08:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
9 7	9 7	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 12	9 14	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 14	9 14	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 15	9 15	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 28	9 28	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 28	9 28	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 29	9 29	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9 30	9 30	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CPDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de [REDACTED]

S 73

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2015

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	09/10/2015 12:08:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RPC BNE820901682  
Régimen Fiscal Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

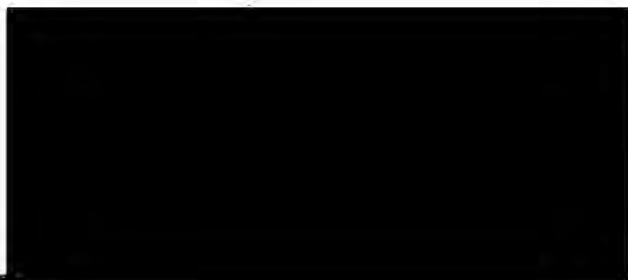
SELLO DIGITAL DEL CFDI [REDACTED]  
SELLO SAT [REDACTED]  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT [REDACTED]  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT [REDACTED] FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN 2015-10-10T11:35:39

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Investigación del Delito y de la Ejecución Penal  
Oficina de [REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2015

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario....:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual....:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	09/10/2015 12:08:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banajercito), con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados, dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Transparencia de Banajercito, cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en el teléfono 5626 0500 extensiones 2193 y 2146. "

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, o de la fecha en que se realizó la operación o el servicio, en nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito (UNE) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5328 2354, 5626 0538, o bien, del interior de la República Mexicana, lada sin costo 01 800 712 3772 o al correo electrónico [une@banajercito.com.mx](mailto:une@banajercito.com.mx), así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo.

Este documento es una representación impresa de un CPDI



AL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
servicios a la Comunidad  
Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Dirección del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación

575

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 SEPTIEMBRE 2015

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2015

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio... [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	09/10/2015 12:08:15
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

LA REUNION  
de Humanos  
a la Comunidad  
ación



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 OCTUBRE 2015

Hoja: 1 de 4  
Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario....:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual....:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	10/11/2015 11:46:34
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día Op	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
						SALDO...	[REDACTED]
10 1	10 1	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 13	10 13	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 13	10 13	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 14	10 14	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 19	10 19	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 29	10 29	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 29	10 29	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 29	10 29	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 30	10 30	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



DE LA REPÚBLICA  
derechos Humanos,  
Acceso a la Comunicación  
y Participación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Der  
prevención del Delito y Serv  
Oficina de Inve

577

Correspondencia: N/1  
Fecha de corte.: 30 OCTUBRE 2015

Hoja: 2 de 4  
Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2015

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....	
Total de Retiros.....	
Total de Depósitos.....	
Saldo al Corte.....	
Saldo Promedio Diario....	
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....	
Impuesto Retenido.....	
Importe Objetado.....	
Interés Bruto Mensual....	
Comisiones Cobradas.....	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLASE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	10/11/2015 11:46:34
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1,00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		
				<b>SUBTOTAL</b>
				<b>IVA (16.00%)</b>
				<b>ISR Retenido</b>
				<b>TOTAL</b>

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**  
[Redacted]

**SELLO SAT**  
[Redacted]

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
[Redacted]

**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT**      **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN**  
[Redacted]      2015-11-11T12:01:33

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribo [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Investigación del Delito y Se  
Oficina de In

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 OCTUBRE 2015

Hoja: 3 de 4  
Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2015

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Sucursidos...:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	10/11/2015 11:46:34
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banajercito), con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados, dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Transparencia de Banajercito, cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en el teléfono 5626 0500 extensiones 2193 y 2146."

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, o de la fecha en que se realizó la operación o el servicio, en nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito (UNE) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5328 2354, 5626 0538, o bien, del interior de la República Mexicana, lada sin costo 01 800 712 3772 o al correo electrónico [une@banajercito.com.mx](mailto:une@banajercito.com.mx). así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo. Este documento es una representación impresa de un CPDI



INSTITUTO DE LA REFORMA JURÍDICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Dere  
Prevención del Delito y Servi  
Oficina de Inver

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 OCTUBRE 2015

Hoja: 4 de 4  
Periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario....:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

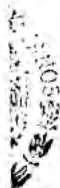
DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	10/11/2015 11:46:34
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



DE LA REPÚBLICA  
Mexicana  
Ministerio de  
Comunicaciones y  
Tecnología



La que suscribo [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de [REDACTED]

580

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2015

Hoja: 1 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2015

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal:  
Sucursal... Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	11/12/2015 15:18:45
Lugar de emisión:	México, D.F.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Día	Día Regis	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
						SALDO..	
11	13						
11	13						
11	13						
11	13						
11	13		T				
11	14		T				
11	19		T				
11	22		T				
11	21		T	RFC			
11	24		T				
11	26		T				
11	30		T				
11	28		T				
11	29		T				
11	30		T				

Este documento es una representación impresa de un CFDI



AL DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos  
Iniciativa de la Comisión  
registra

La que suscribo [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
de la Federación  
de México  
Procuraduría de Derechos  
Humanos del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2015

Hoja: 2 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2015

Nombre... [Redacted]  
Domicilio [Redacted]  
Estado... [Redacted] Código Postal: [Redacted]  
Sucursal.: [Redacted] Producto.....: [Redacted]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[Redacted]
Total de Retiros.....:	[Redacted]
Total de Depósitos.....:	[Redacted]
Saldo al Corte.....:	[Redacted]
Saldo Promedio Diario...:	[Redacted]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[Redacted]
Impuesto Retenido.....:	[Redacted]
Importe Objetado.....:	[Redacted]
Interés Bruto Mensual...:	[Redacted]
Comisiones Cobradas.....:	[Redacted]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta.:	[Redacted]
CLABE.....:	[Redacted]
Sucursal.....:	[Redacted]
Moneda.....:	[Redacted]
Saldo mínimo:	[Redacted]
No. Tarjeta.....:	[Redacted]
R.F.C.....:	[Redacted]
No. de Sucursal...:	[Redacted]
Días Transcurridos:	[Redacted]
Producto.....:	[Redacted]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[Redacted]
Certificado.....:	[Redacted]
Fecha de emisión:	11/12/2015 15:18:45
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[Redacted]
SUBTOTAL				[Redacted]
IVA (16.00%)				[Redacted]
ISR Retenido				[Redacted]
TOTAL				[Redacted]

SELLO DIGITAL DEL CFDI [Redacted]  
SELLO SAT [Redacted]  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT [Redacted]  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT [Redacted]      FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2015-12-12T16:48:38

Nota: Esta información es de utilidad para usted.

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
del Poder Judicial de la Federación  
Procuraduría de Derechos Humanos  
Oficina de [REDACTED]

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2015

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2015

Nombre...  
Domicilio...  
Estado... Código Postal...  
Sucursal... Producto...  
XXXXXXXXXX XXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	No. Tarjeta.....:
CLABE.....:	R.F.C.....:
Sucursal.....:	No. de Sucursal...:
Moneda.....:	Días Transcurridos:
Saldo mínimo:	Producto.....:

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	
Certificado.....:	
Fecha de emisión:	11/12/2015 15:18:45
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

Permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde señala que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banajercito), con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados, dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Transparencia de Banajercito, cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en el teléfono 5626 0500 extensiones 2193 y 2146."

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, o de la fecha en que se realizó la operación o el servicio, en nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito (UNE) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5328 2354, 5626 0538, o bien, del interior de la República Mexicana, lada sin costo 01 800 712 3772 o al correo electrónico [une@banajercito.com.mx](mailto:une@banajercito.com.mx), así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

ABREVIATURAS: GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCO: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo. Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de Ingresos

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 30 NOVIEMBRE 2015

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	11/12/2015 15:18:45
Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CPDI



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
e Investigación



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2015

Hoja: 1 de 4  
Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2015

Nombre...  
Domicilio

Estado...  
Sucursal:

Código Postal;  
Producto.....

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	
Total de Retiros.....:	
Total de Depósitos.....:	
Saldo al Corte.....:	
Saldo Promedio Diario...:	
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	
Impuesto Retenido.....:	
Importe Objetado.....:	
Interés Bruto Mensual...:	
Comisiones Cobradas.....:	

**DATOS DE LA CUENTA**

No. Cuenta...: [REDACTED] No. Tarjeta.....: [REDACTED]  
CLABE.....: [REDACTED] R.F.C.....: [REDACTED]  
Sucursal.....: [REDACTED] No. de Sucursal...: [REDACTED]  
Moneda.....: [REDACTED] Días Transcurridos: [REDACTED]  
Saldo mínimo: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

**DATOS FISCALES**

Folio fiscal....: [REDACTED]  
Certificado.....: [REDACTED]  
Fecha de emisión: 09/01/2016 02:02:50  
Lugar de emisión: México, D.F.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS**

Día	Día	Concepto del movimiento	Usuario	Número de Referencia	Cargos / Retiros	Abonos / Depósitos	Saldo
11	27	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11	28	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	10	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	10	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	10	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	11	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	14	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	12	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	14	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	27	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	29	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	29	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	31	[REDACTED]	T	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



AL DE LA REPUBLICA  
derechos humanos  
servicios al consumidor  
investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derivados  
Prevención del Delito y Servicios  
Alcaldía de Inversión

SSS

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2015

Hoja: 2 de 4  
Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2015

Nombre... [REDACTED]  
Domicilio [REDACTED]  
Estado... [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal... [REDACTED] Producto..... [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
<b>TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:</b>	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Polio fiscal....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	09/01/2016 02:02:50
Lugar de emisión:	México, D.F.

**DATOS DEL EMISOR**  
RFC: BNE820901682  
RÉGIMEN FISCAL Régimen Fiscal para las Personas Morales

**DETALLE DE LA FACTURACIÓN**  
MÉTODO DE PAGO: No Identificado      FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.00	Servicio	COMISIONES COBRADAS		[REDACTED]
			SUBTOTAL	[REDACTED]
			IVA (16.00%)	[REDACTED]
			ISR Retenido	[REDACTED]
			TOTAL	[REDACTED]

**SELLO DIGITAL DEL CPDI** [REDACTED]  
**SELLO SAT** [REDACTED]  
**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT** [REDACTED]  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT** [REDACTED]      **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN**  
2016-01-10T04:19:16

Nota: Esta información es de utilidad para usted.  
Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos, deberá proporcionar el número CLABE que se indica en la parte superior, así como el nombre de este banco.  
Este documento es una representación impresa de un CPDI



DE LA REPUBLICA  
Cinco Humanos,  
diez a la Comunidad,  
vigilancia

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Denuncia del Delito y Serv  
de la Ley

586

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2015

Hoja: 3 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal.: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario....:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual....:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA	
No. Cuenta...:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]
No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
R.F.C.....:	[REDACTED]
No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Días Transcurridos:	[REDACTED]
Producto.....:	[REDACTED]

DATOS FISCALES	
Folio fiscal.....:	[REDACTED]
Certificado.....:	[REDACTED]
Fecha de emisión:	09/01/2016 02:02:50
Lugar de emisión:	México, D.F.

"Banajercito le informa que por disposición oficial, el monto de los retiros diarios en cajeros automáticos no podrá ser superior a 1,500 UDIS."

No permitimos informar a usted que por disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 61, en donde se establece que todas las cuentas de captación que no tengan movimientos en el transcurso de tres años serán traspasadas a una cuenta global, y posteriormente aquellas cuentas que tengan un saldo igual o menor a 300 salarios mínimos serán puestas a disposición de la Beneficencia Pública en los siguientes 3 años. Esta Institución se permite recomendarle que realice movimientos de depósito y/o retiro por lo menos una vez al año para que su patrimonio no sea afectado.

**Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.**

"El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banajercito), con domicilio en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., utilizará sus datos personales proporcionados para acceder a los productos de crédito, captación o servicios bancarios contratados, dichos datos son protegidos con medidas de seguridad internas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo a través de [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx) y podrá ejercer su derecho de acceso y/o corrección de datos personales a través de la Oficina de la Unidad de Transparencia de Banajercito, cuyo domicilio es Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en el teléfono 5626 0500 extensiones 2193 y 2146."

Usted podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte, o de la fecha en que se realizó la operación o el servicio, en nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banajercito (UNE) ubicada en la Oficina Matriz de esta Institución Financiera o en cualquiera de nuestras sucursales. Los teléfonos de esta Unidad son 5328 2354, 5626 0538, o bien, del interior de la República Mexicana, lada sin costo 01 800 712 3772 o al correo electrónico [une@banajercito.com.mx](mailto:une@banajercito.com.mx). así mismo, le informamos el número telefónico del "Centro de Atención de la CONDUSEF": 5340 0999 ó 01 800 999 8080 y su página de Internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en la cual también podrá consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación.

**ABREVIATURAS:** GAT: Ganancia Anual Total, SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, No.: Número, CLABE: Clave Bancaria Estándar, R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes, I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta, DEP (+): Depósitos, RET(-): Retiros, DOCTO.: Documento, PZO.: Plazo, REGIS.: Registro, I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado, ATM: Cajeros Automáticos, INT: Interés, OPER: Operación, DISP: Disposición, COM: Comisión, BCQ: Banco, CONS: Consulta, CH: Cheque, CRED: Crédito, CRD: Crédito, TEF: Transferencia Electrónica de Fondos.

Si no ha recibido su Tarjeta con chip, Banajercito, buscando siempre la seguridad de nuestros clientes y con la finalidad de que cuente con tecnología de vanguardia, a partir del mes de Julio 2012, ha iniciado la sustitución de manera adelantada (sin costo) de las actuales tarjetas de débito que solo tienen banda magnética, por una nueva que además cuenta con CHIP (se reduce posible clonación), misma que se le entregará en breve, para mayores informes acuda a su Sucursal Banajercito.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., Conmutador 5626 0500, 5557 9188, Fax 5557 8821, página web [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx)

Apreciable cliente le informamos que por disposición de Banco de México, a partir del 2 de Enero de 2014, el monto máximo para expedir cheques al portador será de \$5,000.00, por lo que todo documento girado por un importe mayor deberá ser nominativo. Este documento es una representación impresa de un CFDI



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómima número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



JURADURÍA GENERAL  
Fiscalía de Investigación y  
Procedimientos Penales  
Fiscalía de Investigación y  
Procedimientos Penales

Correspondencia: N/I  
Fecha de corte.: 31 DICIEMBRE 2015

Hoja: 4 de 4

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2015

Nombre...: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Estado...: [REDACTED] Código Postal: [REDACTED]  
Sucursal...: [REDACTED] Producto.....: [REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO	
Saldo inicial.....:	[REDACTED]
Total de Retiros.....:	[REDACTED]
Total de Depósitos.....:	[REDACTED]
Saldo al Corte.....:	[REDACTED]
Saldo Promedio Diario...:	[REDACTED]
TASA INTERÉS BRUTA ANUAL:	
Tasa I.S.R.....:	[REDACTED]
Impuesto Retenido.....:	[REDACTED]
Importe Objetado.....:	[REDACTED]
Interés Bruto Mensual...:	[REDACTED]
Comisiones Cobradas.....:	[REDACTED]

DATOS DE LA CUENTA		DATOS FISCALES	
No. Cuenta...:	[REDACTED]	No. Tarjeta.....:	[REDACTED]
CLABE.....:	[REDACTED]	R.F.C.....:	[REDACTED]
Sucursal.....:	[REDACTED]	No. de Sucursal...:	[REDACTED]
Moneda.....:	[REDACTED]	Días Transcurridos:	[REDACTED]
Saldo mínimo:	[REDACTED]	Producto.....:	[REDACTED]
		Folio fiscal....:	[REDACTED]
		Certificado.....:	[REDACTED]
		Fecha de emisión:	09/01/2016 02:02:50
		Lugar de emisión:	México, D.F.

( SALDO INICIAL DE \$ [REDACTED] )

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Retiro Efectivo	Otros cargos	Comisiones	Saldo final
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

VICARIO

EL PRESIDENTE PÚBLICO  
DE LA REPÚBLICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente impresión, fue extraída de los archivos electrónicos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la Cuenta Banjenómina número de cuenta [REDACTED] a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación



NOTARIA PÚBLICA No. 42

Notario Titular

Lic. Mario Salazar Martínez

Bv. Artista No. 3115 Col. Nueva Anzures C.P. 72780 Puebla, Pue. México



588

LIC. MARIO SALAZAR MARTÍNEZ

VOLUMEN NÚMERO

INSTRUMENTO NÚMERO

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, siendo las dieciséis horas del día de octubre del año

Yo, el Licenciado MARIO SALAZAR MARTÍNEZ, Notario Público número Cuarenta y Dos de los de esta Capital en ejercicio, procedo a REDACTAR y PROTOCOLIZAR con fundamento en el artículo noventa y siete inciso b) y noventa y ocho de la Ley del Notariado del Estado de Puebla en vigor, a petición de los interesados la escritura que contiene:

I.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA que celebran de una parte el señor en lo sucesivo "LA PARTE COMPRADORA"; y de otra parte los señores en lo sucesivo la "PARTE VENDEDORA", respecto de LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO DE LA DEL FRACCIONAMIENTO DE ESTA CIUDAD, la cual consta con la superficie, medidas y colindancias descritas en el antecedente primero del contrato que se protocoliza, en un precio de CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL);

II.- CONTRATO DE CREDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, que celebran de una parte "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, representado en este acto por su Apoderado el señor Contador a quien en lo sucesivo se denominará "EL BANCO" y por la otra parte el señor a quien en lo sucesivo se denominará "EL ACREDITADO" con la comparecencia y consentimiento de hasta por la cantidad de que "EL ACREDITADO" destina para la adquisición de la vivienda materia de este Instrumento;

III.- CONTRATO DE HIPOTECA EN GARANTIA DEL CREDITO MENCIONADO, que otorga el señor con el consentimiento expreso de su cónyuge señora en favor de "EL BANCO".

Dicho contrato fue leído, ratificado y firmado por las partes en ocho fojas útiles en su anverso y reverso las cuales se agregan al apéndice de este instrumento bajo su número y letra respectiva para que salgan insertas en los testimonios que de este se ministren.

YO, EL NOTARIO CERTIFICO .

- I.- La verdad del acto.
II.- Que conceptúo a los comparecientes capacitados legalmente para la celebración de este acto.
III.- De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito.
IV.- Que advertí a los comparecientes para que: bajo protesta en lo que a cada uno corresponde, se condujeran con la verdad, y los apercibi de las penas en que Incurren quienes declaran falsamente; en términos de los artículos ciento treinta y tres de la Ley del Notariado y doscientos cincuenta y cuatro del Código de Defensa Social, ambos para el Estado de Puebla.
V.- Que manifestó el representantes de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, que la personalidad con que se ostenta no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada ni modificada por su poderdante, como se acredita en el capítulo de personalidad del contrato que se protocoliza.
VI.- Que los otorgantes por sus generales dijeron ser mexicano, nacido el día

ANOS 588

LA REPUBLICA
Humanas
la Comu
ón

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] el Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicio  
Oficina de Investigación

[redacted] quien se identifica con su Credencial para votar con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral; el señor [redacted] mexicano, nacido el día [redacted] de [redacted] de [redacted] y con domicilio en calle [redacted] Fraccionamiento [redacted] de esta Ciudad, quien se identifica con su credencial para votar con número de [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente; la señora [redacted] con igual domicilio que el anterior, quien se identifica con su credencial para votar con número de [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente; el señor [redacted] nacido el día [redacted] y con domicilio en calle [redacted] de ésta Ciudad, quien se identifica con su credencial para votar con número de [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente; [redacted] nacida el día [redacted] credencial para votar con número de [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente.

VII.- Que con relación al pago del impuesto sobre la renta, los comparecientes manifestaron hallarse al corriente en lo personal, así como la sociedad representada, sin que de momento me lo hayan justificado, por lo que les hice las advertencias de ley.

VIII.- Que leída que les fue la presente escritura y enterados de su valor, fuerza y alcance legal de su contenido, conformes con su tenor, la aprobaron, la ratificaron y para constancia firman el día veintitrés de octubre del año dos mil doce. DOY FE.

Cinco firmas ilegibles.- Rúbricas.- ANTE MI: La firma ilegible del Licenciado MARIO SALAZAR MARTINEZ.- Rúbrica.- El sello de autorizar de esta Notaría.

Hoy veintiocho de noviembre del año dos mil doce, en que han sido cubiertos los Impuestos y Derechos causados en esta escritura la autorizo definitivamente.- La firma ilegible del Licenciado MARIO SALAZAR MARTINEZ.- Rúbrica.- El sello de autorizar de esta Notaría.

**PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN ORDEN SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN NUMERO [redacted] Y APÉNDICE RESPECTIVO DE ESTA NOTARIA A MI CARGO A QUE ME REMITO; SE EXPIDE PARA BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SESENTA Y DOS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. DOY FE.**

LIC. MARIO SALAZAR MARTINEZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 42  
TAM/ccp.



LIC. MARIO SALAZAR MARTINEZ  
NOTARIA PUBLICA No. 42  
PUEBLA, PUE.

LA REPUBLICA  
es Humana,  
y a la Comuni-  
cación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



COMISIÓN GENERAL DE  
LEGISLACIÓN DE DERECHO  
CIVIL Y COMERCIAL



590

Yo, el Licenciado MARIO SALAZAR MARTÍNEZ, Notario Público número Cuarenta y Dos de los de esta Capital, en ejercicio, hago constar los contratos de:----- LIC. MARIO SALAZAR MARTÍNEZ

I.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA que celebran de una parte el señor [redacted] en lo sucesivo "LA PARTE COMPRADORA"; y de otra parte los señores [redacted]

[redacted] en lo sucesivo la "PARTE VENDEDORA";-----

II.- CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, que celebran de una parte "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, representado en este acto por su Apoderado el señor Contador Público [redacted] a quien en lo sucesivo se denominará "EL BANCO" y por la otra parte el señor [redacted] a quien en lo sucesivo se denominará "EL ACREDITADO" con la comparecencia y consentimiento de [redacted]

III.- CONTRATO DE HIPOTECA EN GARANTIA DEL CREDITO MENCIONADO, que otorga el seño [redacted] con el consentimiento expreso de [redacted] en favor de "EL BANCO".-----

LOS ACTOS JURÍDICOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS SE CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:-----

**----- ANTECEDENTES -----**

PRIMERO.- TITULO DE PROPIEDAD.- Mediante instrumento número [redacted] de fecha [redacted] otorgado en el protocolo de esta Notaría Pública número Cuarenta y Dos a mi cargo de esta Capital, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Ciudad, bajo los números de inscripción [redacted]

[redacted] índice de predios mayores número [redacted] de fecha [redacted] e agosto del año [redacted] el seño [redacted] siendo [redacted] y la señorita [redacted] siendo soltera, adquirieron mediante donación a título gratuito que hicieron en su favor sus señores padres [redacted] también conocida como [redacted] la propiedad de LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL [redacted] DE LA [redacted] DEL FRACCIONAMIENTO [redacted] DE ESTA CIUDAD, la cual consta con una superficie de [redacted] y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en [redacted] metros, con lote número [redacted]; AL SUR: en [redacted] metros, con la calle [redacted] AL ORIENTE: en [redacted] metros, con calle [redacted] y AL PONIENTE: en [redacted] metros, con el lote número [redacted]

SEGUNDO.- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES.- Que el inmueble materia de la presente operación se encuentra libre de todo gravamen, como se acredita con el certificado de libertad de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, el cual se agrega al apéndice de esta escritura con la letra respectiva.-----

TERCERO.- IMPUESTO PREDIAL.- Que el inmueble materia de la presente operación se encuentra al corriente en el pago del Impuesto Predial que cubre bajo el número de cuenta [redacted] según boleta correspondiente al año en curso y que tuvo a la vista.-----

Así como de los servicios de agua potable, que liquida con el número de [redacted]

LA REPÚBLICA  
de Humanos,  
s a la Comunidad  
ción

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de [REDACTED]

según constancia de no adeudo al corriente del cuarto bimestre del año dos mil doce.

Documentos que tuve a la vista.

**CUARTO.- AVALÚO.- "ARQUIMVAL INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** realizó avalúo al inmueble materia de este instrumento y le asignó un valor en la cantidad de

del cual como copia fotostática que certificada agrego al apéndice de este instrumento y salga inserto en los testimonios que de este se ministren.

**QUINTO.- RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO.**

**a).- DEL VENDEDOR.-** El señor [redacted] manifiesta que actualmente su estado civil es el de [redacted] y la [redacted] manifiesta que actualmente su estado civil es el de [redacted]

**b).- DEL COMPRADOR.-** El señor [redacted] manifiesta que su estado civil actualmente es el de [redacted] bajo el régimen de [redacted] con la señora [redacted] como lo acredita con su acta de matrimonio número [redacted] del libro número [redacted] con fecha de registro [redacted] levantada por el Juez Quinto del Registro del Estado Civil de esta Ciudad.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

**DECLARACIONES**

**DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA**

**I.- Declara la parte "Vendedora",**

)- Que tienen concertada con la parte compradora la venta del inmueble anteriormente escrito, el cual adquirieron siendo solteros.

)- Que el inmueble que por éste acto venden se encuentra libre de todo gravamen y al corriente en el pago del Impuesto predial como se describe en los **antecedentes segundo y tercero** de éste contrato.

**I.- Declara "El Comprador",**

)- Que es su deseo adquirir el inmueble descrito en el **antecedente primero** de éste instrumento; así mismo manifiesta que su estado civil actualmente es el de [redacted] bajo el régimen de [redacted] con la señora [redacted]

**DECLARACIONES DEL CONTRATO DE CRÉDITO**

**SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA**

**I.- Declara "El Banco" por conducto de su representante:**

**PRIMERA.-** Es una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que rige su organización, fundonamiento y operaciones por su correspondiente Ley Orgánica, su Reglamento y la Ley de Instituciones de Crédito. Así mismo, dicho(s) Representante(s) manifiesta(n) que sus facultades no le(s) han sido revocadas o limitadas en forma alguna a la fecha de firma de este instrumento.

**SEGUNDA.-** Su domicilio es el ubicado en Avenida Industria Militar número 1055 (mil cincuenta y cinco), colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200 (once mil doscientos), en México, Distrito Federal y que su dirección en Internet es: [www.banajercito.com.mx](http://www.banajercito.com.mx).

**TERCERA.-** Los números telefónicos de su Centro de Atención Telefónica "Banjetel" para efectos de consultas de saldo, aclaraciones y movimientos, son: 53-28-23-54 (cincuenta y tres guión veintiocho guión veintitrés guión cincuenta y cuatro) y del Interior al 01-800-712-37-72 (cero uno guión ochocientos guión setecientos doce guión treinta y siete guión setenta y dos) y correo electrónico: [banjetel@banajercito.com.mx](mailto:banjetel@banajercito.com.mx) y que su Área especializada Unidad de



REAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

592



Consultas y Reclamaciones se encuentra ubicada en su Oficina Matriz ~~en el domicilio~~ señalado en la declaración segunda anterior y su ~~correo electrónico~~ ucr@banjercito.com.mx con números telefónicos de atención al público: 56 26 62 22 (cinco seis dos seis seis dos dos dos), 56 26 05 38 (cinco seis dos seis cero cinco tres ocho), 56 26 05 00 (cinco seis dos seis cero cinco cero) ext. 2736 (dos siete tres seis) ó 2429 (dos cuatro dos nueve), Fax: 56 26 05 68 (cinco seis dos seis cero cinco seis ocho), Lada sin costo 01 800 712 37 72 (cero uno ocho cero cero cero siete uno dos tres siete siete dos) ext. 2736 (dos siete tres seis), 6222 (seis dos dos dos), 0538 (cero cinco tres ocho), 6279 (seis dos siete nueve), 2429 (dos cuatro dos nueve) y 0568 (cero cinco seis ocho).

**CUARTA.-** En este acto pone en conocimiento de "EL ACREDITADO" el domicilio, los números del Centro de Atención Telefónica de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), su dirección de Internet y correo electrónico: **Avenida Insurgentes Sur número 762 (setecientos sesenta y dos), Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 (cero tres mil cien), México, Distrito Federal, Telefonos 53-400-999 (cincuenta y tres guión cuatrocientos guión novecientos noventa y nueve) y 01-800-999-8080 (cero uno guión ochocientos guión novecientos noventa y nueve guión ocho mil ochenta) y su dirección en Internet: www.condusef.gob.mx y correo electrónico: mailto:webmaster@condusef.gob.mx.**

**QUINTA.-** Que, de conformidad con el programa de crédito hipotecario denominado "Credi-Casa" ha establecido un producto que tiene como finalidad apoyar al personal militar y naval para la adquisición de una casa habitación construida y terminada (nueva o usada) exclusivamente, mediante el otorgamiento de un crédito con tasa de interés fija y garantía hipotecaria y de acuerdo al grado que el solicitante del crédito detenta en el activo.

**SEXTA.-** "El Banco" ha autorizado a el señor [REDACTED] el otorgamiento de un crédito con garantía hipotecaria, por la cantidad de [REDACTED]

[REDACTED], para la adquisición del inmueble: LA CASA HABITACIÓN MÁRCADA CON EL NÚMERO OFICIAL [REDACTED] DE LA CALLE [REDACTED] DEL FRACCIONAMIENTO [REDACTED] E ESTA CIUDAD, la cual consta con una superficie de [REDACTED] y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en [REDACTED] metros, con lote número [REDACTED] AL SUR: en [REDACTED] metros, con la calle [REDACTED] AL ORIENTE: en [REDACTED] metros, con calle [REDACTED] y AL PONIENTE: en [REDACTED] metros, con el lote número [REDACTED]

**SÉPTIMA.-** El presente Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, se encuentra registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) con el Número de Registro: [REDACTED]

**II.- Declara "El Acreditado".**

Que ha presentado su solicitud para obtener el crédito a que se refiere la declaración anterior y que esta plenamente consciente de los alcances legales que implica la obtención de dicho crédito en los términos y condiciones que "El Banco" estableció para este producto crediticio.--

**En este acto "EL ACREDITADO" manifiesta que "BANJERCITO" le dio a conocer el Costo Anual Total (CAT) para fines informativos y de comparación únicamente, conforme al cuadro informativo anexo al presente contrato.**

DE LA REPÚBLICA  
Los Humanos  
los a la Comu.  
igación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría de Derechos  
Humanos del Banco y Servicios  
Financieros de Inversión

S93



Consultas y Reclamaciones se encuentra ubicada en su Oficina Matriz ~~en el domicilio~~ señalado en la declaración segunda anterior y su ~~correo electrónico~~ ~~banjercito@banjercito.com.mx~~ con números telefónicos de atención al público: 56 26 62 22 (cinco seis dos seis dos siete nueve), 56 26 05 38 (cinco seis dos seis dos siete nueve), 56 26 05 38 (cinco seis dos seis dos siete nueve), 56 26 05 00 (cinco seis dos seis cero cinco cero) ext. 2736 (dos siete tres seis) ó 2429 (dos cuatro dos nueve), Fax: 56 26 05 68 (cinco seis dos seis cero cinco seis ocho), Lada sin costo 01 800 712 37 72 (cero uno ocho cero cero cero siete uno dos tres siete siete dos) ext. 2736 (dos siete tres seis), 6222 (seis dos dos dos), 0538 (cero cinco tres ocho), 6279 (seis dos siete nueve), 2429 (dos cuatro dos nueve) y 0568 (cero cinco seis ocho).

**CUARTA.-** En este acto pone en conocimiento de "EL ACREDITADO" el domicilio, los números del Centro de Atención Telefónica de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), su dirección de Internet y correo electrónico: **Avenida Insurgentes Sur número 762 (setecientos sesenta y dos), Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 (cero tres mil cien), México, Distrito Federal, Telefonos 53-400-999 (cincuenta y tres guión cuatrocientos guión novecientos noventa y nueve) y 01-800-999-8080 (cero uno guión ochocientos guión novecientos noventa y nueve guión ocho mil ochenta)-y su dirección en Internet: www.condusef.gob.mx y correo electrónico: mailto:webmaster@condusef.gob.mx.**

**QUINTA.-** Que, de conformidad con el programa de crédito hipotecario denominado "Credi-Casa" ha establecido un producto que tiene como finalidad apoyar al personal militar y naval para la adquisición de una casa habitación construida y terminada (nueva o usada) exclusivamente, mediante el otorgamiento de un crédito con tasa de interés fija y garantía hipotecaria y de acuerdo al grado que el solicitante del crédito detenta en el activo.

**SEXTA.-** "El Banco" ha autorizado a el señor ~~\_\_\_\_\_~~ el otorgamiento de un crédito con garantía hipotecaria, por la cantidad de ~~\_\_\_\_\_~~ para la adquisición del inmueble: LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL ~~\_\_\_\_\_~~ DE LA ~~\_\_\_\_\_~~ DEL FRACCIONAMIENTO ~~\_\_\_\_\_~~ DE ESTA CIUDAD, la cual consta con una superficie de ~~\_\_\_\_\_~~, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en ~~\_\_\_\_\_~~ con lote número ~~\_\_\_\_\_~~ AL SUR: en ~~\_\_\_\_\_~~ metros, con la calle ~~\_\_\_\_\_~~ AL ORIENTE: en ~~\_\_\_\_\_~~ metros, con calle ~~\_\_\_\_\_~~ y AL PONIENTE: en ~~\_\_\_\_\_~~ metros, con el lote número ~~\_\_\_\_\_~~.

**SÉPTIMA.-** El presente Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, se encuentra registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) con el Número de Registro: 0282-138-000199/03-10987-1210 (cero dos ocho dos guión uno tres ocho guión cero cero cero uno nueve nueve diagonal cero tres guión uno cero nueve ocho siete guión uno dos uno cero).

**II.- Declara "El Acreditado".**  
Que ha presentado su solicitud para obtener el crédito a que se refiere la declaración anterior y que esta plenamente consciente de los alcances legales que implica la obtención de dicho crédito en los términos y condiciones que "El Banco" estableció para este producto crediticio.--  
**En este acto "EL ACREDITADO" manifiesta que "BANJERCITO" le dio a conocer el Costo Anual Total (CAT) para fines informativos y de comparación únicamente, conforme al cuadro informativo anexo al presente contrato.**

REPÚBLICA  
humanos.  
la Comunidad  
ión

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos y Ser  
Protección del Delito y Ser  
Oficina de In...

CAT. El costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos.

Que en este acto manifiesta expresamente que "BANJERCITO" le hizo entrega previo a la firma del presente contrato, un ejemplar del clausulado del mismo y un ejemplar del Anexo Cuadro Informativo y que le hizo saber los conceptos, importes vigentes, tarifas y periodicidad de las comisiones, así como, los servicios, eventos o acciones que las generen, conforme a lo previsto en el clausulado del presente instrumento y en el documento Anexo al mismo el cual forma parte integrante del presente acuerdo.

-----CLÁUSULAS-----

-----CAPÍTULO PRIMERO-----

-----DE LA COMPRA-VENTA-----

PRIMERA.- Los señores

VENDEN y el señor COMPRA

y ADQUIERE para sí, LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL DE LA CALLE DEL FRACCIONAMIENTO DE ESTA CIUDAD, la cual consta con la superficie, medidas y colindancias descritas en el antecedente primero, de este contrato y que aquí doy por reproducidas como si se insertasen a la letra.

Transmitiendo desde hoy la parte VENDEDORA a la parte COMPRADORA, la posesión y pleno dominio del inmueble citado, con todo cuanto más de hecho y por derecho le corresponde, por usos, costumbres, servidumbres y accesiones sin reserva ni limitación alguna.

SEGUNDA. DEL PRECIO DE COMPRA VENTA.

Los contratantes convienen que el precio fijado para el inmueble materia de esta operación es la cantidad de

Que la parte vendedora confiesa haber recibido de la parte compradora, con anterioridad a este acto, a su entera satisfacción otorgándole en esta cláusula el recibo más eficaz que en derecho proceda que a su seguridad conduzca por dicha suma; no reservándose sobre el particular ningún derecho ni acción que ejercitar.

TERCERA.- Estiman los contratantes el precio fijado a esta venta, el justo y legítimo valor del inmueble vendido y declaran que en el no media lesión, renunciando a mayor abundamiento a las sanciones de nulidad y rescisión por tal causa, aún por dictamen posterior de peritos así como a lo establecido por los artículos mil cuatrocientos setenta y siete, mil cuatrocientos setenta y ocho, mil novecientos cuarenta y siete y mil novecientos cuarenta y ocho del Código Civil del Estado, libre y Soberano de Puebla, disposiciones que al texto dicen.

Artículo 1477.- Habrá lesión en los contratos, cuando la parte que adquiere da dos tantos más o la que enajena recibe el cincuenta por ciento menos del precio o estimación del bien.

Artículo 1478.- Es nulo el contrato en el que uno de los contratantes sufra lesión, haya o no mala fe en la otra parte.

Artículo 1947.- Solo pueden rescindirse los contratos válidos.

Artículo 1948.- Procede la rescisión.- 1.- Por incumplimiento de contrato.- 2.- Por vicios o defectos ocultos del bien transmitido.- 3.- En los demás casos previstos por la Ley.

CUARTA.- La parte vendedora transmite la propiedad del inmueble objeto de este contrato, a la parte compradora, el cual pasa al patrimonio del adquirente libre en lo absoluto de todo gravamen y responsabilidad, así mismo la parte vendedora queda obligada ante la parte compradora, al saneamiento de la venta en caso de evicción, con apego a la Ley.

QUINTA.- En cuanto a los gastos, impuestos y honorarios que se causen por esta escritura, su testimonio e inscripción en el Registro Público de la Propiedad, son a cargo de la parte compradora, no así el Impuesto Sobre la Renta que será pagado por la parte vendedora.



DE LA REPUBLICA  
de los Derechos Humanos  
de los Derechos Comunitarios  
de la Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
HUMANOS DEL EJÉRCITO Y SERVICIOS  
CIVILES DE INVESTIGACIÓN

595



**SEXTA.-** Que declara "LA PARTE VENDEDORA" para efectos fiscales:-----

1.- Respecto al Impuesto al Valor Agregado, que el inmueble objeto de este instrumento es destinado y utilizado para casa habitación.-----

2.- Respecto al Impuesto Sobre la Renta por enajenación de bienes, no tener que pagar pago alguno, ya que el inmueble que por este Instrumento enajena es su casa habitación, según declaran bajo protesta de decir verdad, lo que justifican con los documentos que en copia fotostática cotejada por mí el Notario con sus originales agrego al apéndice de este instrumento con la letra respectiva.-----

Con relación a lo anterior "LA PARTE VENDEDORA", manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es la primera enajenación de casa habitación que realiza en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de firma de este instrumento por la que hubiera obtenido la exención del impuesto señalado, y al efecto informé a "LA PARTE VENDEDORA" que daré aviso de la presente operación al Servicio de Administración Tributaria.-----

Asimismo declara "LA PARTE VENDEDORA", que cumple con lo dispuesto en el artículo ciento veintinueve del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, ya que la superficie del terreno del Inmueble objeto de este Instrumento, no excede de tres veces el área cubierta por las construcciones que integran la casa habitación.-----

Por otra parte hice del conocimiento de "LA PARTE VENDEDORA" que si durante el presente ejercicio fiscal, sus ingresos totales, incluyendo aquellos por los que no este obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta y por los que ya haya pagado el impuesto definitivo, son superiores a QUINIENTOS MIL PESOS, Moneda Nacional, deberá manifestar a la autoridad fiscal correspondiente, en la declaración del ejercicio, la totalidad de sus ingresos, incluido el obtenido por la enajenación consignada en este instrumento, en términos del antepenúltimo párrafo del artículo ciento nueve y tercer párrafo del artículo ciento setenta y cinco de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, ya que en caso contrario la exención del Impuesto sobre la Renta por la enajenación del inmueble objeto de este instrumento quedará sin efecto.-----

**SÉPTIMA.-** En caso de existir alguna diferencia en cuanto al pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles esta será a cargo de la parte compradora.-----

**OCTAVA.-** Para todo lo relativo a interpretación cumplimiento y ejecución de este contrato, las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de esta ciudad de Puebla, Estado de Puebla, renunciando desde ahora el fuero de cualquier otro domicilio presente o futuro.-----

**CAPITULO SEGUNDO**

**CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE CRÉDITO**

**SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA**

**Primera.- Del crédito.**

En este acto "El Banco" otorga un crédito simple con interés y garantía hipotecaria a "El Acreditado", hasta por la cantidad de [REDACTED]

Dentro del monto del crédito, no quedan comprendidos los intereses que se generen con motivo de su otorgamiento, ni los gastos, comisiones, honorarios, primas de contratos de seguro, impuestos y demás accesorios, los cuales se obliga a pagar "El Acreditado" a "El Banco" en su totalidad.-----

**Segunda.- Destino del crédito.**

"El Acreditado", se obliga a destinar el importe del presente crédito para la adquisición de LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL [REDACTED] DE LA CALLE [REDACTED] DEL FRACCIONAMIENTO [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, la cual consta con una superficie de [REDACTED] CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en [REDACTED] metros, con lote número [REDACTED]; AL SUR: en [REDACTED] metros, con la calle [REDACTED]

LA REPUBLICA  
de México  
Secretaría de  
Hacienda y  
Fomento



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría de Derechos Humanos, Atención al Ciudadano y Servicio al Cliente  
Oficina de Ingresos

AL ORIENTE: en [redacted] metros, con calle [redacted] y AL PONIENTE: en [redacted] metros, con el lote número [redacted]

**Tercera.- Disposición del crédito.**

"El Acreditado" dispondrá del monto del crédito establecido en la **cláusula primera** de este instrumento en una sola exhibición, sujeta a las posibilidades y disponibilidades de "El Banco", para lo cual "El Acreditado" en este acto le instruye a aquel para que sea depositado en la cuenta de cheques que se encuentre aperturada a su nombre en "Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo".---  
Aunado a lo anterior y a efecto de cumplir con el destino del presente crédito, "El Acreditado" instruye por separado a "El Banco", y lo ratifica en este acto, para que con cargo a la cuenta de cheques a que se hace mención en esta cláusula, se expidan los cheques de caja que para tal efecto determine.

La presente instrucción tiene el carácter de irrevocable, en virtud de ser un medio para cumplir con una obligación contraída con anterioridad.

**Cuarta.- Comisión por apertura.**

"El Acreditado" se obliga a pagar a "El Banco" una comisión por apertura de crédito del **2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO)**, sobre el importe total de éste, pagadero por una sola vez al momento de la firma del presente instrumento y que no se encuentra comprendida dentro del monto del crédito otorgado.

**Quinta.- Plazo del crédito.**

"El Acreditado" se obliga a pagar el monto del crédito dispuesto así como los intereses y accesorios en un plazo que no excederá de **20 (VEINTE) AÑOS**, contados a partir del día de firma del presente instrumento, plazo que no podrá ser prorrogable.

**Sexta.- Intereses ordinarios.**

El monto del crédito dispuesto causará intereses a razón de una tasa de **10.00% (DIEZ PUNTO CERO CERO POR CIENTO)** fija anual sobre saldos insolutos.

Dichos intereses serán pagaderos en la misma forma y términos en que sea cubierto el monto del capital del crédito otorgado.

**Séptima.- Intereses ordinarios del periodo de ajuste por la primera amortización.**

El primer pago de intereses, comprenderá aquellos generados desde la fecha de firma del presente contrato, hasta el día anterior a la fecha de inicio del primer periodo completo del cómputo de intereses en los términos de la **cláusula sexta**; por lo que la primera amortización será ajustada conforme a los términos de la **cláusula novena**.

Los subsecuentes periodos de intereses comprenderán quincenas o meses completos en los términos del párrafo anterior.

**Octava.- Intereses moratorios.**

En caso de mora o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato, "El Acreditado" se obliga a pagar intereses moratorios sobre saldos insolutos, durante todo el tiempo que persista el incumplimiento, **A RAZÓN DE LA TASA DE INTERÉS QUE RESULTE DE MULTIPLICAR LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA PACTADA POR 1.5 VECES.**

Lo anterior sin perjuicio de que "El Banco" pueda dar por vencido anticipadamente el plazo del crédito y exigir el cumplimiento de las obligaciones.

**Novena.- Forma de Pago.**

"El Acreditado" se obliga a pagar el monto del crédito dispuesto y sus correspondientes intereses mediante [redacted] amortizaciones quincenales y consecutivas por un importe de [redacted]

[redacted] posteriormente **UN PAGO EXTRAORDINARIO** con fecha **30 (TREINTA)** de **MAYO** de [redacted]

596

EL REPUBLICANO  
los Hombres  
os a la Comunidad  
jación.

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]

PROFESORÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Investigación del Delito y Seguridad  
Oficina de [REDACTED]

597



[redacted] por un importe de [redacted] **CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL**); posteriormente [redacted] **ICORIO (CIENTO UN)** amortizaciones mensuales y consecutivas [redacted] y una última amortización por un importe de [redacted]

Las amortizaciones mensuales a que se refiere esta cláusula están proyectadas para ser cubiertas una vez que "El Acreditado" pase a situación de retiro y se pagaran a partir del día del mes en el que a el acreditado le sea abonado o liquidado el importe de su pensión.

En caso de que llegada la fecha en que se hayan cubierto todas y cada una de las amortizaciones quincenales señaladas en esta cláusula y "El Acreditado" no haya pasado a situación de retiro "El Banco" podrá unilateralmente recalculer el monto de las amortizaciones sobre el saldo insoluto del crédito, para que sean fijadas en amortizaciones quincenales, sin que se modifique el plazo para pagar el presente crédito.

Los intereses se computaran anualmente y "El Acreditado" los pagará en los términos estipulados en esta cláusula. Los periodos de dicho computo comprenderán del día primero al quince de cada mes y del día dieciséis al último día natural de cada mes, para las amortizaciones quincenales.

Por lo que respecta a las amortizaciones mensuales a que se refiere el primer párrafo de esta cláusula, el periodo de cálculo de intereses comprenderá del día primero de cada mes, al último día natural de dicho mes.

No obstante lo anterior, el monto de las amortizaciones podrá disminuir y el periodo de pago y el periodo de cálculo de intereses modificarse en los supuestos y términos establecidos en la **cláusula décima cuarta**.

En caso de que la fecha de pago sea día inhábil bancario, "El Acreditado" se obliga a realizar el pago correspondiente el día hábil bancario inmediato anterior.

"EL BANCO" pondrá a disposición de "EL ACREDITADO", SEMESTRALMENTE con fecha de corte 31 (treinta y uno) de julio y 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año, previa solicitud por escrito, un estado de cuenta en la sucursal que lo solicite, en el cual se especifique el monto original del crédito, el monto de las amortizaciones realizadas a la fecha del corte y el saldo del crédito existente a esa fecha.

**Décima.- Prepagos.**

"El Acreditado", durante la vigencia del presente contrato, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago de todas y cada una de las prestaciones consignadas en el mismo, podrá:

- 1.- Solicitar por escrito a "El Banco", autorización para realizar prepagos al crédito sin penalización alguna, cuyo monto se aplicara al capital insoluto del crédito.
- 2.- Solicitar a "El Banco" autorización para que contra la realización de dichos pre pagos, se disminuya el monto de las amortizaciones subsecuentes sin modificar el plazo establecido en el presente contrato.

En ninguno de los dos casos anteriores, y de ser autorizado por "El Banco", será necesario la realización de convenio modificatorio.

En la solicitud de autorización de prepago, "El Acreditado" podrá autorizar a "El Banco" para que este realice el cargo del monto del prepago en la cuenta de cheques que tenga aperturada con este último, indicando para ello el número de cuenta de la misma.

Una vez autorizado por "El Banco" la realización de un prepago, "El Acreditado", en caso de elegir la opción de que el cargo se realice en la cuenta de cheques que tenga aperturada con "El Banco", deberá tener recursos suficientes disponibles en dicha cuenta, a efecto de que "El Banco" realice el cargo correspondiente, en caso contrario "El Acreditado" deberá acudir a



AL DELA REPU  
rechosf. uman.  
Nicias & Com  
estigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría de Derechos Humanos y Atención al Ciudadano  
Oficina de Asesoría Jurídica

las oficinas o sucursal de "El Banco" a efecto de realizar el prepago correspondiente en efectivo o mediante cheque certificado, el cual será recibido salvo buen cobro.-----

En todo caso, los prepagos se aplicaran en la fecha inmediata siguiente en que "El Acreditado" deba de realizar el pago de la amortización que corresponda conforme a lo establecido por la cláusula novena del presente contrato, y será independiente del monto de la amortización que al efecto deba cubrir de conformidad con dicha cláusula.-----

En caso de que "El Acreditado" haya solicitado la disminución del monto de las amortizaciones subsecuentes del saldo del crédito, esta disminución se realizara y aplicara a partir de la siguiente amortización que corresponda una vez realizado y aplicado el prepago.-----

Para tal efecto, "El Banco" hará del conocimiento por escrito a "El Acreditado" el monto de las amortizaciones pendientes por pagar del crédito y "El Acreditado" contara con un plazo de quince días naturales para aclarar cualquier duda sobre la integración de las mismas, en el entendido de que transcurrido dicho plazo sin que exista solicitud de aclaración por escrito se tendrá por aceptado tácitamente el monto de dichas amortizaciones.-----

En el supuesto de que "El Acreditado" no haya solicitado la reducción de las amortizaciones en base al prepago realizado y autorizado por "El Banco", las subsecuentes amortizaciones continuaran siendo por el mismo monto de las ya pactadas en la **cláusula novena**, aplicándose dicho prepago al pago de las ultimas amortizaciones originalmente pactadas, hasta donde alcance, por lo que únicamente se reducirá el plazo del crédito.-----

En ningún caso ni bajo ninguna circunstancia "El Acreditado" estará exento de pagar el monto de las amortizaciones pactadas en la **cláusula novena** del presente contrato o las que determine "El Banco" en términos de la presente cláusula, dentro de los plazos y forma establecidos en este contrato y siempre y cuando subsista saldo insoluto del crédito.-----

"El Banco" acepta expresamente que recibirá pagos anticipados por parte de "El Acreditado" o de cualquier Entidad Financiera o empresa mercantil que se dedique habitualmente al otorgamiento de los créditos garantizados a la vivienda, y cederá o subrogará en caso de pago total efectuado por estas últimas, todos sus derechos derivados del crédito.-----

"El Banco" aceptará la sustitución de deudor, cuando este reúna la calidad crediticia que corresponda y cumpla con los requisitos establecidos por "El Banco".-----

**Décima Primera.- Lugar de pago.**-----

"El Acreditado" se obliga a realizar los pagos de todas y cada una de las amortizaciones pactadas en la **cláusula novena** del presente contrato, así como, en su caso, de los intereses moratorios que se llegaren a generar, directamente en las oficinas de "El Banco" ubicadas en Avenida Industria Militar 1055 (mil cincuenta y cinco), Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México Distrito Federal, o en cualquiera de las sucursales de "El Banco" a nivel nacional, en días y horas hábiles bancarios.-----

Sin perjuicio de lo anterior, "El Acreditado" faculta a "El Banco" para que gestione ante la dependencia en donde labora la retención quincenal o mensual según corresponda del monto de las amortizaciones pactadas en este contrato, a efecto de que con cargo a sus percepciones o ingresos se le retenga por dicha dependencia la cantidad que corresponda y que la misma sea abonada en "El Banco" a la amortización del crédito que en este acto se le otorga, así como en su caso las cantidades que por concepto de seguro de vida y de riesgos del inmueble otorgado en garantía le corresponda cubrir en los términos del presente contrato; asimismo, en caso de tratarse de personal en situación de retiro para que "El Banco" gestione ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas las retenciones que correspondan para ser abonadas al importe de su crédito.-----

No obstante lo anterior, y en caso de que la dependencia en la que presta sus servicios "El Acreditado", por cualquier circunstancia, se negare o dejara de realizar dichas retenciones y entregas de cantidades, o que el monto de sus percepciones o ingresos de "El Acreditado" no

ANOS

LA REPUBLICA  
de México  
a la Comisión  
ción

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derecho  
del Trabajo y Servicios  
Oficina de Inve-

599



alcanzaren para cubrir las amortizaciones quincenales o mensuales, según sea el caso, no lo liberará de la obligación de realizar los pagos derivados del presente crédito en los términos señalados en el párrafo primero de la presente cláusula.

Para los efectos del párrafo anterior, "El Acreditado" se obliga a verificar que dichos descuentos hayan sido debidamente aplicados a sus percepciones o ingresos, ya que en el supuesto de que no se hayan realizado, "El Acreditado" está obligado, en los términos del párrafo primero de esta cláusula, al pago de la amortización correspondiente.

**Décima Segunda.-Garantía hipotecaria.**

El señor [redacted] con la comparecencia y consentimiento expreso de su señora [redacted] con el fin de garantizar el pago del financiamiento establecido en el presente contrato, intereses normales y moratorios, mientras exista saldo insoluto y pago de los mismos, aún de los que excedan el plazo de tres años en términos de lo establecido en el artículo 2915 (dos mil novecientos quince) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles vigentes en todos los Estados de la República, de lo cual se tomará especial razón en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, gastos y costas en caso de juicio y demás obligaciones que se deriven de este contrato, de la Ley o de resoluciones judiciales dictadas a favor de "EL BANCO", constituyen a favor de "EL BANCO" Hipoteca Especial, Expresa y en Primer Lugar y Grado sobre el inmueble de su propiedad: LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL [redacted] DE LA CALLE [redacted] DEL FRACCIONAMIENTO [redacted] DE ESTA CIUDAD, cuyas características, superficie, medidas, linderos y colindancias se tienen aquí por reproducidos íntegramente.

Dicha hipoteca comprende todo cuanto enumera el artículo 2896 (dos mil ochocientos noventa y seis) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles vigentes en todos los Estados de la República. La garantía hipotecaria a que se refiere el presente contrato, se constituye en los términos del artículo 2911 (dos mil novecientos once) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles vigentes en todos los Estados de la República Mexicana.

**Décima Tercera.-Seguros.**

"El Acreditado" se obliga en este acto a contratar con la compañía de seguros que libremente elija "El Banco":

- A) Un seguro de vida que incluya invalidez total y permanente cuyo importe resulte suficiente para cubrir el saldo insoluto y accesorios del crédito aquí formalizado.
- B) Un seguro contra daños que pudiere sufrir el inmueble que se hipoteca, este seguro deberá amparar cuando menos los riesgos de incendio, rayo, explosión, ciclón, huracán, granizo, vientos tempestuosos, nevada, caída de aeronaves u objetos caídos de ellas, colisiones de vehículos, humo, terremoto y erupción volcánica, huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por actos de personas mal intencionadas, así como responsabilidad civil. El importe de este seguro deberá corresponder al valor real asegurable del inmueble hipotecado, según el avalúo empleado para el otorgamiento de este crédito.

Estos contratos de seguros deberán mantenerse vigentes durante todo el tiempo en que exista cualquier saldo insoluto a cargo de "El Acreditado" y se contratarán a favor de "El Acreditado", estableciéndose como único beneficiario preferente con carácter irrevocable a "El Banco", para que en caso de siniestro, se pague a "El Banco" el presente crédito y sus accesorios con el importe de la indemnización a que se tenga derecho. "El Banco" podrá reducir el valor de las pólizas cuando así lo estime conveniente.

No obstante la obligación de "El Acreditado" de contratar los seguros antes referidos, "El Banco" podrá en su caso contratarlos, obligándose "El Acreditado" a reintegrar el monto de su

VICARIO

DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos  
derechos a la Com  
nización



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
de la Federación  
Procuraduría de Delitos y Seguridad  
Cancún de [REDACTED]

contratación de forma quincenal, debiendo ser cubiertos los pagos correspondientes en las mismas fechas en que deban ser cubiertas las amortizaciones del presente crédito.-----

En el supuesto de que "El Banco" contrate y cubra el importe de las pólizas de seguros antes referidos, "El Acreditado" se obliga a cubrir intereses ordinarios en términos de la cláusula sexta y en su caso intereses moratorios en términos de la cláusula octava, sobre los montos derivados por dichas pólizas.-----

En caso de siniestro, "El Acreditado", se obliga a dar el aviso respectivo inmediatamente a la compañía aseguradora, en las formas aprobadas para tal efecto, proporcionando copia del mismo a "El Banco".-----

**Décima Cuarta.- Pago anticipado con recursos del seguro colectivo de retiro.-----**

El pago anticipado con recursos del seguro colectivo procederá cuando "El Acreditado" solicite su retiro del servicio activo y por lo tanto se coloque en situación de retiro de manera anticipada a la edad límite del grado que ostente, de conformidad con lo que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, o del acuerdo relativo al seguro colectivo de retiro en beneficio de los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, publicado el 25 (veinticinco) de septiembre de 1995 (mil novecientos noventa y cinco), en el diario oficial de la federación, siempre que tenga derecho a recibir el seguro colectivo de retiro y de igual forma, además, en los siguientes casos:-----

A) A los militares que se inutilicen en actos fuera del servicio, en primera o segunda categoría de conformidad a las tablas anexas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y hayan cumplido 20 (veinte) o más años de servicios efectivos prestados.-----

B) A los militares que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos, en primera o segunda categoría, de conformidad a las tablas anexas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, sin tomar en cuenta los años de servicio efectivos prestados.-----

En ambos casos, o en cualquier otro por medio del cual "El Acreditado" perciba de manera anticipada el seguro colectivo de retiro aludido, "El Acreditado" autoriza expresamente a "El Banco" para que a su nombre y representación gestione ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, todo lo necesario y tendiente para el cobro del seguro colectivo de retiro, por lo que convienen las partes que intervienen, que en caso de desaparecer o cambiar de denominación, será objeto de este contrato la prestación que lo sustituya, siempre y cuando en el acto de creación de la nueva prestación no se establezca disposición en contrario.-----

El monto del seguro colectivo de retiro será aplicado de manera íntegra al pago del capital y saldo insoluto del crédito otorgado por "El Banco", aplicándolo como un pago anticipado del crédito con reducción en el plazo y respetando la tasa de interés originalmente pactada. Lo antes mencionado deberá realizarse sin la necesidad de celebrar un convenio modificatorio entre las partes.-----

Para efectos de lo que establecen los párrafos anteriores, "El Acreditado" otorga a "El Banco" carta poder tan amplia como en derecho proceda para los efectos de gestionar y cobrar la cantidad que corresponda al seguro colectivo de retiro a la que tenga derecho el "Acreditado".-----

En el supuesto que "El Acreditado" tenga establecida su fecha de retiro a los 65 (sesenta y cinco) años de edad, con base en el grado que ostenta al momento de la firma del presente instrumento, autoriza a "El Banco" a realizar el trámite en los mismos términos del párrafo que antecede.-----

En caso de que "El Acreditado" estuviere obligado en ese momento a pagar; garantizar; cubrir; o liquidar por concepto de pensión alimenticia o cualquier otro concepto que afecte



DE LA REPUBLICA  
Ejército Mexicano  
Comando en Jefe  
Comunicación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Defensa Nacional  
Procuraduría de Derechos Humanos  
Defensa del Delito y Servicio  
Oficina de Inversión



MARIO SALAZAR MARTINEZ  
NOTARIO PUBLICO

directamente el monto al que tiene derecho "El Acreditado" por concepto del seguro colectivo de retiro, como resultado de alguna resolución emitida por autoridad judicial, administrativa, militar o de cualquier otra índole, se aplicará el monto del seguro colectivo de retiro, restante a amortizar el saldo insoluto del crédito.

El monto de las últimas amortizaciones a pagar deberán ser cubiertas por "EL ACREDITADO" por el mismo importe calculado originalmente a pagar en situación de retiro, cambiando la periodicidad de los pagos a forma mensual, así mismo "EL BANCO" hará entrega a "EL ACREDITADO" de la tabla de amortización, misma que deberá especificar la nueva fecha de vencimiento del crédito.

En caso de que "El Acreditado", al momento de causar alta en situación de retiro o inhabilitación, tenga a su cargo adeudos pendientes con "El Banco" por concepto de intereses moratorios, ordinarios, amortizaciones a las pólizas de seguros y demás accesorios derivados del presente crédito, el monto del "seguro colectivo de retiro" a que se refiere esta cláusula será aplicado en primer lugar a cubrir dichos conceptos y el remanente para la aplicación al capital insoluto del presente crédito.

En los términos del párrafo anterior, y en caso de que aún con la aplicación del "seguro colectivo de retiro" existiere saldo insoluto del monto del crédito dispuesto, éste será redistribuido entre el número de amortizaciones restantes del plazo de vigencia del presente contrato a la misma tasa de interés pactada en este crédito y, en consecuencia, recalculado el monto de las amortizaciones pendientes de pago, a efecto de que las mismas contemplen amortización a capital e intereses, cambiando la periodicidad de los pagos y calculo de intereses, para que los mismos sean realizados de forma mensual, sin necesidad de realizar convenio modificatorio alguno.

En consecuencia de lo anterior, el plazo del crédito sí se modificará y el monto de las últimas amortizaciones pactadas en la cláusula novena quedará sin efecto para ser recalculados en los términos señalados en este párrafo, proporcionando "EL BANCO" a "EL ACREDITADO" la tabla de amortización con los montos de las cuotas respectivas.

Del monto que por concepto del "seguro colectivo de retiro" tenga derecho a recibir "El Acreditado" por parte del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, "El Banco" única y exclusivamente le solicitará a esta última la cantidad que corresponda a los saldos insolutos que "El Acreditado" tenga a la fecha en que cause alta en situación de retiro o inhabilitación en los términos de la presente cláusula; por lo que en caso de que llegare a existir saldo a favor de "El Acreditado" derivado del seguro colectivo de retiro, el mismo deberá ser requerido en forma directa ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en los términos del contrato de colaboración que "El Banco" celebró con el propio Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En el supuesto de que "El Acreditado" se retire después de la fecha programada para efectuar el pago del SECORE, el importe de las cuotas deberán ser pagadas conforme la tabla de amortización originalmente pactada. Una vez que el Acreditado se coloque en situación de retiro, del monto que por concepto de seguro colectivo tenga derecho a recibir, el "BANCO" única y exclusivamente le solicitará al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas la cantidad que corresponda a los saldos insolutos que el "El Acreditado" tenga a la fecha en que cause alta en situación de retiro, importe que será aplicado por "El Banco" como un pago anticipado al crédito reduciendo el plazo originalmente pactado, respetando la tasa de interés original. Lo antes mencionado deberá realizarse sin necesidad de celebrar un convenio modificatorio entre las partes.

En los términos del párrafo anterior, en el supuesto de que el importe del SECORE no sea suficiente, para que las cuotas en situación de retiro se mantengan por el importe pactado originalmente, "El Banco" realizará el recálculo de las cuotas y así determinar el importe a

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FIDUCIARIA

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y S  
Oficina de l-

pagar en situación de retiro. Lo antes mencionado deberá realizarse sin la necesidad de celebrar un convenio modificatorio entre las partes.

En este acto "El Acreditado" junto con el presente instrumento firmará un formato de autorización con carácter de Irrevocable a favor de "El Banco" dirigido al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para que pueda tramitar ante dicho instituto el pago y aplicación al crédito del seguro a que se refiere la presente cláusula, el cual será agregado a la escritura respectiva.

Asimismo, comparece la señora [redacted] a otorgar formal consentimiento con la afectación que se realizará al seguro colectivo de retiro y la aplicación que se dará al mismo en términos del presente contrato.

**Décima Quinta.- Causas de vencimiento anticipado.**

"El Banco" queda facultado para dar por vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito y sus accesorios, si "El Acreditado" faltare al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en este instrumento o en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si "El Acreditado" no paga puntual y totalmente dos o más exhibiciones de capital, de intereses, pólizas de seguros, gastos y demás accesorios que se causen en virtud de la celebración de este contrato.

B) Si "El Acreditado" grava o transmite, total o parcialmente, la propiedad del inmueble hipotecado, sin permiso previo y por escrito de "El Banco" o sin las condiciones que este fije, la autorización y condiciones se consignaran en la escritura pública en la que deberá comparecer "El Acreditante".

C) Si el bien que garantiza el presente contrato fuere embargado, en todo o en parte, por autoridad judicial, administrativa, militar o de cualquier otro género.

D) Si el valor de la garantía que se constituye en el presente contrato se redujera en un 20% (veinte por ciento).

E) Si no se asegura el bien afectado en garantía o "El Acreditado" no lo comprobare a "El Banco" cuando éste lo solicite.

F) En caso de que "El Acreditado" no realice tres de los pagos a los que está obligado de las pólizas de los seguros a que se refiere este contrato, se dará por vencido anticipadamente y exigible el saldo insoluto que existiere en esa fecha.

G) En caso de fallecimiento o concurso de "El Acreditado".

H) Si "El Acreditado" no paga puntualmente el impuesto predial, las contribuciones de agua o cualquier otro que genere el inmueble hipotecado.

I) Si la hipoteca impuesta sobre el inmueble que garantiza el cumplimiento de obligaciones de "El Acreditado" en este contrato, no corresponde al grado y prelación convenida en la cláusula décima segunda del mismo.

J) Si "El Acreditado" no lleva a cabo el trámite de solicitud del Seguro Colectivo de Retiro, ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en un plazo que no deberá exceder de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de que pase a situación de retiro.

K) En los demás casos previstos por la ley.

En cualquiera de los casos anteriores, al darse por vencido anticipadamente el presente contrato, el saldo que quedare a cargo de "El Acreditado", se tendrá por líquido y exigible de inmediato.

**Décima Sexta.- Afectación del inmueble otorgado en garantía hipotecaria.**

Queda prohibido a "El Acreditado" sin permiso previo de "El Banco", dado por escrito gravar en cualquier otra forma, ya sea a título gratuito u oneroso el inmueble otorgado en garantía, en la inteligencia de que cualquier operación que se celebre en contravención a esta cláusula será nula de pleno derecho.

I. DE LA PERICIA...  
rechos...  
vicios a la Comunidad...  
investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROFESORÍA GENERAL DE  
Docencia de Derecho  
del Delito y Servicios  
de Investigación

603



**Décima Séptima.- Gastos.**

Todos los gastos, honorarios, derechos, impuestos y demás erogaciones que se originen con motivo de la formalización de este contrato, incluyendo la expedición de certificados de gravámenes posteriores, así como los que se deriven de su ejecución o cualquier otro que se llegare a ocasionar, serán a cargo de "El Acreditado".

**Décima Octava.- Domicilios.**

Las partes señalan como domicilios para efectos del presente contrato, los siguientes:

El de "El Acreditado": LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL DE LA CALLE DEL FRACCIONAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

El de "El Banco": Avenida Industria Militar número 1055 (mil cincuenta y cinco), Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11200 (once mil doscientos).

Las notificaciones inclusive las personales y todas las diligencias judiciales y/o extrajudiciales se practicarán en los domicilios señalados y se tendrán como válidas las notificaciones que ahí se realicen.

**Décima Novena.- Tribunales competentes.**

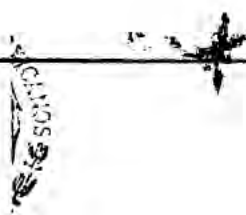
Para el conocimiento de cualquier controversia que llegare a suscitarse con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato, las partes contratantes renuncian expresamente a la jurisdicción que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles y se someten expresamente a los tribunales de la ciudad de México, Distrito Federal.

**PERSONALIDAD**

El señor Contador Público acredita la personalidad con la que se ostenta mediante las siguientes constancias:

Instrumento número del volumen de fecha quince de julio del dos pasado en el protocolo de la Notaría Pública número Veintiuno del Estado de México, del cual copio en lo conducente lo que sigue: "ESC. VOL. ESCRITURA VOLUMEN NÚMERO

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de julio del dos mil diez, Yo, el Licenciado GUILLERMO EDUARDO VELÁSQUEZ QUINTANA, Notario número veintiuno del Estado de México, actuando en el Protocolo Ordinario a mi cargo, hago constar:- EL PODER GENERAL LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, Y PARA LOS EFECTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO (50 BIS) CINCUENTA BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, Y PODERES ESPECIALES, que confiere "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO " a quien en lo sucesivo se le denominará el "PODERDANTE", representado en este acto por el General de División Diplomado de Estado Mayor en su carácter de Director General de la Institución, a favor de los señores a quien en lo sucesivo se les denominará los "APODERADOS" para que lo ejerciten conjunta o separadamente de conformidad de las siguientes: CLÁUSULAS: PRIMERA.- General de División Diplomado de Estado Mayor en su carácter de Director General de la Sociedad denominada "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", otorga:- A.- UN PODER GENERAL LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y PARA LOS EFECTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO (50 BIS) CINCUENTA BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, Y PODERES ESPECIALES a favor de los señores su carácter de



LA REPÚBLICA  
MEXICANA,  
a la Constitución



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos  
Unidad de Atención al Ciudadano y Servicios a la Comunidad

Director General de la Institución, a favor de los señores [REDACTED] para que lo ejerciten en términos del primer y segundo párrafo del artículo siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil para el Estado de México en vigor, y sus correlativos en el Código civil para el Distrito Federal y demás Estados de la República Mexicana, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley.- Además, de una manera enunciativa y no limitativa, los apoderados designados gozarán de las siguientes facultades: I.- PARA PLEITOS Y COBRANZAS..... II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.- En los términos del párrafo segundo del citado artículo siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil del Estado de México y sus correlativos concordantes del código Civil Federal y demás Estados de la República Mexicana y en especial para el Distrito Federal.- III.- SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- Poder para otorgar, suscribir, endosar, negociar, avalar y obligarse solidariamente con títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- IV.- PARA LOS EFECTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO (50 BIS) CINCUENTA BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, para actuar, intervenir, articular, absolver posiciones, señalar domicilios, recibir notificaciones, así como para comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente en caso de audiencia en sus tres fases, de conciliación, de banda y excepciones, y ofrecimiento, admisión y ofrecimientos de pruebas, transigir, negociar y suscribir toda clase de convenios ante la COMISIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.- V.- LIMITACIÓN.- En los actos de administración que realicen los apoderados no se entenderá conferida la facultad de otorgar finiquito de cualquier índole o celebrar cancelaciones de hipoteca.- B.-PODER ESPECIAL.- Para que los "APODERADOS" firmen las escrituras de crédito simple con garantía hipotecaria, que hayan sido expresamente autorizadas y validadas por la Dirección Jurídica Fiduciaria, la Subdivisión Jurídica Corporativa, la Subdirección Jurídica Contenciosa o la Subdirección Jurídica Fiduciaria de "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.-.....TERCERA.- El presente poder se otorga POR TIEMPO INDEFINIDO en términos del artículo siete punto setecientos setenta y ocho del Código Civil del Estado de México y sus correlativos en el Distrito Federal y los Estados de la República Mexicana donde se ejercite el presente poder.- CUARTA.- ..... QUINTA.- Los "APODERADOS" tienen la obligación de rendir cuentas del presente poder a su "PODERDANTE".-..... PERSONALIDAD.- La acredita el compareciente, con el Instrumento número [REDACTED] otorgado ante la fe del Licenciado Pablo Antonio Pruneda Padilla, Titular de la Notaría ciento cincuenta y cinco del Distrito Federal, cuyo primer testimonios fue inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número [REDACTED] con fecha tres de febrero del año [REDACTED], declarando bajo protesta de decir verdad que dicha personalidad no le ha sido revocada ni en forma laguna limitada, que esta vigente, que su representado esta legalmente capacitado par la celebración de éste acto..... Las anteriores inserciones concuerdan fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito.....

**YO, EL NOTARIO CERTIFICO .**-----

I.- La verdad del acto.-----

II.- Que conceptúo a los comparecientes capacitados legalmente para la celebración de este acto.-----

III.- De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito.-----

BLICA  
os.  
nunidad

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Servicio  
Oficina de Inversión

605



IV.- Que advertí a los comparecientes para que: bajo protesta en lo que a cada uno corresponde, se condujeran con la verdad, y los apercibí de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente; en términos de los artículos ciento treinta y tres de la Ley del Notariado y doscientos cincuenta y cuatro del Código de Defensa Social, ambos para el Estado de Puebla.--

V.- Que manifiesta el representante de **BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, que la personalidad con que se ostenta no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada ni modificada por su poderdante, como se acredita en el capítulo de personalidad de este contrato.

VI.- Que con relación al pago del Impuesto sobre la renta, los comparecientes manifestaron hallarse al corriente en lo personal, así como la sociedad representada, sin que de momento me lo hayan justificado, por lo que les hice las advertencias de ley.

Firmando de conformidad los comparecientes en la Ciudad de Puebla a los **veintitrés** días del mes de **octubre** del año **dos mil doce**. DOY FE.

TAM/ccp



15/10/12

LA REPÚBLICA  
de los Mexicanos,  
y a la Comunidad  
Internacional

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre de [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
de la Federación  
de Justicia  
Procuraduría de Delitos y Seguridad  
Oficina de In

SIN TEXTO



EL DE LA REPÚBLICA  
rechos Humanos,  
vicios a la Comunicac  
estigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría de Derechos Humanos  
Comisión del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación



Boleta de inscripción

SIREP

Fecha de Impresión: 13-dic-2012 9:21:47 am

607

BOLETA: [REDACTED] ESTADO DE LA SOLICITUD: REGISTRADO  
 FECHA DE RECEPCIÓN: 12/12/2012 11:58:29 TIPO DE DOCUMENTO: INSTRUMENTO NOTARIAL  
 FEDATARIO: NOTARIA PUBLICA  
 ESTADO: PUEBLA MUNICIPIO: PUEBLA  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12/12/2012 18:15:34 SOLICITANTE: [REDACTED]  
 FECHA: [REDACTED] VOLUMEN: [REDACTED] INSTRUMENTO: [REDACTED]

RESUMEN DE ACTOS:

BOLETA DE INGRESO	ACTO	INSCRIPCIÓN	FOLIO	ESTADO
201291669	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	REGISTRADO
201291669	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	REGISTRADO
201291669	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	REGISTRADO
201291669	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	REGISTRADO

Quedando inscritos en el Libro Quinto, Año: 2012, Tomo: [REDACTED], de las fojas [REDACTED] a [REDACTED]

ANALISTA: FATIMA DE COVIX CASTILLO

FIRMA DEL ANALISTA: [REDACTED]

REGISTRADOR: RAUNEL CERVANTES OROZCO

FIRMA DEL REGISTRADOR: [REDACTED]

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
PUEBLA

ESTA REPUBLICA  
OS HERMANOS,  
OS A LA CONSTITUCION  
ACION



La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de Inversión

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Handwritten mark]*

LE DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad y  
Investigación

La que suscribe [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] en mi carácter de Gerente de Normatividad Contable del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., con fundamento en el Artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, certifico que la presente es fotocopia del documento que obra en los archivos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente a la escritura pública número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de octubre de [REDACTED] del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria a nombre del [REDACTED]

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2019

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Procuraduría de Derechos  
Defensa del Delito y Servicios a  
Oficina de Investigación

472 609

jueves, 23 de mayo de 2019

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LAS <sup>33</sup> FOTOCOPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA QUE OBRAN DEL FOLIO 0001 AL <sup>33</sup> CORRESPONDEN FIELMENTE A LOS RESPALDOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

OFICIO:



EXP:



CTA/ CTO:



NOMBRE:



REVISOR

A REPÚBLICA  
humana,  
la Comunidad

610

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA  
CENTRO

0011361



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 05/ENE/2012
CLABE Interbancaria	[REDACTED]		

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 DIC	SALDO ANTERIOR			[REDACTED]
05 ENE	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 140.00 MAS I.V.A CAJA [REDACTED] HORA 23:59 SUC [REDACTED]			[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

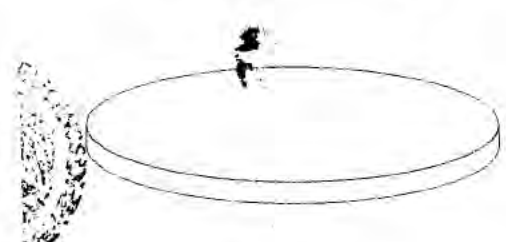
Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: [REDACTED]	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-01-06T10:36:14

**Sello Digital**

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo Inicial [REDACTED])



(Saldo Final de \$0.00)

ESTADO DE LA REPUBLICA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS,  
OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 1 DE 33



ESTADO DE CUENTA AL 05 DE ENERO DE 2012

CLIENTE:

Página:

2 de 3

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año

• Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1800 BANAMEX) 226-2639-1 (BANAMEX-1)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

IMPORTANTE:

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8000

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Agradecemos su preferencia



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derechos  
Prevención del Delito y Servicio  
Oficina de Investigación

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 2 DE 33

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	RENO	RENOVIAMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BNM/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GROS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	TRIBUTARIA
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FOH	SALVO BUEN COBRO
CH/CHQ	CHEQUE	HORZHT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	VARIABLE
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. NE	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SOCIEDAD CIVIL
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPT	IMPORTE	SEGBANAMEX	SALDO
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SECUCENCIA
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SEGUROS BANAMEX
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SERV BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SOBREG	SOBREGIRO
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SPEI	MULTIPLE
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SPEUA	SERVICIOS PAGOS
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SUC	ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	T Y CH	USO AMPLIADO
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	T. D.	SUCURSAL
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TAR/TARJ	TARJETA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TB	TARJETA Y CHEQUERA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	TC	TARJETA DEBITO
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. GRA	TARJETA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	T. EXE	TARJETAS BANAMEX
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TEF	TARJETA DE CREDITO
CUE	CUENTA	NOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TERC	TIPO DE CAMBIO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TRAS	TASA GRAVABLE
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TPV	TASA EXENTA
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	TXN	TRANSFERENCIA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VENTAN	ELECTRONICA DE PAGOS
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	VTO	TERCEROS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	X	TRASPASO
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		TERMINAL PUNTO VENTA
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		TRANSACCION
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		VENTANILLA
DLS/DLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		VENCIMIENTO
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		POR
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

**A REPUBLICA**

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESION FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA AUTOMATICO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 3 DE 33



ESTADO DE CUENTA AL 03 DE FEBRERO DE 2012

CLIENTE: [Redacted]  
Registro Federal de Contribuyentes: [Redacted]  
Página: 1 de 3

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ. MOCTEZUMA  
CENTRO

0014177



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 03/FEB/2012
CLABE Interbancaria	[Redacted]		

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 ENE	SALDO ANTERIOR			0.00
03 FEB	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 140.00 MAS I.V.A. CAJA 0000 AUT [Redacted] HORA 23:5 [Redacted]			0.00

SALDO MINIMO REQUERIDO

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: [Redacted]	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012/02/03 15:26

Sello Digital

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo [Redacted])

PROCURADURIA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación



(Saldo Final [Redacted])

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS,  
OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 4 DE 33



612

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año

• Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) 226-2639-1 (BANAMEX-1) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusel.gob.mx](http://www.condusel.gob.mx)



El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Agradecemos su preferencia

LA REPÚBLICA

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 5 DE 33

**Glosario de Abreviaturas**

JER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EOD	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EOD DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/ELECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORAMEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO		TRIBUTARIA
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		
CH/CHO	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SC	SOCCIDAD CIVIL
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SDD	SALDO
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SEC	SECUENCIA
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CGO	CARGO	INT	INTERES	SER	SERVICIO
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SOBREG	SOBREGIRO
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOFOM	SOCCIDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SUC	USO APLICADO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T	TARJETA
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TAR/TARJ	TARJETA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TB	TARJETAS BANAMEX
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	TC	TARJETA DE CREDITO
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	TC	TIPO DE CAMBIO
CTRD	CENTRO	MOD	MODALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	T. EXE	TASA EXENTA
CUE	CUENTA	MOVS/MOVOTOS	MOVIMIENTOS	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TERC	TERCEROS
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TRAS	TRASPASO
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TXM	TRANSACCION
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	VTAN	VENTANILLA
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	VTO	VENCIMIENTO
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE	X	POR
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREY AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 6 DE 33

613

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
 AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA  
 CENTRO

0012033



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 05/MAR/2012
CLABE Interbancaria			

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 FEB	SALDO ANTERIOR			
05 MAR	COMISION MANEJO DE CUENTA			
	PENDIENTE POR [REDACTED] MAS			
	I.V.A.			
	CAJA 0000 AUT 0 [REDACTED]			
	HORA 23:59 SUC 0193			

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado		Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012		Fecha de Creación: 2012-03-06T08:43:32

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE EL PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS,  
 OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
 S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 7 DE 33

servicios humanos  
 inicios a la Comuni-  
 cación



ESTADO DE CUENTA AL 05 DE MARZO DE 2012

CLIENTE:  
Página:

2 de 3

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo Inicial d



(Saldo Final


Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.  
 Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
 • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
 México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-439-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-821-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)  
 226-2639-1 (BANAMEX-1)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
 • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
 • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Agradecemos su preferencia

PROCURADURÍA GENERAL  
 del Poder Judicial de la Federación  
 Subprocuraduría de Delitos y Sanciones  
 Oficina de Inve

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 8 DE 33

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVOTOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PBEVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 9 DE 33



del REPUBLICANOS  
a la Comuni-  
cación.



ESTADO DE CUENTA AL 04 DE ABRIL DE 2012

CLIENTE:  
Registro Federal de Contribuyentes:  
Página:

1 de 3

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA  
CENTRO

0018917

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 04/ABR/2012
CLABE Interbancaria			

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 MAR	SALDO ANTERIOR			0.00
04 ABR	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 140.00 MAS I.V.A. CAJA HORA 23:59 SUC 0193			0.00

SALDO MINIMO REQUERIDO

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-04-05 13:12:27

Sello Digital

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo



(Saldo

SECRETARÍA GENERAL  
de Economía y Finanzas  
del Poder Judicial de la Federación  
Oficina de Ingresos

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 10 DE 33

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año

• Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) 226-2639-1 (BANAMEX-1) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-621-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX) 226-2639-1 (BANAMEX-1)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Agradecemos su preferencia

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 11 DE 33

DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO  
1951  
nos a la Comunicación

**Glosario de Abreviaturas**

1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
RNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BOHIF	BONIFICACION	H2MDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDD	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTRCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA GENERAL
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRANSFERENCIA DE PAGOS ELECTRONICA DE PAGOS ELECTRONICOS
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION DE INVER
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 12 DE 33



616

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
 AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA  
 CENTRO

0036124



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 04/MAY/2012
CLABE Interbancaria			

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 ABR	SALDO ANTERIOR			0.00
04 MAY	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 140.00 MAS I.V.A. CAJA 000 HORA 23:59 SUC 0193			0.00

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado:	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-05-05T11:46:25

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 31 DE 33

DE LA REPUBLICA  
 chos Humanos  
 cios a la Comuni-  
 igación.



ESTADO DE CUENTA AL 04 DE MAYO DE 2012

CLIENTE:

Página:

2 de 3

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo Inicial d



(Saldo


Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.  
 Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
 • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
 México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)  
 226-2639-1 (BANAMEX-1)

16 de Septiembre No. 71 Ato. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
 • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
 • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

 INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Agradecemos su preferencia



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos y Ser  
Prevención del Delito y Ser  
Oficina de Inve

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 32 DE 33

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRÓNICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BMX/BHM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORZHT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDD	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVITOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEWEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 33 DE 33

DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos  
 Acciones a la Comunidad  
 Transparencia

618

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA  
CENTRO

0003461



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 05/JUN/2012
CLABE Interbancana			

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 MAY	SALDO ANTERIOR			0.00
05 JUN	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 145.00 MAS I.V.A CAJ HORA 23:59 SUC			0.00

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-06-06T08:06:33

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS,  
OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
S.A. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 13 DE 33

A REPÚBLICA  
Fuerza  
y la Comu...  
ón



ESTADO DE CUENTA AL 05 DE JUNIO DE 2012

CLIENTE:

Página:

2 de 3

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo



(Saldo

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)  
 Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
 • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
 México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadajuara y Monterrey: 226-2-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Cbl. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
 • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
 • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-80-09-99 o 01-800-999-8080  
 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

 INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

Estimado Cliente, le informamos que nuestro aviso de privacidad fue modificado, la versión actualizada de dicho documento se encuentra a su disposición en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad)

Agradecemos su preferencia

PROFESORÍA GENERAL  
 Procuraduría de  
 Prevención del Delito y Se  
 Oficina de Im

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 14 DE 33

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@Q	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	RENO	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEADO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UMO	S.B.C	SAIYO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORIZNT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	SA OE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDD	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBQ/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA OFICIAL DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 15 DE 33

LIBRERIA ELECTRONICA  
 CENTRO DE DATOS  
 VIALVALE COMUNI



ESTADO DE CUENTA AL 05 DE JULIO DE 2012

CLIENTE: [Redacted]  
Registro Federal de Contribuyentes: [Redacted]  
Página: 1 de 3

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA  
CENTRO

0003453



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 05/JUL/2012
CLABE Interbancaria	002616019379535579		

DETALLE DE OPERACIONES

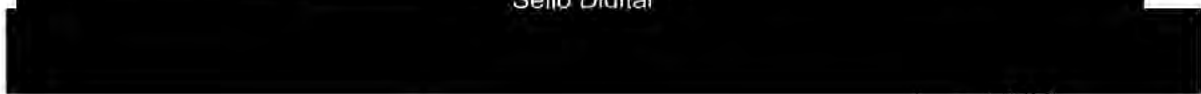
FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 JUN	SALDO ANTERIOR			0.00
05 JUL	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 145.00 MAS I.V.A. CAJA [Redacted] HORA 23:59 SUC 0193			0.00

SALDO MINIMO REQUERIDO

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: [Redacted]	Num. de Aprobación: 2011
Año de Aprobación: 2011	Fecha de Creación: 2012-07-06T07:52:14

Sello Digital



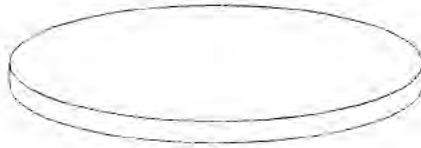
PROCURADURÍA GENERAL  
de la Federación  
de Justicia del Delito y Seguridad  
Oficina de [Redacted]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 16 DE 33

620

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo Inicial de [REDACTED])



(Saldo Final de [REDACTED])

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-I)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año

• Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbnx23@banamex.com

**¡IMPORTANTE!**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-69-99 ó 01-800-999-8000

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

Estimado Cliente, le informamos que nuestro aviso de privacidad fue modificado, la versión actualizada de dicho documento se encuentra a su disposición en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad)

Agradecemos su preferencia

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 17 DE 33

IL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Acceso a la Comunicación  
Investigación



**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PRMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	Salvo BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INF FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TARJETA DE CREDITO TIPO DE CREDITO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRUABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA CUENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO GENERAL
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPY	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION de Der.
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VIO	VIOLENCIA de Der. y Serv.
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR Oficina de Inv
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 18 DE 33

621

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA  
CENTRO

0004128



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 03/AGO/2012
CLABE Interbancaria	[REDACTED]		

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 JUL	SALDO ANTERIOR			[REDACTED]
03 AGO	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 145.00 MAS I.V.A CAJA [REDACTED] HORA 23:59 SUC 0193			[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: [REDACTED]	Num. de Aprobación: 2011
Año de Aprobación: 2011	Fecha de Creación: 2012-08-04T19:23:17

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS,  
OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 19 DE 33

DE LA REPÚBLICA  
chos Humanos,  
cios a la Comunidad  
ligación



ESTADO DE CUENTA AL 03 DE AGOSTO DE 2012

CLIENTE:

Página:

2 de 3

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo



(Saldo Final de

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515V81  
 Isabel la Católica número 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06600 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-I)  
 Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año. • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex


México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadajuara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-I) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EDA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

Estimado Cliente, le informamos que nuestro aviso de privacidad fue modificado, la versión actualizada de dicho documento se encuentra a su disposición en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad)

Agradecemos su preferencia



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derivados  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 20 DE 33

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@Q	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRAJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	RENO	RENOVIAMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FOH	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	NOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VIO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PERD/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 21 DE 33

DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos  
 Acceso a la Comunidad  
 Información



ESTADO DE CUENTA AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CLIENTE: [Redacted]
Registro Federal de Contribuyentes: [Redacted]
Página: 1 de 3

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ.MOCTEZUMA
CENTRO

0003536



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

Table with 4 columns: PRODUCTO/SERVICIO, CONTRATO, SALDO ANTERIOR, SALDO AL 05/SEP/2012. Row 1: CLABE Interbancaria, [Redacted]

DETALLE DE OPERACIONES

Table with 5 columns: FECHA, CONCEPTO, RETIROS, DEPOSITOS, SALDO. Rows include: 06 AGO SALDO ANTERIOR, 05 SEP COMISION MANEJO DE CUENTA, PENDIENTE POR: 145.00 MAS, I.V.A., CAJA [Redacted], HORA 23:59 SUC 0193

SALDO MINIMO REQUERIDO

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Table with 2 columns: Certification info (Num. de Certificado, Año de Aprobación) and Approval info (Num. de Aprobación, Fecha de Creación)

Sello Digital

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo Inicial [Redacted])




(Saldo Final [Redacted])



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 22 DE 33

623

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM440515V81 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-I) Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones	
Unidad Especializada Banamex	
México: 1-226-2639 (1-BANAMEX)	Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-I) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)
16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com	
<b>IMPORTANTE:</b> • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex. • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.	
CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a <a href="http://www.condusef.gob.mx">www.condusef.gob.mx</a>	

	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.
---	---	--

<b>LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES</b> En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en <a href="http://www.banamex.com/avisodeprivacidad">www.banamex.com/avisodeprivacidad</a> o en la sucursal de tu preferencia.
--

Agradecemos su preferencia

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 23 DE 33

DE LA REPÚBLICA  
los Humanos  
los a la Comu  
nización

**Glosario de Abreviaturas**

TER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@0	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FIHS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESF	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SAIVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDD	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIOIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRUPO
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EJECUCION
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCERO
CUE	CUENTA	MOVS/MOVIOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VEN	VENTANA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VOTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	X
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

Subprocuraduría General  
 de la Federación  
 de Justicia y  
 Prevención del Delito y Servicios  
 de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

624

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ. MOCTEZUMA  
CENTRO

0009864



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 05/OCT/2012
CLABE Interbancaria			

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 SEP	SALDO ANTERIOR			
05 OCT	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 145.00 MAS I.V.A. CAJA 0000 AUT HORA 23:59 SUC 0193			

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2011
Año de Aprobación: 2011	Fecha de Creación: 2012-10-06T15:45:20

Sello Digital

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo



(Saldo

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 25 DE 33

DE LA REPÚBLICA  
José Humberto  
García de la Comuna  
Investigación



**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	H2MDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	Salvo BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORZHT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDD	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	USO AMPLIADO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.H.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAYBLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTE
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVIOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL DE PAGO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIAMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR GENER
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

Secretaría de  
 Justicia del Delito y Se  
 Oficina de In

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 26 DE 33

625

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ. MOCTEZUMA  
CENTRO

0003572



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 05/NOV/2012
CLABE Interbancaria	[REDACTED]		

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 OCT	SALDO ANTERIOR			[REDACTED]
05 NOV	COMISION MANEJO DE CUENTA PENDIENTE POR: 145.00 MAS I.V.A. CAJA 0000 A [REDACTED] HORA 23:59 SUC 0193			[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	[REDACTED]	Num. de Aprobación: 2011
Año de Aprobación: 2011		Fecha de Creación: 2012-11-06T11:38:52

Sello Digital



**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo Inicia [REDACTED])



(Saldo Fin [REDACTED])

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 27 DE 33

DE LA REPÚBLICA  
echos Humanos  
vicios a la Comuni  
stigación

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAACION
BNM/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS Z	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GROS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		TRIBUTARIA
CH/CHQ	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FOH	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SDO	SALDO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CTA	CUENTA	NA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTO	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TC	TIPO DE CAMBIO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DLS/DLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA	VTO	VENCIMIENTO
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		PROCEDIMIENTO GENERAL

Subprocuraduría de Der.

Prevención del Delito y Serv

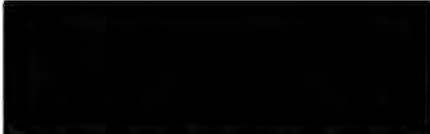
Oficina de Ases.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 28 DE 33

626

Suc. 193 CD IXTEPEC OAX  
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N  
ESTACION

0003543



La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 05/DIC/2012
CLABE Interbancaria			

**DETALLE DE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
06 NOV	SALDO ANTERIOR			
05 DIC	COMISION MANEJO DE CUENTA			
	PENDIENTE POR: 145.00 MAS			
	I.V.A			
	CAJ			
	HORA 23:59 SUC 0193			

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certifica	Num. de Aprobación: 2011
Año de Aprobación: 2011	Fecha de Creación: 2012-12-06T08:31:16

Sello Digital

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo Inicia



(Saldo Final

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 29 DE 33

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Acceso a la Comuni-  
cación

**Glosario de Abreviaturas**

1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	RENO	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BNM/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GROS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FOH	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUCENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / COMS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	NOVS/MONTOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION GENERAL
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	VENTANILLA POR PREVENCIÓN DEL Delito y Servicio
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 33 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 30 DE 33

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE MAYO DEL 2019.

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO SE CERTIFICA LOS DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE Y QUE VA DEL FOLIO 01 AL 06 SON COPIAS QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA RESGUARDADA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX

OFICIO: [REDACTED]

EXP: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

CTA/ CTO: [REDACTED]

[REDACTED]

LI  
FIR



DE LA REPUBLICA  
Mexicana  
de los Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Economía  
Comisión de Bancos y Seguros



## VENTA REALIZADA POR:

NÓMINA	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S)	TELÉFONO/RFD	SUCURSAL 644
			FECHA DE APERTURA (AÑO/MES/DÍA) 2010 / 12 / 17

## DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

NOMBRE(S), APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO O DENOMINACIÓN/RAZÓN SOCIAL			NO. DE CLIENTE
DOMICILIO PRINCIPAL (CALLE Y NÚMERO)		TIPO DE PERSONA FÍSICA NACIONAL EN EL PAÍS	
COLONIA	DELEGACIÓN / MUNICIPIO / POBLACION	ESTADO PUEBLA	CODIGO POSTAL
¿ES FIGURA PÚBLICA (PEP)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿ESTA RELACIONADO(A) A UNA FIG. PÚBLICA (PR)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	RFC	E. NAC./CONSTITUCIÓN

## INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

PRODUCTO/SERVICIO CUENTA PERFILES	CONTRATO / CUENTA CONCENTRADORA	TIPO DE MANEJO	CUENTA EJE
CHEQUERA	TARJETA DÉBITO (TITULAR)	PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO
¿DESEA RECIBIR ESTADO DE CUENTA? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	(SOLO INVERSIONES A PLAZO)	USO DE LA CUENTA USO PERSONAL (PERSONAS FÍSICAS)	

## COMISIONES

CONCEPTO	CLÁUSULA
Renta mensual	La totalidad de las comisiones se encuentran incluidas en el Anexo referido en la Cláusula IX.I del contrato. Metodología de cálculo de interés: No Aplica
CAT por sobregiro	
Manejo de cuenta	
Retiro en cajeros propios	
Retiro en cajeros ajenos	
Consulta en cajeros propios	
Consulta en cajeros ajenos	
Por cheque girando	
Cheques libres de costo	
Todas las comisiones están sujetas al cobro del IVA correspondiente El monto de las comisiones puede ser inferior cuando Banamex ofrezca programas de beneficios a sus clientes.	

SALDO MÍNIMO REQUERIDO O PLAZO (En caso de no mantener el citado saldo, se cobrará la Comisión por Manejo de Cuenta)	TASA DE INTERÉS ANUAL
	Sin Intereses

## TASA DE INTERÉS VARIABLE PARA LA LÍNEA DE SOBREGIRO

Tasa de Referencia	Tasa de Referencia Hoy:	Comportamiento del Diferencial
Tasa de Referencia: CCP	Tasa de Referencia Hoy:	La tasa de referencia se ajusta mensualmente y el diferencial es fijo durante todo el tiempo en que dure el sobregiro
Puede consultarse en: <u>Diario Oficial de la Federación</u>	Diferencial:	
	Total de Interés:	

Si su crédito es de tasa variable, los intereses que se generen a su cargo, pueden cambiar y, en su caso, aumentar ante un ajuste en las tasas de interés utilizadas como referencia.

## MEDIOS DE DISPOSICIÓN O RETIRO

MEDIOS DE DISPOSICIÓN O RETIRO				[ESTADO DE CUENTA] / [CONSULTA DE MOVIMIENTOS]	
Tarjeta	<input type="checkbox"/> SI	Internet	<input type="checkbox"/> SI	Periodicidad	<u>Mensual</u>
Cajeros Automáticos	<input type="checkbox"/> SI	Chequera	<input type="checkbox"/> NO	Entregado en domicilio	<u>Domicilio Particular</u>
Comercios Afiliados	<input type="checkbox"/> SI	Domiciliación	<input type="checkbox"/> SI	Consultado via Internet	<u>Via BancaNet</u>
Ventanilla	<input type="checkbox"/> SI	Otro	<input type="checkbox"/> SI	Consulta on:	<u>Sucursal Banamex</u>

Restricción a retiros: Aplica sólo a Clientes con Medio de Acceso Tarjeta o Ambos; Límite Diario Máximo para Disposición en Cajeros Automáticos Nacional \$6,000.00; Límite Diario Máximo para Disposición en Cajeros Automáticos Internacional \$4,000.00

Operación considerada para la garantía hasta por 400 mil UDIS por persona por institución:

TITULAR GARANTIZADO:	SI
----------------------	----

ESTA INFORMACION ES DE USO INTERNO Y CONFIDENCIAL

BANCO

INSTITUTO VENEZOLANO DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos  
 Vicios a la Comunicación  
 Investigación

NÓMINA 3146944	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S)	TELÉFONO/RED	SUCURSAL
			FECHA DE APERTURA (AÑO/MES/DÍA) 2010 / 12 / 17
SEGURO	La presente operación cuenta con : Seguro de Vida		Contratado con la compañía : Seguros Banamex, S.A. de C.V.
	Póliza No.	Vigencia	
	Monto Asegurado	Siniestro Objeto de Cobertura	Beneficiarios
	Cubre el importe del saldo promedio del Ciclo de la Cuenta del mes inmediato anterior al fallecimiento del titular, con un máximo de hasta		La(s) misma(s) persona(s) designada(s) como beneficiario(s) en la parte correspondiente de la presente Solicitud
El seguro está sujeto a los términos, condiciones y exclusiones consignados en la póliza vigente. Banamex se reserva el derecho de terminar anticipadamente la póliza de seguro o bien de no renovarla.			
Dudas, aclaraciones y reclamaciones: "El procedimiento de reclamaciones previsto en el artículo 23 de la ley para la transparencia y ordenamiento de los servicios financieros se describe en la cláusula XI.1. Para seguir dicho procedimiento o la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Sucursal o a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada esta última en: Domicilio: 16 de Septiembre No. 71, 4º piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México, D.F. Teléfono: Ciudad de México 1226-2639, lada sin costo 01-800-021-2345, Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com CONDUSEF: Ciudad de México 53-400-999 y lada sin costo 01-800-999-8080 Página de Internet: www.condusef.gob.mx			

**BENEFICIARIOS**

NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO	PARENTESCO	PORCENTAJE DE ASIGNACION
EN CASO DE QUE LOS BENEFICIARIOS SEAN MENORES DE EDAD ENTREGAR POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
HE RECIBIDO Y LEÍDO EL (LOS) CONTRATO(S), CONVENIO(S) Y ANEXO(S) CONOCIDO(S) COMO:		
CONTRATO ÚNICO DE CAPTACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS, ANEXO DE COMISIONES CUENTA PERFILES BANAMEX; INSCRITO(S) EN CONDUSEF CON NO. DEL 09/08/2010; FORMA(S)		

Y ESTOY DE ACUERDO	ACEPTO QUE ESTA SOLICITUD ES PARTE INTEGRANTE DEL (L)	BANCONACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE BANAMEX
--------------------	---	--

**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS EN SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA, EXPRESAMENTE A BANAMEX PARA QUE LLEVE A CABO LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS SOBRE MI COMPORTAMIENTO E HISTORIAL CREDITICIO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN DE NATURALEZA ANÁLOGA, CON CUALQUIER SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA AUTORIZADA, ASIMISMO, EN ESTE ACTO HAGO CONSTAR DE MANERA FIEL Y VERAZ QUE TENGO PLENO CONOCIMIENTO DE: (I) LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN QUE LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA DE QUE SE TRATE PROPORCIONARÁ A BANAMEX; (II) EL USO QUE BANAMEX HARÁ DE LA MISMA; Y (III) QUE BANAMEX PODRÁ HACER CONSULTAS PERIÓDICAS DE MI HISTORIAL CREDITICIO CUANTAS VECES LO CONSIDERE NECESARIO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE NUESTRA RELACIÓN JURÍDICA.

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL TIEMPO EN QUE PERDURE LA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE EL SUSCRITO Y BANAMEX, PERO NUNCA SERÁ MENOR A TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EXPIDE.



ESTA INFORMACION ES DE USO INTERNO Y CONFIDENCIAL

BANCO

002


 L. DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos  
 vicios a la Comun  
 Investigación





SOLICITUD UNICA BANAMEX

NÓMINA 3146944	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S)	TELÉFONO/RED	SUCURSAL
			FECHA DE APERTURA (AÑO/MES/DÍA)

AUTORIZACION PARA USO DE INFORMACION

DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA FRACCION XX DEL ARTICULO 106 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN ESTE ACTO AUTORIZO A BANAMEX PARA QUE PROPORCIONE Y UTILICE LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO PARA CUALQUIER FIN, INCLUYENDO LA COMERCIALIZACIÓN DE OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS OFRECIDOS POR DICHA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O POR CUALQUIERA DE SUS AFILIADAS, SUBSIDIARIAS, CONTROLADORAS, ASOCIADAS, COMISIONISTAS Y SOCIEDADES INTEGRANTES DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
Procuraduría de la  
Prevención del Delito y Servicio  
Fiscal de Investigación

ESTA INFORMACION ES DE USO INTERNO Y CONFIDENCIAL

BANCO

630  
C

VENTA REALIZADA POR: NOMINA APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES(S) (CLAVE L.D.) TELEFONO NO DE CUENTE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES(S) (CLAVE L.D.) TELEFONO

SUCURSAL: Toluca NO. DE CLIENTE: FECHA DE APERTURA (AÑO/MES/DIA): 2004/11/11

**DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE**

NOMBRES(S), APELLIDO PATERNO Y APELLIDO MATERNO O RAZON SOCIAL: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO (AÑO/MES/DIA): [REDACTED] REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCIAVE: [REDACTED] SEXO: [REDACTED] ESTADO CIVIL Y SU MODIFICACION: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

OCCUPACION: [REDACTED] GRUPO ECONOMICO: [REDACTED]

DOMICILIO PRINCIPAL (CALLE Y NUMERO): [REDACTED]

COLONIA: [REDACTED] DELEGACION / MUNICIPIO / POBLACION: NAUCALPAN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CODIGO POSTAL: [REDACTED]

(CLAVE L.D.) TELEFONO DOMICILIO: [REDACTED] (CLAVE L.D.) TELEFONO OFICINA/EMPRESA: [REDACTED] EXTENSION: [REDACTED] (CLAVE L.D.) TELEFONO FAX: [REDACTED] EXTENSION: [REDACTED]

(CLAVE L.D.) TELEFONO RECADOS: [REDACTED] EXTENSION: [REDACTED] CELULAR: [REDACTED] RADIOLOCALIZADOR: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

ESCOLARIDAD: [REDACTED] NUMERO DE DEPENDIENTES: [REDACTED] NUMERO DE EMPLEADOS: [REDACTED] FECHA DE INGRESO (AÑO): [REDACTED] INGRESO MENSUAL: [REDACTED] IMPORTE DE VENTAS ULTIMO AÑO: [REDACTED]

E-MAIL: [REDACTED]

¿ES EMPLEADO PÚBLICO? NO SI

¿ES RELACIONADO CON UNA PERSONA PÚBLICA? NO SI

**REFERENCIAS BANCARIAS**

BANCO: [REDACTED] SIN REFERENCIAS TIPO DE CUENTA: [REDACTED] NUMERO DE CUENTA: [REDACTED]

BANCO: [REDACTED] SIN REFERENCIAS TIPO DE CUENTA: [REDACTED] NUMERO DE CUENTA: [REDACTED]

**INFORMACION DEL PRODUCTO**

PRODUCTO/SERVICIO: [REDACTED] CONTIENE CUENTA CON CONTRADORA: [REDACTED] TIPO DE MANEJO: [REDACTED] CUENTA SUB: [REDACTED]

PRODUCTO/SERVICIO: [REDACTED] CONTRATO: [REDACTED] PRODUCTO/SERVICIO: [REDACTED] CONTRATO: [REDACTED] PRODUCTO/SERVICIO: [REDACTED] CONTRATO: [REDACTED]

TIPO DE BRANCA: [REDACTED] USO CUENTA: [REDACTED] EFECTUAR VERIFICACION SI [REDACTED] NO [REDACTED]

**DOMICILIO PARA ENTREGA DE ESTADO DE CUENTA**

DOMICILIO (CALLE Y NUMERO): POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN [REDACTED]

COLONIA: [REDACTED] DELEGACION / MUNICIPIO / POBLACION: [REDACTED] ESTADO: [REDACTED] CODIGO POSTAL: [REDACTED]

ENTRE LAS CALLES: [REDACTED]

**FORMANTES**

ENTREGAR ORIGINAL DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS REGISTRADAS

NOMBRES(S), APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO	NOMBRES(S), APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO	NOMBRES(S), APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO
RFC/FECHA DE NACIMIENTO	RFC/FECHA DE NACIMIENTO	RFC/FECHA DE NACIMIENTO
PARENTESCO/RELACION CON EL TITULAR	PARENTESCO/RELACION CON EL TITULAR	PARENTESCO/RELACION CON EL TITULAR
TIPO DE TELEFONO	TIPO DE TELEFONO	TIPO DE TELEFONO
(CLAVE L.D.) TELEFONO EXTENSION/CLAVE	(CLAVE L.D.) TELEFONO EXTENSION/CLAVE	(CLAVE L.D.) TELEFONO EXTENSION/CLAVE
NACIONALIDAD SE ENTREGA IDENTIFICACION <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD SE ENTREGA IDENTIFICACION <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD SE ENTREGA IDENTIFICACION <input type="checkbox"/>
¿ES FIRMA PÚBLICA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿ES TA. RELACIONADO CON UNA FIGURA PÚBLICA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿ES FIRMA PÚBLICA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿ES TA. RELACIONADO CON UNA FIGURA PÚBLICA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿ES FIRMA PÚBLICA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿ES TA. RELACIONADO CON UNA FIGURA PÚBLICA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
FIRMA	FIRMA	FIRMA

**BENEFICIARIOS**

NOMBRE (S), APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO	PARENTESCO	%

EN CASO DE QUE LOS BENEFICIARIOS SEAN MENORES DE EDAD ENTREGAR POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS ENTREGADOS IDENTIFICACION, COMPROBANTE DE DOMICILIO DECLARACIONES

DECLARO QUE LOS DOCUMENTOS Y DATOS QUE SE PROPORCIONAN SON CORRECTOS

HE RECIBIDO Y LEÍDO EL (LOS) CONTRATO(S), CONVENIO(S) Y ANEXO(S) CONOCIDOS(A) COMO:

CONTRATO UNICO DE CARTA CREDITO PARA PERSONAS FÍSICAS, ANEXO DE COMISIONES CUENTA EN FAVOR BANAMEX, FORMADO ORIGINAL DEL 11/11/04

Y ESTOY DE ACUERDO CON ESTA SOLICITUD ES PARTE INTEGRANTE DEL (LOS) MIS(MOS) BANCOS

CLIENTE: [REDACTED] BANCO: [REDACTED]

**AUTORIZACION PARA CONSULTAS EN SU INTERES**

CONFORME AL ARTICULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE INFORMACION CREDITICIA, EN FORMA DE EMPRESA AUTORIZO A ESTE BANCO PARA QUE LLEVE A CABO LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS SOBRE MI COMPORTAMIENTO CREDITICIO ASÍ COMO MI INFORMACION DE NATURALIDAD ANATOMICA CON CUALQUIER SOCIEDAD DE INFORMACIONES CREDITICIAS EN EL ENTENDIDO QUE, EN ESTE ACTO MANIFIESTO QUE TENGO PLENO CONOCIMIENTO DE MI NATURALIDAD Y ALCANCE DE LA INFORMACION QUE LA SOCIEDAD DE INFORMACION CREDITICIA DE QUE SE TRATA PROPORCIONARA AL BANCO EN EL USO QUE ES BANCO PARA DE LA MISMA; Y QUE EL BANCO PODRA REALIZAR CONSULTAS PERSONALES CUANTAS VECES CONSIDERE NECESARIAS DURANTE TODO EL TIEMPO EN QUE MANTENGAMOS UNA RELACION JURIDICA, LA PRESENTE AUTORIZACION TENDRA UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESPRIME.

LA REPUBLICA  
de México  
Los Humanos  
se a la Comu-  
nicación

003

Suscrito de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Instituciones de Crédito, el presente Contrato Único de Captación para Personas Físicas, a quien en lo sucesivo se denominará como el "Cliente", y Banco Nacional de México S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, a quien se denominará como "Banamex".

**TÍTULO PRIMERO  
DEL CONTRATO ÚNICO**

**CLAUSULA 1.** Este Contrato Único de Captación para Personas Físicas (el "Contrato Único"), registrará todas las relaciones que se originen entre el Cliente y Banamex derivadas de los productos bancarios que el Cliente indique en la Solicitud Única Banamex Automatizada o Prelimprea (la "Solicitud"). Posterior a la firma de este Contrato Único, el Cliente podrá indicar los productos bancarios de la Solicitud, a través de los equipos y sistemas automatizados, redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a su disposición para ese efecto.

**CLAUSULA 2.** La Solicitud forma parte integrante de este Contrato Único, por lo que todas las referencias que se hagan respecto del Contrato Único se entenderán que incluyen e incorporan a la Solicitud.

**CLAUSULA 3.** En cualquier momento Banamex podrá requerir al Cliente todos los documentos que exijan las leyes y regulaciones, o los que Banamex estime necesarios, para cerciorarse de la identidad y de los atributos de la personalidad del Cliente, y en caso de que estos no se presenten, Banamex podrá dar por terminada la relación con el Cliente sin previo aviso.

**CLAUSULA 4.** Cualquier aclaración que solicite el Cliente a Banamex derivada de este Contrato Único, se llevará bajo los procedimientos y condiciones que Banamex dé a conocer al Cliente. Banamex podrá requerir al Cliente todos los documentos que considere necesarios para iniciar el procedimiento correspondiente, y para acreditar la procedencia de cualquier aclaración.

**CLAUSULA 5.** El Cliente autoriza a Banamex para dar a conocer y compartir con sus sucursales, subsidiarias, oficinas de representación, filiales, agentes, comisionistas y terceras personas con las que esté relacionado, en cualquier lugar donde estén situados cada uno de éstos, toda la información referente al Cliente, incluso en conexión con el suministro de productos o la prestación de servicios, y con fines estadísticos, de procesamiento de datos y de análisis de riesgo.

**CLAUSULA 6.** El Cliente no podrá ceder los derechos que a su favor se deriven de este Contrato Único a persona alguna.

**CLAUSULA 7.** La duración de las operaciones pasivas contempladas en este Contrato Único es por tiempo indefinido; sin embargo, cualquiera de las partes puede dar por terminada cualquier relación, mediante aviso dado por escrito con 10 días hábiles de anticipación. Tratándose de depósitos de dinero a plazo fijo o préstamos documentados en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, estos no podrán vencerse antes de que transcurra el plazo respectivo.

**CLAUSULA 8.** Dado por terminado este Contrato Único, en todo o en parte, salvo que Banamex disponga otra cosa por escrito subsistirán todas las obligaciones derivadas del mismo que no hayan sido cumplidas por el Cliente.

**CLAUSULA 9.** Para la solución de cualquier litigio derivado de este Contrato Único, el Cliente y Banamex se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en el domicilio del Cliente señalado en la Solicitud o en el Distrito Federal, a elección de la parte actora, y con renuncia de cualquier otro fuero.

**CLAUSULA 10.** Banamex no será responsable de daños y perjuicios derivados de caso fortuito o fuerza mayor.

**TÍTULO SEGUNDO  
DEL DEPÓSITO DE DINERO**

**Capítulo I  
Del depósito de dinero en general**

**CLAUSULA 11.** Derivado del depósito de dinero el Cliente entrega a Banamex una suma determinada (los "Depósitos") transmitiéndole la propiedad de la misma, obligándose Banamex a restituirla en la misma especie y en los términos y condiciones que en este Contrato Único se establecen. Cuando para la contratación de un depósito de dinero a la vista el cliente presente documentos mercantiles, Banamex los recibirá a discreción y siempre "salvo buen cobro".

**CLAUSULA 12.** El Cliente podrá en cualquier tiempo, previa anotación y firma en los registros que Banamex lleve para tal efecto y que formarán parte integrante de este Contrato Único, designar o sustituir beneficiarios de los

Depósitos, así como modificar, en su caso, la proporción correspondiente a cada uno de ellos. En caso de fallecimiento del Cliente, Banamex entregará el importe correspondiente a dichos beneficiarios, sin exceder el mayor de los límites siguientes:

- a) El equivalente a veinte veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal elevado al año, por cada Cuenta de Depósito, o
- b) El equivalente al setenta y cinco por ciento del importe de cada Cuenta de Depósito.

El excedente será entregado por Banamex en los términos de las leyes aplicables.

**CLAUSULA 13.** El Cliente podrá autorizar a terceros personas físicas para realizar retiros y consultas de los Depósitos; para ello será necesario que, seguido a la instrucción por escrito del Cliente en ese sentido, la persona autorizada registre su firma en las tarjetas que Banamex lleve para ese efecto, y que formarán parte integrante de este Contrato Único.

Banamex tendrá la facultad de negarse a permitir dicho registro cuando el Cliente no entregue todos los documentos que exijan las leyes y regulaciones, o los que Banamex estime necesarios, para cerciorarse de la identidad y de los atributos de la personalidad del tercero autorizado.

La facultad de los terceros a que alude esta cláusula se extinguirá con el fallecimiento del Cliente.

**CLAUSULA 14.** Los depósitos de dinero regulados en este Contrato Único se encuentran garantizados por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario ("IPAB") de conformidad con lo siguiente:

- a) A partir del año 2003, el IPAB cubrirá depósitos hasta un monto de 10 millones de UDI's;
- b) Para el año 2004, la protección aplicará a los depósitos hasta por 5 millones de UDI's;

En el año 2005 entrará en vigor el límite de protección de 400 mil UDI's, por persona y por institución.

**CLAUSULA 15.** El Cliente autoriza a Banamex cobrar, con cargo a los Depósitos, la suma total o parcial de cualquier obligación en dinero que el Cliente haya contraído con Banamex. En estos casos, las sumas que se carguen serán aplicadas, en el orden siguiente, al pago de: i) impuestos, ii) gastos y comisiones, iii) intereses moratorios, iv) intereses ordinarios vencidos, v) saldo insoluto vencido del crédito, vi) intereses ordinarios vigentes, y por último, vii) saldo insoluto vigente del crédito.

Si conforme a lo previsto en esta cláusula, por cualquier causa Banamex no realiza el cobro de cualquier obligación a cargo del Cliente, ella no eximirá al Cliente de cumplir con dichas obligaciones en los términos y condiciones originales de las mismas.

**Capítulo II**

**Del depósito de dinero a la vista en general**

**CLAUSULA 16.** El depósito de dinero será a la vista cuando la restitución de los Depósitos no tenga que exigirse a Banamex en una fecha determinada.

**CLAUSULA 17.** Banamex asignará al Cliente un número único de cuenta (la "Cuenta de Depósito"), en la que se reflejará el saldo de los mismos. El monto total del saldo a favor en la Cuenta de Depósito se compondrá de los Depósitos e intereses que en su caso devenguen los mismos, menos los rubros efectuados y las comisiones, gastos y demás créditos cargados.

**CLAUSULA 18.** La asignación de la Cuenta de Depósito estará sujeta al hecho de que Banamex reciba el monto mínimo de Depósitos establecido para cada producto. Asimismo Banamex tiene la facultad de determinar y modificar unilateralmente, en cada producto, el monto mínimo y máximo del saldo en la Cuenta de Depósito.

En caso de que el Cliente no cumpla con los montos mínimos y máximos del saldo en la Cuenta de Depósito de cada producto, Banamex, según corresponda, devolverá al Cliente los excedentes o le exigirá la entrega de los faltantes.

**CLAUSULA 19.** Según se señale en este Contrato Único, el saldo a favor en la Cuenta de Depósito podrá o no devengar rendimientos. Los rendimientos se expresarán en tasas anuales y se calcularán dividiendo éstas entre 360 (trecientos sesenta), y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el período en el cual se devenguen los rendimientos a la tasa correspondiente. Las tasas se aplicarán sobre el promedio de saldos diarios del período en el cual hayan estado vigentes. Banamex publicará diariamente las tasas vigentes para cada producto.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex

E LA REPUBLICA  
Los Humanos,  
los a la Comunic.  
igación

Los rendimientos serán brutos y se pagarán mediante abono a la Cuenta de Depósito; no podrán pagarse anticipadamente. Banamex se reserva el derecho de revisar y ajustar diariamente las tasas de interés y el promedio de saldos diarios vigentes a los que se aplicarán éstas. El tratamiento fiscal de los rendimientos estará sujeto a las disposiciones que establezcan las leyes aplicables de la materia.

**CLAUSULA 20.** Cada Cuenta de Depósito tendrá una fecha de corte mensual que será comunicada al Cliente al momento de su asignación. Banamex podrá cambiar la fecha de corte mensual informándolo al Cliente.

**CLAUSULA 21.** Durante la vigencia del depósito de dinero a la vista, el Cliente o cualquier tercero podrán hacer remesas de sumas determinadas de dinero para ser abonadas a la Cuenta de Depósito, siempre en la misma moneda de los Depósitos originales y cumpliendo con las medidas de seguridad que les sean exigidas. Estas remesas deberán realizarse en efectivo, con cheques o a través de las redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto.

**CLAUSULA 22.** Banamex tiene la facultad de determinar y modificar, unilateralmente, el monto de dinero mínimo y máximo de las remesas a ser recibidas en cada operación.

**CLAUSULA 23.** Banamex tiene la facultad de negarse a recibir las remesas cuando a su juicio, y en cumplimiento de las normas jurídicas y de sus políticas internas aplicables, lo considere necesario para prevenir el encubrimiento y la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

**CLAUSULA 24.** Toda entrega de Depósitos o remesas será documentada a través de alguno de los siguientes medios: i) la impresión del sello e Inicial del cajero en los duplicados de los formatos que Banamex expida para ese efecto; y, ii) la emisión de un número de referencia para cada operación.

**CLAUSULA 25.** Tratándose de entrega de Depósitos o remesas con cheques, todos los cheques serán recibidos por Banamex "salvo buen cobro". Banamex no está obligado a recibir para abono a la Cuenta de Depósito otros documentos distintos a los cheques.

**CLAUSULA 26.** Las remesas de dinero en efectivo realizadas directamente en las sucursales de Banamex y las remesas realizadas mediante transferencia electrónica, serán abonadas a la Cuenta de Depósito en la misma fecha en que se efectúen, siempre y cuando, sean recibidas por Banamex en días hábiles bancarios dentro del horario normal de atención al público. Las remesas de dinero en efectivo realizadas a través de los equipos y sistemas automatizados que Banamex ponga a disposición para ese efecto, serán abonadas a la Cuenta de Depósito en la fecha que Banamex retire físicamente el efectivo de dichos equipos y sistemas automatizados. Las remesas de dinero realizadas con cheques en los que Banamex sea institución libradora, serán abonados a la Cuenta de Depósito hasta que el monto de éstos haya sido cargado completamente a la cuenta de los libradores. Las remesas de dinero realizadas con cheques en los que la institución libradora sea una institución distinta a Banamex, serán abonados a la Cuenta de Depósito hasta que éstos hayan sido completamente pagados por esa institución libradora.

**CLAUSULA 27.** Cuando por cualquier causa Banamex no pueda cobrar los cheques en los que sea institución libradora, devolverá dichos cheques a sus tenedores, quienes podrán volverlos a presentar para su abono a la Cuenta de Depósito.

Cuando por cualquier causa Banamex no pueda cobrar a otra institución libradora el monto de los cheques presentados, éstos serán devueltos a sus tenedores. En cualquier caso, Banamex se reserva el derecho de no aceptar nuevamente la presentación de estos cheques para su abono en la Cuenta de Depósito.

**CLAUSULA 28.** Banamex retendrá cualquier cheque presentado para cobro o abono a la Cuenta de Depósito que, a su juicio, no cumpla con los requerimientos mínimos de seguridad que establezcan las leyes, las autoridades financieras y sus políticas internas.

**CLAUSULA 29.** El Cliente y las personas autorizadas por éste podrán hacer retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito; en el entendido de que dichos retiros serán siempre a la vista.

**CLAUSULA 30.** El Cliente podrá instruir a Banamex para que pague a sus proveedores, con cargo a la Cuenta de Depósito, el importe de bienes y servicios. Para ello, el Cliente deberá otorgar a Banamex la instrucción por escrito o a través de las redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto. Además, el Cliente deberá autorizar directamente al proveedor de que se trate; esa autorización se documentará por los medios que ambos acuerden y deberá ser acreditada a Banamex por el proveedor.

**CLAUSULA 31.** Todos los retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito serán documentados, a elección de Banamex, a través de alguno de los siguientes medios: i) la suscripción autógrafa o electrónica que realicen el Cliente o las personas autorizadas por éste, de recibos, pagarés (vouchers) o cualesquiera otras constancias físicas o electrónicas, ii) la expedición de comprobantes físicos o electrónicos que realicen Banamex, sus comisionistas, los Negocios Afiliados u otras instituciones de crédito, o iii) las anotaciones y registros contables que se generen en los sistemas de Banamex, de sus comisionistas, de los Negocios Afiliados o de otras instituciones de crédito.

**CLAUSULA 32.** El Cliente se obliga a que la suma de todos los retiros que se realicen, en ningún momento excederá el saldo total disponible en la Cuenta de Depósito.

Es responsabilidad del Cliente evitar cualquier sobregiro y llevar en forma personal control sobre el saldo de la Cuenta de Depósito.

**CLAUSULA 33.** Para evitar posibles sobregiros de la Cuenta de Depósito, y con el objeto de que no se dejen de pagar documentos suscritos por el Cliente o las personas autorizadas por éste, o se paguen al descubierto, Banamex y el Cliente celebran contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, el primero como acreditante, el segundo como acreditado, hasta por el monto y plazo de disposición que Banamex fije, en el cual no quedarán comprendidos los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado.

Es voluntad del Cliente disponer del crédito en el momento en que se presente cualquier sobregiro, e instruye a Banamex para que abone a la Cuenta de Depósito la cantidad suficiente para evitarlo. Sin embargo, Banamex está facultado en todo momento para restringir las disposiciones y el importe del crédito.

Cada disposición del crédito deberá pagarse en su totalidad al día siguiente de que se realice; lo anterior, mediante su cargo a cualquier Cuenta de Depósito, y en caso de que no sea posible realizar dicho cargo, el Cliente deberá pagarla en las sucursales de Banamex.

Cuando la disposición del crédito no sea cubierta por el Cliente en tiempo, éste pagará a Banamex, además del principal, intereses moratorios sobre el saldo insoluto, desde la fecha de su vencimiento y hasta el día en que quede totalmente pagado; a razón de la tasa que se fije al momento en que se efectúen cada una de las disposiciones del crédito.

Banamex se reserva el derecho de denunciar el presente crédito en cualquier tiempo, mediante aviso dado al Cliente por escrito; subsistiendo en este caso todas las obligaciones derivadas del mismo que no hayan sido pagadas por el Cliente.

**CLAUSULA 34.** Cuando el Cliente tenga a su nombre más de una Cuenta de Depósito, Banamex a su sola discreción, podrá hacer trasposos del saldo de una Cuenta de Depósito a otra; lo anterior, con la finalidad de evitar o cubrir cualquier sobregiro.

**CLAUSULA 35.** Derivado del depósito de dinero a la vista, el Cliente se obliga con Banamex a pagar, por cada uno de los productos que el Cliente indique en la Solicitud, las cantidades que se causen por los siguientes conceptos:

- a) Comisión por apertura de la Cuenta de Depósito.
- b) Comisión anual por vigencia de la Cuenta de Depósito.
- c) Comisión mensual por administración de la Cuenta de Depósito.
- d) Comisión por la emisión y reposiciones de la Chequera y por la emisión y reposiciones de cada una de las Chequeras Adicionales.
- e) Comisión por cada cheque librado, prevenido y liberado o activado.
- f) Comisión por cada cheque librado que no se pague por falta de fondos en la Cuenta de Depósito o por cualquier otra causa.
- g) Comisión por cada cheque librado que no se pague por falta de activación o liberación, o por activación o liberación distinta a la del libramiento.
- h) Comisión por mantenimiento de cuenta.
- i) Comisión por cada cheque presentado para abono a la Cuenta de Depósito que sea devuelto.
- j) Comisión por la emisión, reposición y la tenencia de la Tarjeta de Débito y de cada una de las Tarjetas de Débito Adicionales.
- k) Comisión anual por la tenencia de la Tarjeta de Débito y de cada una de las Tarjetas de Débito Adicionales.
- l) Comisión por cada retiro de los Depósitos o consulta de saldo, de movimientos o de estado de cuenta efectuado a través de sucursales o de los equipos y sistemas automatizados, redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto.
- m) Comisión por cada intento de retiro efectuado a través de equipos y sistemas automatizados, redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología, que no se realice por falta de fondos en la Cuenta de Depósito.
- n) Comisión por cada sobregiro a la Cuenta de Depósito.
- o) Comisión por el incumplimiento del monto mínimo en el saldo de la Cuenta de Depósito.
- p) Comisión por cada disposición de crédito otorgada para evitar el sobregiro de la Cuenta de Depósito.
- q) Comisión por aclaraciones, por el trámite que realice trámite de objeción al estado de cuenta, o solicitud de cancelación de algún comprobante de retiro, siempre que su trámite no sea improcedente.
- r) Comisión por cada modificación realizada en la designación de beneficiarios y porcentajes referida en la cláusula décima primera de este Contrato Único.
- s) Los gastos que se originen por cobranza de cualquier crédito de Banamex en contra del Cliente, derivado de este Contrato Único.
- t) Los impuestos que causen las comisiones y gastos anteriores.
- u) Todas aquellas que durante la vigencia de este Contrato Único Banamex de a conocer al Cliente.

**CLAUSULA 36.** Subordinación de cuenta cuando menos una vez al año un estado de cuenta, dentro de los siguientes quince días naturales a la fecha de corte que Banamex determine, en la Cuenta de Depósito se especificarán los movimientos efectuados en la Cuenta de Depósito durante el periodo anterior al corte, y en su caso, las comisiones y gastos cargados, el promedio de saldo diario y el rendimiento respectivo en cantidad y porcentaje. Durante los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de corte, el Cliente podrá objetar el

estado de cuenta; transcurrido ese plazo sin haberse hecho objeción a la cuenta, los asientos que figuren en la contabilidad de Banamex harán prueba a favor de este último.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá, cumpliendo los procedimientos y condiciones que establezca Banamex, solicitar el estado de la Cuenta de Depósito en las sucursales de Banamex.

**CLAUSULA 37.** Canceleada la Cuenta de Depósito, el Cliente deberá retirar el saldo a su favor, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de terminación; de lo contrario, Banamex podrá contabilizarlo a disposición del Cliente en la forma que determine.

**CLAUSULA 38.** Banamex podrá modificar unilateralmente todos los términos y condiciones de este Contrato Único que regulen el depósito de dinero a la vista, mediante aviso dado por escrito con diez días hábiles de anticipación, a través de publicaciones en periódicos de amplia circulación o de su colocación en lugares abiertos al público en las sucursales de Banamex.

**Sección I**  
**Depósito de dinero a la vista en moneda nacional**

**CLAUSULA 39.** Tratándose de Depósitos a la vista en moneda nacional, para que el Cliente pueda efectuar retiros del saldo a su favor en la Cuenta de Depósito, Banamex, según se señale en este Contrato Único, expedirá a su nombre esqueletos de cheques (la "Chequera") y/o una tarjeta de plástico (la "Tarjeta de Débito"). Asimismo, el Cliente podrá contratar con Banamex el servicio de redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que ponga a disposición para efectuar retiros y consultas saldos.

**CLAUSULA 40.** Tratándose de Depósitos a la vista en moneda nacional, según se señale en este Contrato Único, el Cliente y las personas autorizadas por éste, siempre que cumplan con los procedimientos y las medidas de seguridad que les sean exigidos, podrán efectuar retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito de las siguientes maneras:

- a) Disposición de efectivo en las sucursales de Banamex, o en los establecimientos de los comisionistas autorizados por Banamex hasta por la cantidad permitida a éstos, a través del libramiento de cheques o de la presentación de la Tarjeta de Débito.
- b) Cargos a través del libramiento de cheques para ser abonados en otras cuentas Banamex o en otras instituciones de crédito.
- c) Disposición de efectivo con la Tarjeta de Débito en los equipos y sistemas automatizados de Banamex, o de otras instituciones de crédito, en territorio nacional o en el extranjero según el caso, con las que Banamex o la marca de la Tarjeta de Débito tengan celebrados acuerdos.
- d) Adquisición de bienes y/o contratación de servicios, con la presentación de la Tarjeta de Débito, en los negocios afiliados al sistema de esta tarjeta o afiliados al sistema de otras tarjetas de la misma marca de la Tarjeta de Débito (los "Negocios Afiliados"); y, en su caso, por disposiciones de efectivo con la presentación de la Tarjeta de Débito en los Negocios Afiliados, y hasta por la cantidad que los Negocios Afiliados y Banamex hayan acordado.
- e) Órdenes de compra de bienes o de contratación de servicios celebrados con los Negocios Afiliados, mediante la información de datos de la Tarjeta de Débito a través de redes de telecomunicaciones o por alguna vía electrónica, óptica o de cualquier otra tecnología.
- f) Transferencias electrónicas de sumas de dinero de la Cuenta de Depósito a otras cuentas, a través de los equipos y sistemas automatizados, redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto.
- g) Disposición de efectivo a través de la presentación de la Tarjeta de Débito en las sucursales de otras instituciones de crédito, en territorio nacional o en el extranjero, con las que Banamex o la marca de la Tarjeta de Débito tengan celebrados acuerdos.

**CLAUSULA 41.** Tratándose de Depósitos a la vista en moneda nacional, cuando los retiros se deriven de la disposición de efectivo en divisas o de la adquisición de bienes o la contratación de servicios realizadas en divisas, a través de la Tarjeta de Débito, el tipo de cambio que se utilizará para calcular la correspondiente equivalencia en moneda nacional estará basada en dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América. Ese tipo de cambio no podrá exceder de la cantidad que resulte de sumar 1% (uno por ciento) al tipo de cambio que dé a conocer la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., en la fecha en que se presenten para su cobro los documentos que acrediten el retiro.

Cuando la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., no pueda dar a conocer el mencionado tipo de cambio, se utilizará el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario siguiente al de la fecha en que se presenten para su cobro los documentos que acreditan el retiro. En ningún caso el tipo de cambio que se utiliza para calcular la equivalencia en moneda nacional deberá ser superior al tipo de cambio máximo de venta que cotice en ventanilla Banamex, en la fecha en que se presenten para su cobro los documentos que acrediten el retiro.

**Sección II**  
**Depósito de dinero a la vista en divisas**

**CLAUSULA 42.** El Cliente únicamente podrá realizar depósito de dinero a la vista en divisas en los siguientes casos: i) si está domiciliado en poblaciones localizadas en una franja de 20 kilómetros, paralela a la línea divisoria internacional norte del país o en los Estados de Baja California y Baja California

Sur; y, ii) si es ciudadano extranjero y presta sus servicios en representaciones oficiales de gobierno extranjero, organismos internacionales o instituciones análogas, o si es comensal extranjero; en cualquier caso, el Cliente deberá estar acreditado en México ante las autoridades correspondientes. Banamex requerirá al Cliente la documentación que, a su juicio, demuestre que cumple con alguno de los supuestos de esta cláusula, así como con la acreditación aludida.

**CLAUSULA 43.** El Cliente que realice depósito de dinero a la vista en divisas, queda obligado a avisar a Banamex cualquier situación por la cual deje de colocarse en los supuestos necesarios de la cláusula anterior, ello, desde el momento en que la situación ocurra.

**CLAUSULA 44.** Tratándose de Depósitos a la vista en divisas, para que el Cliente pueda efectuar retiros del saldo a su favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá a su nombre esqueletos de cheques (la "Chequera"). Los esqueletos para la expedición de cheques deberán indicar en el reverso, las plazas en las que los cheques podrán ser presentados para su cobro.

**CLAUSULA 45.** Tratándose de Depósitos a la vista en divisas, el Cliente y las personas autorizadas por éste, siempre que cumplan con los procedimientos y las medidas de seguridad que les sean exigidos, podrán efectuar retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito de las siguientes maneras:

- a) Libramiento de cheques con cargo a las sucursales que Banamex tenga establecidas en las poblaciones a que se refiere el inciso i) de la cláusula cuatragésima segunda, y
- b) Transferencias electrónicas a otras cuentas de depósitos bancarios denominados en la misma divisa de la Cuenta de Depósito.

**CLAUSULA 46.** Tratándose de retiros de Depósitos a la vista en divisas, todos los cheques librados serán pagados por Banamex mediante la entrega de moneda extranjera, en alguna de las siguientes formas a elección del tenedor: i) la entrega de la divisa respectiva, condicionado, en todo momento, a la disponibilidad de billetes y monedas metálicas de dicha divisa en la sucursal en la que el tenedor pretenda cobrar el cheque de que se trate; ii) la entrega de documentos a la vista denominados en divisa y pagaderos en el exterior; y iii) transferencias de fondos denominados y pagaderos en divisa.

**Sección III**  
**De la Chequera en general**

**CLAUSULA 47.** El Cliente no podrá utilizar esqueletos de cheques diferentes a los que Banamex le proporcione, salvo los casos en que, previa solicitud por escrito y dentro de los lineamientos y regulaciones bancarias aplicables, Banamex autorice el uso de formas o esqueletos especiales.

**CLAUSULA 48.** Los retiros que se realicen a través de libramiento de cheques serán cargados a la Cuenta de Depósito en el momento en que se presenten para su cobro.

**CLAUSULA 49.** El Cliente podrá solicitar por escrito a Banamex la expedición de esqueletos de cheques para las personas autorizadas a realizar retiros (las "Chequeras Adicionales"). Mediante la Chequera Adicional, la persona autorizada para realizar retiros podrá efectuarlos, previo registro de su firma, librando debidamente los cheques en los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

**CLAUSULA 50.** La entrega de la Chequera y sus Adicionales se hará al Cliente, previo acuse de recibo, en la sucursal de Banamex referida en la Solicitud. Es responsabilidad exclusiva del Cliente la entrega de las Chequeras Adicionales a las personas que él mismo haya autorizado para realizar retiros.

**CLAUSULA 51.** El Cliente es el único responsable de la guarda, custodia y uso de la Chequera y sus Adicionales. Banamex no indemnizará por la culpa o negligencia del Cliente, sus representantes o las personas que éste autorice para realizar retiros.

**CLAUSULA 52.** El Cliente no tendrá acción para reclamar a Banamex indemnización por el pago de cheques extraviados o robados cuando no se hubiere dado aviso de ello por escrito, o a través de las redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto. El Cliente sólo tendrá acción para reclamar a Banamex el pago de cheques alterados o falsificados, cuando la alteración o la falsificación fueren notorias.

**CLAUSULA 53.** Ni el Cliente, ni las personas que éste autorice para realizar retiros, podrán revocar los cheques librados ni oponerse a su pago, sino después de que transcurra el plazo de presentación que establezcan las leyes aplicables. Transcurrido dicho plazo, el Cliente podrá revocar los cheques o se podrá oponer a su pago mediante notificación por escrito a Banamex.

**CLAUSULA 54.** Cuando el Cliente solicite Chequera Protegida Banamex®, los cheques librados cuyo monto sea menor o igual al límite que establezca el Cliente en la Solicitud, únicamente serán pagados por Banamex si, previo a su presentación para cobro, han sido activados o liberados, cuando menor, por su número de folio, y siempre que, el número de folio confirmado a Banamex coincida exactamente con el número del folio del cheque.

**CLAUSULA 55.** Cuando el Cliente solicite Chequera Protegida Banamex®, los cheques librados cuyo monto sea mayor al límite que establezca el Cliente

DE LA REPUBLICA  
Los Humanos  
rios a la Comun  
iación

en la Solicitud, éstos únicamente serán pagados por Banamex si, previo a su presentación para cobro, han sido activados o liberados por su número de folio y su monto, y siempre que, el número de folio y el monto confirmados a Banamex coincidan exactamente con el número de folio y el monto del cheque.

**CLAUSULA 56.** Se entenderá por activación o liberación de los cheques librados: i) la confirmación de su número de folio hecha por el librador a Banamex; o, ii) la confirmación de su número de folio y su monto hecha por el librador a Banamex. Estas confirmaciones deberán ser realizadas a través de los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones que Banamex ponga a disposición para ese efecto, o por escrito presentado directamente en las sucursales de Banamex, previa certificación, a juicio de Banamex, de la legitimación de quien pretenda hacerlas. La simple liberación de los cheques no presupone su activación o liberación.

**CLAUSULA 57.** Cuando se requiera de la firma de dos o más personas para librar cheques, siempre o de los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones no contemplen la posibilidad de que las activaciones o liberaciones se den por más de una persona, éstas se tendrán hechas por todos los que deban firmar el cheque, aun y cuando la realicen sólo uno de ellos. Lo anterior en el entendido de que, en estos casos, Banamex únicamente pagará aquellos cheques librados con las firmas necesarias de todas las personas que deben firmarlas.

**CLAUSULA 58.** La falta de pago de cheques derivada de la omisión de activación o liberación, o de la discrepancia entre el número de folio o el monto confirmados y el número de folio o el monto del cheque, será por causa imputable al propio Cliente en términos de lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; por lo anterior, Banamex no le resarcirá los daños y perjuicios que sufra a consecuencia de dicha falta de pago, aun y cuando tenga fondos suficientes en la Cuenta de Depósito.

#### Sección IV De la Tarjeta de Débito en General

**CLAUSULA 59.** Los retiros que se realicen con la Tarjeta de Débito a través de los Negocios Afiliados, así como de las sucursales y equipos o sistemas automatizados de otros bancos, serán cargados a la Cuenta de Depósito en el momento en que se presenten para su cobro los documentos en que consten dichos retiros.

Los retiros que se realicen con la Tarjeta de Débito en las sucursales de Banamex, en los establecimientos de los comisionistas autorizados por Banamex y en las sucursales de otras instituciones bancarias a través de equipos y sistemas automatizados, serán cargados a la Cuenta de Depósito en el momento en que se realicen.

**CLAUSULA 60.** El Cliente podrá solicitar a Banamex por escrito la expedición de Tarjetas de Débito para las personas autorizadas a realizar retiros (las "Tarjetas de Débito Adicionales"). Mediante las Tarjetas de Débito Adicionales, previo registro de su firma, el tarjeta habiente podrá efectuar retiros de la Cuenta de Depósito conforme a lo previsto en este Contrato Único. No obstante lo anterior, Banamex podrá restringir la emisión de Tarjetas Adicionales para cada producto en específico.

**CLAUSULA 61.** Las Tarjetas de Débito sólo representan un medio de acceso a la Cuenta de Depósito, por lo que, únicamente se podrán realizar retiros hasta por el límite del saldo total a favor disponible en la Cuenta de Depósito; sin embargo, cuando Banamex lo autorice, el Cliente podrá solicitar por escrito un límite menor para la Tarjeta de Débito y/o las Tarjetas de Débito Adicionales. En ningún caso las Tarjetas de Débito constituirán un derecho como medio de disposición de crédito.

**CLAUSULA 62.** Banamex asignará a cada una de las Tarjetas de Débito un número único. Las Tarjetas de Débito serán intransferibles y deberán ser firmadas por el tarjeta habiente en el panel de firma, al reverso de las mismas.

**CLAUSULA 63.** Para realizar retiros con las Tarjetas de Débito, el Cliente y los demás tarjeta habientes podrán ser requeridos por Banamex, sus comisionistas, otras instituciones de crédito o los Negocios Afiliados para identificarse debidamente a juicio de quien les atiende.

**CLAUSULA 64.** La entrega de las Tarjetas de Débito se hará, según determine Banamex, en la sucursal referida en la Solicitud o en el domicilio del Cliente señalado en la Solicitud; Banamex podrá entregarlas, previo acuse de recibo, al Cliente o a la persona que al efecto se identifique dentro del domicilio del Cliente. Es responsabilidad exclusiva del Cliente la entrega de las Tarjetas de Débito Adicionales a los respectivos tarjeta habientes.

**CLAUSULA 65.** Banamex entregará las Tarjetas de Débito sin activar; para activarlas y poder empezar a realizar retiros, los tarjeta habientes deberán seguir las indicaciones que Banamex les dé al momento de la entrega.

**CLAUSULA 66.** Entregadas las Tarjetas de Débito, el Cliente será el único responsable de todos los retiros que con ellas se realicen. Banamex no indemnizará por la culpa o negligencia del Cliente, sus representantes o las personas que éste autorice para realizar retiros.

**CLAUSULA 67.** El Cliente se obliga por él y por los demás tarjeta habientes a avisar de manera inmediata, a través de las redes de telecomunicaciones y

vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto, el robo o extravío de toda Tarjeta de Débito, así como su retención en equipos y sistemas automatizados. El Cliente no tendrá acción para reclamar a Banamex indemnización por la aceptación y el pago de operaciones realizadas con anterioridad a dicho aviso.

**CLAUSULA 68.** Si el Cliente o los demás tarjeta habientes recobrasen la Tarjeta de Débito después de haber notificado su robo o extravío, deberán abstenerse de usarla, y entregarla de inmediato a Banamex.

**CLAUSULA 69.** Todas las Tarjetas de Débito serán propiedad de Banamex, por lo que el Cliente se obliga por él y por los demás tarjeta habientes, a devolverlas a Banamex en la fecha de vencimiento de las mismas o a la terminación de este Contrato Único. Banamex podrá retener cualquier Tarjeta de Débito cuando a su juicio lo considere necesario.

**CLAUSULA 70.** El Cliente autoriza a Banamex para que en cualquier momento cambie o cancele las Tarjetas de Débito por cuestiones de seguridad, derivado de su robo o extravío o para la implementación de nuevas tecnologías o nuevas marcas.

**CLAUSULA 71.** Banamex no asumirá responsabilidad alguna:

- Si cualquiera de los Negocios Afiliados no admite las Tarjetas de Débito.
- Si no se pueden efectuar retiros por la suspensión de servicios derivada de cualquier causa, en cualquiera de los equipos y sistemas automatizados o en la terminales electrónicas.
- Por la cantidad, calidad y cualquier otra característica de las mercancías y servicios adquiridos con las Tarjetas de Débito, así como de la entrega o ejecución de los mismos.

**CLAUSULA 72.** Junto con la activación de las Tarjetas de Débito los tarjeta habientes designarán un número de identificación personal (el "NIP") y, en su caso, otro de firma electrónica (la "Firma Electrónica") que podrá ser usado en sustitución de la firma autógrafa. Cada uno de los tarjeta habientes podrá modificar su NIP y su Firma Electrónica a través de las sucursales de Banamex, así como de los equipos y sistemas automatizados, redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto. El NIP y la Firma Electrónica podrán ser iguales a elección del tarjeta habiente.

**CLAUSULA 73.** Con la presentación de la Tarjeta de Débito y la marcación del NIP o de la Firma Electrónica, según el caso, los tarjeta habientes podrán realizar retiros y consultar el saldo de su tarjeta, a través de los equipos y sistemas automatizados que Banamex ponga a disposición para ese efecto, de los equipos y sistemas automatizados de otros bancos con los que Banamex o la marca de la Tarjeta de Débito tengan celebrados acuerdos, en las sucursales de Banamex, en los establecimientos de los comisionistas autorizados por Banamex, en las sucursales de otros bancos con los que Banamex o la marca de la Tarjeta de Débito tengan celebrados acuerdos y en los Negocios Afiliados.

**CLAUSULA 74.** Las disposiciones que se realicen con las Tarjetas de Débito a través de equipos y sistemas automatizados estarán sujetas a: i) la disponibilidad en efectivo que exista al momento en que el tarjeta habiente acuda a efectuar su retiro; y ii) los límites de disposición diarios vigentes establecidos por Banamex u otros bancos, según el caso.

#### Sección V De las redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología.

**CLAUSULA 75.** Los retiros y consultas que se realicen a través de redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto, se regirán por los contratos especiales que celebren el Cliente y Banamex; pero en todo caso las disposiciones convenidas en este Contrato Único prevalecerán sobre las de aquellos.

**CLAUSULA 76.** Los retiros que se realicen por transferencias electrónicas de sumas de dinero del saldo a favor en la Cuenta de Depósito a otras cuentas, a través de las redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología, serán cargados a la Cuenta de Depósito en el momento en que se realicen.

#### De las diversas clases de depósitos de dinero a la vista

##### Cuenta de Cheques Banamex

**CLAUSULA 77.** Cuenta de Cheques Banamex es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional o divisas, que no genera rendimiento alguno. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Chequera.

##### Cuenta Productiva Banamex® de Ahorro del Débito y S

**CLAUSULA 78.** Cuenta Productiva Banamex es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional o divisas, que genera rendimientos mensuales. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Chequera.

**Sección III**  
**Cuenta Maestra Opción Banamex®**

**CLAUSULA 79.** Cuenta Maestra Opción Banamex es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, que no genera rendimiento alguno. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Chequera y una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 80.** El Cliente otorga su consentimiento para que Banamex lo incluya, sin costo alguno, en la colectividad asegurada correspondiente a la póliza de seguro por muerte accidental que Banamex tiene contratada para titulares de Cuenta Maestra Opción Banamex. Lo anterior en el entendido de que Banamex no estará obligado a incluir o mantener al Cliente en la colectividad asegurada en cuestión. Este beneficio estará sujeto a los términos, condiciones y exclusiones consignados en la póliza vigente; y para todos los efectos legales el Cliente designa como beneficiario(s) del seguro, a la(s) misma(s) persona(s) designada(s) como beneficiario(s) de estos productos.

**Sección IV**  
**Cuenta Maestra Banamex®**

**CLAUSULA 81.** Cuenta Maestra Banamex es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, que genera rendimientos mensuales. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Chequera y una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 82.** El Cliente otorga su consentimiento para que Banamex lo incluya, sin costo alguno, en la colectividad asegurada correspondiente a la póliza de seguro por muerte accidental que Banamex tiene contratada para titulares de Cuenta Maestra Banamex. Lo anterior en el entendido de que Banamex no estará obligado a incluir o mantener al Cliente en la colectividad asegurada en cuestión. Este beneficio estará sujeto a los términos, condiciones y exclusiones consignados en la póliza vigente; y para todos los efectos legales el Cliente designa como beneficiario(s) del seguro, a la(s) misma(s) persona(s) designada(s) como beneficiario(s) de estos productos.

**Sección V**  
**Cuenta Perfiles Banamex®**

**CLAUSULA 83.** Cuenta Perfiles Banamex es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, que no genera rendimiento alguno. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá a elección del Cliente una Chequera y/o una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 84.** El Cliente otorga su consentimiento para que Banamex lo incluya, sin costo alguno, en la colectividad asegurada correspondiente a la póliza de seguro por muerte accidental, que Banamex tiene contratada para titulares de Cuenta Perfiles Banamex.

Lo anterior en el entendido de que Banamex no estará obligado a incluir o mantener al Cliente en la colectividad asegurada en cuestión.

Este beneficio estará sujeto a los términos, condiciones y exclusiones consignados en la póliza vigente; y para todos los efectos legales el Cliente designa como beneficiario(s) del seguro, a la(s) misma(s) persona(s) designada(s) como beneficiario(s) de este producto.

**Sección VI**  
**Perfil Universitario Banamex®**

**CLAUSULA 85.** Perfil Universitario es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, que no genera rendimiento alguno. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 86.** El Cliente otorga su consentimiento para que al cumplir 25 años de edad, Banamex automáticamente convierta su Perfil Universitario en una Cuenta Perfiles Banamex, en el entendido de que el Cliente acepta los términos, condiciones y exclusiones vigentes de la Cuenta Perfiles Banamex en el momento de la conversión.

**Sección VII**  
**Invermático®**

**CLAUSULA 87.** Invermático es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, que genera rendimientos mensuales. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Tarjeta de Débito.

**Sección VIII**  
**Invermático® Pumas**

**CLAUSULA 88.** Invermático Pumas es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, para mayores de 12 años, que no genera rendimiento alguno. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 89.** Con la Tarjeta de Débito el Cliente menor de edad, sólo podrá efectuar retiros acompañado y asistido por su representante legal.

**Sección IX**  
**D.Acceso Banamex®**

**CLAUSULA 90.** La tarjeta D. Acceso es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, que genera rendimientos mensuales. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 91.** Todo lo relacionado con los servicios de Banca Electrónica aplicarán a la tarjeta D. Acceso en el momento que Banamex así lo informe al Cliente.

**Sección X**  
**MI Cuenta Banamex®**

**CLAUSULA 92.** MI Cuenta Banamex es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, para menores de 12 años, que genera rendimientos mensuales. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 93.** Con la Tarjeta de Débito el Cliente, acompañado y asistido por su representante legal, sólo podrá: i) consultar el saldo de la Cuenta de Depósito en los equipos y sistemas automatizados, redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto; y, ii) realizar retiros en las sucursales de Banamex, y en los equipos y sistemas automatizados que Banamex ponga a disposición para ese efecto.

**Sección XI**  
**Cuenta Básica Banamex®**

**CLAUSULA 94.** Cuenta Básica Banamex es un depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, para mayores de 12 y menores de 24 años, que no genera rendimiento alguno. Para la realización de retiros del saldo a favor en la Cuenta de Depósito, Banamex expedirá al Cliente una Tarjeta de Débito.

**CLAUSULA 95.** Con la Tarjeta de Débito el Cliente menor de edad, sólo podrá efectuar retiros acompañado y asistido por su representante legal.

**Capítulo IV**  
**Del depósito de dinero a la vista relacionado**

**CLAUSULA 96.** El depósito de dinero a la vista será relacionado cuando las remesas y retiros a la Cuenta de Depósito se puedan realizar exclusivamente, a través de transferencias electrónicas entre ésta y otra Cuenta de Depósito no relacionada (la "Cuenta Eje"). La Cuenta Eje siempre deberá estar denominada en la misma moneda de la Cuenta de Depósito relacionada.

**CLAUSULA 97.** Las transferencias electrónicas a que se refiere la cláusula anterior se realizarán únicamente en días hábiles bancarios, de las 9:00 a las 15:00 horas, y a través de los equipos y sistemas automatizados, redes de telecomunicaciones y vías electrónicas, ópticas o de cualquier otra tecnología que Banamex ponga a disposición para ese efecto, observando siempre los procedimientos que el Cliente y Banamex convengan conforme a lo dispuesto en la Sección V del Capítulo II. En caso de que el Cliente realice operaciones fuera de los días u horario señalado, éstas se aplicarán el día hábil bancario siguiente.

**CLAUSULA 98.** Derivado de su forma especial de retiro, el Cliente no podrá designar beneficiarios de la Cuenta de Depósito relacionada, por lo que los beneficiarios de la Cuenta Eje lo serán de ésta. En caso de fallecimiento del Cliente, Banamex podrá transferir el saldo a favor en la Cuenta de Depósito relacionada a la Cuenta Eje.

**CLAUSULA 99.** Las personas autorizadas para efectuar retiros en la Cuenta Eje estarán facultadas para realizar abonos y retiros en la Cuenta de Depósito relacionada.

**Sección I**  
**Inversión Integral Banamex**

**CLAUSULA 100.** Inversión Integral Banamex es un depósito de dinero a la vista relacionado en moneda nacional, que genera rendimientos diarios.

**Sección II**  
**Inversión Perfiles Banamex®**

**CLAUSULA 101.** Inversión Perfiles Banamex es un depósito de dinero a la vista relacionado en moneda nacional, que genera rendimientos diarios, y cuya Cuenta Eje siempre será Cuenta Perfiles Banamex o Perfil Universitario Banamex.

**Capítulo V**  
**Del depósito de dinero a plazo fijo**

**CLAUSULA 102.** El depósito de dinero será a plazo fijo cuando la restitución de los Depósitos que acepta Banamex, sólo pueda exigirse al vencimiento del plazo acordado por días naturales y forzoso para ambas partes. Dicho plazo no podrá ser menor a un día, y tratándose de Depósitos denominados en Unidades de Inversión (UDIS) será mayor o igual a tres meses.

**CLAUSULA 103.** Banamex sólo recibirá Depósitos a plazo fijo en moneda nacional, pudiendo determinar su monto mínimo y máximo.



AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Iniciativa a la Comunidad  
Investigación

**CLAUSULA 104.** Cuando para la contratación de un depósito de dinero a plazo fijo el Cliente presente documentos mercantiles, Banamex los recibirá a discreción y siempre "salvo buen cobro".

**CLAUSULA 105.** Recibidos los Depósitos, Banamex los documentará en constancias o certificados de depósito numerados (las "Constancias de Depósito de Dinero" o los "Cedes" respectivamente).

Las Constancias de Depósito de Dinero no son títulos de crédito, por lo tanto estarán sujetas a lo establecido en la cláusula sexta de este Contrato Único, pudiendo Banamex renovarlas automáticamente al vencimiento. Los Cedes son títulos de crédito nominativos y no negociables.

**CLAUSULA 106.** Los Depósitos devengarán intereses a razón de la tasa que Banamex publique para esa clase de operaciones el día en que éstas se efectúen.

Los rendimientos se expresarán en tasas anuales y se calcularán dividiendo éstas entre 360, y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo pactado referido en cada Constancia de Depósito de Dinero o Cede.

Banamex se reserva el derecho de revisar y ajustar diariamente las tasas de interés vigentes.

Los rendimientos serán brutos y se pagarán mediante su abono en la Cuenta de Depósito a la vista que el Cliente designa para ese efecto, o a través de cualquier otro medio que Banamex de a conocer al Cliente. Los rendimientos no podrán pagarse anticipadamente.

El tratamiento fiscal de los rendimientos estará sujeto a las disposiciones que establezcan las leyes aplicables de la materia.

**CLAUSULA 107.** Banamex será depositario en administración de los Cedes, por lo que expedirá al Cliente una constancia de depósito por cada título (las "Constancias de Depósito de Títulos").

Las Constancias de Depósito de Títulos no son títulos de crédito, por lo tanto estarán sujetas a lo establecido en la cláusula sexta de este Contrato Único.

**CLAUSULA 108.** El Cliente instruye a Banamex para que al vencimiento de los Cedes, reinvierta las cantidades derivadas de su cobro en otros de la misma denominación y por un plazo igual al original, aplicándose la tasa de rendimiento que Banamex haya publicado ese día para esta clase de operaciones, y en caso de ser día inhábil, la que haya publicado el día hábil bancario inmediato anterior.

En todo caso la reinversión a que se refiere esta cláusula queda sujeta a la aceptación de Banamex.

**CLAUSULA 109.** En cualquier caso, a la fecha de vencimiento de los Depósitos, el Cliente o las personas autorizadas por éste, siempre que cumplan con los procedimientos y las medidas de seguridad que les sean exigidos, podrán realizar el retiro de los Depósitos contra la entrega de las Constancias de Depósito de Dinero o las Constancias de Depósito de Títulos.

Cuando la fecha de vencimiento de los Depósitos sea en día inhábil bancario, el retiro de los mismos deberá realizarse el día hábil bancario siguiente. En este caso, los rendimientos continuarán devengándose hasta ese día a la tasa de interés convenida.

**CLAUSULA 110.** Cuando se renueven las Constancias de Depósito de Dinero cuyo vencimiento fuere en día inhábil bancario, la renovación se hará en dicho día inhábil y por un plazo igual al original, aplicándose la tasa que Banamex haya publicado el día hábil bancario inmediato anterior para esta clase de operaciones.

**CLAUSULA 111.** Cuando Banamex no renueve las Constancias de Depósito de Dinero o no tome en depósito las cantidades derivadas del cobro de Cedes, abonará los Depósitos en la Cuenta de Depósito a la vista que el Cliente designe para ese efecto, cancelándose así las Constancias de Depósito de Dinero o las Constancias de Depósito de Títulos correspondientes.

#### Sección I Inversión Inteligente Banamex

**CLAUSULA 112.** Al amparo del presente contrato el Cliente podrá realizar depósitos a plazo en términos de lo establecido en el numeral M.11.7. Bis de la Circular 2019/95 de Banco de México.

En todo caso, el Cliente está consciente y acepta que el tipo de depósitos a que se refiere esta cláusula, constituye un instrumento de inversión que podrá o no generar rendimientos, o estos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación habrá pérdida del principal invertido. Los términos y condiciones de este tipo de depósitos se regirán por este contrato, por los términos y condiciones generales del Anexo "A" y el recibo de confirmación (constancia de depósito) respectivo.

El Anexo "A" y el recibo de confirmación (constancia de depósito) forman parte integrante del presente contrato.

#### TITULO TERCERO

#### DEL PRÉSTAMO DOCUMENTADO EN PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO.

**CLAUSULA 113.** Banamex podrá aceptar del Cliente préstamos de dinero en moneda nacional, los que documentará en pagarés a favor de ésta (los Pagarés), que no serán negociables y serán amortizables al vencimiento del plazo acordado por días naturales y forzosa para ambas partes. Dicho plazo no podrá ser menor a un día, y tratándose de préstamos denominados en Unidades de Inversión (UDIS) será mayor o igual a tres meses.

**CLAUSULA 114.** Banamex tiene la facultad de determinar unilateralmente el monto mínimo y máximo de los préstamos que reciba.

**CLAUSULA 115.** Cuando para la contratación de un préstamo documentado en pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, el Cliente presente documentos mercantiles, Banamex los recibirá a discreción y siempre "salvo buen cobro".

**CLAUSULA 116.** A estos préstamos les será aplicable lo dispuesto para depósitos de dinero en las cláusulas décima segunda, décima tercera y décima cuarta de ésta contrato único.

**CLAUSULA 117.** Los Pagarés devengarán intereses a razón de la tasa que Banamex publique para esa clase de operaciones el día en que éstas se efectúen, la cual se mantendrá fija durante la vigencia del título no procediendo revisión alguna a la misma.

Los rendimientos se expresarán en tasas anuales y se calcularán dividiendo éstas entre 360, y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo pactado referido en cada Pagaré.

Los rendimientos serán brutos y se pagarán al vencimiento del Pagaré. El tratamiento fiscal aplicable a los rendimientos estará sujeto a las disposiciones que establezcan las leyes aplicables de la materia.

**CLAUSULA 118.** Banamex será depositario en administración de los Pagarés, por lo que, expedirá al Cliente Constancias de Depósito de Títulos.

Las Constancias de Depósito de Títulos no son títulos de crédito, por lo tanto estarán sujetas a lo establecido en la cláusula sexta de este Contrato Único.

**CLAUSULA 119.** El Cliente instruye a Banamex para que al vencimiento de los Pagarés, reinvierta las cantidades derivadas de su cobro en otros de la misma denominación y por un plazo igual al original, aplicándose la tasa de rendimiento que Banamex haya publicado ese día para esta clase de operaciones, y en caso de ser día inhábil, la que haya publicado el día hábil bancario inmediato anterior.

En todo caso la reinversión a que se refiere esta cláusula queda sujeta a la aceptación de Banamex.

**CLAUSULA 120.** En cualquier caso, a la fecha de vencimiento de los Pagarés, el Cliente o las personas autorizadas por éste, siempre que cumplan con los procedimientos y las medidas de seguridad que les sean exigidos, podrán realizar personalmente su cobro contra la correspondiente entrega de las Constancias de Depósito de Títulos.

Cuando la fecha de vencimiento sea en día inhábil bancario, el cobro deberá realizarse el día hábil bancario siguiente. En este caso, los rendimientos continuarán devengándose hasta ese día a la tasa de interés convenida.

**CLAUSULA 121.** El Cliente podrá designar una Cuenta de Depósito a la vista, para que a la fecha de vencimiento del Pagaré, Banamex le deposite en la misma el pago correspondiente.

**CLAUSULA 122.** Para evitar la falta de liquidez del Cliente, éste y Banamex celebran contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, el primero como acreditante, el segundo como acreditado, hasta por el monto y plazo de disposición que Banamex fije, en el cual no quedarán comprendidos los intereses y comisiones que deba cubrir el acreditado.

El Cliente dispondrá del crédito a través de las solicitudes que para ese efecto ponga Banamex a su disposición en sus sucursales. Sin embargo, Banamex está facultado en todo momento para restringir las disposiciones y el importe del crédito.

Cada disposición del crédito deberá pagarse en la fecha o fechas que se determinen en las solicitudes de disposición. Además del principal, el Cliente pagará intereses ordinarios y comisiones a razón de las tasas, montos y en las fechas que también se determinen en las solicitudes de disposición.

El Cliente instruye a Banamex para que realice el pago de las disposiciones, intereses y comisiones referidos con las cantidades derivadas del cobro de los Pagarés.

**CLAUSULA 123.** Banamex se reserva el derecho de denunciar el presente crédito en cualquier tiempo, mediante aviso dado al Cliente por escrito; subsistiendo en este caso todas las obligaciones derivadas del mismo que no hayan sido pagadas por el Cliente.

NOMBRE DEL CLIENTE: [REDACTED]

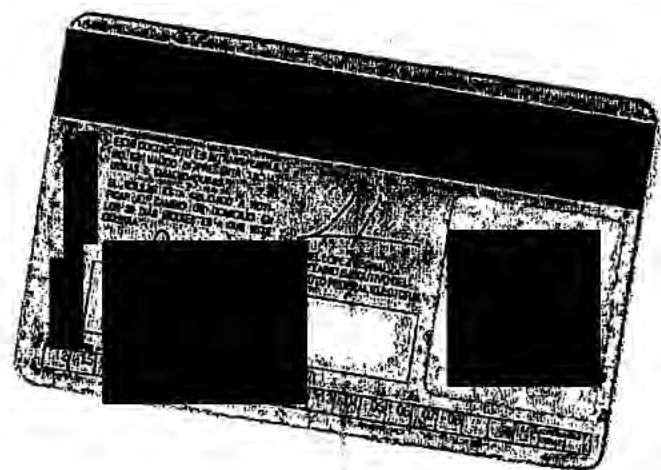
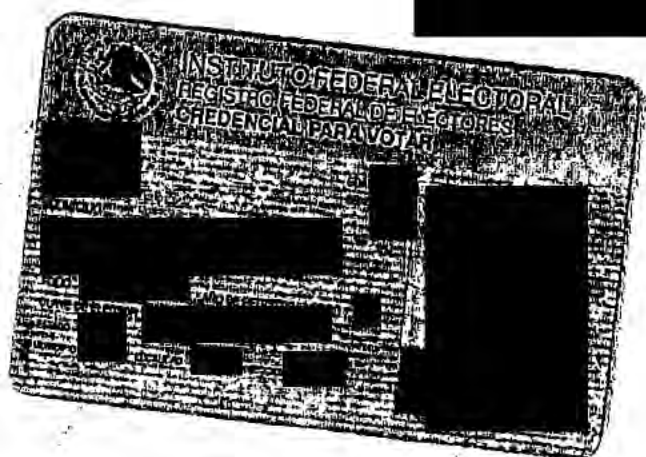
FIRMA DEL CLIENTE: [REDACTED]

BANCO DE MÉXICO, S.A. DE CV  
FINANCIERAS Y CREDITICIAS  
NOMBRE DEL CLIENTE: [REDACTED]

PRANTE DEL GRUPO: [REDACTED]



134



Motivación 1

LA REPÚBLICA  
de México,  
a la Comisión  
Electoral



ESTADO DE CUENTA MENSUAL

Centro de Atención Telefónica  
Ciudad de México: 226 2639 (1-Banamex)  
2262 639-1 (Banamex-1)  
banamex.com

635

NO CONTAMOS CON TU REC, ACUDE A TU SUCURSAL Y ACTUALIZA TU INFORMACIÓN

Tarjeta de Crédito BSMART

003845



Capital	
Intereses	
IVA	
<b>Saldo actual al corte</b>	<b>8,698.88</b>
Capital	
Intereses	
IVA	



Resumen de la Cuenta

Límite de Crédito		Saldo a Tasa Promocional Fija	
Saldo Anterior		Saldo Promedio Diario (Monto Base)	
Pagos y Depósitos		Compras	
Compras y Disposiciones		Disposiciones	
Intereses por pagar		Saldo Vencido (Monto Base)	
Comisiones Realmente cargadas			
IVA		TASAS DE INTERÉS	Anual / Mensual
Saldo Actual al Corte		Ordinaria	
Saldo Pagos Diferidos		Moratoria	
Saldo Total		Promocional Fija	
Límite Disponible		CAT (Costo Anual Total) sin IVA	

Estado de Cuenta Mensual del 19 de Jun al 18 de Jul, periodo de 30 días con fecha de corte al 18 de Julio  
Tu próximo Estado de Cuenta lo estaras recibiendo el día 31 del siguiente mes.

CAT Costo Anual Total Crédito a Tasa Variable para fines informativos de comparación exclusivamente Fecha de cálculo 18 de Julio de 2014.  
El monto base para el cálculo del interés ordinario corresponde al Saldo Promedio Diario, y para el interés moratorio, el monto base para su cálculo corresponde al Saldo Vencido

La usas, la pagas y te bajamos tu tasa de interés.

El Crédito con Tasa Variable se regirá por el documento 003845



-2%

-5%

Ser Cliente Cumplido

El Crédito con Tasa Variable se regirá por el documento 003845

COMPROBANTE DE DOMICILIO



003845 30 139

Página 2 de 7



DE LA REPUBLICA  
los Humanos  
y a la Comunidad  
ación.

jueves, 23 de mayo de 2019

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LAS <sup>145</sup> FOTOCOPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA QUE OBRAN DEL FOLIO 0001 AL <sup>145</sup> CORRESPONDEN FIELMENTE A LOS RESPALDOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

OFICIO: 

EXP: 

CTA/ CTO: 

NOMBRE: 





DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Instituto de la Comercio  
Internacional

637

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
 ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
 AQUILES SERDAN  
 75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

00009803

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/ENE/2012
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]		

CUENTA PERFILES			
RESUMEN DEL 12/DIC/2011 AL 11/ENE/2012			
CONTRATO 7809667858			
Saldo Anterior			
(+)	0 Depósitos	[REDACTED]	
(-)	4 Retiros	[REDACTED]	
(+)	Intereses Menos	[REDACTED]	
	Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	
<b>SALDO AL 11 DE ENERO DE 2012</b>			
		EN EL PERIODO	
	Saldo Promedio	[REDACTED]	
	Días del Ciclo	[REDACTED]	
	Tasa Pagada	[REDACTED]	
	(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	
	Impuesto Retenido	[REDACTED]	
	Intereses Menos	[REDACTED]	\$0.00
	Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	
RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETIROS	DEPOSITOS
	Contrato	[REDACTED]	[REDACTED]
	Tarjeta	[REDACTED]	[REDACTED]
	Cheques	[REDACTED]	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**  
 Por disposición oficial a partir del 3 de enero de 2011

**MANEJO DE CUENTA PARA ESQUEMA DE PAGO POR OPERACIÓN**  
 Sin costo para saldo promedio mensual mayor o igual a: tarjeta \$1,000, chequera \$3,000, ambos \$4,000, en su defecto se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo promedio mensual requerido y el saldo promedio del periodo o la comisión pactada, máximo: tarjeta \$140, cheques y ambos \$223

**CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES**  
 Por presentación de cheque a cobro sin fondos suficientes para su pago, se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo de la cuenta y el importe del cheque o la comisión de \$850

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 1 DE 145

MEXICO  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE ENERO DE 2012

CLIENTE:  
Página:

2 de 5

**Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip**  
Acude a tu sucursal y solicítala SIN COSTO, sólo presenta tu tarjeta actual e identificación oficial vigente.

Ayúdanos a incrementar tu seguridad utilizando tu nueva Tarjeta con Chip en Cajeros Automáticos Banamex y negocios.

Para mayor información comunícate al 01 800 021 2345 sin costo o al 1226 2639 de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

En Banamex seguimos innovando



**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 DIC				
13 DIC				
02 ENE				
11 ENE				
11 ENE				

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
**Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00**

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: 35.00

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado:

Num. de Aprobación: 2012

Año de Aprobación: 2012

Fecha de Creación:

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

HOJA 2 DE 145

638

## GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo [REDACTED])

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones	
Unidad Especializada Banamex	
México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) 226-2639-1 (BANAMEX-1)	Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1)    Otras Ciudades: 01-800-021-2345    De E.U.A. y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)
16 de Septiembre No. 714a. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: <a href="mailto:aclaracionesbanx23@banamex.com">aclaracionesbanx23@banamex.com</a>	
<b>IMPORTANTE:</b> • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex. • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.	
CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a <a href="http://www.condusef.gob.mx">www.condusef.gob.mx</a>	



El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Agradecemos su preferencia

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 3 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
José Humberto  
José de la Cruz

**Glosario de Abreviaturas**

TER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCA NET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCA NET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BARCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCA NET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCA NET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BNX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCA NET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BONIF	BONIFICACION	HZNDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		TRIBUTARIA
CH/CHD	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CY	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SBO	SALDO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CR	CENTRO REPARTO	M.H.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA BEBITO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CVE	CLAVE	NET	BANCA NET	TC	TIPO DE CAMBIO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION		TRANSFERENCIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DIGIT	DIGITEM	PENEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSAION
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	VTO	VENCIMIENTO
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO	X	POR

PROCURADURÍA GENERAL DE  
 Subprocuraduría de Derecho  
 Prevención del Delito y Servicio  
 Oficina de Investigación

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

HOJA 4 DE 145

En este **2012** disfruta los beneficios de tu **Cuenta Perfiles. ¡Aprovéchalos!**



**Usa tu Tarjeta**  
Fácil y rápido

- Tienes acceso a preventas exclusivas de los mejores espectáculos
- Participas en promociones durante todo el año
- Olvídate del efectivo haciendo tus compras con tu tarjeta de débito
- Úsala en millones de comercios en México y el extranjero



**Ahorra tu dinero**  
Sin riesgo y con flexibilidad

- Con Inversión Perfiles tienes rendimientos diarios sin riesgo<sup>1</sup>, desde \$1,000 pesos con disponibilidad diaria de tu dinero<sup>2</sup> y no pagas impuestos por los rendimientos que obtengas de \$1,000 a \$100,000 pesos<sup>3</sup>
- Con Pagaré Banamex<sup>4</sup> ahorra desde \$2,500 pesos sin riesgo a corto, mediano y largo plazo, tú eliges el plazo desde 7 hasta 378 días y conoces los rendimientos que obtendrás desde la apertura



**Paga menos**  
Ahorrar también es pagar menos

- Elige el esquema de comisiones que más te convenga y cámbialo cuando quieras: Cuota Mensual o Pago por Operación
- Dispón de efectivo en Cajeros Automáticos Banamex sin costo
- Recibe Notificaciones de tus operaciones y Estado de Cuenta Electrónico sin costo
- Usa BancaNet, Audiomático y Banamex Móvil sin costo
- Paga tus servicios en sucursal sin costo
- Tu saldo se integra con Inversión Perfiles para evitar el cobro de manejo de cuenta en el esquema de pago por operación



**Ayúdanos a proteger tus recursos**

- No compartas con nadie tu NIP (Número de Identificación Personal) y cuando acudas a un cajero automático, al teclear tu NIP, cúbrelo con tu otra mano
- Activa tus Notificaciones y Estado de Cuenta Electrónico llamando al Centro de Atención Telefónica o en cualquier sucursal
- Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip, solicítala sin costo en tu sucursal
- Activa el servicio de Chequera Protegida sin costo, para que sólo paguemos los cheques que tú nos indiques
- Nunca pierdas de vista tu Tarjeta al pagar en negocios
- Si viajas al extranjero, habilita tu cuenta para hacer compras y disposiciones llamando al Centro de Atención Telefónica: 1226-2639 en D.F., Guadalajara y Monterrey y al 01 800 021 2345 sin costo

**Hagamos juntos  
de este 2012 un año lleno de éxitos.**

1. GAT 1.39% variable antes de impuestos, calculada al 15 de diciembre de 2011, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia: Enero 2012. 2. Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. 3. Aplica en montos de inversión menores a \$100,000 pesos. 4. GAT 0.93% variable antes de impuestos calculada al 15 de diciembre de 2011, sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 pesos y un periodo de 28 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia: enero 2012. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 5 DE 145

LA REPÚBLICA  
Humana  
a la Comunidad  
ión





ESTADO DE CUENTA AL 10 DE FEB DE 2012

7

CLIENTE:  
Registro Federal de Contribuyentes  
Página:

1 de 5

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
AQUILES SERDAN  
75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

0610276

CUENTA PERFILES	
GAT	No Aplica
Interés aplicable o rendimientos	
Comisiones efectivamente cobradas	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 10/FEB/2012
Cuenta Perfiles			
CLABE Interbancaria			

CUENTA PERFILES

RESUMEN DEL 12/ENE/2012 AL 11/FEB/2012

CONTRATO	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Anterior		
(+) 0 Depósitos		
(-) 2 Retiros		
(+) Intereses Menos		
Impuesto Sobre la Renta		
<b>SALDO AL 10 DE FEB DE 2012</b>		
Saldo Promedio		
Días del Ciclo		
Tasa Pagada		
(Expresada en términos anuales)		
Impuesto Retenido		
Intereses Menos		\$0.00
Impuesto Sobre la Renta		

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**  
Por disposición oficial a partir del 3 de enero de 2011

**MANEJO DE CUENTA PARA ESQUEMA DE PAGO POR OPERACIÓN**  
• Sin costo para saldo promedio mensual mayor o igual a: tarjeta \$1,000, chequera \$3,000, ambos \$4,000, en su defecto se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo promedio mensual requerido y el saldo promedio del periodo o la comisión pactada, máximo: tarjeta \$140, cheques y ambos \$223

**CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES**  
• Por presentación de cheque a cobro sin fondos suficientes para su pago, se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo de la cuenta y el importe del cheque o la comisión de \$850

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

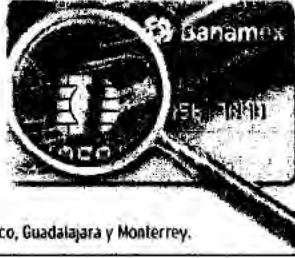
CONTRATO	RETIROS	DEPOSITOS

PROCURADURÍA GENERAL  
de Investigación de Delitos y Servicios  
Oficina de Inve

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 6 DE 145

**Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip**  
Acude a tu sucursal y solicítala **SIN COSTO**, sólo presenta tu tarjeta actual e identificación oficial vigente.

En Banamex seguimos innovando



Ayúdanos a incrementar tu seguridad utilizando tu nueva Tarjeta con Chip en Cajeros Automáticos Banamex y negocios.

Para mayor información comunícate al 01 800 021 2345 sin costo o al 1226 2639 de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 ENE				
10 FEB				
10 FEB				

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: 35.00

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-02-11T20:28:25

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 7 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
Mexicana  
de los Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes



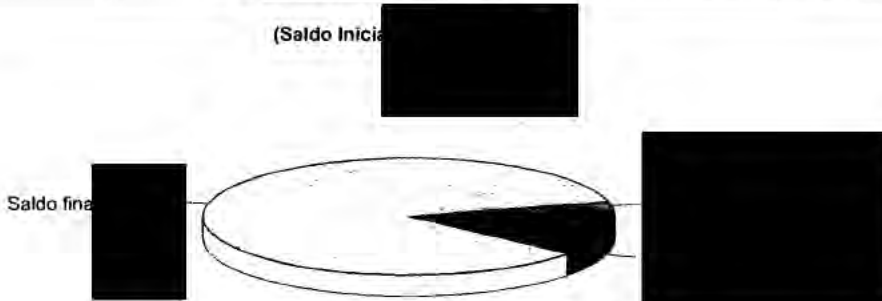
ESTADO DE CUENTA AL 10 DE FEB DE 2012

CLIENTE:

Página:

3 de 5

GRAFICO TRANSACCIONAL




Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.  
 Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
 • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
 México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-821-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)  
 226-2639-1 (BANAMEX-1)

16 de Septiembre No. 714ta. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbm23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
 • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
 • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)




El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Agradecemos su preferencia



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Delitos  
 Prevención del Delito y Servicios  
 Oficina de Investigación

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 8 DE 145

Glosario de Abreviaturas					
TER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BMX/BHM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C.	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHD	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CTI	CITIDIRECT	INTB/CO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXM	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREY AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CON FINES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 9 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
 de México  
 de la Comunidad  
 de México



## Ahorra tu dinero sin riesgo y con flexibilidad

### Con Inversión Perfiles tienes:

- Rendimientos diarios sin riesgo<sup>1</sup>, desde \$1,000 pesos
- Disponibilidad diaria de tu dinero<sup>2</sup>
- Sin comisiones ni plazos forzosos
- No pagas impuestos por los rendimientos que obtengas de \$1,000 a \$100,000 pesos<sup>3</sup>
- Integración del saldo con tu cuenta para exentar el manejo de cuenta en el esquema de Pago por Operación

### Con Pagaré Banamex<sup>4</sup>

- Ahorra desde \$2,500 pesos sin riesgo
- Elige el plazo que desees desde 7 hasta 378 días
- Conoce los rendimientos que obtendrás desde la apertura

Si aún no utilizas tus inversiones, disfruta sus beneficios desde hoy!  
Actívalas desde tu Cuenta Perfiles en Sucursal, Audiomático o a través de BancaNet

### Aprovecha los beneficios que te ofrece tu Cuenta Perfiles SIN COSTO:

- Elegir el esquema de comisiones que más te convenga y cambiarlo cuando quieras:  
Cuota Mensual o Pago por Operación
- Disposición de efectivo en Cajeros Automáticos Banamex
- Notificaciones de tus operaciones y Estado de Cuenta Electrónico
- BancaNet, Audiomático y Banamex Móvil
- Pago de servicios en sucursal

1. GAT 1.37% variable antes de impuestos, calculada al 16 de enero de 2012, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia: Febrero 2012. 2. Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. 3. Aplica en montos de inversión menores a \$100,000 pesos. 4. GAT 0.78% variable antes de impuestos calculada al 16 de enero de 2012, sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 pesos y un periodo de 28 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia: Febrero 2012. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Desarrollo y Servicios Financieros  
Oficina de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 10 DE 145

642

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
 ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
 AQUILES SERDAN  
 75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

ROCE6000



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 09/MAR/2012
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES	
RESUMEN DEL 12/FEB/2012 AL 11/MAR/2012	
CONTRATO [REDACTED]	
Saldo Anterior	[REDACTED]
(+) 0 Depósitos	[REDACTED]
(-) 2 Retiros	[REDACTED]
(+) Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]
<b>SALDO AL 09 DE MARZO DE 2012</b>	
	[REDACTED]
Saldo Promedio	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**  
 Per disposición oficial a partir del 3 de enero de 2011

**MANEJO DE CUENTA PARA ESQUEMA DE PAGO POR OPERACIÓN**  
 • Sin costo para saldo promedio mensual mayor o igual a: tarjeta \$1,000, chequera \$3,000, ambos \$4,000, en su defecto se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo promedio mensual requerido y el saldo promedio del periodo o la comisión pactada, máximo: tarjeta \$140, cheques y ambos \$223

**CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES**  
 • Por presentación de cheque a cobro sin fondos suficientes para su pago: se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo de la cuenta y el importe del cheque o la comisión de \$850

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Contra [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 11 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
 de los Derechos Humanos,  
 de la Justicia y de la  
 Transparencia



JOSE MARTINEZ CRESPO

ESTADO DE CUENTA AL 09 DE MARZO DE 2012  
CLIENTE: 28517330  
Página: 2 de 5

**Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip**  
Acude a tu sucursal y solicítala **SIN COSTO**, sólo presenta tu tarjeta actual e identificación oficial vigente.

Incrementa tu seguridad utilizando tu nueva Tarjeta con Chip en Cajeros Automáticos Banamex y negocios.

En Banamex seguimos innovando

Para mayor información comunícale al 01 800 021 2345 sin costo o al 1226 2639 de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 FEB				
09 MAR				
09 MAR				

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

**COMISIONES COBRADAS**

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: 00001000000100213975	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-03-10T21:29:27

Sello Digital

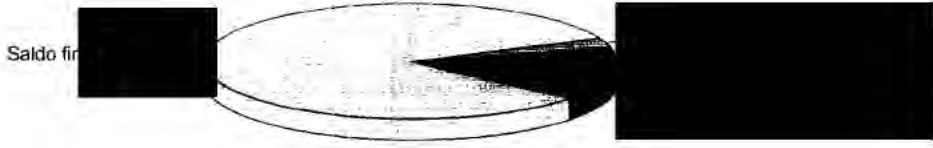
PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 12 DE 145

643

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo




Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06009 México D.F.  
 Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
 • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
 México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)  
 226-2639-1 (BANAMEX-1)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbnx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
 • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
 • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

 El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**  
 En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

*Agradecemos su preferencia*

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 13 DE 145

ESTADO DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Glosario de Abreviaturas					
TER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
AML	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE D A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		TRIBUTARIA
CH/CHD	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SAIVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SC	VARIABLE
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SDO	SOCIEDAD CIVIL
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SEC	SALDO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SECBANAMEX	SECUENCIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SECBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LÍNEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CR	CENTRO REPARTO	M.H.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	SBC	SUCURSAL
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TC	TIPO DE CAMBIO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VENTAM	VENTANA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	VTO	VENCIMIENTO
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO	X	

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 14 DE 145

**Nuestro compromiso es mantenerte siempre informado**

Con la finalidad de incrementar tu seguridad, a partir del 1 de marzo de 2012, el monto máximo de retiro de efectivo con Tarjetas de Débito en Cajeros Automáticos es de \$4,000 pesos diarios. Te recordamos que para disponer de montos mayores, ponemos a tu disposición nuestras más de 1,650 sucursales **SIN COSTO**.

**Ayúdanos a proteger tus recursos**

- Recuerda, si viajas al extranjero, habilita tu cuenta para hacer compras y disposiciones llamando al Centro de Atención Telefónica: 1226-2639 en D.F., Guadalajara y Monterrey y al 01 800 021 2345 sin costo

**Ahorra tu dinero sin riesgo y con flexibilidad**

Con **Inversión Perfiles** tienes:

- Rendimientos diarios sin riesgo<sup>1</sup>, desde \$1,000 pesos
- Disponibilidad diaria de tu dinero<sup>2</sup> sin comisiones ni plazos forzosos
- No pagas impuestos por los rendimientos que obtengas de \$1,000 a \$100,000 pesos<sup>3</sup>
- Integración del saldo con tu cuenta para exentar el manejo de cuenta en el esquema de Pago por Operación

**Pagaré Banamex<sup>4</sup>** te ofrece beneficios para que tu dinero crezca:

- Ahorra desde \$2,500 pesos, sin riesgo ni comisiones
- Elige el plazo que desees desde 7 hasta 378 días
- Conoce los rendimientos que obtendrás desde la apertura

**Si aún no utilizas tus inversiones, disfruta sus beneficios desde hoy!**  
**Actívalas en Sucursal, Audiomático o a través de BancaNet**

1. GAT 1.39% variable antes de impuestos, calculada al 9 de febrero de 2012, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia: marzo 2012. 2. Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. 3. Aplica en montos de inversión menores a \$100,000 pesos. 4. GAT 0.84% variable antes de impuestos calculada al 9 de febrero de 2012, sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 pesos y un periodo de 28 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia: marzo 2012. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 15 DE 145

AL DE LA REPUBLICA  
credito Humano,  
servicio a la Comunidad  
investigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE ABRIL DE 2012

CLIENTE:
Registro Federal de Contribuyentes
Página:

1 de 7

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA
ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800
AQUILES SERDAN
75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

7586000

CUENTA PERFILES

Table with 2 columns: GAT, Interés aplicable o rendimientos, Comisiones efectivamente cobradas

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

Table with 4 columns: PRODUCTO/SERVICIO, CONTRATO, SALDO ANTERIOR, SALDO AL 11/ABR/2012

CUENTA PERFILES

RESUMEN DEL 12/MAR/2012 AL 11/ABR/2012

CONTRATO

Saldo Anterior
(+ ) 3 Depósitos
(- ) 4 Retiros
(+ ) Intereses Menos
Impuesto Sobre la Renta

SALDO AL 11 DE ABRIL DE 2012

EN EL
Saldo Promedio
Días del Ciclo
Tasa Pagada
(Expresada en términos anuales)
Impuesto Retenido
Intereses Menos
Impuesto Sobre la Renta

AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES

Por disposición oficial a partir del 3 de enero de 2011

MANEJO DE CUENTA PARA ESQUEMA DE PAGO POR OPERACIÓN

\* Sin costo para saldo promedio mensual mayor o igual a: tarjeta \$1,000, chequera \$3,000, ambos \$4,000, en su defecto se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo promedio mensual requerido y el saldo promedio del periodo o la comisión pactada, máximo: tarjeta \$140, cheques y ambos \$223

CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES

\* Por presentación de cheque a cobro sin fondos suficientes para su pago se cobrará el importe que resulte menor entre la diferencia del saldo de la cuenta y el importe del cheque, la comisión de \$650

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

Table with 3 columns: CONTRATO, RETIROS, DEPOSITOS

Subprocuraduría de Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Inve

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 16 DE 145

645

**Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip**

Acude a tu sucursal Banamex y solicítala SIN COSTO, sólo presenta tu tarjeta actual e identificación oficial vigente.

Incrementa tu seguridad utilizando tu nueva Tarjeta con Chip en Cajeros Automáticos Banamex y negocios.

Para mayor información comunícale al 01 800 021 2345 sin costo o al 1226 2639 de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

En Banamex seguimos innovando



**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	
12 MAR	[REDACTED]			[REDACTED]
20 MAR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
26 MAR	[REDACTED]			[REDACTED]
27 MAR	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
29 MAR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
02 ABR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 17 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
 dades Humanos.  
 cios de la Comun'  
 tificación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE ABRIL DE 2012

CLIENTE:

Página:

3 de 7

DETALLE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
11 ABR				
11 ABR				
11 ABR				

SALDO MINIMO REQUERIDO

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
 Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

COMISIONES COBRADAS

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO

RESUMEN OPERACIONES TARJETA

TARJETA

CONCEPTO	CONSUMOS	IMPORTE
SUPERMERCADOS		
TOTAL DE CONSUMOS		
DISPOSICIONES EN CAJEROS	RETIROS	IMPORTE
CAJEROS BANAMEX		
TOTAL DE DISPOSICIONES		
TOTAL GENERAL		

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado:	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-04-12T11:10:35

Sello Digital

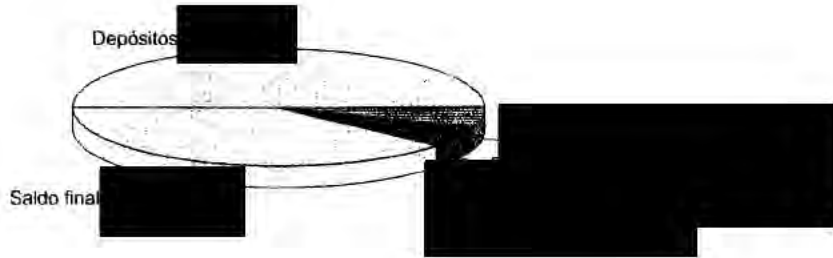
PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y San  
 Oficina de Inv

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 18 DE 145

646

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo inicial \$188.40)




Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.  
 Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
 • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
 México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) 226-2639-1 (BANAMEX-1) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
 • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
 • Incumplir tus obligaciones le puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

 **El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.**

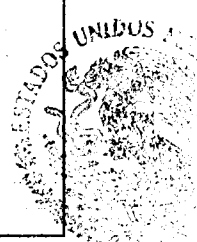
**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**  
 En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

*Agradecemos su preferencia*

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 19 DE 145

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature]*

Glosario de Abreviaturas					
TER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@D	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNH	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDOMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHD	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CB	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGRANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTB/CO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEH	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOO	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PENO/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREY AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PRQG	PROGRAMADO		



BANCA NACIONAL  
 Sucursal de Uruapan  
 Michoacán de Ocampo  
 División de Crédito y Servicio  
 Continúa Lives!

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Abre o incrementa tu pagaré a 35 días, desde \$25,000 y obtén:

**11%** interés anual en tu quinta renovación

ó

**5%** en tu segunda renovación

Y como Cliente Banamex 1, gana 1 punto adicional.

Ven a nuestras sucursales y ahorra hoy.

[facebook.com/banamex](https://www.facebook.com/banamex) [@banamex](https://www.instagram.com/banamex) [youtube.com/hanamex](https://www.youtube.com/hanamex)



Aplica para personas físicas cuyo Pagaré se contrate con cheque de otro banco, transferencia y/o efectivo. No serán elegibles para obtener la tasa de interés promocional las aperturas o incrementos de saldo en Pagaré que provengan de inversión, cuentas de depósito o cualquier otro instrumento de captación que el cliente mantenga con Banamex. En los primeros periodos la tasa será la vigente en sucursal. La tasa preferente sólo se otorga en la segunda o quinta renovación respectivamente. GAT 2.25% variable antes de impuestos, calculada sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 91 días. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com) Vigencia al 31 de mayo del 2012. Youtube y el logotipo de Youtube son marcas comerciales de Google Inc.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 21 DE 145

EL LA TERCERA...  
de Human...  
is a la Com...  
ación



**NUESTRO COMPROMISO ES MANTENERTE INFORMADO**

Tarifas vigentes a partir del 1 de mayo de 2012.

Abril 1 de 2012

Cheque girado **\$13**  
 Aplica para cuentas con chequera y esquema tarifario de pago por operación.

Cheque devuelto sin fondos El monto de la comisión equivale a lo que resulte menor entre:  
 - La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto  
 - Un monto máximo de **\$900**  
 La comisión aplica para las cuentas con chequera y se genera al momento de presentarse el cheque sin fondos para cobro.

Manejo de cuenta El monto de la comisión equivale a lo que resulte menor entre:  
 - La diferencia entre el saldo mínimo requerido y el saldo promedio del periodo  
 - Un monto máximo de acuerdo a lo que se indica a continuación.

Cuentas con	Saldo mínimo requerido	Comisión por manejo de cuenta
Tarjeta de débito con pago por operación	<b>\$1,000</b>	Máximo <b>\$145</b>
Chequera con pago por operación	<b>\$3,000</b>	Máximo <b>\$250</b>
Ambas con pago por operación	<b>\$4,000</b>	Máximo <b>\$250</b>

**¡Evita pagar comisiones!**

- El saldo en inversiones se considera para evitar la comisión por manejo de cuenta:  
 Si la suma entre el saldo en Inversión Perfiles<sup>1</sup> y el saldo promedio de tu cuenta es igual o mayor al mínimo requerido, exentas esta comisión.  
 • Si tienes un Pagaré<sup>2</sup> con saldo de \$50,000 en adelante, exentas esta comisión
- Si no deseas mantener un saldo mínimo en tu cuenta, puedes cambiar al esquema de renta mensual, que está exento de la comisión por manejo de cuenta.

Antes de girar un cheque, consulta el saldo de tu cuenta **SIN COSTO** en Audiomático, BancaNet, Cajeros Automáticos o sucursales Banamex.

Las tarifas no incluyen IVA. Para mayor información de las comisiones de tu cuenta consulta "Ley de Transparencia" en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

<sup>1</sup> GAT 1.34% variable antes de impuestos, calculada al 16 de marzo de 2012 sobre un rango de inversión de \$1,000 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 30 de abril de 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

<sup>2</sup> GAT 0.79% variable antes de impuestos, calculada al 16 de marzo de 2012, sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 pesos y un periodo de 28 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 30 de abril de 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y  
 Oficina de

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 22 DE 145

648

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
 ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
 AQUILES SERDAN  
 75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

0003333



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/MAY/2012
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES	
RESUMEN DEL 12/ABR/2012 AL 11/MAY/2012	
CONTRATO	[REDACTED]
Saldo Anterior	\$ [REDACTED]
(+)	\$ [REDACTED]
(-)	\$ [REDACTED]
(+)	\$ [REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	
<b>SALDO AL 11 DE MAYO DE 2012</b>	\$ [REDACTED]
	EN EL PERIODO
Saldo Promedio	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]
Intereses Menos	\$0.00
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA** (Esquema de Pago por Operación)  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Ambos \$4,000)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

**CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS**  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto
- Un monto máximo de \$900

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETIROS	DEPOSITOS
Contrato	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tarjeta	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 23 DE 145

*[Faint stamp and illegible text]*



JOSE MARTINEZ CRESPO

ESTADO DE CUENTA AL 11 DE MAYO DE 2012  
CLIENTE: 28517330  
Página: 2 de 9

**Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip**  
Acude a tu sucursal Banamex y solicítala **SIN COSTO**, sólo presenta tu tarjeta actual e identificación oficial vigente.

Incrementa tu seguridad utilizando tu nueva Tarjeta con Chip en Cajeros Automáticos Banamex y negocios.

Para mayor información comunícate al 01 800 021 2345 sin costo o al 1226 2639 de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

En Banamex seguimos innovando



**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 ABR				
27 ABR				
30 ABR				
30 ABR				
09 MAY				
11 MAY				
11 MAY				
11 MAY				

Banco Nacional de México  
 Sucursal de  
 Ciudad de México y C.  
 Calle de...

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 24 DE 145

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA

DISPOSICIONES EN CAJEROS

CAJEROS BANAMEX

TOTAL DE DISPOSICIONES

TOTAL GENERAL

RETIROS

IMPORTE

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado:

Num. de Aprobación: 2012

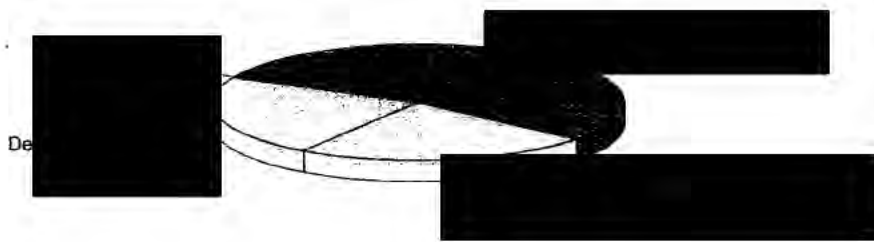
Año de Aprobación: 2012

Fecha de Creación: 2012-05-13T08:26:50

Sello Digital

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo Inicial \$7,097.89)



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 25 DE 145

LL. DE LA REPÚBLICA  
Hechos Humanitarios  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE MAYO DE 2012

CLIENTE:  
Página:

4 de 9

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F.

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año

• Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) 226-2639-1 (BANAMEX-1) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-821-2345 De EEA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

14 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmu23@banamex.com

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 o 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

*Agradecemos su preferencia*




PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 26 DE 145

Glosario de Abreviaturas					
1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORAIED	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORIZNT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SBO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCOMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTRCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	USO AMPLIADO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
BONI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 27 DE 145

  
 J. DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos  
 Servicios a la Comunidad  
 Investigación



**ESTAR CON  
BANAMEX  
ES GANAR**

Forma parte del equipo  
Banamex y GANA siempre.

Por cada \$5,000 que mantengas de saldo  
promedio durante los meses de mayo, junio  
y/o julio 2012 participas para

**GANAR \$1,000,000\***



Yo ya estoy con Banamex. ¿y tú que esperas?

Estar con Banamex es ganar. \*Permiso SEGOB No. 20120224PS07. Vigencia del 07 de mayo al 31 de julio de 2012. Consulta requisitos, productos participantes, bases de sorteo y restricciones en [www.banamex.com/estaresganar](http://www.banamex.com/estaresganar)

Abre o incrementa tu pagaré desde  
\$25,000 a 35 días y obtén:

**11%** interés anual  
en tu quinta renovación

**5%** en tu segunda renovación

Y como Cliente Banamex 1,  
gana 1 punto adicional.

Ven a nuestras sucursales, ahorra y gana siempre.

Facebook: [facebook.com/banamex](https://www.facebook.com/banamex) | Twitter: [@banamex](https://twitter.com/banamex) | YouTube: [youtube.com/banamex](https://www.youtube.com/banamex)



Aplica para personas físicas cuyo Pagaré se contrate con cheque de otro banco, transferencia y/o efectivo. No serán elegibles para obtener la tasa de interés promocional las aperturas o incrementos de saldo en Pagaré que provengan de Inversión, cuentas de depósito o cualquier otro instrumento de captación que el cliente mantenga con Banamex. En los primeros periodos la tasa será la vigente en sucursal. La tasa preferente sólo se otorga en la segunda o quinta renovación respectivamente. GAT 2.25% variable antes de impuestos, calculada sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 91 días. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). Vigencia al 31 de mayo del 2012. YouTube y el logotipo de YouTube son marcas comerciales de Google Inc.



JURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derec  
cción del Delito y Servic  
Oficina de Investi

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 28 DE 145

 **Transfer**  
Banamex

**LA NUEVA CUENTA  
CON LA QUE ENVÍAS Y RECIBES DINERO  
DESDE TU TELCEL.**

**ACTÍVALA YA SIN TRÁMITES DESDE TU TELCEL,  
MARCA \*4444.**

**OBTÉN \$20 AL INSTANTE Y PRUÉBALA.  
FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO.**

DISPONIBILIZA DINERO EN SUCURSALES BANAMEX, CENTROS DE ATENCIÓN A CLIENTES TELCEL Y CORRESPONSALES AFILIADOS. OBTÉN DINERO EN CASH EN CAJEROS AUTOMÁTICOS BANAMEX.

Deposita desde tu celular en una sucursal Banamex o desde Banamex.

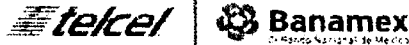
Consulta tu saldo de crédito en tu celular.

Retira dinero en efectivo en cualquier cajero de una tarjeta.

Compra tiempo fijo con beneficios exclusivos. Depósitos y retiros en cualquier sucursal Banamex.

No debes cumplir por apartar o cancelar de cuenta. El dinero se cobra al momento de usarla. Transmisión gratuita.

**TRANSFER BANAMEX ES DINERO EN TU TELCEL.**



TELCEL TELCEL Y TRANSFER BANAMEX ES DINERO EN TU TELCEL



BASES DE PROMOCIÓN, CONDICIONES, COMISIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DEL PRODUCTO EN TRANSFERBANAMEX.COM  
LINEA TRANSFER BANAMEX: 01800 444 2669 (BNMX) 0 4631 2669 (BNMX); MARCA DESDE TU TELCEL AL \*4444 O ENVÍA "AYUDA" AL 4040.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 29 DE 145

EL LA REPÚBLICA  
os Humanos,  
os a la Comuni-  
jación



## ¿Quieres ahorrar tu reparto de utilidades sin tocarlo, pero también quieres tener liquidez?



Te sugerimos una combinación fácil y sin riesgo para que puedas rendir tu reparto de utilidades.

- 1 Para que no tengas todo el dinero en la cuenta, traspasa una parte a tu **Inversión Perfiles**<sup>1</sup>, donde puedes depositar y retirar todos los días hábiles<sup>2</sup> y ganas rendimientos diarios.
- 2 Invierte la parte que no quieras tocar en **Pagaré Banamex**<sup>3</sup>, donde puedes aprovechar una tasa del 11% en la quinta renovación o de 5% en la segunda<sup>4</sup>.

Además, el saldo en estas inversiones se considera para que puedas exentar la comisión por manejo de cuenta<sup>5</sup>.

### Ya cuentas con ellas, sólo tienes que activarlas

- Activa Inversión Perfiles por BancaNet o en sucursal, con un traspaso de tu cuenta desde \$1,000
- Abre tu Pagaré en sucursal e indica al ejecutivo que deseas la promoción de 11% ó 5%

## Tus utilidades son resultado de tu trabajo. Ponlas a trabajar.

<sup>1</sup> **GAT 1.40%** variable antes de impuestos, calculada al 16 de febrero de 2012, sobre un rango de inversión de \$1,000 a \$9,999 pesos.

Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de mayo de 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

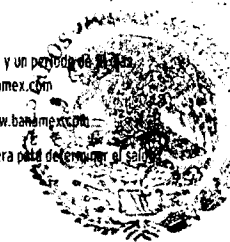
<sup>2</sup> Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente.

<sup>3</sup> **GAT 2.25%** variable antes de impuestos, calculada al 16 de febrero de 2012, sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 pesos y un periodo de 30 días.

Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de mayo de 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

<sup>4</sup> La tasa especial aplica para inversiones a partir de \$25,000 con plazo de 35 días. Consulta términos y condiciones de la promoción en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

<sup>5</sup> Aplica para el esquema tarifario de pago por operación. El saldo en Inversión Perfiles y/o Pagaré con monto superior a \$50,000 se considera para determinar el saldo promedio mensual de la cuenta eje. Si el saldo integrado es mayor al saldo mínimo requerido, se exenta la comisión por manejo de cuenta.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 30 DE 145

**NUESTRO COMPROMISO ES MANTENERTE INFORMADO**

Tarifas vigentes a partir del 1 de mayo de 2012.

Cheque girado	<b>\$13</b> Aplica para cuentas con chequera y esquema tarifario de pago por operación.
Cheque devuelto sin fondos	El monto de la comisión equivale a lo que resulte menor entre: - La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto - Un monto máximo de <b>\$900</b>  La comisión aplica para las cuentas con chequera y se genera al momento de presentarse el cheque sin fondos para cobro.
Manejo de cuenta	El monto de la comisión equivale a lo que resulte menor entre: - La diferencia entre el saldo mínimo requerido y el saldo promedio del periodo - Un monto máximo de acuerdo a lo que se indica a continuación.

Cuentas con	Saldo mínimo requerido	Comisión por manejo de cuenta
Tarjeta de débito con pago por operación	<b>\$1,000</b>	Máximo <b>\$145</b>
Chequera con pago por operación	<b>\$3,000</b>	Máximo <b>\$250</b>
Ambas con pago por operación	<b>\$4,000</b>	Máximo <b>\$250</b>

**¡Evita pagar comisiones!**

- El saldo en inversiones se considera para evitar la comisión por manejo de cuenta:  
 Si la suma entre el saldo en Inversión Perfiles<sup>1</sup> y el saldo promedio de tu cuenta es igual o mayor al mínimo requerido, exentas esta comisión.  
 Si tienes un Pagaré<sup>2</sup> con saldo de \$50,000 en adelante, exentas esta comisión.
  - Si no deseas mantener un saldo mínimo en tu cuenta, puedes cambiar al esquema de renta mensual, que está exento de la comisión por manejo de cuenta.
- Antes de girar un cheque, consulta el saldo de tu cuenta **SIN COSTO** en Audiomático, BancaNet, Cajeros Automáticos o sucursales Banamex.

Las tarifas no incluyen IVA. Para mayor información de las comisiones de tu cuenta consulta "Ley de Transparencia" en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

<sup>1</sup> GAT 1.37% variable antes de impuestos, calculada al 12 de abril de 2012, sobre un rango de inversión de \$1,000 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de mayo de 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

<sup>2</sup> GAT 0.94% variable antes de impuestos, calculada al 12 de abril de 2012, sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 pesos y un periodo de 91 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de mayo de 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 31 DE 145

LA PRESENTACIÓN  
 OS MANTENEMOS  
 DE LA COMUNICACIÓN



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE JUNIO DE 2012

CLIENTE:  
Registro Federal de Contribuyentes  
Página:

1 de 7

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
AQUILES SERDAN  
75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

06060000

CUENTA PERFILES

GAT	
Interés aplicable o rendimientos	
Comisiones efectivamente cobradas	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/JUN/2012
Cuenta Perfiles			
CLABE Interbancaria			

CUENTA PERFILES

RESUMEN DEL 12/MAY/2012 AL 11/JUN/2012

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
CONTRATO		
Saldo Anterior		
(+)		
(-)		
(+)		
<b>SALDO AL 11 DE JUNIO DE 2012</b>		

AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES

**MANEJO DE CUENTA** (Esquema de Pago por Operación)  
La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Ambos \$4,000)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

**CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS**

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo de la Cuenta y el importe del cheque devuelto.
- Un monto máximo de \$900

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio		
Días del Ciclo		
Tasa Pagada		
(Expresada en términos anuales)		
Impuesto Retenido		
Intereses Menos		
Impuesto Sobre la Renta		

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

	DEBITOS	CREDITOS
Contrat		
Tarjeta		

Convención del Débito y Servi.  
Oficina de Inves

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 32 DE 145

653

**Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip**

Acude a tu sucursal Banamex y solicítala SIN COSTO, sólo presenta tu tarjeta actual e identificación oficial vigente.

Incrementa tu seguridad utilizando tu nueva Tarjeta con Chip en Cajeros Automáticos Banamex y negocios.

Para mayor información comunícate al 01 800 021 2345 sin costo o al 1226 2639 de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

En Banamex seguimos innovando



**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
14 MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
06 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

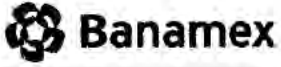
En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
 Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 33 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
 los Humanos.  
 ios a la Comuni  
 gación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE JUNIO DE 2012 7

CLIENTE:  
Página:

3 de 7

RESUMEN OPERACIONES TARJETA

TARJETA

DISPOSICIONES EN CAJEROS  
CAJEROS BANAMEX

TOTAL DE DISPOSICIONES  
TOTAL GENERAL

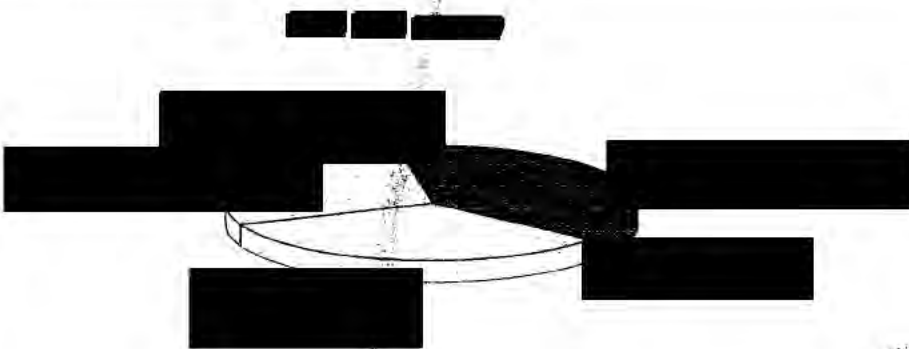
RETIROS	IMPORTE
1	
1	
1	

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-06-14T07:07:47

Sello Digital

GRAFICO TRANSACCIONAL



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de De  
Prevención del Delito y Se  
Oficina de In

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 34 DE 145

659


Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-I)  
Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
- Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito - Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
México: 1-226-2639 (1 BANAMEX-I) Guadalajara y Monterrey: 2242-639-1 (BANAMEX-I) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EIA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbm234@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
• Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
• Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

Estimado Cliente, le informamos que nuestro aviso de privacidad fue modificado, la versión actualizada de dicho documento se encuentra a su disposición en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad)

*Agradecemos su preferencia*

CON FUNDAMENTO DE LA LEY DE LA REPÚBLICA EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 35 DE 145

INVESTIGACIÓN



**ESTAR CON  
BANAMEX  
ES GANAR**

Por cada \$5,000 de saldo promedio puedes

**GANAR \$1,000,000\***

Si tu saldo promedio de mayo fue igual  
o mayor a \$5,000 ya estás participando

**¡Y puedes acumular más  
oportunidades en junio y julio!**



**¿Qué esperas?, forma parte del equipo Banamex y GANA siempre.**

Estar con Banamex es ganar. \*Permiso SEGOB No. 2012022-4PS07. Vigencia del 07 de mayo al 31 de julio de 2012. Consulta requisitos, productos participantes, bases de sorteo y restricciones en [www.banamex.com/estaresganar](http://www.banamex.com/estaresganar)

**Con Inversiones Banamex ahorra y gana siempre!**



**Inversión Perfiles**

- Ahorra desde \$1,000 pesos sin plazos forzosos, sin comisiones y sin riesgo
- Pago diario de rendimientos
- Acceso a tu dinero de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 hrs. (en días hábiles, hora del centro de México)
- Invierte y retira tu dinero a través de Audiomático, BancaNet, Banamex Móvil y sucursales
- El saldo de la Inversión se suma para determinar el saldo promedio de la cuenta y evitar el cobro por manejo de cuenta (Aplica para el esquema de pago por operación).

**Pagaré**

- Ahorra fácilmente desde \$2,500 pesos
- Rendimientos conocidos desde el principio
- Flexibilidad en el plazo desde 7 días
- El saldo se reconoce para exentar la comisión por manejo de cuenta

**Comprueba lo fácil que es ganar ahorrando con Inversiones Banamex**

Inversión Perfiles GAT 1.31% variable antes de impuestos, calculada al 15 de mayo de 2012 sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 29 de junio de 2012. Consulta requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)  
Pagaré GAT 0.94% variable antes de impuestos, calculada al 15 de mayo de 2012 sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 pesos y un periodo de 91 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 29 de junio de 2012. Consulta requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



**PROCURADURÍA GENERAL I  
Subprocuraduría de Crecimiento del Débito y Servicio  
Oficina de Inves**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 36 DE 145

655

# Transfer Banamex

## LA NUEVA CUENTA CON LA QUE ENVÍAS Y RECIBES DINERO DESDE TU TELCEL.

ACTÍVALA YA SIN TRÁMITES DESDE TU TELCEL,  
MARCA \*4444.

OBTÉN \$20 AL INSTANTE Y PRUEBALA.  
FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO.

DISPÓNDELA DE UNA CUENTA DE CREDITO EN TU TELCEL, EN BANAMEX, CÉNTRATE EN LA CUENTA QUE TIENES EN TELCEL Y TRANSFER BANAMEX TE AYUDARÁ A RECIBIR EL DINERO EN TU CUENTA DE CREDITO EN TELCEL.

• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

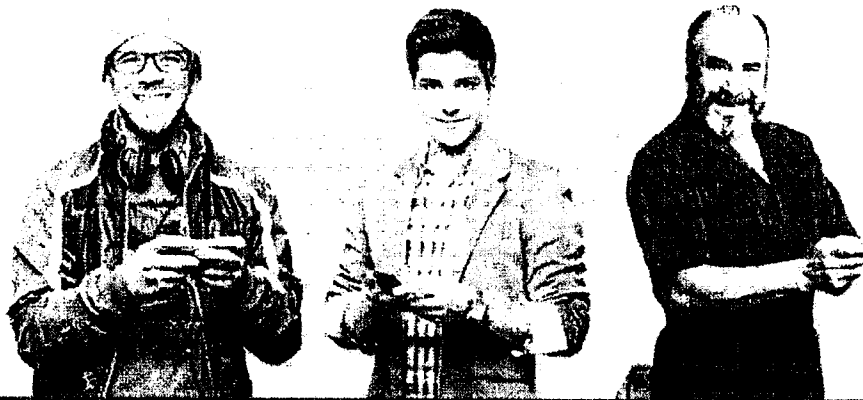
• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

• Recibe dinero de tu familia y amigos en tu cuenta de crédito de tu Telcel.

TRANSFER BANAMEX ES DINERO EN TU TELCEL.



TELCEL | BANAMEX



BASES DE PROMOCIÓN, CONDICIONES, COMISIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DEL PRODUCTO EN TRANSFERBANAMEX.COM  
LINEA TRANSFER BANAMEX: 01800 444 2669 (BNMX) 04631 2669 (BNMX); MARCA DESDE TU TELCEL AL \*4444 O ENVÍA "AYUDA" AL 4440.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 37 DE 145

CONSEJO  
de  
Asesores  
Humanos  
y a la  
Comun.  
icación



**Glosario de Abreviaturas**

1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FIMS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO I BANAMEX		TRIBUTARIA
CH/CHO	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SDO	SALDO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TC	TIPO DE CAMBIO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DISP/OIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	VTO	VENCIMIENTO
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO	X	POR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 38 DE 145

656

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
 ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
 AQUILES SERDAN  
 75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

00000000



CUENTA PERFILES	
GAT	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>
Interés aplicable o rendimientos	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>
Comisiones efectivamente cobradas	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/JUL/2012
Cuenta Perfiles	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>
CLABE Interbancaria	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>

CUENTA PERFILES			
RESUMEN DEL 12/JUN/2012 AL 11/JUL/2012			
CONTRATO <span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>			
Saldo Anterior	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<b>AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES</b> <b>MANEJO DE CUENTA</b> (Esquema de Pago por Operación) La comisión equivale a lo que resulte menor entre: • La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Ambos \$4,000) • El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250 <b>CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS</b> La comisión equivale a lo que resulte menor entre: • La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto • Un monto máximo de \$900
(+)	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
(-)	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
(+)	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
<b>SALDO AL 11 DE JULIO DE 2012</b>			
	EN EL PERIODO	EN EL AÑO	
Saldo Promedio	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
Días del Ciclo	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
Impuesto Retenido	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
Intereses Menos	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	
Impuesto Sobre la Renta	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		
	RETIROS	DEPOSITOS
Contrat	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>
Tarjeta	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>	<span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span>

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 39 DE 145

*Handwritten notes:*  
 a la Comisi...  
 ción



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE JULIO DE 2012

CLIENTE:  
Página:

2 de 7

### Si aún no has recibido tu nueva Tarjeta con Chip

Acude a tu sucursal Banamex y solicítala SIN COSTO, sólo presenta tu tarjeta actual e identificación oficial vigente.

Incrementa tu seguridad utilizando tu nueva Tarjeta con Chip en Cajeros Automáticos Banamex y negocios.

Para mayor información comunícate al 01 800 021 2345 sin costo o al 1226 2639 de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

En Banamex seguimos innovando



### DETALLE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 JUN				
27 JUN				
11 JUL				
11 JUL				

### SALDO MINIMO REQUERIDO

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

### COMISIONES COBRADAS

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO:

PROCURADURIA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicios

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

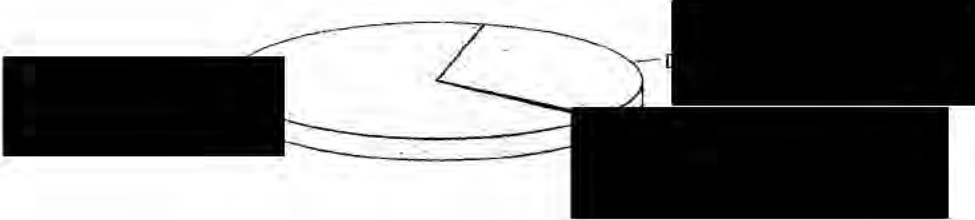
Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-07-12T18:02:39

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 40 DE 145

657

## GRAFICO TRANSACCIONAL




Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)  
Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año  
• Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EIA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)  
16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbmx23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
• Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
• Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080  
Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.
---	---	--

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

Estimado Cliente, le informamos que nuestro aviso de privacidad fue modificado, la versión actualizada de dicho documento se encuentra a su disposición en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad)

*Agradecemos su preferencia*

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 41 DE 145

IMPRESIÓN FIEL  
al Común.  
ción



7



Por cada \$5,000 de saldo promedio puedes **GANAR \$1,000,000\***

Si tu saldo promedio de mayo y junio fue igual o mayor a \$5,000 ya estás participando

**iY puedes acumular más oportunidades en julio!**



**¿Qué esperas?, forma parte del equipo Banamex y GANA siempre.**

Estar con Banamex es ganar. \*Permiso SEGOB No. 20120224PS07. Vigencia del 07 de mayo al 31 de julio de 2012. Consulta requisitos, productos participantes, bases de sorteo y restricciones en [www.banamex.com/estarestarcon](http://www.banamex.com/estarestarcon)

Abre o incrementa tu **Pagaré a 35 días**, desde \$25,000 y obtén:

**11%** Interés anual en tu quinta renovación

Además, como Cliente Banamex 1, gana 1% adicional.

**Ven y ahorra con nosotros.**

Facebook: <https://www.facebook.com/Banamex> YouTube: <https://www.youtube.com/Banamex>



Aplica para personas físicas y personas físicas con actividad empresarial cuyo Pagaré se contrate con cheque de otro banco, transferencia y/o efectivo. No serán elegibles para obtener la tasa de interés promocional las aperturas o incrementos que provengan de inversión integral o inversión Perfiles, Depósitos a Plazo, Inversión Inteligente, Fondos de Inversión, cuentas de depósito o cualquier otro instrumento de capitalización que el cliente mantenga con Banamex. En los primeros periodos la tasa será la vigente en sucursal. La tasa preferente solo se otorga en la quinta renovación. GAT 3.20% variable antes de impuestos, calculada al 31 de mayo del 2012 sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 180 días. Vigencia al 30 de septiembre del 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com) YouTube y el logotipo de YouTube son marcas comerciales de Google Inc.

**Con Inversión Perfiles ahorra y gana siempre!**

- Ahorra desde \$1,000 pesos sin plazos forzados, sin comisiones y sin riesgo
- Pago diario de rendimientos
- Acceso a tu dinero de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (en días hábiles, hora del centro de México. Las operaciones realizadas después de este horario se aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente)
- Deposita y retira tu dinero a través de Audiomático, BancaNet y sucursales
- El saldo de la Inversión se suma para determinar el saldo promedio de la cuenta y evitar el cobro por manejo de cuenta (Aplica para el esquema de pago por operación).

**Comprueba lo fácil que es ganar ahorrando.**

Inversión Perfiles GAT 1.22% variable antes de impuestos, calculada al 7 de junio de 2012 sobre un rango de inversión de \$1 a \$999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de julio de 2012. Consulta requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

SECRETARÍA GENERAL  
de  
Asesoría Jurídica  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de In

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 42 DE 145

658



Con Tarjetas de Débito Banamex

# MÁS LEJOS

Firma todo con tus Tarjetas de Débito Banamex MasterCard® y participa de lunes a viernes para

**GANAR UN VIAJE DOBLE CADA DÍA**

BUENOS AIRES ARGENTINA

MasterCard

**Banamex**  
El Banco Nacional de México

Llegar más lejos, vigencia del 2 de julio al 15 de agosto de 2012, monto mínimo de compra \$50 pesos. Consulta requisitos, productos participantes, bases de la promoción y restricciones en [www.banamex.com/llegarmaslejos](http://www.banamex.com/llegarmaslejos)



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 43 DE 145

vicios a la Comur  
stigación

## Disfruta esta temporada de forma segura

y para que sea la mejor, te damos algunas recomendaciones:

Usa tu **Tarjeta de Débito con Chip** para pagar tus compras, es más seguro que el efectivo. Si aún no cuentas con ella, acude a tu sucursal y solicítala **sin costo**.

Con tu **Tarjeta de Débito con Chip** puedes:

- Disponer de efectivo y consultar tu saldo en Cajeros Automáticos
- Realizar tus compras en más de 35 millones de comercios en el mundo
- Disponer de efectivo en tiendas de autoservicio y comercios participantes

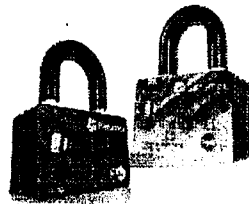


Incrementa tu seguridad utilizando tu tarjeta con Chip.

Si viajas al extranjero, para que puedas usar tu **Tarjeta Banamex**, es necesario registrarla en el servicio de **Aviso de Viaje**.

Llama al **01 800 36 VIAJA (84252)** o visita [www.banamex.com/avisodeviaje](http://www.banamex.com/avisodeviaje)

Por seguridad, las **Tarjetas Banamex** se encuentran desactivadas para uso en el extranjero.



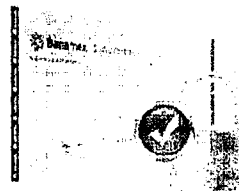
Evita contratiempos y disfruta de tu viaje.

Protege tus recursos con el servicio de **Chequera Protegida Banamex**.

El servicio de **Chequera Protegida** te ofrece **sin costo**:

- Evitar el cobro de cheques que no hayas autorizado
- Mayor control y seguridad en el manejo de tus recursos
- Activar tus cheques a través de Audiomático, BancaNet o sucursal

Contrátalo **sin costo** por Audiomático o en sucursal



Protege tus recursos con Chequera Protegida.

Aprovecha estos beneficios para que tus vacaciones sean inolvidables.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Quer  
Protección del Dedito y Ser  
Oficina de Inve

Glosario de Abreviaturas					
IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORAMEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BNM/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDWAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	Salvo Buen Cobro
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IYA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRABABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOY	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	MOYS/MOYTS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESION FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA OPTICO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 45 DE 145

DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Acceso a la Comunicacion





ESTADO DE CUENTA AL 10 DE AGOSTO DE 2012 7  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]  
 Página: 1 de 7

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
 ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
 AQUILES SERDAN  
 75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

0003141



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 10/AGO/2012
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES		
RESUMEN DEL 12/JUL/2012 AL 11/AGO/2012		
CONTRATO 7809667858		
Saldo Anterior		
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]
SALDO AL 10 DE AGOSTO DE 2012		
	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA** (Esquema de Pago por Operación)  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:  
 La diferencia entre el saldo promedio del periodo  
 y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000;  
 Chequera \$3,000; Ambos \$4,000)  
 El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y  
 Ambos \$250

**CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS**  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:  
 La diferencia entre el saldo de la cuenta y el  
 importe del cheque devuelto  
 Un monto máximo de \$900

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	
	RETIROS
Contrato	[REDACTED]
Tarjeta	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS,  
 OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
 S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 46 DE 145

660

**AVISO IMPORTANTE**

**Cambia el periodo de cobertura para Débito Seguro Banamex.**

A partir del **1 de agosto de 2012** en caso de robo o extravío de tu tarjeta, protegemos tu saldo contra cargos no reconocidos que se hayan realizado **dentro de las 48 horas** previas al reporte.

Aplican condiciones que podrás consultar en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 JUL	[REDACTED]			4,276.09
12 JUL	[REDACTED]			
13 JUL	[REDACTED]	1,000.00		3,276.09
17 JUL	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
02 AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
08 AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10 AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 47 DE 145

AL DE LA REPL  
derechos Human  
servicios a la Comu  
vestigación



ESTADO DE CUENTA AL 10 DE AGOSTO DE 2012  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Página: 3 de 7

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
10 AGO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
 Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIOD [REDACTED]

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA [REDACTED]

DISPOSICIONES EN CAJEROS CAJEROS BANAMEX	RETIROS	IMPORTE
TOTAL DE DISPOSICIONES	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL GENERAL	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

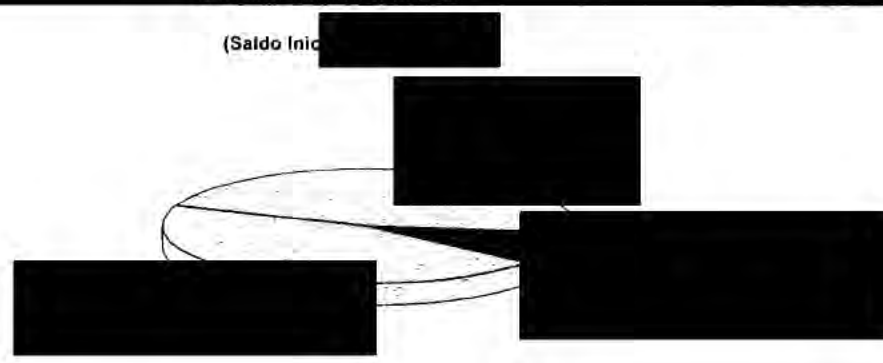
Num. de Certificado [REDACTED]	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-08-12T02:43:24

Sello Digital [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y Ser  
 Oficina de Im

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 48 DE 145

661

**GRAFICO TRANSACCIONAL**


Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 8794049515181  
Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06600 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-D)  
Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalupe y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-D) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EEA y Canadá: 1-800-226-2639 (1-800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbm23@banamex.com

**IMPORTANTE:**  
• Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
• Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-95 ó 01-800-999-8080  
Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

Estimado Cliente, le informamos que nuestro aviso de privacidad fue modificado, la versión actualizada de dicho documento se encuentra a su disposición en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad)

*Agradecemos su preferencia*

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 49 DE 145

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
Investigación



Con Tarjetas de Débito Banamex

# MÁS LEJOS

Firma todo con tus Tarjetas de Débito Banamex MasterCard® y participa de lunes a viernes para

**GANAR UN VIAJE DOBLE CADA DÍA**

¡MÁS LEJOS!

Firma todo con tus Tarjetas de Débito Banamex MasterCard®

**Banamex**  
El Banco Nacional de México

Llegar más lejos, vigencia del 2 de julio al 15 de agosto de 2012, monto mínimo de compra \$50 pesos. Consulta requisitos, productos participantes, bases de la promoción y restricciones en [www.banamex.com/llegarmastejos](http://www.banamex.com/llegarmastejos)



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de In

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 50 DE 145

**Ahora, Banamex mejora las tasas en Inversiones para que iganes aún más!**

Te ofrecemos dos opciones sin riesgo para que tus recursos crezcan:

**Pagaré Banamex**

Abre o incrementa tu Pagaré a 35 días, desde \$25,000 y obtén:

**11%** interés anual en tu quinta renovación

Además, como Cliente Banamex 1, gana 1% adicional.

**Ven y ahorra con nosotros.**

Aplica para personas físicas y personas físicas con actividad empresarial cuyo Pagaré se contrate con cheque de otro banco, transferencia y/o efectivo. No serán elegibles para obtener la tasa de interés promocional las aperturas o incrementos que provengan de Inversión Integral o Inversión Perfiles. Depósitos a Plazo, Inversión Inteligente, Fondos de Inversión, cuentas de depósito o cualquier otro instrumento de captación que el cliente mantenga con Banamex. En los primeros periodos la tasa será la vigente en sucursal. La tasa preferente sólo se otorga en la quinta renovación. GAT 3.20% variable antes de impuestos, calculada al 31 de mayo del 2012 sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 180 días. Vigencia al 30 de septiembre del 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**Inversión Perfiles**

Con Inversión Perfiles ahorras mientras administras tu dinero.

Inversión Perfiles te brinda:

- Rendimientos diarios sin riesgo<sup>1</sup>
- Disponibilidad diaria de tu dinero<sup>2</sup>
- Sin comisiones ni plazos forzosos
- No pagas impuestos por los rendimientos que obtengas<sup>3</sup>

Si aún no utilizas tu inversión, disfruta sus beneficios desde hoy!

Actívala desde tu Cuenta a partir de \$1,000 pesos en sucursal, Audiomático o a través de BancaNet

<sup>1</sup> GAT 0.98% variable antes de impuestos, calculada el 5 de julio de 2012 sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia: 31 de agosto de 2012. <sup>2</sup> Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. <sup>3</sup> Aplica en montos de inversión menores a \$100,000 pesos. Consulta requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 51 DE 145

EL DE LA REPUB  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comun  
Investigación

Glosario de Abreviaturas					
1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@0	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXII	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORAMEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAACION
BNX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GROS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDHAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPÓSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T. GRA	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. EXE	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	TEF	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TERC	TERCEROS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TRAS	TRASPASO
CUE	CUENTA	MOV/MOVOTOS	MOVIMIENTOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TXN	TRANSACCION
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NÚMERO	VENTAN	VENTANILLA
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VTO	VENCIMIENTO
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	X	
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DDC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION  
 Procuraduría de Derechos Humanos  
 Prevención del Delito y Servicios  
 Oficina de Inve.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

663

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
AQUILES SERDAN  
75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

00000000

**CUENTA PERFIL**

GAT	
Interés aplicable o rendimientos	
Comisiones efectivamente cobradas	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/SEP/2012
Cuenta Perfiles			
CLABE Interbancaria			

**CUENTA PERFILES**

RESUMEN DEL 12/AGO/2012 AL 11/SEP/2012

CONTRATO

Saldo Anterior

(+)

(-)

(+)

Intereses Menos

Impuesto Sobre la Renta

**SALDO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

EN EL PERIODO

Saldo Promedio

Días del Ciclo

Tasa Pagada

(Expresada en términos anuales)

Impuesto Retenido

Intereses Menos

Impuesto Sobre la Renta

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA** (Esquema de Pago por Operación)

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Ambos \$4,000)

El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

**CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS**

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto

Un monto máximo de \$900

**RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO**

Contrato

Tarjeta

RETIROS

DEPOSITOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 53 DE 145

LA REPUBLICA  
de los Mexicanos,  
en favor de la Comunidad  
Nacional





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CLIENTE:

Página:

2 de 7

Tips de Seguridad

- Cuando acudas a un cajero automático no recibas ayuda de extraños y al teclear tu NIP, cúbrela con tu otra mano
- Si tu tarjeta es retenida por el cajero, repórtalo de inmediato al banco
- Cambia frecuentemente tu NIP, no lo anotes en ningún lado y no lo des a conocer con nadie

Más tips de seguridad en: [www.banamex.com/es/seguridad.htm](http://www.banamex.com/es/seguridad.htm)

OPERACIONES

FECHA	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 A			24,235.49
13 A			
22 A			
24 A			
27 A			
29 A			
03 S			
03 S			



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 54 DE 145

664

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	S
03 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
04 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
06 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
11 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
11 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
11 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
 Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA OPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 55 DE 145



AL DE LA REPUBLICA  
 derechos Filiales  
 rvidios a [REDACTED]  
 estigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Página: 4 de 7

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA [REDACTED]

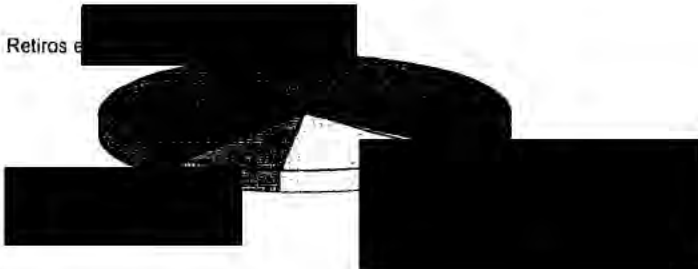
CONCEPTO	CONSUMOS	IMPORTE
ENTRETENIMIENTO	[REDACTED]	[REDACTED]
SUPERMERCADOS	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>TOTAL DE CONSUMOS</b>	[REDACTED]	[REDACTED]
	RETIROS	IMPORTE
DISPOSICIONES EN CAJEROS	[REDACTED]	[REDACTED]
CAJEROS BANAMEX	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>TOTAL DE DISPOSICIONES</b>	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>TOTAL GENERAL</b>	[REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado [REDACTED]	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-09-12T17:07:38

**GRAFICO TRANSACCIONAL**


(Saldo Inicial [REDACTED])



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Delitos  
 Prevención del Delito y Servicios  
 Oficina de Investigación

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 56 DE 145

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515YB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06600 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1) Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reparto de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones		
Unidad Especializada Banamex		
México: 1-226-2639 (1-BANAMEX)	Guadalajara y Monterrey: 226-639-1 (BANAMEX-1)	Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)
16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: aclaracionesbnm23@banamex.com		
<b>IMPORTANTE:</b> • Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex. • Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.		
CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080 Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a <a href="http://www.condusef.gob.mx">www.condusef.gob.mx</a>		

	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.
---	---	--

<b>LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES</b> En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en <a href="http://www.banamex.com/avisodeprivacidad">www.banamex.com/avisodeprivacidad</a> o en la sucursal de tu preferencia.
--

Agradecemos su preferencia

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 57 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
Mexicana  
Ministerio de  
Hacienda y Crédito  
Público



7

Te ofrecemos atractivas tasas en Pagaré para que iganes aún más!

Abre o incrementa tu Pagaré a 35 días, desde \$25,000 y obtén:

**11%** de interés anual en tu quinta renovación

Además, como Cliente Banamex 1, gana 1% adicional.

Ven y ahorra con nosotros.

Aplica para personas físicas y personas físicas con actividad empresarial cuyo Pagaré se contrate con cheque de otro banco, transferencia y/o efectivo. No serán elegibles para obtener la tasa de interés promocional las aperturas o incrementos que provengan de Inversión Integral o Inversión Perfiles, Depósitos a Plazo, Inversión Inteligente, Fondos de Inversión, cuentas de depósito o cualquier otro instrumento de captación que el cliente mantenga con Banamex. En los primeros periodos la tasa será la vigente en sucursal. La tasa preferente sólo se otorga en la quinta renovación. GAT 2.54% variable antes de impuestos, calculada al 2 de agosto del 2012 sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 180 días. Vigencia al 31 de diciembre del 2012. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Aprovecha los beneficios que te da tu Cuenta

**Crédito Banamex Hipoteca SIN**

**SIN** comisión por apertura  
comisión de administración  
incremento en pagos mensuales  
incremento en la tasa

Para todos los que queremos tener casa propia.

Contrátalo en tu sucursal y estrena casa hoy.

**Banamex**  
El Banco Nacional de México

Costo Anual Total (CAT) Promedio: 12.4% sin IVA. Adquisición Tasa anual fija Informativo. Calculado en junio del 2012. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [banamex.com](http://banamex.com) o marca al 01 800 777 7474. Sujeto a aprobación de crédito. Banamex Hipoteca SIN aplica sólo para los productos de Ahorro y Crédito Hipotecario.

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 58 DE 145

Glosario de Abreviaturas					
1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BMX/DNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	TRIBUTARIA
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	TRIBUTARIA
CH/CHQ	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	TRIBUTARIA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	TRIBUTARIA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	TRIBUTARIA
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	TRIBUTARIA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	TRIBUTARIA
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	TRIBUTARIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	TRIBUTARIA
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	TRIBUTARIA
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	TRIBUTARIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	TRIBUTARIA
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SERBEG	TRIBUTARIA
CITI	CITIDIRECT	INTRCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	TRIBUTARIA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	TRIBUTARIA
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	TRIBUTARIA
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	TRIBUTARIA
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TRIBUTARIA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TRIBUTARIA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TRIBUTARIA
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TRIBUTARIA
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TRIBUTARIA
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TRIBUTARIA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TRIBUTARIA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TRIBUTARIA
CTO	CONTRATO	NENS	MENSUAL	T. EXE	TRIBUTARIA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRIBUTARIA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TRIBUTARIA
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRIBUTARIA
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TRIBUTARIA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXH	TRIBUTARIA
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	TRIBUTARIA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	TRIBUTARIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	TRIBUTARIA
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE		TRIBUTARIA
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE		TRIBUTARIA
DIGIT	DIGITEM	PENEX	PETROLEOS MEXICANOS		TRIBUTARIA
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENICIENTE		TRIBUTARIA
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		TRIBUTARIA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		TRIBUTARIA
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		TRIBUTARIA

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESION FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA DE DIGITALIZACION DE IMAGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 59 DE 145

10/05/2015  
 10/05/2015  
 10/05/2015

EN LA CIUDAD DE MEXICO  
 A LOS CINCO DE MAYO DE 2015  
 LOS A LA COMUNICACION



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE OCTUBRE DE 2012  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]  
 Página: 1 de 5

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
 ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
 AQUILES SERDAN  
 75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

09000060

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/OCT/2012
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES			
RESUMEN DEL 12/SEP/2012 AL 11/OCT/2012			
CONTRATO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SALDO ANTERIOR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SALDO AL 11 DE OCTUBRE DE 2012	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	EN EL PERIODO	EN EL AÑO	[REDACTED]
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA** (Esquema de Pago por Operación)  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Ambos \$4,000)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

**CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS**  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto
- El monto máximo de \$100

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETIROS	
Contrato	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tarjeta	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 60 DE 145

667



**Ahora Banamex te recompensa por hacer lo que haces todos los días.**

Firma todo con tu Tarjeta Perfiles y podrás **ganar** todos los días **un mes de super**.  
 Mantén tu dinero en tu cuenta o Inversión Perfiles y por cada \$1,000 pesos de saldo promedio mensual, podrás **ganar** desde un año de super hasta **\$1,000,000** de pesos.

**Recompensas Banamex**

Tu preferencia merece ser recompensada siempre

Gana con Recompensas Banamex. Vigencia: del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel Nacional. Responsable del concurso: Banco Nacional de México, S.A. Recompensas Banamex, Permiso SEGOB 701207029546. Vigencia del 01 de octubre al 31 de noviembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel Nacional. Responsable del Sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex). GAT 0.70% antes de impuestos, rango de \$1 a \$9,999, vigencia al 31 de diciembre de 2012. Consulta requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
13 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
08 OCT	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 OCT	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 OCT	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 OCT	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
**Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00**

**COMISIONES COBRADAS**

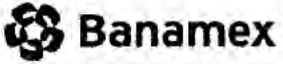
COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO [REDACTED]



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 61 DE 145

*Defensoría de los Derechos Humanos  
 Comisiones de Investigación*





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE OCTUBRE DE 2012 7  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Página: 3 de 5

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA [REDACTED]

DISPOSICIONES EN CAJEROS	RETIROS	IMPORTE
CAJEROS BANAMEX	1	[REDACTED]
TOTAL DE DISPOSICIONES	1	[REDACTED]
TOTAL GENERAL	1	[REDACTED]

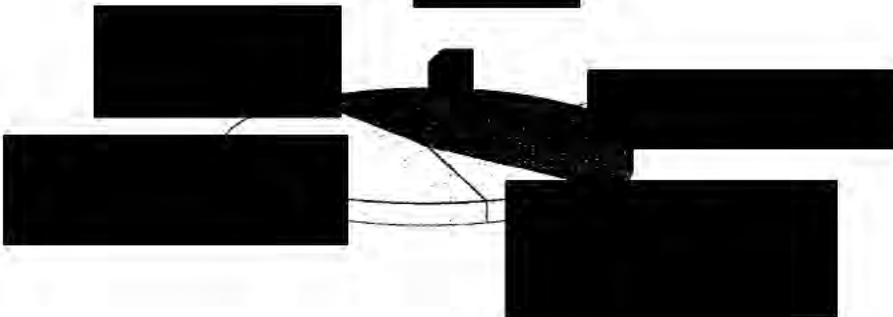
Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: [REDACTED]	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-10-12T15:05:12

Saldo Digital

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(Saldo Inicial [REDACTED])



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Delitos y Prevención del Delito y Servicios  
 Oficina de Inve

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 62 DE 145

**Aviso de modificación de los contratos de depósito**

Apreciable Cliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Instituciones de Crédito, le informamos que a partir del primero de noviembre de 2012 se modificarán las condiciones generales establecidas en el contrato que regula el depósito bancario de dinero denominado Cuenta Perfiles Banamex.

Por lo anterior, le comunicamos que a partir de esta fecha podrá consultar las nuevas condiciones generales que aplicarán a dicho depósito, a través de los siguientes medios: (i) en <http://www.banamex.com>; y (ii) de manera impresa, previa solicitud efectuada en cualquier sucursal Banamex.

Asimismo, le informamos que las citadas condiciones generales se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros bajo el número 0300-436-000556/11-17158-0812, el cual podrá consultar en [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Atentamente,  
Banco Nacional de México, S.A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex



Abre o incrementa tu Pagaré a 35 días y obtén:

**11%** de interés anual  
en tu quinta renovación

Además, como Cliente Banamex 1,  
gana 1% adicional.

**Ven y ahorra con nosotros.**

GAT 2.54% variable antes de impuestos, calculada al 2 de agosto del 2012 sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 180 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre del 2012. A partir de \$2,500. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNMB40515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte. las 24 horas, los 365 días del año. • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

**Unidad Especializada Banamex**

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-027-2345 De E.U.A. y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx239@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx239@banamex.com)

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 63 DE 145

chos...  
cios a la...  
tificación

Glosario de Abreviaturas					
TER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@D	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
AHL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORANEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BONIF	BONIFICACION	HZMOMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		TRIBUTARIA
CH/CHO	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SBO	SALDO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	SPEDA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TC	TIPO DE CAMBIO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACTION
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	VTO	VENCIMIENTO
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO	X	POR



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 64 DE 145

669

Suc. 644 SAN LORENZO PUEBLA  
 ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1800  
 AQUILES SERDAN  
 75750 SAN LORENZO PUE, PUEBLA

00000000

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 09/NOV/2012
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES	
RESUMEN DEL 12/OCT/2012 AL 11/NOV/2012	
CONTRATO	[REDACTED]
Saldo Anterior	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]
SALDO AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012	
EN EL PERIODO	
Saldo Promedio	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]
RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	
Contrato 7809667858	[REDACTED]
Tarjeta 5204164399277190	[REDACTED]
RETIROS	[REDACTED]
DEPOSITOS	[REDACTED]

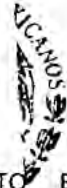
**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA** (Esquema de Pago por Operación)  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Anibos \$4,000)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Anibos \$250

**CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS**  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto
- Un monto máximo de \$900



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ORIGINAL DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 65 DE 145

los Humanos,  
 ios a la Comunic...  
 gación



ESTADO DE CUENTA AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Página: 2 de 3

**Nuevas reglas para envío de estado de cuenta a domicilio**

En Banco Nacional de México nos ocupamos por mejorar el medio ambiente reduciendo el consumo de papel y con ello la tala de árboles.

Por lo anterior, te informamos que a partir del 1 de diciembre de 2012, dejaremos de realizar el envío de estados de cuenta en papel en caso de:

- No presentar saldo y/o el saldo promedio mensual mínimo del periodo sea igual o menor a \$50 pesos
- No tenga cobro de comisiones ni movimientos

Para mantenerte informado activa sin costo el servicio de estado de cuenta electrónico en la sucursal Banamex de tu preferencia o llámanos al Centro de Atención Telefónica.

Consulta beneficios, promociones, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 OCT	[REDACTED]			411.29
29 OCT	[REDACTED]			
08 NOV	[REDACTED]		[REDACTED]	
09 NOV	[REDACTED]	[REDACTED]		
09 NOV	[REDACTED]			[REDACTED]

**SALDO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de acceso, es como sigue:  
**Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00**



SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO

Subsecretaría de Bancos y Seguros  
 Dirección de Gestión del Riesgo y Servicios  
 Oficina de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 66 DE 145

670

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-11-11T05:23:42

Sello Digital

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo Inicial)



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HA DE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 67 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
de Humana  
s a la Comu  
ción

**Este fin de año les bueno estar con Banamex!  
porque me da grandes beneficios**



**El Programa de Recompensas Banamex me premia por hacer lo que hago todos los días:**

- Me puedo ganar todos los días un mes de super al firmar todo con mi Tarjeta de Débito
- Si mantengo mi saldo desde \$1,000 pesos puedo ganar desde 1 mes de super hasta \$1,000,000 de pesos. También cuenta lo que tengo ahorrado en mi Inversión Perfiles

Gana con Recompensas Banamex. Vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel Nacional. Responsable del concurso: Banco Nacional de México, S.A. Recompensas Banamex. Permiso S09/08 2012/07/2586. Vigencia del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel Nacional. Responsable del Sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex). GAT 0.70% variable antes de impuestos, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre de 2012. Consulta requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com).



**Con las inversiones Banamex siempre salgo ganando:**

- Con Pagaré Banamex me dan una tasa del 11% de interés anual en la quinta renovación o 5% de interés anual en la segunda, desde \$2,500 pesos. Además, me dan 1% de interés anual adicional por ser Cliente Distinguido Banamex 1
- Con Inversión Perfiles mi dinero está disponible todos los días y me da atractivos rendimientos desde \$1,000 pesos sin riesgo ni plazos forzosos

Pagaré Banamex: GAT 2.54% variable antes de impuestos, calculada al 2 de agosto del 2012 sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 180 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre del 2012. Plazo a partir de 15 días. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). Inversión Perfiles: GAT 0.70% variable antes de impuestos, calculada al 15 de octubre del 2012 sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 30 de noviembre del 2012. Horario de operación de líneas a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aparecen a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. Consulta requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com).



**Y por si fuera poco, con la promoción Firma y Gana:**

- Puedo ganar mis compras gratis al firmar todo con mi Tarjeta de Débito.

Firma y Gana. Tarjetas de Débito Banamex. Permiso gubernamental 2012/08/3502. Vigencia del 5 de noviembre del 2012 al 6 de enero del 2013. Consulta términos, comisiones y requisitos de contratación de las tarjetas en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). Consulta mecánica, bases y condiciones en [www.banamex.com/firmaygana](http://www.banamex.com/firmaygana). YouTube y el logotipo de YouTube son marcas comerciales de Google Inc.

**Sin duda Banamex es mi mejor opción ¡siempre!**

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VBI Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)**

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

**Unidad Especializada Banamex**

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1-800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**¡IMPORTANTE!**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor lláma a la Unidad Especializada Banamex
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

**CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080**

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO**

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN USO PÚBLICO**  
En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/aviso](http://www.banamex.com/aviso)

Para poder usar tu Tarjeta de Débito o Crédito Banamex cuando salgas del país, llama al servicio de Aviso de Viaje al extranjero: 01 800 36 VIAJA (84252) y usa tus Tarjetas sin contratiempo. Registra tus Tarjetas de Débito o Crédito Internacionales y disfruta tu viaje.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Glosario de Abreviaturas					
IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@0	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
AHL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAACION
BMX/BHM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BOHIF	BONIFICACION	HZNDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO		TRIBUTARIA
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S.B.C	Salvo Buen Cobro
CH/CHQ	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FON	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IBE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL		VARIABLE
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SC	SOCIEDAD CIVIL
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SDO	SALDO
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SEC	SECUENCIA
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CGO	CARGO	INT	INTERES	SER	SERVICIO
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SOBREG	SOBREGIRO
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION		MULTIPLE
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	SPEVA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA		USO AMPLIADO
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL	SUC	SUCURSAL
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	T	TARJETA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTAS	CUENTAS	MEM	MENSUALIDAD	T. D.	TARJETA DEBITO
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	TAR/TARJ	TARJETA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TB	TARJETAS BANAMEX
CRED	CREDITO	MOY	MOVIMIENTO	TC	TARJETA DE CREDITO
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TC	TIPO DE CAMBIO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	T. EXE	TASA EXENTA
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	TEF	TRANSFERENCIA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	TERC	TERCEROS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TBAS	TRASPASO
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TXN	TRANSACCION
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	VENTAN	VENTANILLA
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VTO	VENCIMIENTO
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	X	POR
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 69 DE 145

LA REPUBLICA  
de México  
a la Comunidad  
Nacional





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE DICIEMBRE DE 2012  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]  
 Página: 1 de 6

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0000176

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/DIC/2012
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**CUENTA PERFILES**

RESUMEN DEL 12/NOV/2012 AL 11/DIC/2012

CONTRATO [REDACTED]	
Saldo Anterior	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]
<b>SALDO</b>	<b>[REDACTED]</b>
EN EL PERIODO	
Saldo Promedio	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA** (Esquema de Pago por Operación)  
 La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Ambos \$4,000)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

**CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS**

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo de la Cuenta y el importe del cheque devuelto
- Un monto máximo de \$900

**RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO**

CONTRATO	RETIROS	DEPOSITOS
Tarjeta [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Oficina de [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 70 DE 145

672

**Nuevas reglas para envío de estado de cuenta a domicilio**

En Banco Nacional de México nos ocupamos por mejorar el medio ambiente reduciendo el consumo de papel y con ello la tala de árboles.

Por lo anterior, te informamos que a partir del 1 de diciembre de 2012, dejaremos de realizar el envío de estados de cuenta en papel en caso de:

- No presentar saldo y/o el saldo promedio mensual mínimo del periodo sea igual o menor a \$50 pesos
- No tenga cobro de comisiones ni movimientos

Para mantenerte informado activa sin costo el servicio de estado de cuenta electrónico en la sucursal Banamex de tu preferencia o llámanos al Centro de Atención Telefónica.

Consulta beneficios, promociones, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 NOV	[REDACTED]			[REDACTED]
20 NOV	[REDACTED]			[REDACTED]
20 NOV	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
20 NOV	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
23 NOV	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
29 NOV	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
05 DIC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 71 DE 145

IL. DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos  
 Servicios a la Comunidad  
 Investigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 7

CLIENTE:  
Página:

3 de 6

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
11 DIC				
11 DIC				

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00  
En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIO

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA

CONCEPTO	CONSUMOS	IMPORTE
TIENDAS DEPARTS Y ARTS DEL HOGAR SUPERMERCADOS		
TOTAL DE CONSUMOS		
TOTAL GENERAL		

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2012
Año de Aprobación: 2012	Fecha de Creación: 2012-12-12T20:16:22

Sello Digital

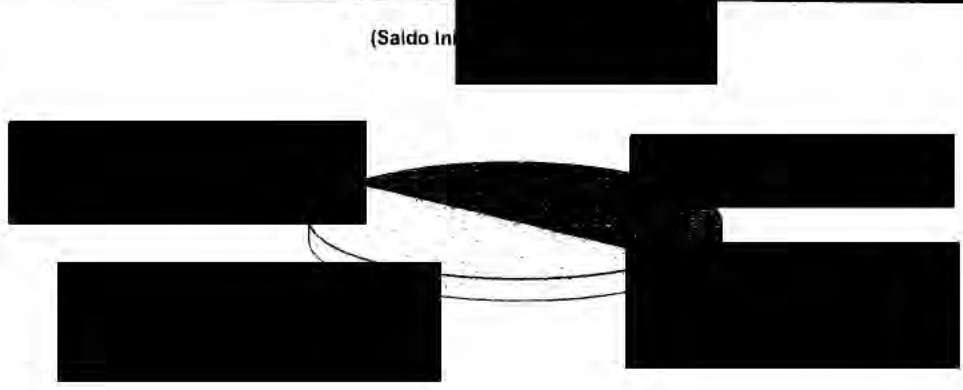
COMISIÓN NACIONAL DE VALUACIÓN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Derivados y Servicios  
Banco de México

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 72 DE 145

673

[REDACTED]

GRAFICO TRANSACCIONES



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 73 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos.  
Acceso a la Comunicación  
Investigación

### Este 2012 Banamex agradece tu confianza, y en reconocimiento te da grandes beneficios, ¡aprovéchalos!



El Programa de Recompensas Banamex me premia por hacer lo que hago todos los días:

- Me puedo ganar todos los días un mes de super al firmar todo con mi Tarjeta de Débito
- Si mantengo mi saldo desde \$1,000 pesos puedo ganar desde 1 mes de super hasta \$1,000,000 de pesos. También cuenta lo que tengo ahorrado en mi Inversión Perfiles

Gana con Recompensas Banamex. Vigencia: del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel Nacional. Responsable del concurso: Banco Nacional de México, S.A. Recompensas Banamex. Permiso SE008 20120702PS06. Vigencia del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel Nacional. Responsable del Sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex). GAT 0.70% variable antes de impuestos, calculada al 15 de octubre de 2012 sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre de 2012. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



Con las Inversiones Banamex siempre salgo ganando:

- Con Pagaré Banamex me dan una tasa del 11% de interés anual en la quinta renovación o 5% de interés anual en la segunda, a partir de \$2,500 pesos. Además, me dan 1% de interés anual adicional por ser Cliente Distinguido Banamex 1
- Con Inversión Perfiles mi dinero está disponible todos los días y me da atractivos rendimientos desde \$1,000 pesos sin riesgo ni plazos forzosos

Pagaré Banamex. GAT 2.54% variable antes de impuestos, calculada al 6 de noviembre del 2012 sobre un rango de inversión de \$10,000 a \$99,999 y periodo de 180 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre del 2012. Plazo a partir de 35 días. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). Inversión Perfiles. GAT 0.70% variable antes de impuestos, calculada al 15 de octubre del 2012 sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre del 2012. Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



Y por si fuera poco, con la promoción Firma y Gana:

- Puedo ganar mis compras gratis al firmar todo con mi Tarjeta de Débito.

VISITAMOS EN

facebook.com/banamex @banamex Youtube.com/banamex

Firma y Gana. Tarjetas de Débito Banamex. Permiso gubernamental 20120813PS02. Vigencia del 5 de noviembre del 2012 al 6 de enero del 2013. Consulta términos, comisiones y requisitos de contratación de las tarjetas en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). Consulta mecánica, bases y condiciones en [www.banamex.com/firmaygana](http://www.banamex.com/firmaygana) Youtube y el logotipo de Youtube son marcas comerciales de Google Inc.

**Sin duda Banamex es mi mejor opción ¡siempre!**

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año. • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1-800)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [acларacionesbmx23@banamex.com](mailto:acларacionesbmx23@banamex.com)

**¡IMPORTANTE!**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PATRIMONIOS  
En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Para poder usar tu Tarjeta de Débito o Crédito Banamex cuando salgas del país, llama al servicio de Aviso de Viaje al extranjero: 01 800 36 VIAJA (84252) y usa tus Tarjetas sin contratiempo. Registra tus Tarjetas de Débito o Crédito Internacionales y disfruta tu viaje.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 74 DE 145

7  
675  
674

Glosario de Abreviaturas					
1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@0	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE D A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FIN	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORAÑO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCAACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TERC	TERCEROS
CUE	CUENTA	NOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE		
DF	DISTRITO FEDERAL	POTE (S)	PENDIENTE		
DIGIT	DIGITEM	PENEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESION FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA OPTICO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 75 DE 145

Art. 110  
Frac. V, VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art. 113  
Frac. I  
LFTAIP  
Motivación 2

Los Hermanos,  
os a la Comunidad  
jación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE ENERO DE 2013

CLIENTE:  
Registro Federal de Contribuyentes  
Página:

1 de 5

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
EX HACIENDA SAN LORENZO  
75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002115

CUENTA PERFILES

GAT	
Interés aplicable o rendimientos	
Comisiones efectivamente cobradas	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/ENE/2013
Cuenta Perfiles			
CLABE Interbancaria			

CUENTA PERFILES

RESUMEN DEL 12/DIC/2012 AL 11/ENE/2013

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
CONTRATO		
Saldo Anterior		
(+)		
(-)		
(+)		
<b>SALDO AL 11 DE ENERO DE 2013</b>		
Saldo Promedio		
Días del Ciclo		
Tasa Pagada		
(Expresada en términos anuales)		
Impuesto Retenido		
Intereses Menos		
Impuesto Sobre la Renta		

AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES

MANEJO DE CUENTA (Esquema de Pago por Operación)  
La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

• La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,000; Chequera \$3,000; Ambos \$4,000)

• El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

• La diferencia entre el saldo de la cuenta y el importe del cheque devuelto

• Un monto máximo de \$900

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

	RETIROS	DEPOSITOS
Contrato		
Tarjeta		

del Banco y Servi  
de Inver

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 76 DE 145

676  
675

**¡Cada vez son más clientes que ganan por lo que hacen siempre!**

- Mantener su saldo
- Firmar todo con su Tarjeta de Débito

**Sólo con Recompensas Banamex puedes ganar así de fácil.**

Gana con Recompensas Banamex. Vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel nacional. Responsable del sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Recompensas Banamex, Permiso SEGOB 20120702PS06. Vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012. Cobertura de la promoción: Nivel Nacional, Responsable del Sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de la promoción en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 DIC	[REDACTED]			[REDACTED]
17 DIC	[REDACTED]			[REDACTED]
11 ENE	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
11 ENE	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
11 ENE	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,000.00; Chequera \$3,000.00; Ambos \$4,000.00. En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 77 DE 145

DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
 los humanos,  
 los a la Comuni-  
 gación





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE ENERO DE 2013

CLIENTE:  
Página:

3 de 3

RESUMEN OPERACIONES TARJETA

TARJETA

DISPOSICIONES EN CAJEROS  
CAJEROS BANAMEX

RETIROS

IMPORTE

TOTAL DE DISPOSICIONES  
TOTAL GENERAL

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2013
Año de Aprobación: 2013	Fecha de Creación: 2013-01-12T21:38:42

Sello Digital

Aqkfgk6hTOsumT/yZC8JUS463vqFWwW4AcXTVLcQICxVs+1U6EqyMCuDhYoxgwozrNwD2WNurUSov9+Z1//V1winFqWN4cp  
NVRI16o2Xws5Wlkw61LvC7DSn+EP0ZBgeEcXk15fSs0QIHqPtIBK3R7RX7eeDfOmzpyHmFhzfg=

GRAFICO TRANSACCIONAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 78 DE 145

7  
677  
676

**AHORA, DISFRUTA CUENTA PERFILES SIN COMISIONES, TÚ ELIGES CÓMO:**

**RENTA MENSUAL**

Realiza 6 compras al mes<sup>1</sup> con tu Tarjeta Perfiles a partir de febrero de 2013<sup>2</sup> y exenta la renta.

Renta mensual a partir de febrero de 2013

- Tarjeta de Débito **\$40**
- Chequera o Chequera + Tarjeta de Débito **\$55**

**PAGO POR OPERACIÓN**

Ahora, a partir de febrero de 2013<sup>2</sup> el saldo en Inversión Perfiles y Pagaré<sup>3</sup> se suman al de tu cuenta para integrar el saldo promedio mensual mínimo requerido:

	Saldo mínimo a partir de febrero de 2013	Manejo de cuenta en caso de no mantener saldo mínimo
• Tarjeta de Débito	<b>\$1,500</b>	\$145
• Chequera o Chequera + Tarjeta de Débito	<b>\$4,500</b>	\$250

**RECUERDA QUE PUEDES CAMBIAR SIN COSTO TU ESQUEMA DE COMISIONES CUANDO LO DESEES, POR TELÉFONO O EN SUCURSAL.**

**CON CUENTA PERFILES TÚ ELIGES**

(1) Para las compras se considera el período entre cortes mensuales. (2) Ajuste en renta vigente a partir del 4 de febrero de 2013, ajuste en saldo mínimo a partir del 1 de febrero de 2013. (3) Considera Pagaré con monto de \$4,500 en adelante. Inversión Perfiles: BAF 0.70% variable antes de impuestos, calculada al 13 de diciembre de 2012 sobre un rango de inversión de \$1,000 a \$9,999. Pagaré Banamex BAF 0.94% variable antes de impuestos, calculada al 13 de diciembre de 2012 sobre un rango de inversión de \$1,000 a \$9,999 y un período de 90 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia de la publicación 30 de junio de 2013. Consulta condiciones, requisitos y condiciones de Uso de Perfiles e Inversión Perfiles y Pagaré en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515V81 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año. • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**¡IMPORTANTE!**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Para poder usar tu Tarjeta de Débito o Crédito Banamex cuando salgas del país, llama al servicio de Aviso de Viaje al extranjero: 01 800 36 VIAJA (84252) y usa tus Tarjetas sin contratiempo. Registra tus Tarjetas de Débito o Crédito Internacionales y disfruta tu viaje.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 79 DE 145

COPIA  
 DE LA REPUBLICA  
 LOS SECRETARIOS  
 DE LA COMISION  
 NACIONAL  
 DE VALORES

Glosario de Abreviaturas					
1ER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BOMF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO		TRIBUTARIA
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		
CH/CHO	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SC	SOCIEDAD CIVIL
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SDO	SALDO
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SEC	SECUENCIA
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CGO	CARGO	INT	INTERES	SER	SERVICIO
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SOBREG	SOBREGIRO
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
CONCENT	CONCENTRADORA	IYA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SUC	SUCURSAL
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO	T	TARJETA
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	TAR/TARJ	TARJETA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	TB	TARJETAS BANAMEX
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	TC	TARJETA DE CREDITO
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	TC	TIPO DE CAMBIO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	T. EXE	TASA EXENTA
CUE	CUENTA	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TERC	TERCEROS
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	TRAS	TRASPASO
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TXN	TRANSACCION
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	VENTAN	VENTANILLA
DEVUEL	DEVUELTO	PAO	PAQUETE	VTO	VENCIMIENTO
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE	X	POR
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE		
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 80 DE 145

678  
 677

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002069

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/FEB/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES		
RESUMEN DEL 12/ENE/2013 AL 11/FEB/2013		
CONTRATO [REDACTED]		
Saldo Anterior	[REDACTED]	[REDACTED]
(+) [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(-) [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+) Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>SALDO AL 11 DE FEBRERO DE 2013</b>	[REDACTED]	[REDACTED]
	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA**  
 (Cuenta de Chequera de Pago por Operación)

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,500; Chequera \$4,500; Ambos \$4,500)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Contrato 7809667858	[REDACTED]	[REDACTED]



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 81 DE 145

Derechos Humanos  
 Servicios a la Comunidad  
 Investigación



JOSE MARTINEZ CRESPO

ESTADO DE CUENTA AL 11 DE FEBRERO DE 2013 7  
CLIENTE: [REDACTED]  
Página: 2 de 5

**INFORMACIÓN IMPORTANTE DE TU CUENTA**

Te recordamos que desde el 1 de septiembre de 2010, los seguros de vida otorgados por la contratación de Cuenta Perfiles póliza 1301100755, Inversión Perfiles póliza 1301100753 y Pagaré póliza 1301100754, se dejaron de otorgar.

Todos los siniestros que hubiesen ocurrido antes del 31 de agosto de 2010, pueden solicitar el pago del seguro antes del 31 de agosto de 2015.

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 ENE	[REDACTED]			[REDACTED]
11 FEB	[REDACTED]			[REDACTED]
11 FEB	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
11 FEB	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00

En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: 2.54

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: [REDACTED]	Num. de Aprobación: 2013
Año de Aprobación: 2013	Fecha de Creación: 2013-02-12T12:03:58

Sello Digital

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 82 DE 145

~~678~~  
678

[REDACTED]

GRAFICO TRANSACCIONAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 83 DE 145

archivos Human  
rvidios a la Com  
estigaci

**Inicia el año con deseos por cumplir.**



**Con Cuenta Perfiles elige no pagar comisiones**

- En esquema de renta realiza 6 ó más compras con tu tarjeta al mes y exenta el pago de Renta mensual. Además participa en Recompensas Banamex
- En esquema de pago por operación suma el saldo de Inversión Perfiles y Pagaré desde \$4,500 y exenta el pago por manejo de cuenta
- Cambia tu esquema de comisiones cuando quieras

**Invierte sin riesgo ni plazos forzosos**

- Con Inversión Perfiles<sup>2</sup> tienes rendimientos diarios desde \$1,000 pesos con disponibilidad diaria de tu dinero<sup>3</sup> y no pagas impuestos por los rendimientos que obtengas de \$1,000 a \$100,000 pesos<sup>3</sup>

**Ahorra con Pagaré<sup>1</sup> y obtén una tasa de interés anual del 11% en tu quinta renovación**

- Abre o incrementa tu Pagaré desde \$2,500 a 35 días, así de fácil

El Banco Nacional de/ Los que tienen ganas de lograr.



1. Pagaré GAT 0.93% variable antes de impuestos calculada al 14 de enero de 2013, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos y un periodo de 91 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 28 de febrero de 2013. 2. Inversión Perfiles GAT 0.70% variable antes de impuestos, calculada al 14 de enero de 2013, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 28 de febrero de 2013. 3. Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. 4. Aplica en montos de inversión menores a \$100,000 pesos. Consulta requisitos de contratación comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



**El Programa de Recompensas Banamex te premia por hacer lo que haces todos los días:**

- Puedes ganar todos los días un mes de super al firmar todo con tu tarjeta de Débito

Gana con Recompensas Banamex 2013. Vigencia del 1 de febrero al 30 de junio de 2013. Cobertura de la promoción: Nivel nacional, responsable del concurso, Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex)

- Si mantienes un saldo desde \$1,000 pesos puedes ganar desde 1 año de super hasta \$1,000,000 de pesos

- También cuenta lo que tienes ahorrado en tu Inversión Perfiles

Recompensas Banamex 2013. Permiso SEGBR 20130012PS07. Vigencia de la promoción: del 1 de febrero al 30 de junio de 2013. Vigencia de permiso: del 1 de febrero al 16 de julio de 2013. Promoción válida en territorio nacional. Responsable del sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex)

**Recompensas Banamex**  
Tu preferencia merece ser recompensada siempre

GAT 0.70% variable antes de impuestos, calculada al 14 de enero de 2013, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre de 2013. Consulta requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNMB40515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)**

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 226-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



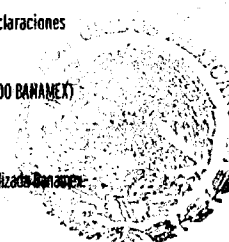
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el Aviso de Privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Comisión de Derechos  
del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

680  
679

Glosario de Abreviaturas					
IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORNEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BNM/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
C	CAJERO	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		TRIBUTARIA
CH/CHQ	CHEQUE	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CB	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SDD	SALDO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
CONCENT	CONCENTRADORA	IYA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CR	CENTRO REPARTO	M. N.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CRED	CREDITO	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CUE	CUENTA	MOV/S/MOVTS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CVE	CLAVE	NET	BANCANET	TC	TIPO DE CAMBIO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NÚMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEP	DEPOSITO	NOMI	NÓMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	VTO	VENCIMIENTO
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO	X	POR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 85 DE 145

A REPUBLICA

 Humanos,  
la Comarcid  
ón





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE MARZO DE 2013 7

CLIENTE: [REDACTED]  
Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]  
Página: 1 de 5

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
EX HACIENDA SAN LORENZO  
75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002097

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/MAR/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES

RESUMEN DEL 12/FEB/2013 AL 11/MAR/2013

CONTRATO [REDACTED]	
Saldo Anterior	[REDACTED]
(+) [REDACTED]	[REDACTED]
(-) [REDACTED]	[REDACTED]
(+) Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]
<b>SALDO AL 11 DE MARZO DE 2013</b>	<b>[REDACTED]</b>
EN EL PERÍODO	
Saldo Promedio	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]

AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES

MANEJO DE CUENTA

Esquema de Pago por Operación)

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

La diferencia entre el saldo promedio del período y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,500; Cheques \$1,500; Ambos \$4,500)

Importe máximo: Tarjeta \$250; Cheques y Ambos \$250

PROVINCIA ADMINISTRATIVA GENERAL  
Provincia de San Luis Potosí y Servicios  
Oficina de Inves

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 86 DE 145

680

**Ahorra tu dinero sin comisiones y sin plazos forzosos**

Con Inversión Perfiles tienes:

- Rendimientos diarios sin riesgo<sup>1</sup> desde \$1,000 pesos
- Disponibilidad diaria de tu dinero<sup>2</sup>
- No pagas impuestos por los rendimientos que obtengas de \$1,000 a \$100,000 pesos<sup>3</sup>

**¡Disfruta sus beneficios desde hoy!**

1. GAT 0.71% variable antes de impuestos, calculada el 12 de febrero de 2013, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de marzo de 2013. 2. Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. 3. Aplica en montos de inversión menores a \$100,000 pesos. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 FEB	[REDACTED]			[REDACTED]
11 MAR	[REDACTED]			[REDACTED]

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
 En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado: [REDACTED]	Num. de Aprobación: 2013
Año de Aprobación: 2013	Fecha de Creación: 2013-03-12T14:36:26

Sello Digital

[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 87 DE 145

RECIBIÓ  
 LOS [REDACTED]  
 DE [REDACTED]  
 A [REDACTED]



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE MARZO DE 2013 7

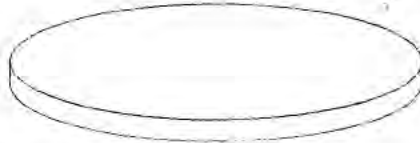
CLIENTE:

Página:

3 de 5

GRAFICO TRANSACCIONAL

(S)



PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
Subprocuraduría de Derechos  
Prevención del Delito y Servicios a  
Oficina de Investigación

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 88 DE 145

682  
681

**Con Cuenta Perfiles  
elige cómo no pagar comisiones.**

**Recuerda que tu cuenta te da la oportunidad de ahorrar y no pagar**

- En esquema de renta realiza 6 o más compras al mes con tu tarjeta y exenta el pago de renta mensual que es de: \$40 para Tarjeta de Débito y \$55 para Chequera y Ambas
- En esquema de pago por operación suma el saldo de tus inversiones para integrar el saldo mínimo que es de: \$1,500 para Tarjeta de Débito y \$4,500 para Chequera y Ambas y así exentar el manejo de cuenta de \$145 para Tarjeta de Débito y \$250 para Chequera y Ambas
- Cambia tu esquema de comisiones cuando quieras

**Ahorra con Pagaré<sup>1</sup> y obtén 11% de interés anual en tu quinta renovación**

- Abre o incrementa tu Pagaré desde \$2,500 a 35 días, así de fácil

**Invierte sin riesgo ni plazos forzosos**

- Con Inversión Perfiles<sup>2</sup> tienes rendimientos diarios desde \$1,000 pesos con disponibilidad diaria de tu dinero<sup>3</sup>

**Aprovecha todos los beneficios que ponemos a tu disposición.**

1. Pagaré GAT 0.91% variable antes de impuestos calculada al 12 de febrero de 2013, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos y un periodo de 91 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de marzo de 2013. 2. Inversión Perfiles GAT 0.71% variable antes de impuestos, calculada al 12 de febrero de 2013, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de marzo de 2013. 3. Horario de operación de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 9:00 hrs. del día hábil siguiente. Consulta requisitos de contratación comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



**Recompensas Banamex te reconoce  
por hacer lo que siempre haces con grandes premios!**

- Puedes ganar un mes de super todos los días al firmar todo con tu tarjeta de Débito

Gana con Recompensas Banamex 2013. Vigencia del 1 de febrero al 30 de junio de 2013. Cobertura de la promoción: Nivel nacional, responsable del concurso, Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex)

- Si mantienes un saldo desde \$1,000 pesos puedes ganar desde 1 año de super hasta \$1,000,000
- También cuenta lo que tienes ahorrado en tu Inversión Perfiles

Recompensas Banamex 2013. Permiso SECOS 20130012P987. Vigencia de la promoción: del 1 de febrero al 30 de junio de 2013. Vigencia de permisos: del 1 de febrero al 18 de junio de 2013. Promoción válida en territorio nacional. Responsable del sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex)

**En marzo,  
recibe 10 participaciones adicionales  
por activar tu estado de cuenta por e-mail!**

GAT 0.70% variable antes de impuestos; calculada al 14 de enero de 2013, sobre un rango de inversión de \$1 a \$9,999. Para fines informativos y de comparación, vigencia al 31 de diciembre de 2013. Consulta requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNMB40515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)**

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

**Unidad Especializada Banamex**

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

**CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080**

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

**El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.**

**LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/aviso-de-privacidad](http://www.banamex.com/aviso-de-privacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DE LA MÁQUINA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 89 DE 145

Glosario de Abreviaturas					
IER	PRIMER	DOT	DOTACION	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO	ESTADO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EMP	EMPRESARIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	ESP	ESPECIAL	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXI	EXITOSA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXIT	EXITOSO	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	EXT	EXTRANJERO	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FID	FIDUCIARIO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FOR	FORAEO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GEN	GENERACION	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GRACI	GRACIAS		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GTOS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BONIF	BONIFICACION	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
C	CAJERO	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX		TRIBUTARIA
CH/CHD	CHEQUE	HORIZNT+	HORIZONTE PLUS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FON	SIN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
CAJ	CAJERO	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CERTIF	CERTIFICADO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SDD	SALDO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CGO	CARGO	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CITI	CITIDIRECT	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CM	CUENTA MAESTRA	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
COM	COMISION	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
COMIS/COMS	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
CONCENT	CONCENTRADORA	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CP	CAJERO PERMANENTE	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CR	CENTRO REPARTO	M.N.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CTA	CUENTA	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MED	MEDIO	T	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTO	CONTRATO	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTRO	CENTRO	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CRED	CREDITO	MOY	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CUE	CUENTA	MOYS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CVE	CLAVE	NET	NET	TC	TIPO DE CAMBIO
DEB/DEBIT	DEBITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
DEP	DEPOSITO	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEVOL	DEVOLUCION	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEVUEL	DEVUELTO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DF	DISTRITO FEDERAL	PDTE (\$)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DIGIT	DIGITEM	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DISP/DIS	DISPOSICION	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DLS/DLLS	DOLARES	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DOC	DOCUMENTO	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	VTO	VENCIMIENTO
DOMI	DOMICILIACION	PROG	PROGRAMADO	X	POR



**PROCURADURÍA GENERAL**  
 Subprocuraduría de Delitos y Prevención del Delito y Servicios  
 Oficina de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

685  
682

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002052

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/ABR/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES			
RESUMEN DEL 12/MAR/2013 AL 11/ABR/2013			
CONTRATO [REDACTED]			
Saldo Anterior	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta			
<b>SALDO AL 11 DE ABRIL DE 2013</b>			
	EN EL PER	EN EL AÑO	
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)			
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA**  
 Esquema de Pago por Operación)

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,500; Chequera \$4,500; Ambos \$4,500)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 91 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos  
 Accesos a la Comunicación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE ABRIL DE 2013

CLIENTE:  
Página:

2 de 6

Mientras más transacciones hagas a la semana, más oportunidades tienes de ganar



Con **Transfer Banamex** gana **HASTA \$5,000**

BASES DE PROMOCIÓN, CONDICIONES, COMISIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DEL PRODUCTO EN WWW.TRANSFERBANAMEX.COM

DETALLE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 MAR				
11 ABR				

SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificado	Num. de Aprobación: 2013
Año de Aprobación: 2013	Fecha de Creación: 2013-04-12T10:36:24

Sello Digital



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derc  
nación del Delito y Servi

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 92 DE 145

683 684

CLIENTE:  
Página:

3 de 6

[Redacted]

GRAFICO TRANSACCIONAL

(S. [Redacted])



[Redacted]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 93 DE 145



DE LA REPÚBLICA  
derechos Humanos  
derechos a la Comunicación



**Te damos más dinero por tu dinero.**

Abre o incrementa tu Pagaré a 35 días desde \$2,500 pesos y obtén:

**11%** de interés anual en tu quinta renovación

Aplica para Personas Físicas y Personas Físicas con actividad empresarial cuyo Pagaré se contrate con cheque de otro banco, transferencia y/o efectivo. No serán elegibles para obtener la tasa de interés promocional, las aperturas o incrementos que provengan de Inversión Integral o Inversión Perfiles, Depósitos a Plazo, Inversión Inteligente, Fondos de Inversión, cuentas de depósito o cualquier otro instrumento de captación que el cliente mantenga con Banamex. En los primeros periodos la tasa será la vigente en sucursal. La tasa preferente sólo se otorga en la quinta renovación. GAT 3.89% variable antes de impuestos, calculada al 1 de marzo del 2013 sobre un rango de inversión de \$500,000 a \$999,999 y un periodo de 180 días. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 30 de abril de 2013. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



**Con Recompensas Banamex puedes ganar**

1 mes, 1 año de super ó \$1,000,000 de pesos  
Participas por cada \$1,000 de saldo en tu cuenta

**¡Si activas tus Notificaciones Banamex en mayo, obtienes 10 participaciones adicionales!**

Recompensas Banamex 2013. Permiso SEGOB 20130012PS07. Vigencia de la promoción: del 1 de febrero al 30 de junio de 2013. Vigencia de permiso: del 1 de febrero al 18 de julio de 2013. Promoción válida en territorio nacional. Responsable del sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex)

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515V81 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**¡IMPORTANTE!**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



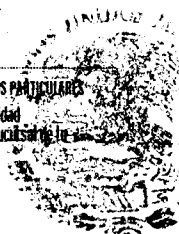
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



PROCURADURIA GENERAL  
Subprocuraduría de Defensa y Protección del Dato y Ser

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 94 DE 145

Contrato: [REDACTED]

Estimado cliente:

Hemos observado que su cuenta no ha registrado saldo ni movimientos en los últimos 30 días. Si esta situación se debe a algún inconveniente relacionado con la cuenta, le atenderemos con gusto en su sucursal.

Para nosotros es muy importante seguir contando con su preferencia; si sus necesidades financieras han cambiado, podemos ofrecerle alternativas que satisfagan sus nuevos requerimientos y para ello, nuestros ejecutivos le asesorarán en cualquiera de nuestras sucursales.

Atentamente,

Banco Nacional de México S.A.  
Integrante del Grupo Financiero Banamex

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 95 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

**Glosario de Abreviaturas**

1ER	PRIMER	DLS/DLLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
ADD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	beneficiario	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FIN	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FRME/PZA	FIRME PLAZA	REY	REVOCAION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORANEO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BHMILQ	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
BHMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS	S/FON	SIN FONDOS
BHMEDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S/FONDOS	SIN FONDOS
BONIF	BONIFICACION	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C	CAJERO	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CN/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SDO	SALDO
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCOMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
COM	COMISION	IYA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CN	TARJETA Y CHEQUERA
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAYABLE
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TENC	TERCEROS
CTO	CONTRATO	MOVS/MOVTS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CTRO	CENTRO	NET	BANCANET	TPY	TERMINAL PUNTO-VENTA
CREB	CREDITO	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	POR
DEP	DEPOSITO	PAG	PAQUETE		
DEP P/ DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE		
DEVOL	DEVOLUCION	PENEX	PETROLES MEXICANOS		
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE		
DIGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA		
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO		

PROCURADURÍA GENERAL DE  
 Procuraduría de Derechos  
 Prevención del Delito y Servicio  
 Oficina de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

685 686

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002214

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 10/MAY/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES			
RESUMEN DEL 12/ABR/2013 AL 11/MAY/2013			
CONTRATO [REDACTED]			
Saldo Anterior	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>SALDO AL 10 DE MAYO DE 2013</b>		<b>EN EL PERIODO</b>	<b>EN EL AÑO</b>
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA**  
(Esquema de Pago por Operación)

La comisión equivale a lo que resulte menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,500; Chequera \$4,500; Ambos \$4,500)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Contrato 7809667858	[REDACTED]	[REDACTED]
Tarjeta 5204164399277190	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 97 DE 145

EN LA REPÚBLICA  
 los Humanos.  
 os a la Comuni  
 jación



ESTADO DE CUENTA AL 10 DE MAYO DE 2013

CLIENTE:

Página:

2 de 5

**¡Nunca había sido tan fácil hacer tus operaciones!**

Al usar los Cajeros Automáticos Banamex con tu Tarjeta de Débito con Chip realiza sin costo: Pago de tus Tarjetas de Crédito Banamex, trasposos entre tus cuentas Banamex, pago de servicios como: Sky, Nextel, CFE, Liverpool, El Palacio de Hierro, Telmex y Cablevisión.



**En Banamex tienes más opciones.**

Por tu seguridad, el monto máximo permitido por día entre tus disposiciones y operaciones es de \$6.000 pesos. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 ABR				
19 ABR				
19 ABR				
19 ABR				
25 ABR				
10 MAY				
10 MAY				
10 MAY				

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y Serv  
Oficina de Inve:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 98 DE 145

686  
687

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: [REDACTED]

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA [REDACTED]

DISPOSICIONES EN CAJEROS

CAJEROS BANAMEX

TOTAL DE DISPOSICIONES

TOTAL GENERAL

RETIROS

IMPORTE

1

1

1

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Num. de Certificac [REDACTED]

Num. de Aprobación: 2013

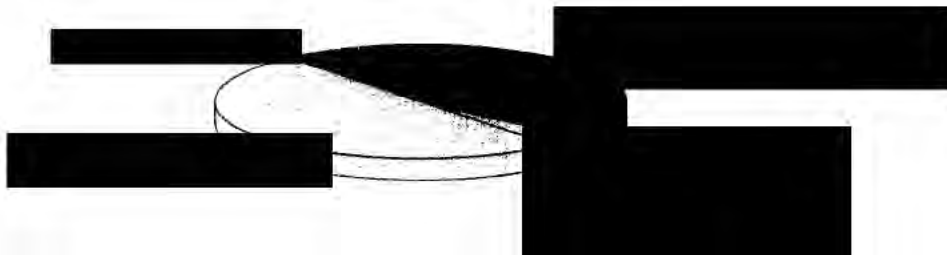
Año de Aprobación: 2013

Fecha de Creación: 2013-05-11T20:24:59

Sello Digital

**GRAFICO TRANSACCIONAL**

(\$ [REDACTED])



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 99 DE 145

TRANSACCIONES

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Accesibilidad a la Comuni-  
cación

**Inversión Perfiles estrena horario.**



**Inversión Perfiles amplía su horario.**  
Ahora, invierte de **6:00 a 19:00 hrs.** y obtén:

- Rendimientos y disponibilidad diaria<sup>1</sup>
- Protección de tu dinero (no está visible en cajeros)

**¡Gana tiempo para que ganes con tu inversión!**

1. Lunes a viernes de 6:00 a 19:00 hrs. (hora de la Ciudad de México) en días hábiles. Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 6:00 hrs. del día hábil siguiente. GAT 1.35% variable antes de impuestos, calculada al 1 de abril de 2013 sobre un rango de inversión de \$100,000 a \$499,999. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 26 de julio de 2013. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**Tú interés es estar ahí**



**¡Pronto sabrás cómo ganar!**



[www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**Recompensas Banamex te reconoce por hacer lo que siempre haces icon grandes premios!**

- Por cada \$1,000 pesos de saldo en mayo participas para ganar 1 mes, 1 año de super o ¡hasta \$1,000,000 de pesos! en junio.
- Activa tus Notificaciones Banamex y obtén 10 participaciones adicionales.

Recompensas Banamex 2013. Permiso SEGOB 20130012PS07. Vigencia de la promoción: del 1 de febrero al 30 de junio de 2013. Vigencia de permiso: del 1 de febrero al 16 de julio de 2013. Promoción válida en territorio nacional. Responsable del sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta las bases y restricciones de las promociones en [www.banamex.com/recompensasbanamex](http://www.banamex.com/recompensasbanamex)

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)**

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex  
México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)  
16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**¡IMPORTANTE!**  
• Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
• Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

**CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080**  
Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICIPANTES

Te informamos que nuestro aviso de privacidad fue modificado, mismo que podrás consultar en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad)

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

PROCESADO GENERAL  
Sistema Automatizado de Derivación de Atención al Cliente y Servicio al Cliente  
Código de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 100 DE 145

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DLS/BLLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
A30	ARG	DOC	DOCUMENTO	PTDS	PUNTOS
AML	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DQT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUTOMATICO	EDQ	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
ADD E	AUTOMATICO EMPRESARIAL	EDQ DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCAJET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCAJET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCAJET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REMB	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCAJET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVOCAION
BNM/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORNEADO	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCAJET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNHILIO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BNMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS		TRIBUTARIA
BNMDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S.B.C	Salvo Buen Cobro
BNMF	BONIFICACION	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
C	CAJERO	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CY	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SBO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	INTR	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
C60	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. BEY S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO	SPEUA	ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	N DIA	NISMO DIA		SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	N.N.	MONEDA NACIONAL	SUC	USO AMPLIADO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	T	SUCURSAL
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	T Y CH	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T. D.	TARJETA Y CHEQUERA
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	TAR/TARJ	TARJETA DEBITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TB	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TC	TARJETAS BANAMEX
CTO	CONTRATO	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TE	TARJETA DE CREDITO
CTRO	CENTRO	NET	NUMERO	T. GRA	TIPO DE CAMBIO
CRED	CREDITO	No.	NUMERO	T. EXE	TASA GRAVABLE
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	TEF	TASA EXENTA
CYE	CLAVE	OPER	OPERACION		TRANSFERENCIA
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	TERC	ELECTRONICA DE PAGOS
DEP	DEPOSITO	PAQ	PAQUETE	TRAS	TERCEROS
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE	TPY	TRASPASO
DEVOL	DEVOLUCION	PENEX	PETROLEOS MEXICANOS	TXN	TERMINAL PUNTO VENTA
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	YENTAN	TRANSACCION
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE	VTO	VENTANILLA
DGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	X	VENCIMIENTO
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO		POR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HA DE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 101 DE 145

LA REPUBLICA  
 de los Hermanos  
 Unidos a la Comu-  
 nicación





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE JUNIO DE 2013

CLIENTE:  
Registro Federal de Contribuyentes  
Página:

1 de 5

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
EX HACIENDA SAN LORENZO  
75750 TEHUACAN, PUEBLA

00000022

CUENTA PERFILES	
GAT	
Interés aplicable o rendimientos	
Comisiones efectivamente cobradas	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

### RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/JUN/2013
Cuenta Perfiles			
CLABE Interbancaria			

### CUENTA PERFILES

RESUMEN DEL 12/MAY/2013 AL 11/JUN/2013

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
CONTRATO		
Saldo Anterior		
(+)		
(-)		
(+) Intereses Menos		
Impuesto Sobre la Renta		
<b>SALDO AL 11 DE JUNIO DE 2013</b>		

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio		
Días del Ciclo		
Tasa Pagada		
(Expresada en términos anuales)		
Impuesto Retenido		
Intereses Menos		
Impuesto Sobre la Renta		

**JUNTOS CUIDAMOS EL AMBIENTE**

A partir del 1 de julio de 2013, las cuentas sin movimientos y con saldo menor a \$1,000 no generarán estado de cuenta impreso, mismo que podrá solicitarse en sucursal.

### RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

CONTRATO	RETIROS	DEPOSITOS

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de De  
Prevención del Delito y Ser  
Oficina de Inv

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 102 DE 145

688 689

**¡Nunca había sido tan fácil hacer tus operaciones!**

Al usar los Cajeros Automáticos Banamex con tu **Tarjeta de Débito con Chip** realiza **sin costo**: Pago de tus Tarjetas de Crédito Banamex, traspasos entre tus cuentas Banamex, pago de servicios como: Sky, Nextel, CFE, Liverpool, El Palacio de Hierro, Telmex y Cablevisión.



**En Banamex tienes más opciones.**

Por tu seguridad, el monto máximo permitido por día entre tus disposiciones y operaciones es de \$6,000 pesos. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 MAY	[REDACTED]			[REDACTED]
11 JUN	[REDACTED]			[REDACTED]
11 JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 103 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE JUNIO DE 2013

CLIENTE:

Página:

7  
5 de 5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT



SELO DIGITAL DEL EMISOR



SELO DIGITAL SAT



"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

GRAFICO TRANSACCIONAL



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de Inv

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 104 DE 145

# Tu interés es estar ahí

Participa del 6 de Mayo al 26 de Julio de 2013.

**Invierte con una Tasa Anual hasta del**

5%

**¡Hay 60 viajes dobles en 60 días!**



**Incrementa o abre una Inversión Banamex y por cada \$50,000 obtén una oportunidad para ganar.**

**Clientes distinguidos Banamex tienen doble participación**

**Apoya a tu Selección en Brasil y disfruta de un exclusivo crucero.**

**VEN A TU SUCURSAL E INVIERTE EN BANAMEX**  
 Consulta bases en [www.banamex.com/tuinteresestarahi](http://www.banamex.com/tuinteresestarahi) o llama al 01 800 101 2000

Tu interés es estar ahí. Permiso SEGOB No. 20130269PS07. Vigencia de permiso del 6 de mayo al 6 de agosto de 2013. Vigencia de promoción: del 6 de mayo al 26 de julio del 2013. Cobertura de la promoción: Nivel nacional. Responsable del sorteo: Banco Nacional de México, S.A. Consulta bases y restricciones en [www.banamex.com/tuinteresestarahi](http://www.banamex.com/tuinteresestarahi) Aplican restricciones. \* La tasa arriba mencionada aplica a Inversión Inteligente. Inversión Inteligente. GAT 1.00% variable antes de impuestos, sobre un rango de inversión de \$100,000 a \$499,999 y un periodo de 91 días. Vigencia al 31 de julio del 2013. Al vencimiento de la inversión el rendimiento podrá ser hasta del 5% anual siempre y cuando el IPC se mantenga o suba un punto al final del plazo de la inversión. Consulta requisitos de contratación, comisiones y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VBI Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)**

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)


16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

	<p><small>INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO</small></p> <p>El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.</p>	<p><b>LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES</b></p> <p>En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en <a href="http://www.banamex.com/avisodeprivacidad">www.banamex.com/avisodeprivacidad</a> o en la sucursal de tu preferencia.</p>
---	---	---

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 105 DE 145

L DE LA REPÚBLICA  
 rechos Humanos  
 vicios a la Comunic  
 estigación

**Glosario de Abreviaturas**

TER	PRIMER	DLS/DLLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
ADD/AUHOMAT	AUDOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
ADD E	AUDOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRT	BANCANET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECIBAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FMS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REY	REVOCAION
BMX/BRM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORAEDO	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	S.A.R.	DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BHMILIO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	S.B.C	SISTEMA ADMINISTRACION
BWPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS	S/FON	TRIBUTARIA
BWMDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GROS	GASTOS	S/FONDOS	SALVO BUEN COBRO
BONIF	BONIFICACION	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	SA	SIN FONDOS
C	CAJERO	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	SA DE CV	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD ANONIMA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SEC	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEGRANAMEX	VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPE	IMPORTE	SER	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER BCA ELEC	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SERV	SECUCENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SOFOM	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SERV	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAM	INTERBANCARIO	SERV	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEY S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SPEI	MULTIPLE
COM	COMISION	IWA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEUA	SERVICIOS PAGOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO	SUC	ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	T	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	M.N.	MONEDA NACIONAL	T Y CH	USO AMPLIADO
CONSULT / CONS	CONSOLIA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	T. D.	SUCURSAL
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	TAR/TARJ	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	TB	TARJETA Y CHEQUERA
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	TC	TARJETA DEBITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TERC	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TRAS	TARJETAS BANAMEX
CTO	CONTRATO	MOVYS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TPY	TARJETA DE CREDITO
CTRO	CENTRO	NET	BANCANET	TXN	TIPO DE CAMBIO
CREB	CREDITO	No.	NUMERO	YTO	TASA GRAVABLE
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	X	TASA EXENTA
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION		TRANSFERENCIA
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEP	DEPOSITO	PAO	PAQUETE		TERCEROS
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE		TRASPASO
DEVOL	DEVOLUCION	PENEX	PETROLEOS MEXICANOS		TERMINAL PUNTO VENTA
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		TRANSACCION
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE		VENTANILLA
DIGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA		VENCIMIENTO
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO		POR

PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y Seguridad  
 Oficina de Ir

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS,  
 OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
 S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 106 DE 145

641  
690

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002064



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/JUL/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES		
RESUMEN DEL 12/JUN/2013 AL 11/JUL/2013		
CONTRATO [REDACTED]		
Saldo Anterior	[REDACTED]	[REDACTED]
(+) [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(-) [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+) Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>SALDO AL 11 DE JULIO DE 2013</b>	[REDACTED]	[REDACTED]
	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]

**AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

**MANEJO DE CUENTA**  
(Esquema de Pago por Operación)

La comisión equivale a lo que resulta menor entre:

- La diferencia entre el saldo promedio del periodo y el saldo mínimo requerido (Tarjeta \$1,500; Chequera \$4,500; Ambos \$4,500)
- El monto máximo: Tarjeta \$145; Cheques y Ambos \$250

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETIROS	DEPOSITOS
Contrato [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 107 DE 145



AL DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Servicios a la Comunidad,  
 Investigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE JULIO DE 2013

CLIENTE:

Página:

2 de 6

**¡Nunca había sido tan fácil hacer tus operaciones!**

Al usar los Cajeros Automáticos Banamex con tu Tarjeta de Débito con Chip realiza sin costo: Pago de tus Tarjetas de Crédito Banamex, traspasos entre tus cuentas Banamex, pago de servicios como: Sky, Nextel, CFE, Liverpool, El Palacio de Hierro, Telmex y Cablevisión.



**En Banamex tienes más opciones.**

Por tu seguridad, el monto máximo permitido por día entre tus disposiciones y operaciones es de \$6,000 pesos. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 JUN				
20 JUN				
02 JUL				
08 JUL				
11 JUL				
11 JUL				
11 JUL				

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00. En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

Subprocurador de De  
Prevención del Delito y Ser  
Oficina de Iny

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 108 DE 145

692  
691

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: 40.00

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA

DISPOSICIONES EN CAJEROS

CAJEROS BANAMEX

TOTAL DE DISPOSICIONES

TOTAL GENERAL

RETIROS

2

2

2

IMPORTE

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

SELLO DIGITAL SAT

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 109 DE 145

I. DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Vicios a la Comunidad





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE JULIO DE 2013

CLIENTE:

Página:

4 de 6

GRAFICO TRANSACCIONAL

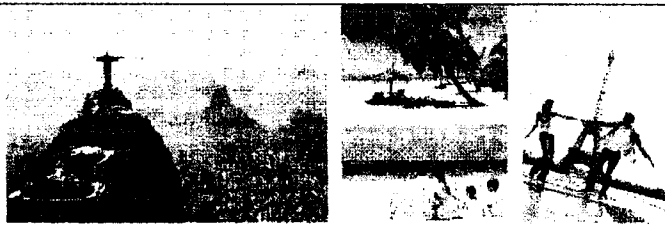
(Saldo Inicial



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Dere-  
Prevención del Delito y Servi-  
Oficina de Inver

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 110 DE 145

Sea cual sea tu destino,  
tu Tarjeta de Débito  
Banamex te da  
**beneficios** al viajar.



**Con tu Tarjeta de Débito tienes:**

- Mayor seguridad en tus compras al no portar efectivo
- Puedes pagar el hotel, tus comidas, la diversión y mucho más
- Es aceptada en millones de establecimientos en México y el extranjero

**Además tienes SIN COSTO:**

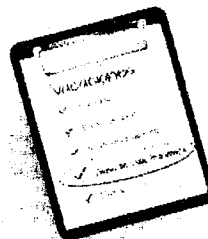
- Disposición de efectivo en Cajeros Automáticos Banamex en todo el país
- Débito Seguro\* que protege tu dinero en caso de robo o extravío hasta 48 hrs. previas al reporte

\* Aplican términos y condiciones. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

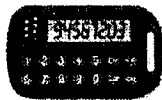
**Si vas a viajar al extranjero, ¡AVISANOS!**

Para que puedas usar tu Tarjeta fuera del país, es necesario que te comuniques con nosotros con anticipación. Así tu Tarjeta Banamex será aceptada con toda confianza y seguridad.

Llámanos al: **01 800 36 VIAJA (84252)**  
o visita: [www.banamex.com/avisodeviaje](http://www.banamex.com/avisodeviaje)



Consulta términos, condiciones, comisiones, y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



¿Se descompuso tu **NetKey** Banamex?  
Solicita **gratis** uno nuevo entregando el dispositivo anterior.

A partir de agosto de 2013, si solicitas la reposición de tu **NetKey** sin entregar el dispositivo anterior, éste tendrá un costo de **\$300 pesos** más IVA.

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: - Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito - Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**¡IMPORTANTE!**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 o 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCION  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 111 DE 145

TEJANOS  
los Humanos,  
los a la Comunidad  
gación

**Glosario de Abreviaturas**

1ER	PRIMER	DLS/DLLS	DOLARES	PRGM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTDS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAGUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
ADD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCA.NET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCA.NET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCA.NET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCA.NET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVOCAION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORNEO	RPC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCA.NET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA.NET PERSONAL	GEN	GENERACION	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BHMLIO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BNMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS		TRIBUTARIA
BNM2IA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
BONIF	BONIFICACION	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FOND	SIN FONDOS
C	CAJERO	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
CH/CHD	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SDD	SALDO
CB	CUENTA BALANCE CERO	INCOMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CEB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO	SPEUA	ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA		SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	M.N.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGRE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	T	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CTO	CONTRATO	MOVS/MOVOTOS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CTRO	CENTRO	NET	BANCA.NET	TC	TIPO DE CAMBIO
CRED	CREDITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRANAVIA
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
CYE	CLAVE	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEP	DEPOSITO	PAG	PAGUETE	TERC	TERCEROS
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DEVOL	DEVOLUCION	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEVULL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA	YTO	VENTANILLA
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO	X	X

PROCURADURIA GENERAL DE  
**Suplenencia de Defecto**  
 Prevención del Delito y Servicio  
 de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 112 DE 145

694  
643

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0001878



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 09/08/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]		
Domiciliación BANAMEX	[REDACTED]		

CUENTA PERFILES		
RESUMEN DEL 12/JUL/2013 AL 11/AGO/2013		
CONTRATO [REDACTED]		
Saldo Anterior	[REDACTED]	[REDACTED]
(+) [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(-) [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
(+) Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>SALDO AL 09 DE AGOSTO DE 2013</b>	<b>EN EL PERIODO</b>	<b>EN EL AÑO</b>
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]

**Información  
de tu interés al final  
de tu estado de cuenta.**

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETIROS	DEPOSITOS
Tarjeta	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cheque	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE EL PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA PÚBLICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 113 DE 145

LOS  
 DE  
 HUMANOS,  
 is a la Comunic  
 ación



ESTADO DE CUENTA AL 09 DE AGOSTO DE 2013 7

CLIENTE:

Página:

2 de 6

**No pagues comisión por manejo de cuenta**  
 Sólo conserva cada mes el saldo promedio mínimo<sup>1</sup>.

**Si no deseas mantener un saldo mínimo:**  
 Puedes cambiarte cuando quieras al esquema de renta.

1. Desde el 1 de julio de 2013, el saldo en inversiones dejó de considerarse para calcular el saldo promedio de la cuenta.

DETALLE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 JUL				
17 JUL				
31 JUL				
07 AGO				
09 AGO				
09 AGO				



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios al Ciudadano

SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
 En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 114 DE 145

695  
694

**RESUMEN OPERACIONES TARJETA**

TARJETA [REDACTED]

DISPOSICIONES EN CAJEROS

CAJEROS BANAMEX

TOTAL DE DISPOSICIONES

TOTAL GENERAL

RETIROS	IMPORTE
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

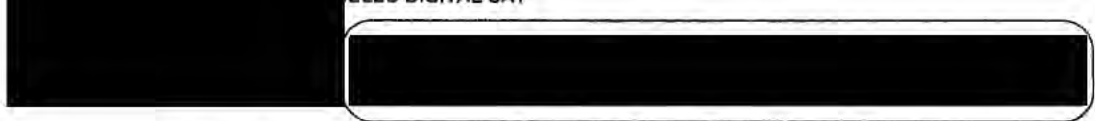
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

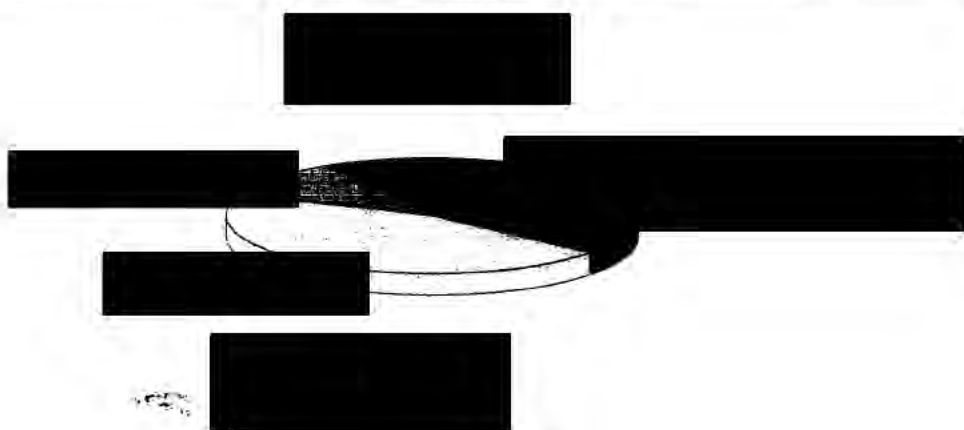


SELLO DIGITAL SAT



"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

**GRAFICO TRANSACCIONAL**



Domiciliación Banamex / Cargo Automático

1 Instrucción(es) aplicada(s) del 12/Jul/2013 al 11/Ago/2013

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 115 DE 145

ESTADO LIBRE REFORMADO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FIDUCIARIA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FIDUCIARIA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FIDUCIARIA



ESTADO DE CUENTA AL 09 DE AGOSTO DE 2013

CLIENTE: [REDACTED]  
Página: 4 de 6

Domiciliación Banamex / Cargo Automático

Fecha	Pago a	Referencia con el Emisor	RFC Emisor	Monto
Ago 07	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA AUT DOM [REDACTED] CARGO PARCIAL TARJETA DE CREDITO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y Ser  
Oficina de Inv

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 116 DE 145

7  
696  
695

**Regreso a clases**

Con tu Tarjeta de Débito Banamex este regreso a clases será más fácil.

- Te da más seguridad al no portar efectivo
- Puedes pagar las colegiaturas, los útiles, los uniformes y mucho más
- Controlas mejor tus gastos
- Si se pierde, tu saldo está protegido<sup>1</sup>

1. Aplican términos y condiciones. Protege tu dinero en caso de robo o extravío hasta 48 hrs. previas al reporte y hasta por \$20,000 pesos. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**Firmar con Débito Banamex es mejor que el efectivo.**

**Disfruta tus vacaciones y siéntete seguro con Inversión Perfiles**

- Invierte<sup>1</sup> desde \$1,000 pesos y mantén tu dinero disponible de lunes a viernes<sup>2</sup> para que no te falte nada en tus vacaciones
- Usa los Cajeros Automáticos con la confianza de que tu dinero invertido está protegido, pues sólo tendrás a la vista el saldo de tu cuenta

**Inversión Perfiles te da rendimientos diarios mientras te ocupas de disfrutar.**

1. GAT 1.15% variable antes de impuestos, calculada al 12 de julio de 2013, sobre un rango de inversión de \$100,000 a \$499,999 pesos. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de diciembre de 2013. Consulta condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com) 2. Horario de operación de lunes a viernes de 6:00 a 19:00 hrs. (en días hábiles, hora de la Ciudad de México). Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 6:00 hrs. del día hábil siguiente.

**Linio**

LA TIENDA EN LÍNEA LÍDER EN MÉXICO

[www.linio.com.mx](http://www.linio.com.mx)

**\$120 DE REGALO**

**CÓMO APROVECHAR EL CUPÓN**

- 1- Entra a [linio.com.mx](http://linio.com.mx)
- 2- Elige tus Productos
- 3- Da click en "Agregar Cupón" y escribe el código "NUEVO"
- 4- Paga con tu Tarjeta de Débito
- 5- Recibe tu compra y disfruta!

ATENCIÓN AL CLIENTE  
(55) 8525-1200  
01-800-925-4546

Vigencia del cupón al 30 de septiembre de 2013. Compra mínima: \$1,000 pesos. Aplica un cupón por persona. Linio es responsable del cumplimiento, tarifas, calidad de los productos y servicios ofrecidos, liberando de cualquier responsabilidad sobre ese particular a las empresas integrantes, afiliadas o subsidiarias del Grupo Financiero Banamex.

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)**

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**¡IMPORTANTE!**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA OPTIMIZADO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 117 DE 145

El Financiero Banamex  
Cuidamos tus hechos Humanos,  
ofreciéndote servicios a la Comunidad  
con responsabilidad y transparencia.



Glosario de Abreviaturas					
1ER	PRIMER	DLS/DLLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
ABD/AUDOMAT	AUDOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATEA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCAJET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCAJET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDR	BANCAJET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCAJET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORANEO	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCAJET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNM110	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BNMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS		TRIBUTARIA
BNMDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GROS	GASTOS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
BONIF	BONIFICACION	HORZONT	FONDO DE DINERO BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
C	CAJERO	IOE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SBO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCOMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTRCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGRO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
COM	COMISION	IYA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	M.R.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CP	CAJERO PERMANENTE	ME	MEDIO	T	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CTO	CONTRATO	MOVY/MOVOTOS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CTRO	CENTRO	NET	BANCAJET	TC	TIPO DE CAMBIO
CREB	CREDITO	Nr.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEP	DEPOSITO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DEVOL	DEVOLUCION	PENEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPY	TERMINAL PUNTO VENTA
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DIGI	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA	VTO	VENCIMIENTO
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO	X	X

Subprocuraduría de Prevención del Delito y Servicio de Inversión

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 118 DE 145

647  
696

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

000194



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/SEP/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Domiciliación BANAMEX	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

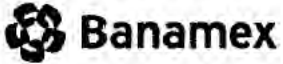
CUENTA PERFILES	
RESUMEN DEL 12/AGO/2013 AL 11/SEP/2013	
CONTRATO [REDACTED]	
Saldo Anterior	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]
(+)	Intereses Menos
	Impuesto Sobre la Renta
<b>SALDO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013</b>	
EN EL PERIODO	
Saldo Promedio	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]
Tasa Pagada	[REDACTED]
(Expresada en términos anuales)	
Impuesto Retenido	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]

**Información  
de tu interés  
al final de  
tu estado de  
cuenta**

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		
	RETAMOS	DEPOSITOS
Contrato	[REDACTED]	[REDACTED]
Tarjeta	[REDACTED]	[REDACTED]
Cheques	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS,  
 OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
 S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 119 DE 145

DE LA REPUBLICA  
 chos Muñeros,  
 cios a la Comunidad  
 ligación



**No pagues comisión por manejo de cuenta**  
 Sólo conserva cada mes el saldo promedio mínimo!

**Si no deseas mantener un saldo mínimo:**  
 Puedes cambiarte cuando quieras al esquema de renta.

1. A partir del 1 de julio de 2013, el saldo en inversiones dejó de considerarse para calcular el saldo promedio de la cuenta.

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 AGO	[REDACTED]			[REDACTED]
28 AGO	[REDACTED]			[REDACTED]
28 AGO	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
28 AGO	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
28 AGO	[REDACTED]			[REDACTED]
30 AGO	[REDACTED]			[REDACTED]
30 AGO	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
02 SEP	[REDACTED]			[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 120 DE 145

648  
697

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	DESCRIPCIÓN	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
03 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	772.80
04 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
06 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
09 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11 SEP	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
 En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: 80.00

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 121 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Derechos a la Comunidad,  
 Investigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CLIENTE:

Página:

4 de 7

RESUMEN OPERACIONES TARJETA

TARJETA

DISPOSICIONES EN CAJEROS

CAJEROS BANAMEX

TOTAL DE DISPOSICIONES

TOTAL GENERAL

RETIROS

IMP

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

SELLO DIGITAL SAT

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

GRAFICO TRANSACCIONAL

GENER  
de D  
de D  
y Ser  
Oficina de Inve

Domiciliación Banamex / Cargo Automático

1 Instrucción(es) rechazada(s) del 12/Ago/2013 al 11/Sep/2013

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 122 DE 145

694  
698

Domiciliación Banamex / Cargo Automático

Fecha	Pago a	Referencia
Sep 11	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA RECH FALTA DE FONDOS TARJETA DE CREDITO	[REDACTED]



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 123 DE 145

*Handwritten signature or stamp*

## Información con Interés

### Aprovecha tu tarjeta de débito

#### ¡Más efectiva que el efectivo!

¿Otra vez te dieron un montón de cambio? Con tu Tarjeta de Débito Perfiles pagas el importe exacto de tus compras. Y si juntas 6 compras al mes, no pagas renta.<sup>1</sup>

### Gana intereses

#### Sencillez y rendimiento con Pagaré 5%<sup>2</sup>

Invierte sin riesgo a plazo de 35 días y en el tercer periodo obtén 5% de interés anual. Si eres Cliente Distinguido Banamex 1 obtienes 6%. ¡Suena bien!

### Disfruta mayor comodidad

#### Reactiva tu TELCEL en Banamex

Ahora, puedes reactivar tu línea TELCEL pagando en cualquier sucursal Banamex. Basta con indicar tu número telefónico y... ¡La línea queda activada!

- (1) Aplica para Cuenta Perfiles con esquema tarifario de renta mensual. Sujeto a cambios.
- (2) Pagaré 5% Apertura desde \$2,500. Aplica para personas físicas cuyo Pagaré se contrate con cheque de otro banco, transferencia interbancaria y/o efectivo. En los primeros periodos la tasa será la vigente en sucursal. La tasa preferente sólo se otorga en la segunda renovación. GAT 2.52% variable antes de impuestos, calculada al 07 de agosto del 2013 sobre un rango de inversión de \$500,000 a \$999,999 y un periodo de 91 días. Para fines informativos de comparación. Vigencia al 31 de diciembre de 2013.

Consulta comisiones, requisitos de contratación y condiciones de Cuenta Perfiles y Pagaré en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)  
Para mayor información de Banamex 1 consulta [www.banamex.com/banamex1](http://www.banamex.com/banamex1)

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

#### Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

#### ¡IMPORTANTE!

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

#### LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES

En Banamex tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) en la unidad de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 124 DE 145

### Glosario de Abreviaturas

TER	PRIMER	DLS/DLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
A@0	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
ABT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	ELFC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FIMS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVDACION
BANX/BHM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORANEO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BHMILIO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
BHMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS	S/FON	SIN FONDOS
BHMIDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S/FONDOS	SIN FONDOS
BONIF	BONIFICACION	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C	CAJERO	IOE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CY	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CH/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SOD	SALDO
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCOMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CCERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	T. CRA	TIPO DE CAMBIO
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T. EXE	TASA GRAVABLE
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	TEF	TASA EXENTA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TERC	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TRAS	TERCEROS
CTO	CONTRATO	MOVYS/MOVYOS	MOVIMIENTOS	TPY	TRASPASO
CTRO	CENTRO	NET	BANCANET	TXM	TERMINAL PUNTO VENTA
CREB	CREDITO	No.	NUMERO	VENTAN	TRANSAccion
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	VTO	VENCIMIENTO
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION	X	POR
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		
DEP	DEPOSITO	PAO	PAQUETE		
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE		
DEVOL	DEVOLUCION	POMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE		
DIGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA		
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 125 DE 145

EN LA REPUBLICA  
de México  
los a la Comandante  
gación





ESTADO DE CUENTA AL 11 DE OCTUBRE DE 2013 7  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]  
 Página: 1 de 5

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0001976

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

**RESUMEN GENERAL**

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/OCT/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**CUENTA PERFILES**

RESUMEN	3 AL 11/OCT/2013
CONTRATO	[REDACTED]
Saldo Anterior	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]
(+) Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]
<b>SALDO AL 11 DE OCTUBRE DE 2013</b>	[REDACTED]

Información  
 de tu interés  
 al final de  
 tu estado de  
 cuenta

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]

**RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO**

	RETIROS
Contrato	\$46.40
Tarjeta	\$0.00

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 126 DE 145

700

**Con Banca Electrónica, enviar dinero a otros bancos es fácil y seguro.**

Realiza transferencias inmediatas o programadas:

- Mismo día: **\$3.50**
- Día siguiente: **\$3.00** + IVA

Tarifas vigentes a partir del 1 de noviembre de 2013 • Sin costo para clientes de Banca Patrimonial, de Banca Privada y que reciban su nómina en la cuenta • Aplican para BancaNet, Banamex Móvil y APP Banamex • No aplican para pagos de tarjetas de crédito • El cobro se verá reflejado en el estado de cuenta al final del periodo.

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 SEP	[REDACTED]			[REDACTED]
17 SEP	[REDACTED]			[REDACTED]
01 OCT	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
11 OCT	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
11 OCT	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
 En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO: 40.00

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 127 DE 145

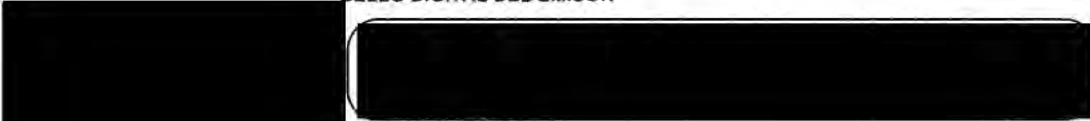
Archivos Humanos,  
 Servicios a la Comunicación  
 Investigación



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

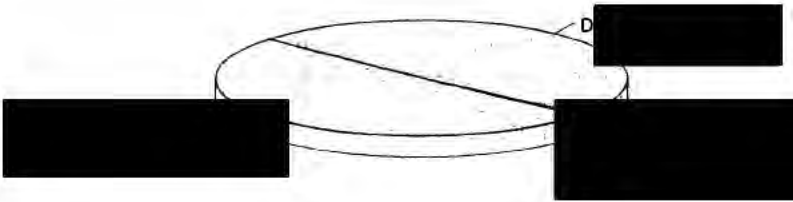


SELLO DIGITAL SAT



"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

GRAFICO TRANSACCIONAL



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de la

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 128 DE 145

**Información con interés ✓**

Aprovecha tu tarjeta de débito

**¿Para qué usar efectivo, si tienes tu Tarjeta de Débito Perfiles?**

Úsala para pagar en el súper, la gasolinera, la farmacia, el cine, comida rápida y más.

Es más segura y tiene excelentes promociones para ti... Como ésta



**Domino's**  
PIZZA MEDIANA BÁSICA (1 ING.)  
CARNICERÍA, QUESO Y 2 REFRIGERANTES  
**\$145**  
CÓDIGO ABS

Válido del 1 de septiembre al 1 de diciembre del 2013. Menciona el cupón y el código al ordenar y entrégalo al repartidor. No aplica con otras promociones o descuentos. No aplica 2x1, No aplica Crunchy, Double Decker ni Dominator D4 ni Orilla Rellena de Queso. Consulta términos y condiciones en tienda o en [www.dominos.com.mx](http://www.dominos.com.mx)

Cualquier cancelación o cambio de los beneficios, descuentos, cupones, cortesía y en general de cualquier producto o servicio ofrecido por terceros no implica responsabilidad para Banco Nacional de México S.A. o sus subsidiarias y filiales.

Consulta comisiones, requisitos de contratación y condiciones de Cuenta Perfiles en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515V81 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 129 DE 145

AL DE LA REPU  
ereschos Human  
rviceos a la Com  
restinación

**Glosario de Abreviaturas**

IER	PRIMER	DLS/DLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	DNC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
ADD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCANET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/PREPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSIC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORANEO	RPC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNMILLO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BNMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS		TRIBUTARIA
BNMRIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S.B.C.	SALVO BUEN COBRO
BONIF	BONIFICACION	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
C	CAJERO	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SOD	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGBROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	M.H.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	T	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOO	MOBILIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CTO	CONTRATO	MOVS/MOYDTS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CTRO	CENTRO	NET	BANCANET	TC	TIPO DE CAMBIO
CREB	CREDITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRABABLE
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEP	DEPOSITO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DEVOL	DEVOLUCION	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DIGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA	VTO	VENCIMIENTO
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO	X	POR

DIRECCION GENERAL  
 de Asesoría Jurídica de Derecho  
 Civil y Comercial

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS,  
 OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
 S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

HOJA 130 DE 145

703  
702

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002037



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/NOV/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES		
RESUMEN DEL 12/OCT/2013 AL 11/NOV/2013		
CONTRATO [REDACTED]		
Saldo Anterior	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta		
<b>SALDO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013</b>		
	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]

Información  
de tu interés  
al final de  
tu estado de  
cuenta

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Contrato [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 131 DE 145

DE LA REPÚBLICA  
 los Humanos,  
 a la Comunidad  
 igración



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013

CLIENTE:

Página:

2 de 5

¿Quieres hacer más dinero con tu dinero?  
Pon a trabajar hoy tu dinero

Tasa del de interés anual  
Tu mejor decisión  
Acércate con un asesor

Paquete **GAT 4.06%** variable antes de impuestos. Calculado sobre un rango de inversión de \$100,000 a \$499,999 y un periodo de 91 días. Aplica para inversiones hasta \$1,000,000 de pesos por cliente. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de Enero del 2014. Consulta fines, requisitos de contratación y condiciones en banamex.com

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 OCT				
11 NOV				
11 NOV				

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derechos  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 132 DE 145

704  
703

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT



SELLO DIGITAL DEL EMISOR



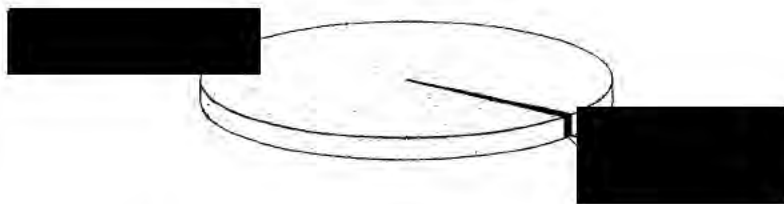
SELLO DIGITAL SAT



"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

GRAFICO TRANSACCIONAL

(Saldo Inicial [REDACTED])



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 133 DE 145

LA REPÚBLICA  
de los Mexicanos,  
de la Comunicación



**Información con interés**

**Aprovecha tu Tarjeta Perfiles**

**¡Usa tu Tarjeta para comprar!**

Con tu Tarjeta Perfiles puedes hacer todas tus compras, sin importar el monto.

Es más segura que el efectivo y excelente para pagar promociones como ésta:

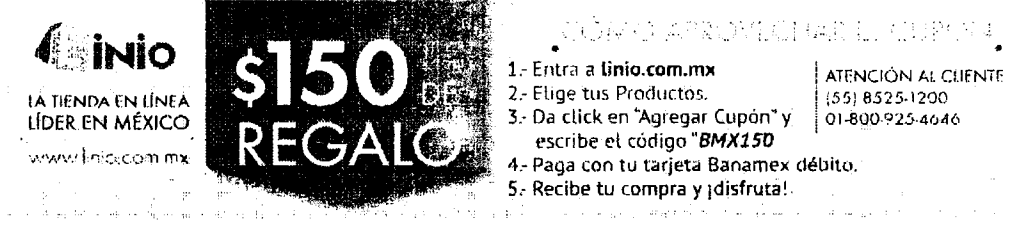


**Domino's**  
PIZZA GRANDE TRADICIONAL (2 A 4 INGS)  
BRILLA RELLENA DE QUESO  
¡MAS DELICIA!

**\$179**  
CÓDIGO AB7

Válido del 1 de septiembre al 1 de diciembre del 2013. Menciona el cupón y el código al ordenar y entérralo al repartidor. No aplica con otras promociones o descuentos. No aplica 2x1. No aplica Crunchy, Double Decker ni Dominator D4. Consulta términos y condiciones en tienda o en [www.dominos.com.mx](http://www.dominos.com.mx)

**Compra con tu Tarjeta Perfiles por Internet**



**Linio**  
LA TIENDA EN LÍNEA LÍDER EN MÉXICO.  
[www.linio.com.mx](http://www.linio.com.mx)

**\$150 REGALO**

**CÓMO APROVECHAR EL CUPÓN**

- 1.- Entra a [linio.com.mx](http://linio.com.mx)
- 2.- Elige tus Productos.
- 3.- Da click en "Agregar Cupón" y escribe el código "**BMX150**"
- 4.- Paga con tu tarjeta Banamex débito.
- 5.- Recibe tu compra y ¡disfruta!

ATENCIÓN AL CLIENTE  
(55) 8525-1200  
01-800-925-4646

- Linio: Válido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2013. Compra mínima \$1,200 pesos. Válido un cupón por cliente.
- Las tarifas, descuentos, beneficios, productos y servicios ofrecidos por las empresa anunciantes no son responsabilidad de Banco Nacional de México, S.A. Consulta comisiones, condiciones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)


**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)**

Eslamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

**Unidad Especializada Banamex**  
México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)  
16 de Septiembre No. 71 Ato. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**IMPORTANTE:**  
• Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.  
• Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

**CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080**  
Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



**IPAB** INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**  
En Banamex tus datos están protegidos, consulta el [aviso de privacidad](#) correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 134 DE 145

Glosario de Abreviaturas					
1ER	PRIMER	DLS/BLLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
AML	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCA NET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCA NET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCA NET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCA NET EMPRESARIAL	EXT	EXTRAJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCOS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETIROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVOCACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORAMOD	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCA NET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BHMILIO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BHPLUS	HORIZONTE PLUS	GBACT	GRACIAS		TRIBUTARIA
BHNDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S.B.C	SALVO BUEN COBRO
BONIF	BONIFICACION	HORZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX	S/FOM	SIN FONDOS
C	CAJERO	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
CH/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	S00	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SEGRANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SERY	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	M.H.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	SUC	SUCURSAL
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	T	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CTO	CONTRATO	MOVS/MOVTDS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CTRO	CENTRO	NET	BANCA NET	T. GRA	TIPO DE CAMBIO
CRED	CREDITO	No.	NUMERO	T. EXE	TASA GRABABLE
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	TEF	TASA EXENTA
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION		TRANSFERENCIA
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEP	DEPOSITO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENQUENTE	TRAS	TRASPASO
DEVOL	DEVOLUCION	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DIGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA	VTD	VENCIMIENTO
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO	X	POR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 135 DE 145

AL DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos,  
servicios a la Comunidad  
investigación



ESTADO DE CUENTA AL 11 DE DICIEMBRE DE 2013  
 CLIENTE: [REDACTED]  
 Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]  
 Página: 1 de 5

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

4422000



CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 11/DIC/2013
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES		
RESUMEN DEL 12/NOV/2013 AL 11/DIC/2013		
CONTRATO [REDACTED]		
Saldo Anterior [REDACTED]		
(+)	[REDACTED]	[REDACTED]
(-)	[REDACTED]	[REDACTED]
(+)	Intereses Menos	[REDACTED]
	Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]
<b>SALDO AL 11 DE DICIEMBRE DE 2013</b> [REDACTED]		
	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	[REDACTED]	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]	[REDACTED]

Información  
 de tu interés  
 al final del  
 estado de  
 cuenta

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETIROS	DEPOSITOS
Contrato [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS,  
 OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
 S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 136 DE 145

706  
705

**Haz más dinero con tu dinero.**

Con **Pagaré Banamex** a 60 días desde \$50,000 pesos obtén una tasa de interés anual del

No esperes más e invita a tus familiares y amigos a invertir con **Pagaré Banamex**. ¡Tu mejor decisión!



Pagaré CAM 4.06% variable antes de impuestos. Calculada sobre un rango de inversión de \$100,000 a \$499,999 y un período de 91 días. Aplica para inversiones hasta \$2,500,000 pesos por cliente. Para fines informativos y de comparación. Vigencia al 31 de Enero del 2014. Consulta bases, requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 NOV	[REDACTED]			[REDACTED]
11 DIC	[REDACTED]			[REDACTED]
11 DIC	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACÉ CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 137 DE 145

SISTEMA ÓPTICO  
MCS INFORMATICA  
Sociedad Anónima de  
C.V.  
Asociación Civil  
de la Comuni-  
cación



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

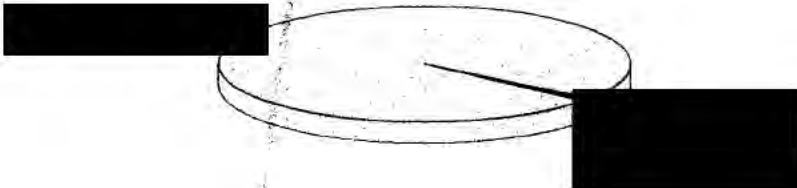


SELLO DIGITAL SAT



"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

GRAFICO TRANSACCIONAL



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Investigación del Delito y Se  
Oficina de le

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 138 DE 145

707  
706

Información con interés 

Aprovecha tu Tarjeta Perfiles para comprar



[www.banamex.com/firmaygana](http://www.banamex.com/firmaygana)



Firma todo con tu Tarjeta Perfiles, es más segura que el efectivo y tu compra puede ser gratis.

Firma y Gana. No. SEGOB 20130655PS04. Modificación Oficio No. DGJS/DGAJ/DAP/S/1591/2013. Responsable: Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM E.R. Tarjetas de Débito Banamex. No. SEGOB 20130649PS01. Modificación Oficio No. DGJS/DGAJ/DAP/S/001589/2013. Responsable: Banco Nacional de México, S.A. Vigencia del 4 de noviembre de 2013 al 5 de enero de 2014. Términos, condiciones y restricciones en [www.banamex.com/firmaygana](http://www.banamex.com/firmaygana) Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación de las Tarjetas de Débito en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Si tienes Chequera esto es importante

**Nuevo monto máximo para cheques al portador**

Por disposición de Banco de México, a partir del 2 de enero de 2014 se disminuirá el monto máximo para el pago de cheques al portador de \$20,000 a \$5,000 pesos. Por lo anterior, a partir de ese día Banamex no aceptará cheques al portador por importes superiores a \$5,000 pesos o su equivalente en dólares. Los cheques mayores a \$5,000 pesos deberán expedirse a nombre del beneficiario. Te agradeceremos tomar en cuenta estas nuevas disposiciones para evitar contratiempos en tus operaciones.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

**IMPORTANTE:**

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

**LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES**

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 139 DE 145

J. DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
vicios a la Comuni-  
cación



### Glosario de Abreviaturas

IER	PRIMER	DLS/BLLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATH	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIONATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIONATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCAJET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCAJET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCAJET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	RENH	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCAJET EMPRESARIAL	EXT	EXTRANJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCDS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSI	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVOCACION
BNM/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORANEO	RFC	REGISTRO FEDERAL
BNE	BANCAJET EMPRESARIAL	GAT	GARANCIA ANUAL TOTAL		DE CONTRIBUYENTES
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNMILIO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLDZ	HORIZONTE BALANCEADOS 2	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION
BNMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS		TRIBUTARIA
BNMIDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S.D.C	Salvo BUEN COBRO
BONIF	BONIFICACION	HORIZONT	FONDO DE DINERO I BANAMEX	S/FON	SIN FONDOS
C	CAJERO	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	S/FONDOS	SIN FONDOS
CR/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		VARIABLE
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SDD	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCOMPL	INCUMPLIMIENTO	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SER	SERVICIO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SERY	SERVICIO/SERVICIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SOBREG	SOBREGIRO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SOFDM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		MULTIPLE
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	SPEI	SERVICIOS PAGOS
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO		ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	SPEHA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS
CONCENT	CONCENTRADORA	M.N.	MONEDA NACIONAL		USO AMPLIADO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	SOC	SUCURSAL
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	T	TARJETA
CR	CENTRO REPARTO	MEM	MENSUALIDAD	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	T. D.	TARJETA DEBITO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TAR/TARJ	TARJETA
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TB	TARJETAS BANAMEX
CTO	CONTRATO	MOVS/MOVIDS	MOVIMIENTOS	TC	TARJETA DE CREDITO
CTRO	CENTRO	NET	BANCAJET	TC	TIPO DE CAMBIO
CRED	CREDITO	No.	NUMERO	T. GRA	TASA GRAVABLE
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	T. EXE	TASA EXENTA
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION	TEF	TRANSFERENCIA
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		ELECTRONICA DE PAGOS
DEP	DEPOSITO	PAQ	PAQUETE	TERC	TERCEROS
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE	TRAS	TRASPASO
DEVOL	DEVOLUCION	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
DEVUEL	DEVUELTO	PENDO/PENDIENT	PENDIENTE	TXN	TRANSACCION
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE	VENTAN	VENTANILLA
DIGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA	VTO	VENCIMIENTO
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO	X	POR

PROCURADURIA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y de  
 Oficina de In

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 140 DE 145

708  
707

Suc. 644 SAN LORENZO PUE  
 CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 3800  
 EX HACIENDA SAN LORENZO  
 75750 TEHUACAN, PUEBLA

0002696

CUENTA PERFILES	
GAT	[REDACTED]
Interés aplicable o rendimientos	[REDACTED]
Comisiones efectivamente cobradas	[REDACTED]

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL ".  
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas  
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 10/ENE/2014
Cuenta Perfiles	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CLABE Interbancaria	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CUENTA PERFILES	
RESUMEN DEL 12/DIC/2013 AL 11/ENE/2014	
CONTRATO [REDACTED]	
Saldo Anterior	[REDACTED]
(+) [REDACTED]	[REDACTED]
(-) [REDACTED]	[REDACTED]
(+) Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]
<b>SALDO AL 10 DE ENERO DE 2014</b>	[REDACTED]
EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	[REDACTED]
Días del Ciclo	[REDACTED]
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	[REDACTED]
Impuesto Retenido	[REDACTED]
Intereses Menos	[REDACTED]
Impuesto Sobre la Renta	[REDACTED]

Deseamos que este  
**2014**  
 esté lleno de éxito  
 y nuevos logros.  
**¡felicidades!**

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Contrato [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tarjeta [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS,  
 OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
 S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 141 DE 145

L. DE LA REP.  
 vecinos Humani-  
 vicios a la Con-  
 uestigación





ESTADO DE CUENTA AL 10 DE ENERO

CLIENTE:  
Página:

2 de 5

Empieza el año ahorrando con **Inversión Perfiles** y cumple tus propósitos.

- Invierte<sup>1</sup> desde \$1,000 pesos y mantén tu dinero disponible de lunes a viernes<sup>2</sup> mientras tu dinero crece.
- Usa los Cajeros Automáticos con la confianza de que tu dinero invertido está protegido, pues sólo tendrás visible el saldo de tu cuenta.



Con Inversiones Banamex, haz más dinero con tu dinero.

1. Inversión Perfiles tasa variable. GAT 1.03% variable antes de impuestos, calculada al 26 de noviembre de 2013 sobre un rango de inversión de \$100,000 a \$499,999. Para fines informativos y de comparación vigencia al 31 de diciembre del 2014. Consulta requisitos de contratación y condiciones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). 2. Horario de operación de lunes a viernes de 6:00 a 19:00 hrs. en días hábiles, hora del Centro de México. Las operaciones realizadas fuera de este horario aplican a las 6:00 hrs. del día hábil siguiente.

**DETALLE OPERACIONES**

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
12 DIC				
18 DIC				
10 ENE				
10 ENE				
10 ENE				

22,540.80

**SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO**

En Cuenta Perfiles con esquema de Pago por Operación, el saldo promedio mensual mínimo requerido para evitar la comisión por manejo de cuenta, de acuerdo con su medio de disposición, es como sigue: Tarjeta de Débito \$1,500.00; Chequera \$4,500.00; Ambos \$4,500.00  
En el caso de esquema de Renta, en ningún caso aplica saldo mínimo requerido.

**COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 142 DE 145

704  
708

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT



SELLO DIGITAL DEL EMISOR



SELLO DIGITAL SAT

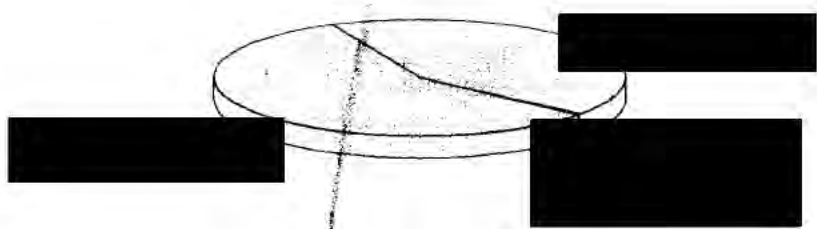


"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

GRAFICO TRANSACCIONAL



(Sa [REDACTED])



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HA CONSTATADO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 143 DE 145

ESTADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE HUMANOS RECURSOS Y PROMOCIÓN SOCIAL

Información con interés

Aprovecha tu Tarjeta de Débito Perfiles para comprar

Ahora todos los días de la semana son 2x1 en Cinemex con tu Tarjeta de Débito Banamex MasterCard®.

¡Sólo tienes que pagar los boletos con tu Tarjeta de Débito y pedir el 2x1 en taquilla!



Usa tu Tarjeta de Débito Banamex MasterCard® en todas partes, te da seguridad y control sobre tu dinero.



Válido a partir del 6 de diciembre de 2013 y hasta agotar existencias. Válido por un boleto gratis en la compra de otro (2x1) en sala tradicional, al pagar con Tarjetas de Débito Banamex MasterCard® en las taquillas de Cinemex. Sujeto a disponibilidad. No aplica en Salas Platino, Premium, 3D, X4D, CinemEXtremo. No aplica en conjunto con otras promociones, en días festivos, eventos especiales ni premieres. La promoción no es válida el día miércoles. El boleto gratis será el de menor precio. La empresa anunciante es responsable del cumplimiento, tarifas y servicios ofrecidos, liberando de cualquier responsabilidad sobre ese particular a las empresas integrantes, afiliadas o subsidiarios del Grupo Financiero Banamex. Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación de Tarjetas de Débito Banamex en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México D.F. Tel. 226-2639-1 (BANAMEX-1)

Estamos para servirte, las 24 horas, los 365 días del año: • Reporte de robo o extravío de cheques o Tarjeta de Débito • Atención de aclaraciones

Unidad Especializada Banamex

México: 1-226-2639 (1-BANAMEX) Guadalajara y Monterrey: 2262-639-1 (BANAMEX-1) Otras Ciudades: 01-800-021-2345 De EUA y Canadá: 1-800-226-2639 (1 800 BANAMEX)

16 de Septiembre No. 71 4to. Piso, Col. Centro, México D.F. Correo electrónico: [aclaracionesbmx23@banamex.com](mailto:aclaracionesbmx23@banamex.com)

IMPORTANTE:

- Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

CONDUSEF Centro de Atención Telefónica: 53-40-09-99 ó 01-800-999-8080

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



INSTITUTO  
PAPA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas.

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES

En Banamex tus datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en [www.banamex.com/avisodeprivacidad](http://www.banamex.com/avisodeprivacidad) o en la sucursal de tu preferencia.

Consulta condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y Ser  
Oficina de Inve

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 144 DE 145

70  
709

**Glosario de Abreviaturas**

TER	PRIMER	DLS/DLLS	DOLARES	PROM	PROMEDIO
AÑO	AÑO	DOC	DOCUMENTO	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	DOMI	DOMICILIACION	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	DOT	DOTACION	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AÑO/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	EDO	ESTADO	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AÑO E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EFE/EFFECTIV	EFFECTIVO	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCAJET PERSONAL	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	REC	RECEPCION
B PRF	BANCAJET PROFESIONAL	EMP	EMPRESARIAL	RECH	RECHAZADO(A)
BANC	BANCOS	ESP	ESPECIAL	REEMB	REEMBOLSO
BCA	BANCA	EXI	EXITOSA	REF	REFERENCIA
BCDIR	BANCAJET DIRECTO	EXIT	EXITOSO	REND	RENDIMIENTOS
BCNET	BANCAJET EMPRESARIAL	EXT	EXTRAJERO	REP/REPOS	REPOSICION
BCBS	BANCOS	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REPOSHC	REPOSICION
BENEF	BENEFICIARIO	FID	FIDUCIARIO	RESP	RESPALDO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	RET	RETROS
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REV	REVOCAACION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	FOR	FORANEO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCAJET EMPRESARIAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	GEN	GENERACION	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BNMILIO	HORIZONTE BANAMEX UNO	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	S.B.C	Salvo Buen Cobro
BNMPLUS	HORIZONTE PLUS	GRACI	GRACIAS	S/FON	SIN FONDOS
BNMIDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	GTOS	GASTOS	S/FONDOS	SIN FONDOS
BONIF	BONIFICACION	HORIZONT	FONDO DE DINERO I BANAMEX	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C	CAJERO	IOE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CH/CHO	CHEQUE	IMP	IMPUESTOS	SC	SOCIEDAD CIVIL
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IMP. MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SOD	SALDO
C/COPIA	CON COPIA	IMP. ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SEC	SECUENCIA
C/TARJ - C/TARJETA	CON TARJETA	IMPTE	IMPORTE	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CAJ	CAJERO	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SER	SERVICIO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	INT	INTERES	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CERTIF	CERTIFICADO	INTB	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CGO	CARGO	INST	INSTITUCIONES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INTS	INTERESES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
CITI	CITIDIRECT	INV/INVS	INVERSION	SUC	SUCURSAL
CM	CUENTA MAESTRA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	T	TARJETA
COM.	COMISION	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
COM. CH. S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	L. C.	LINEA DE CREDITO	T. D.	TARJETA DEBITO
COMIS/COMS	COMISION	M DIA	MISMO DIA	TAR/TARJ	TARJETA
CONCENT	CONCENTRADORA	M.N.	MONEDA NACIONAL	TB	TARJETAS BANAMEX
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	MA/MAGNE	MAGNETICO	TC	TARJETA DE CREDITO
CP	CAJERO PERMANENTE	MED	MEDIO	TC	TIPO DE CAMBIO
CR	CENTRO REPARTO	MEN	MENSUALIDAD	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTA	CUENTA	MENS	MENSUAL	T. EXE	TASA EXENTA
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MOD	MODALIDAD	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CTAS	CUENTAS	MOV	MOVIMIENTO	TENC	TERCEROS
CTO	CONTRATO	MOVYS/MOVYOS	MOVIMIENTOS	TRAS	TRASPASO
CTRO	CENTRO	NET	BANCAJET	TPV	TERMINAL PUNTO VENTA
CREB	CREDITO	No.	NUMERO	TXH	TRANSACCION
CUE	CUENTA	NOMI	NOMINA BANAMEX	VENTAN	VENTANILLA
CVE	CLAVE	OPER	OPERACION	VTO	VENCIMIENTO
DEB/DEBIT	DEBITO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS	X	PQR
DEP	DEPOSITO	PAQ	PAQUETE		
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	POTE (S)	PENDIENTE		
DEVOL	DEVOLUCION	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DEVUEL	DEVUELTO	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DF	DISTRITO FEDERAL	PERM	PERMANENTE		
DIGIT	DIGITEM	PREV AUT	PREVENCIÓN AUTOMÁTICA		
DISP/DIS	DISPOSICION	PROG	PROGRAMADO		

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONSTA DE 145 HOJAS, OBTENIDA DEL SISTEMA ÓPTICO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ARCHIVO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HOJA 145 DE 145

U DE LA REP  
echos Human.  
icios a la Com  
stigación

017

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**CNBV**  
COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Derechos a la Comunidad  
y Participación

Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos  
Dirección General de Atención a Autoridades  
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D

CNBV.2S.3  
Oficio número 214-4/3303707/2019  
Expediente E/IN1-1905-004172-COA  
Ciudad de México, a 29 de mayo de 2019

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Av. Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes,  
Col. Roma Norte, Alcaldía de Cuauhtémoc  
C.P. 06700, Ciudad de México

LIC. CELIA ALMAGUER HERNÁNDEZ  
Directora General Adjunta, Encargada de Despacho

ASUNTO: Se atiende su requerimiento.

Hacemos referencia a su oficio número FGR/UEAF/352/2019, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual esa Autoridad solicitó información y/o documentación de la(s) cuenta(s) que se localicen a nombre de la(s) persona(s) física(s) y/o moral(es) que en el mismo se indica(n).

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia del informe que rindió BANCOPPEL, S.A., así como la documentación y archivo electrónico que en ese se menciona.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo 142 de la Ley referida en el párrafo anterior.

Por lo anterior, se da por atendido de manera parcial su requerimiento de información, manifestándole las seguridades de nuestra distinguida consideración.



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

DESPACHADO

29 MAYO 2019

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
ATENCIÓN A AUTORIDADES "D"

bre cerrado

A T E N T A M E N T E

ACT. ALEXANDRO DEL VALLE TORRES  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



2019  
c/sobre c  
J  
13496



2019

Insurgentes Sur No. 1971, Torre sur, piso 4, Plaza Inn. Col. Guadalupe Inn.  
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020. Tel: 01 (55) 1454 6000 www.aob.mx/cnbv

chos Humanos,  
cios a la Comunidad  
ti...

713  
F12

Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos  
Dirección General de Atención a Autoridades  
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D

CNBV.2S.3  
Oficio número 214-4/3303707/2019  
Expediente E/INI-1905-004172-COA  
Ciudad de México, a 29 de mayo de 2019

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Av. Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes,  
Col. Roma Norte, Alcaldía de Cuauhtémoc  
C.P. 06700, Ciudad de México

LIC. CELIA ALMAGUER HERNÁNDEZ  
Directora General Adjunta, Encargada de Despacho

ASUNTO: Se atiende su requerimiento.

Hacemos referencia a su oficio número FGR/UEAF/352/2019, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual esa Autoridad solicitó información y/o documentación de la(s) cuenta(s) que se localicen a nombre de la(s) persona(s) física(s) y/o moral(es) que en el mismo se indica(n).

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia del informe que rindió BANCOPPEL, S.A., así como la documentación y archivo electrónico que en ese se menciona.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo 142 de la Ley referida en el párrafo anterior.

Por lo anterior, se da por atendido de manera parcial su requerimiento de información, manifestándole las seguridades de nuestra distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ACT. ALEXANDRO DEL VALLE TORRES  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



Anexo: Un sobre cerrado  
BOR/COA

 REPÚBLICA  
Insurgentes Sur No. 1971, Torre sur, piso 4, Plaza Inn. Col. Guadalupe Inn.  
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020. Tel: 01 (55) 1454 6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



2019  
WILLIAM ZABAZA

CD  
7/4  
7/3

Viernes, 24 de mayo de 2019

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos  
Dirección General de Atención a Autoridades  
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D



OFICIALÍA DE PARTES  
Con anexo(s) ID001065 28/05/2019 14:34

Asunto:	Oficio:	214-4/2813859/2019
	Expediente:	
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANALISIS FINANCIERO

Tipo de respuesta:	Total
Tipo de asunto:	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

Nombre	FRANCISCO MACIAS BARBOSA	RFC:	MABF7612106V8
--------	--------------------------	------	---------------

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
	Cuenta de ahorro	Activa	Titular			
Observaciones	Beneficiario [REDACTED] Cotitulares [REDACTED]					

Documentación que se proporciona (Cuenta: [REDACTED])						
Documento						
Estados de cuenta	Si	Copia certificada	Del:	01/01/2015	Al:	31/12/2015
Observaciones	Se envía estados de cuenta a partir del día 19/12/2014, que es cuando inicia el periodo del estado de cuenta. Se envía estados de cuenta hasta el día 18/01/2016, porque es la fecha de corte de periodo del estado de cuenta.					
Identificación oficial	[REDACTED]	Copia certificada				
Observaciones						
Contrato de apertura	[REDACTED]	Copia certificada				
Observaciones						
Comprobante de domicilio	[REDACTED]					
Observaciones	El documento de identificación funge como comprobante de domicilio.					
Tarjeta de firmas	[REDACTED]					
Observaciones	Se informa que por ser cuenta de ahorro (debito) no genera tarjetas de registros de firmas. [REDACTED]					

AGAG

28 MAYO 2019  
DIR. GRAL. ADJUNTA DE  
ATENCIÓN A AUTORIDADES D

REPÚBLICA  
Mexicana,  
Comunión





Información de movimientos electrónicos (Cuenta: [REDACTED])	
Documento	
Movimientos electrónicos	Si
Observaciones	Se envían movimientos generados en el periodo solicitado.

**Otras operaciones/observaciones**  
Se adjunta(n) medio(s) electrónico(s): 1CD.  
Se informa que el titular no cuenta con intermediación, inversión, cheques, cajas de seguridad, fideicomisos, compra y venta de valores bursátiles ni tarjetas de crédito, y de prepago, créditos de cualquier tipo ni operaciones cambiarias. No existe documentación que acrediten la compra y/o venta de acciones y/o valores, incluyendo cartas de instrucción de compra venta de cheques de caja, divisas y deal's.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
REPRESENTANTE LEGAL  
BANCOPPEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derivados,  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

AGAG

7/5  
7/4

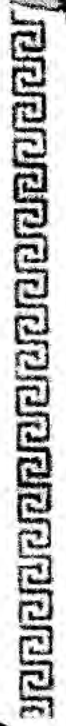


DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Acceso a la Comunicación  
Investigación

4172 715



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

SEXO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

ESTADO [REDACTED]

MUNICIPIO [REDACTED]

SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD [REDACTED]

EMISIÓN [REDACTED]

VIGENCIA [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ALFONSO GARCÍA ROBLES



*[Signature]*

EDMUNDO GARCÍA MORAÑA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Acceso a la Comunicación  
Investigación

716

Portada que forma parte integrante del Contrato de Productos y Servicios Bancarios

Cliete: [Redacted] SA  
 Fecha de nacimiento: [Redacted]  
 Número de cuenta: [Redacted]  
 Fecha e Instrucción al vencimiento: No aplica  
 Operación considerada para la garantía hasta por 400 mil UDIS por persona por Institución  
 Titular Garantizado: [Redacted]

Fecha de Operación: 19 de Marzo de 2011  
 Número de cliente: [Redacted]  
 RFC: [Redacted]  
 CLABE: [Redacted]

Tasa Anual Variable = 0.00% de \$0.00 hasta \$200.00, 0.60% de \$200.01 hasta \$100,000.00, 1.00% de \$100,000.01 hasta \$500,000.00, 2.00% de \$500,000.01 hasta \$1,000,000.00, 3% de \$1,000,000.01 en adelante.

Metodología para calcular intereses: Saldo promedio diario del periodo multiplicado por el resultado de dividir la tasa entre 360 y multiplicarla por el número de días del periodo, capitalizado por mes completo.

Saldo Mínimo Requerido	\$0.00	
<b>Principales Comisiones (concepto)</b>	<b>Importe de la comisión sin IVA</b>	<b>Cláusula</b>
CAT por sobregiro	No aplica	No aplica
Manejo de cuenta	No aplica	No aplica
Retiro en cajeros propios	\$0 monto máximo diario \$5,000	5.11
Retiro en cajeros internacionales	\$40.00	5.11
Consulta en cajeros propios	\$0	5.11
Consulta en cajeros internacionales	\$20.00	5.11
Por cheque girado	No aplica	No aplica
Transferencia por internet	No aplica	No aplica
Transferencia interbancaria	\$5.00	5.11
Costo de servicios	No aplica	No aplica

Medios de disposición o retiro	Estado de Cuenta / Consulta de Movimientos	Autorización revocable
<input type="checkbox"/> Tarjeta <input type="checkbox"/> Ventanilla <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Domiciliación <input type="checkbox"/> Transferencias Interbancarias	Estado de Cuenta con Periodicidad: <u>Mensual</u> <input type="checkbox"/> Entregado en Domicilio <input type="checkbox"/> Consulta en Internet <input type="checkbox"/> Consulta en Sucursal	Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo de cualquier entidad integrante del Grupo Empresarial Coppel: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

**Dudas, aclaraciones y reclamaciones**  
 El procedimiento de reclamaciones previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la cláusula 5.13. Para seguir dicho procedimiento, la reclamación respectiva deberá dirigirse a su sucursal o a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en: Insurgentes Sur 553 Piso 6, Col. Escandón México DF 5278 0000, uea@bancoppel.com  
 www.bancoppel.com  
 CONDUSEF: 01 800 999 8080, www.condusef.gob.mx

Asignación de Beneficiarios	Nombre Completo	Porcentaje	Parentesco
1	[Redacted]	100%	[Redacted]

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés variable, esto significa que puede cambiar diario. Declara el Cliente que el o los movimientos que efectúe al amparo del contrato, título u operación de que se trata, será con dinero producto del desarrollo normal de sus actividades y que por lo tanto no proviene de la realización de actividades ilícitas, por lo que declara conocer y entender plenamente las disposiciones relativas a las operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita y sus consecuencias.

Firma del Representante del Banco

Firma de Consentimiento del Titular de la Cuenta

Fecha de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión 1654-437-001071/08-10609-1110/18-01-2011

BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple. Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón, México, D.F. C.P. 11800

ESTADO LIBRE REFORMADO  
 Los Humanos.  
 os a la Comuni  
 gación

717

**CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PERSONA CUYO NOMBRE APARECE IDENTIFICADO EN LA SECCIÓN DE FIRMAS, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ COMO EL "CLIENTE" Y POR OTRA PARTE BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "BANCO"; TANTO EL CLIENTE COMO EL BANCO PODRÁN SER DENOMINADOS CONJUNTAMENTE EN LO SUCESIVO COMO LAS "PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

gina electrónica en la red mundial de Internet es [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) y su correo electrónico es: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

(j) El formato de este Contrato se encuentra inscrito en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros bajo el número 1654-437-001071/08-10609-1110

**DECLARACIONES:**

**I. Declara el Banco, por conducto de su(s) representante(s) legal(es), que:**

(a) Es una sociedad legalmente constituida de acuerdo con la legislación mexicana y que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar el presente Contrato de conformidad con su objeto social, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para organizarse y operar como Institución de Banca Múltiple. Dicho(s) representante(s) manifiesta(n) que sus facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de firma de este instrumento.

(b) En este acto, hace del conocimiento del Cliente que únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte el Banco, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo del Banco.

(c) La(s) cuenta(s) que se documenta(n) en el presente Contrato es (son) "individual(es)"; por consiguiente, el propio Cliente será considerado para todos los efectos a que haya lugar como el titular garantizado por el IPAB de los depósitos que se realice(n) en ella(s), en los términos del presente Contrato.

(d) Señala como su domicilio para todo lo relacionado en el presente Contrato, el ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 553, Despacho 601, Colonia Escandón, C.P.11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

(e) Su página electrónica en la red mundial de Internet es [www.bancoppel.com.mx](http://www.bancoppel.com.mx)

(f) Cuenta con un Centro de Atención Telefónica, a través del cual, el Cliente podrá entre otras actividades, consultar la información relacionada con los productos y/o servicios que ampara el presente Contrato; notificar al Banco de cualquier robo o extravío de la(s) tarjeta(s) de débito que se le entreguen con motivo del presente Contrato llamando al número telefónico 01800 1226 77 35; pudiendo el Cliente también consultar esa información así como la relativa a consulta de saldos y realización de movimientos en cualquiera de las Sucursales del Banco.

(g) Cuenta con una Unidad Especializada para la atención de aclaraciones y reclamaciones del Cliente relacionadas con las operaciones y/o servicios objeto del presente Contrato ("UNE"), cuya dirección de correo electrónico es [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) y cuyo número telefónico es 01 55 5278 00 00.

(h) La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (en lo sucesivo "Condusef") es la entidad gubernamental encargada de promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los Usuarios de Servicios Financieros frente a las Instituciones Financieras, arbitrar sus diferencias de manera imparcial y proveer a la equidad en sus relaciones.

(i) El número telefónico de la Condusef es 01 800 999 80 80, su pá-

**II. Declara el Cliente para todos los efectos legales a que haya lugar que:**

(a) Es una persona física con capacidad jurídica suficiente para celebrar el presente Contrato.

(b) La información proporcionada al Banco en el documento que contiene sus datos generales es cierta (mismo que formará parte integrante del presente Contrato y que se entenderá para efectos del mismo como "Portada").

(c) Conoce el contenido y las consecuencias de las medidas y procedimientos necesarios para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, auxiliar o cooperar a la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

(d) El o los movimientos que efectúe al amparo de este Contrato, será(n) con dinero producto del desarrollo normal de sus actividades y que por lo tanto no proviene de la realización de actividades ilícitas.

(e) El Banco le ha informado que los depósitos recibidos al amparo del presente Contrato, cuentan con la garantía del IPAB, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de las obligaciones a su favor y a cargo del Banco.

(f) El Banco le ha informado que para todos los efectos a que haya lugar, él será considerado como el titular garantizado por el IPAB de los depósitos que ampare el presente Contrato.

(g) El Banco le ha informado sobre los datos que recabó de él así como el uso y el tratamiento que le dará a los mismos, los cuales quedarán asentados en el Aviso de Privacidad que el Banco llegue a poner a disposición del Cliente, cuando esto último sea exigible.

**CLÁUSULAS:****TÍTULO 1.- "OBJETO Y FORMALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS DE CAPTACIÓN"**

**SECCIÓN 1.1: OBJETO.-** El objeto del presente Contrato es la formalización de diversos tipos de productos de captación, que en su caso "el Banco" llegue a autorizarle a "el Cliente", de acuerdo al cumplimiento de los requisitos y condiciones señaladas en las políticas vigentes de "el Banco".

**SECCIÓN 1.2: FORMALIZACIÓN.-** Las Partes acuerdan que cada uno de los productos de captación que se lleguen a formalizar al amparo del presente Contrato, quedarán documentados a través de la firma de Portadas, las cuales serán consideradas como partes integrantes del presente Contrato. Derivado de lo anterior, las Partes convienen como el medio válido para evidenciar el acuerdo de voluntades, la firma autógrafa de "el Cliente" en cada una de las portadas.

**TÍTULO 2.- "LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA"****CAPÍTULO 2.1 - "CUENTA EFECTIVA":**

**SECCIÓN 2.1.1: OBJETO.-** El Banco se obliga a recibir en calidad de depósito a la vista las sumas de dinero en moneda nacional y/o títulos

A REPÚBLICA  
Humanas,  
a la Comuni-  
ción

## CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA

de crédito que le sean entregados por el Cliente. Para tales efectos, el Banco abrirá al Cliente una o varias cuentas en la sucursal donde se firme este Contrato (en adelante la(s) "Cuenta(s) Efectiva(s)"). Los números de cada una de las Cuenta(s) Efectiva(s) serán asignados por el Banco y notificados al Cliente, reservándose el Banco el derecho de modificar dichos números a su sola discreción, con la única obligación de hacerlo del conocimiento del Cliente.

Por cada Cuenta Efectiva que el Banco abra al Cliente en los términos del presente Capítulo, el Banco le expedirá al Cliente una tarjeta de débito y un número de identificación personal NIP, para que pueda tener acceso a los fondos de su(s) respectiva(s) Cuenta(s) Efectiva(s) y disponer de los mismos a través de equipos y sistemas automatizados.

Asimismo, previa solicitud por escrito del Cliente, el Banco podrá expedir discrecionalmente tarjetas adicionales a favor de las personas que el propio Cliente designe, las cuales quedarán asociadas a la misma Cuenta Efectiva relacionada con la tarjeta titular.

El Cliente reconoce que por la sola utilización de su tarjeta, así como de las tarjetas adicionales autorizadas por éste, se entenderán tácitamente aceptadas todas las operaciones efectuadas, así como los términos y condiciones señaladas en el presente Contrato.

**SECCIÓN 2.1.2: SERVICIOS ASOCIADOS.-** Igualmente, el Cliente tendrá la posibilidad de ligar y asociar los productos y/o servicios bancarios previstos en los Capítulos 4.2 y 4.3 del Título 4 del presente Contrato, a una o más de las Cuentas Efectivas que el Banco abra en su favor, mediante las transferencias que se realicen de éstas al producto o servicio bancario respectivo o viceversa.

Dichos productos y servicios bancarios estarán sujetos a los límites de saldos y demás condiciones establecidas en este instrumento legal.

**SECCIÓN 2.1.3: AUTORIZACIÓN DE CARGOS.-** El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente al Banco para cargar en cualesquiera de las Cuentas Efectivas que se abran en su favor en los términos de este Capítulo, los adeudos líquidos y exigibles a su cargo a favor del Banco, derivados de las operaciones señaladas en este Capítulo o de cualquier otra que tenga celebrada con el Banco, obligándose el Cliente en todo momento a mantener fondos suficientes y disponibles en dichas cuentas en las fechas en que conforme a lo establecido en el presente Contrato se deba efectuar algún pago al Banco; la presente autorización no libera al Cliente de su obligación de pago hasta que el Banco reciba íntegras las cantidades que se le adeuden. Los cargos señalados se harán con sus accesorios e impuestos.

**En caso de que el Cliente no mantenga recursos suficientes en las cuentas referidas, el Cliente quedará obligado a pagar adicionalmente y en concepto de pena convencional, un 25% (veinticinco por ciento) de la cantidad adeudada, incluyendo también los accesorios e impuestos que al respecto se originen.**

**SECCIÓN 2.1.4: SALDO MÍNIMO, TASAS Y COMISIONES.-** Para la apertura de la(s) Cuenta(s) Efectiva(s), no se requerirá del depósito de un monto mínimo; tampoco será necesario que el Cliente mantenga en dicha(s) cuenta(s) un saldo promedio mínimo mensual.

Los depósitos de la(s) Cuenta(s) Efectiva(s) devengarán intereses de acuerdo con la tasa señalada en el Anexo "1" del presente Contrato, el cual será considerado para todos los efectos como parte integrante del mismo. Los intereses se calcularán sobre el promedio de saldos diarios disponibles durante el período en el cual hayan estado vigentes y serán pagados por periodos mensuales y abonados en la propia Cuenta Efectiva en la fecha de corte, quedando disponible al día hábil inmediato siguiente.

Las Partes acuerdan y reconocen que conforme a los usos y prácticas bancarias, los depósitos exclusivamente generarán los intereses pactados, por lo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

**El Banco se reserva invariablemente el derecho de revisar y ajustar el monto, la periodicidad, el cálculo así como el abono de la tasa pactada, mediante aviso dado con 30 (treinta) días naturales de anticipación a su entrada en vigor, ya sea por escrito o a través de publicaciones en periódicos de amplia circulación; de su colocación**

**en lugares abiertos al público en sucursales y oficinas o a través de su página electrónica en la red mundial de Internet; en los términos establecidos en la Sección 5.16 del presente Contrato.**

El Cliente autoriza al Banco a cobrarle el importe de las comisiones señaladas en el Anexo "1" del presente Contrato.

## CAPÍTULO 2.2 – "PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA" - :

**SECCIÓN 2.2.1: OBJETO.-** En virtud del Convenio que el Banco tiene celebrado con el Patrón del Cliente, el Banco, se obliga a recibir en calidad de depósito a la vista y sin cobro de comisión alguna, entre otras, las sumas de dinero en moneda nacional y/o títulos de crédito que el Patrón del Cliente le entregue, correspondientes al pago del salario y demás prestaciones laborales del Cliente, las cuales le serán entregadas al Cliente en los términos y condiciones que se señalan en el presente Capítulo. Para tales efectos, el Banco abrirá al Cliente, una Cuenta, cuyo número será asignado por el Banco y notificado al Cliente, reservándose el Banco el derecho de modificar dicho número a su sola discreción, con la única obligación de hacerlo del conocimiento del Cliente.

Asimismo, el Banco le expedirá al Cliente una tarjeta de débito y un número de identificación personal NIP, para que pueda tener acceso a los fondos de su Cuenta y disponer de los mismos a través de equipos y sistemas automatizados.

Asimismo, previa solicitud por escrito del Cliente, el Banco podrá expedir discrecionalmente tarjetas adicionales a favor de las personas que el propio Cliente designe, las cuales quedarán asociadas a la misma Cuenta del Producto Básico de Nómina relacionada con la tarjeta titular.

Los depósitos y las disposiciones que se efectúen con las tarjetas adicionales se reflejarán en la Cuenta del Producto Básico de Nómina con la que dichas tarjetas se encuentren asociadas, quedando el Cliente obligado a responder de cualquier consecuencia que se derive por el uso que se le dé a las mismas, liberando por consiguiente al Banco de cualquier responsabilidad al respecto.

El Cliente reconoce que por la sola utilización de su tarjeta, así como de las tarjetas adicionales autorizadas por éste, se entenderán tácitamente aceptadas todas las operaciones efectuadas, así como los términos y condiciones señaladas en el presente Contrato.

**SECCIÓN 2.2.2: APERTURA Y TASAS.-** Para la apertura de la Cuenta del Producto Básico de Nómina, no se requerirá del depósito de un monto mínimo; tampoco será necesario que el Cliente mantenga en la Cuenta del Producto Básico de Nómina un saldo promedio mínimo mensual. Los depósitos de la Cuenta del Producto Básico de Nómina devengarán intereses a la tasa señalada en el Anexo "1" del presente Contrato, el cual será considerado para todos los efectos legales como parte integrante del mismo. Los intereses se calcularán sobre el promedio de saldos diarios disponibles durante el período en el cual hayan estado vigentes y serán pagados por periodos mensuales y abonados en la propia Cuenta del Producto Básico de Nómina en la fecha de corte, quedando disponible al día hábil inmediato siguiente.

Las Partes acuerdan y reconocen que conforme a los usos y prácticas bancarias, los depósitos exclusivamente generarán los intereses pactados, por lo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

**SECCIÓN 2.2.3: SERVICIOS MÍNIMOS.-** Los servicios mínimos que el Banco se obliga a ofrecer al Cliente, relacionados con la Cuenta del Producto Básico de Nómina, serán los siguientes:

- Apertura y mantenimiento de la cuenta;
- Otorgamiento de una tarjeta de débito al Cliente y su reposición en caso de desgaste o renovación;
- Abono de recursos a la cuenta por cualquier medio;
- Retiros de efectivo en las ventanillas de sus sucursales y en los cajeros automáticos operados por el Banco;
- Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de débito;

718

- f) Consultas de saldo en las ventanillas de sus sucursales y en los cajeros automáticos operados por el Banco;
- g) Domiciliación del pago de servicios a los proveedores que utilicen este mecanismo de pago, y
- h) Cierre de la cuenta.

La prestación de los servicios señalados en los incisos anteriores, no causará el cobro de comisión alguna.

El Banco podrá ofrecer servicios adicionales asociados a la Cuenta del Producto Básico de Nómina, exentos del cobro de comisiones.

**SECCIÓN 2.2.4: POSIBILIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE LA CUENTA DEL PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA A UNA CUENTA DEL PRODUCTO BÁSICO GENERAL.-** En el momento en que por cualquier circunstancia la Cuenta del Producto Básico de Nómina del Cliente no reciba depósitos durante seis meses consecutivos, el Banco podrá transformarla en una Cuenta Básica para el Público en General.

Cuando se presente el supuesto señalado en el párrafo anterior, el Banco deberá notificar al Cliente lo señalado en dicho párrafo, mediante: i) comunicación por escrito que dirija a su domicilio, la cual podrá incluirse en el estado de cuenta respectivo, o ii) sus cajeros automáticos a través de un mensaje claro y notorio que aparezca en la pantalla cuando el Cliente utilice el cajero automático.

Lo anterior, deberá realizarse con una anticipación de al menos 30 días naturales a la fecha en que se pretenda llevar a cabo la transformación de la cuenta.

**SECCIÓN 2.2.5: AUTORIZACIÓN DE CARGOS.-** El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente al Banco para cargar en la Cuenta del Producto Básico de Nómina exclusivamente cualquier cantidad que le adeudare al Banco con motivo de dicho producto.

### CAPÍTULO 2.3 – “PRODUCTO BÁSICO GENERAL”

**SECCIÓN 2.3.1: OBJETO.-** El Banco se obliga a recibir en calidad de depósito a la vista, las sumas de dinero y/o títulos de crédito en moneda nacional que el Cliente le entregue, las cuales le serán devueltas al Cliente en los términos y condiciones que se señalan en el presente Capítulo. Para tales efectos, el Banco abrirá en la sucursal en donde se firme este Contrato, una cuenta, cuyo número será asignado por el Banco y notificado al Cliente, reservándose el Banco el derecho de modificar dicho número a su sola discreción, con la única obligación de hacerlo del conocimiento del Cliente.

Asimismo, el Banco le expedirá al Cliente una tarjeta de débito y un número de identificación personal NIP, para que pueda tener acceso a los fondos de su Cuenta y disponer de los mismos a través de equipos y sistemas automatizados.

Asimismo, previa solicitud por escrito del Cliente, el Banco podrá expedir discrecionalmente tarjetas adicionales a favor de las personas que el propio Cliente designe, las cuales quedarán asociadas a la misma Cuenta del Producto Básico de Nómina relacionada con la tarjeta titular.

Los depósitos y las disposiciones que se efectúen con las tarjetas adicionales se reflejarán en la Cuenta del Producto Básico de Nómina con la que dichas tarjetas se encuentren asociadas, quedando el Cliente obligado a responder de cualquier consecuencia que se derive por el uso que se le dé a las mismas, liberando por consiguiente al Banco de cualquier responsabilidad al respecto.

El Cliente reconoce que por la sola utilización de su tarjeta, así como de las tarjetas adicionales autorizadas por éste, se entenderán tácitamente aceptadas todas las operaciones efectuadas, así como los términos y condiciones señaladas en el presente Contrato.

**SECCIÓN 2.3.2: APERTURA Y TASAS.-** Para la apertura de la cuenta del Producto Básico General, no se requerirá del depósito de un monto mínimo; tampoco será necesario que el Cliente mantenga en la cuenta del Producto Básico General un saldo promedio mínimo mensual. Los depósitos de la Cuenta del Producto Básico General devengarán intereses a la tasa señalada en el Anexo del presente Contrato, el cual será considerado para todos los efectos como parte integrante del mismo. Los intereses se calcularán sobre el promedio de saldos diarios disponibles

durante el periodo en el cual hayan estado vigentes y serán pagados por periodos mensuales y abonados en la propia Cuenta del Producto Básico General en la fecha de corte, quedando disponible al día hábil inmediato siguiente.

Las Partes acuerdan y reconocen que conforme a los usos y prácticas bancarias, los depósitos exclusivamente generarán los intereses pactados, por lo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

**SECCIÓN 2.3.3: SERVICIOS MÍNIMOS.-** Los servicios mínimos que el Banco se obliga a ofrecer al Cliente por la apertura de la cuenta del Producto Básico General, serán los siguientes:

- a) Apertura y mantenimiento de la cuenta;
- b) Otorgamiento de una tarjeta de débito al Cliente y su reposición en caso de desgaste o renovación;
- c) Abono de recursos a la cuenta por cualquier medio;
- d) Retiros de efectivo en las ventanillas de sus sucursales y en los cajeros automáticos operados por el Banco;
- e) Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de débito;
- f) Consultas de saldo en las ventanillas de sus sucursales y en los cajeros automáticos operados por el Banco;
- g) Domiciliación del pago de servicios a los proveedores que utilicen este mecanismo de pago; y
- h) Cierre de la cuenta.

La prestación de los servicios señalados en los incisos anteriores, por regla general no causará el cobro de comisión alguna.

El Banco podrá ofrecer servicios adicionales asociados a la Cuenta del Producto Básico para el Público en General, exentos del cobro de comisiones.

**SECCIÓN 2.3.4: AUTORIZACIÓN DE CARGOS.-** El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente al Banco para cargar exclusivamente en la Cuenta del Producto Básico General, cualquier cantidad que le adeudare al Banco con motivo de dicho producto.

### CAPÍTULO 2.4 –“INVERSIÓN CRECIENTE.”

**SECCIÓN 2.4.1: OBJETO.-** El Banco se obliga a recibir en calidad de depósito las sumas de dinero en moneda nacional y los títulos de crédito que le sean entregados por el Cliente, abriendo el Banco a favor del Cliente, en la sucursal en donde se firme este Contrato, una Cuenta Efectiva en los términos del Capítulo 2.1 del presente Título 2 y una cuenta de Inversión Creciente. Los recursos del Cliente se transferirán de la Cuenta Efectiva hacia la cuenta de Inversión Creciente, la cual será considerada como un depósito a la vista, quedando el Cliente facultado para retirar los recursos asignados a ella en cualquier momento; dicha cuenta será identificada con un número que será asignado por el Banco y notificado al Cliente, reservándose el Banco el derecho de modificarlo a su sola discreción, con la única obligación de hacerlo del conocimiento del Cliente.

**SECCIÓN 2.4.2: AUTORIZACIÓN DE CARGOS.-** El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente al Banco para cargar en la Cuenta Efectiva desde donde se transfieren los recursos para la cuenta de Inversión Creciente, los adeudos líquidos y exigibles a su cargo a favor del Banco, derivados de las operaciones señaladas en este Capítulo o de cualquier otra que tenga celebrada con el Banco, obligándose el Cliente en todo momento a mantener fondos suficientes y disponibles en dichas cuentas en las fechas en que conforme a lo establecido en el presente Contrato se deba efectuar algún pago al Banco; la presente autorización no libera al Cliente de su obligación de pago hasta que el Banco reciba íntegras las cantidades que se le adeuden. Los cargos señalados se harán con sus accesorios e impuestos.

*En caso de que el Cliente no mantenga recursos suficientes en las cuentas referidas, el Cliente quedará obligado a pagar adicionalmente y en concepto de pena convencional, un 25% (veinticinco por*

## CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA

*cliente) de la cantidad adeudada incluyendo también los accesorios e impuestos que al respecto se originen.*

**SECCIÓN 2.4.3: SALDO MÍNIMO, TASAS, COMISIONES Y GANANCIA ANUAL TOTAL.-** Para la apertura de la Inversión Creciente, se requerirá que el Cliente deposite en su Cuenta Efectiva que sirva de eje a la fecha de firma de este Contrato, por lo menos el monto mínimo de apertura señalado en el Anexo "2" del presente Contrato, el cual formará parte integrante para todos los efectos del mismo.

Este producto no admite la posibilidad de efectuar depósitos adicionales ni retiros parciales. El Cliente podrá realizar el retiro total anticipado directamente de la Inversión Creciente en cualquier momento sin el cobro de alguna comisión por éste concepto.

Los recursos de este producto devengarán intereses por periodos mensuales en función a las tasas fijas brutas anuales señaladas para cada uno de los periodos en el Anexo "2" del presente Contrato, el cual será considerado como parte integrante del mismo; no obstante lo anterior, si el cliente mantiene el depósito de la inversión durante el plazo total meta de 12 (doce) meses, la Inversión Creciente devengará intereses de manera retroactiva por cada uno de los 12 (doce) meses, en función de la tasa correspondiente al doceavo mes.

Las Partes acuerdan y reconocen que conforme a los usos y prácticas bancarias, los depósitos exclusivamente generarán los intereses pactados, por lo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

Asimismo, el Cliente autoriza al Banco a cobrarle el importe de las comisiones señaladas en el Anexo "2" del presente Contrato, el cual será considerado como parte integrante del mismo.

Las Partes acuerdan y reconocen que:

a) Conforme a los usos y prácticas bancarias, los depósitos exclusivamente generarán los intereses pactados, por lo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

b) Los importes a pagar señalados en la Portada del presente Contrato, tienen un carácter meramente informativo sin que constituyan una obligación a cargo del Banco, **ya que los mismos se encuentran sujetos a cambios por variaciones en el cálculo y tasas de los impuestos aplicables de conformidad con la legislación fiscal existente o la creación de nuevas contribuciones.**

Asimismo, el Cliente autoriza al Banco a cobrarle el importe de las comisiones señaladas en el Anexo "2" del presente Contrato, el cual será considerado como parte integrante del mismo.

La Ganancia Anual Total aplicable a este producto, quedará referida en la Carátula que se le entregue al Cliente, la cual será considerada para todos los efectos como parte integrante del presente Contrato.

## CAPÍTULO 2.5 - "CUENTA EFECTIVA CHEQUES" - :

**SECCIÓN 2.5.1: OBJETO.-** El Banco se obliga a recibir en calidad de depósito a la vista las sumas de dinero en moneda nacional y los títulos de crédito que le sean entregados por el Cliente. Para tales efectos, el Banco abrirá al Cliente una cuenta en la sucursal donde se firme este Contrato (en adelante la "Cuenta Efectiva Cheques"). El número de la Cuenta Efectiva Cheques le será asignado por el Banco y notificado al Cliente, reservándose el Banco el derecho de modificar dichos números a su sola discreción, con la única obligación de hacerlo del conocimiento del Cliente.

El Banco le expedirá al Cliente una tarjeta de débito, un número de identificación personal NIP así como una chequera para que pueda tener acceso a los fondos de su Cuenta Efectiva Cheques y disponer de los mismos ya sea mediante el libramiento de cheques, a través de equipos y sistemas automatizados o en la ventanilla de las sucursales del Banco.

Asimismo, previa solicitud por escrito del Cliente, el Banco podrá expedir discrecionalmente tarjetas adicionales a favor de las personas que el propio Cliente designe, las cuales quedarán asociadas a la misma Cuenta Efectiva Cheques relacionada con la tarjeta titular.

El Cliente reconoce que por la sola utilización de su tarjeta, así como de

las tarjetas adicionales autorizadas por éste, se entenderán tácitamente aceptadas todas las operaciones efectuadas, así como los términos y condiciones señaladas en el presente Contrato.

**SECCIÓN 2.5.2: SERVICIOS ASOCIADOS.-** Igualmente, el Cliente tendrá la posibilidad de ligar y asociar los productos y/o servicios bancarios previstos en los Capítulos 4.2 y 4.3 del Título 4 del presente Contrato, a la Cuenta Efectiva Cheques que ampara el presente Capítulo, mediante las transferencias que se realicen de éstas al producto o servicio bancario respectivo o viceversa.

Dichos productos y servicios bancarios estarán sujetos a los límites de saldos y demás condiciones establecidas en este instrumento legal.

**SECCIÓN 2.5.3: AUTORIZACIÓN DE CARGOS.-** El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente al Banco para cargar en la Cuenta Efectiva Cheques, los adeudos líquidos y exigibles a su cargo a favor del Banco derivados de las operaciones señaladas en este Capítulo o de cualquier otra que tenga celebrada con el Banco, obligándose el Cliente en todo momento a mantener fondos suficientes y disponibles en dicha cuenta en las fechas en que conforme a lo establecido en el presente Contrato se deba efectuar algún pago al Banco; la presente autorización no libera al Cliente de su obligación de pago hasta que el Banco reciba integra las cantidades que se le adeuden. Los cargos señalados se harán con sus accesorios e impuestos.

**En caso de que el Cliente no mantenga recursos suficientes en las cuentas referidas, el Cliente quedará obligado a pagar adicionalmente y en concepto de pena convencional, un 25% (veinticinco por ciento) de la cantidad adeudada, incluyendo también los accesorios e impuestos que al respecto se originen.**

**SECCIÓN 2.5.4: SALDO MÍNIMO, TASAS Y COMISIONES.-** Para la apertura de la Cuenta Efectiva Cheques, se requerirá del depósito del monto mínimo señalado en la Portada que ampare la contratación de este producto; también será necesario que el Cliente mantenga en dicha cuenta la cantidad que como saldo promedio mínimo mensual, quede documentada en dicha Portada.

Los depósitos de la Cuenta Efectiva Cheques devengarán intereses de acuerdo con la tasa señalada en el Anexo "1" del presente Contrato el cual será considerado para todos los efectos como parte integrante del mismo. Los intereses se calcularán sobre el promedio de saldos diarios disponibles durante el periodo en el cual hayan estado vigentes y serán pagados por periodos mensuales y abonados en la propia Cuenta Efectiva Cheques en la fecha de corte, quedando disponible al día hábil inmediato siguiente.

Las Partes acuerdan y reconocen que conforme a los usos y prácticas bancarias, los depósitos exclusivamente generarán los intereses pactados, por lo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

El Banco se reserva invariablemente el derecho de revisar y ajustar el monto, la periodicidad, el cálculo así como el abono de la tasa pactada, mediante aviso dado con 30 (treinta) días naturales de anticipación a su entrada en vigor, ya sea por escrito o a través de publicaciones en periódicos de amplia circulación, de su colocación en lugares abiertos al público en sucursales y oficinas o a través de su página electrónica en la red mundial de Internet, en los términos establecidos en la Sección 5.16 del presente Contrato.

El Cliente autoriza al Banco a cobrarle el importe de las comisiones señaladas en el Anexo "1" del presente Contrato.

## CAPÍTULO 2.6 - "LINEAMIENTOS COMUNES A LOS DEPÓSITOS DE DINERO A LA VISTA" - :

**SECCIÓN 2.6.1: MODALIDADES DE ABONOS.-** Los depósitos que se efectúen en la(s) Cuenta(s) Efectiva(s), en la Cuenta del Producto Básico de Nómina, en la Cuenta del Producto Básico General, en la(s) Cuenta(s) Efectiva(s) que sirvan como Cuenta(s) Eje del producto Inversión Creciente o en la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda, deberán efectuarse en moneda nacional y podrán efectuarse en cualquiera de las formas siguientes:

- Mediante la entrega de pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, directamente en las sucursales del Banco o bien a través de cualquiera de los medios electrónicos o automatizados disponibles;



719

- Mediante el depósito de títulos de crédito denominados en pesos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos;

- Mediante transferencias o traspasos de recursos entre cuentas a nombre del Cliente o de terceros establecidas ya sea en el Banco o en cualquier otra Institución Financiera.

Los depósitos recibidos en efectivo, con cheque a cargo del Banco o a través de medios electrónicos o automatizados disponibles, o los provenientes de transferencias o traspasos entre cuentas a nombre del Cliente o de terceros, serán abonados en la(s) Cuenta(s)-Efectivas, en la Cuenta del Producto Básico de Nómina, en la Cuenta del Producto Básico General, en la(s) Cuenta(s) Efectiva(s) que sirvan como Cuenta(s) Eje del producto Inversión Creciente o en la Cuenta Efectiva Cheques según corresponda, en la misma fecha en que se reciban, siempre que se trate de días hábiles y horario bancario; de lo contrario, los recursos se acreditarán el siguiente día hábil bancario.

Los depósitos que se hagan dentro de los horarios establecidos por el Banco, en cheques u otros documentos a cargo de Instituciones de Crédito distintas al Banco, se entenderán recibidos por este último **salvo buen cobro** y su importe se abonará en la(s) Cuenta(s)-Efectivas, en la Cuenta del Producto Básico de Nómina, en la Cuenta del producto Básico General o en la(s) Cuenta(s) Efectiva(s) que sirvan como Cuenta(s) Eje del producto Inversión Creciente o en la Cuenta Efectiva Cheques según corresponda, únicamente al efectuarse el cobro, conforme a los acuerdos interbancarios y las Reglas del Banco de México aplicables al caso.

Asimismo las Partes convienen que en tanto el Banco no haya comprobado que la documentación entregada por el Cliente, cumpla con las especificaciones contenidas en las disposiciones legales aplicables a la identificación de clientes, el Banco no estará obligado a recibir depósitos para abono a la(s) Cuenta(s) Efectiva(s), a la Cuenta del Producto Básico de Nómina, a la Cuenta del Producto Básico General, a la(s) Cuenta(s) Efectiva(s) que sirvan como Eje del producto Inversión Creciente o a la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda, con posterioridad a la fecha de su apertura.

**SECCIÓN 2.6.2: DISPOSICIÓN DE DEPÓSITOS.-** El Cliente podrá disponer de inmediato de los depósitos hechos en efectivo ya sea en la(s) Cuenta(s) Efectiva(s), en la Cuenta del Producto Básico de Nómina, en la Cuenta del Producto Básico General, en la Inversión Creciente o en la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda. Los depósitos de títulos de crédito se entenderán recibidos "salvo buen cobro", por lo que sólo podrán ser retirados al efectuarse el cobro de los mismos por el Banco.

**SECCIÓN 2.6.3: MODALIDADES DE DISPOSICIÓN.-** El Cliente y el Banco acuerdan expresamente que los recursos depositados a la(s) Cuenta(s) Efectiva(s), en la Cuenta del Producto Básico de Nómina, en la Cuenta del Producto Básico General o en la Cuenta Efectiva Cheques según corresponda, solamente podrán ser dispuestos mediante el uso de la(s) tarjeta(s) de débito asociadas en ventanilla en las sucursales del Banco o a través de equipos y sistemas automatizados, entre los cuales quedan incluidos los Cajeros Automáticos; y/o en los establecimientos afiliados al uso de tarjetas de débito a nivel mundial; y/o mediante disposiciones en ventanilla por persona autorizada en el registro electrónico de huella dactilar denominado "lector de biométricos"; y/o mediante órdenes de traspaso o transferencia de cualquier tipo a cuentas propias y de terceros, una vez que el Banco haya comprobado a su satisfacción que la documentación entregada por el Cliente, cumple con las especificaciones contenidas en las disposiciones legales aplicables a la identificación de clientes; y por lo que respecta a la Cuenta Efectiva Cheques también a través del libramiento de cheques. Las Partes convienen que en tanto el Banco no haya comprobado lo aquí estipulado; no estará obligado a recibir depósitos para abono a la(s) Cuenta(s) Efectivas del Cliente, a la Cuenta del Producto Básico de Nómina, a la Cuenta del Producto Básico General, a la cuenta Efectiva que sirva como Cuenta Eje de la Inversión Creciente o a la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda, con posterioridad a la fecha de apertura.

En la transacción de operaciones de pagos por ventas genéricas, el Banco quedará relevado de toda responsabilidad, por lo que cualquier derecho o aclaración que en su caso llegare a existir a favor del Cliente deberá hacerse valer directamente en contra de la empresa respecto de la cual el Banco presta el servicio.

Asimismo, el Banco manifiesta ser ajeno a las relaciones que surjan entre el Cliente y los establecimientos afiliados por el uso de tarjetas de débito

a nivel mundial; por consiguiente, cualquier derecho que, en su caso, llegare a existir a favor del Cliente en cuanto a la cantidad, calidad, precio, especificaciones, garantías, plazos de entrega, o cualquier otro relacionado con el establecimiento afiliado, deberá hacerse valer directamente en contra de este último.

Respecto a las operaciones realizadas en el extranjero mediante el uso de tarjetas de débito asociadas a la(s) Cuenta(s) Efectiva(s), a la Cuenta del Producto Básico de Nómina, a la Cuenta del Producto Básico General o a la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda, el Cliente manifiesta su expresa conformidad en lo siguiente:

(a) Que las sumas que el Cliente y sus autorizados ejerzan con cargo a su Cuenta fuera del territorio nacional se documentarán en la moneda extranjera que corresponda;

(b) Que el importe total de las disposiciones efectuadas documentadas en cualquier moneda extranjera distinta al dólar moneda de los Estados Unidos de América, serán convertidas precisamente en dólares de los Estados Unidos de América;

(c) Que las disposiciones realizadas mediante el uso de su tarjeta de débito se cargarán en moneda nacional a la(s) Cuenta(s) Efectiva(s), a la Cuenta del Producto Básico de Nómina, a la Cuenta del Producto Básico General o a la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda, calculando su equivalencia al tipo de cambio vigente en el Banco al momento de la operación. El tipo de cambio que se utilizará para calcular la equivalencia del peso en relación con el dólar de los Estados Unidos de América, no podrá exceder de la cantidad que resulte de multiplicar por 1.01 (uno punto cero uno) el tipo de cambio que el Banco de México determine el día de presentación de los documentos de cobro respectivos, y que dé a conocer en su página electrónica en la red mundial de Internet en la misma fecha. La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los Estados Unidos de América, en los mercados internacionales, el día en que se haga la presentación de los documentos de cobro respectivos.

(d) Que las disposiciones que realice el Cliente y sus autorizados serán liquidadas, en el mismo momento de la disposición, mediante cargos que en forma real y automática haga el propio Banco en las Cuentas Efectivas, en la Cuenta del Producto Básico de Nómina, en la Cuenta del Producto Básico General, en la Cuenta Efectiva que sirva como cuenta Eje de la Inversión Creciente o en la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda, pudiendo una transacción no ser autorizada por el Banco por no tener fondos suficientes en dicha Cuenta o en su caso, porque no corresponda a la firma o Número de Identificación Personal digitado.

**Responsabilidad en caso de uso ilícito, retención en cajero automático, robo o extravío de la(s) Tarjeta(s) de Débito:**

El Cliente se obliga a no permitir que una tercera persona no autorizada use la(s) tarjeta(s) de débito que se le emita(n) con motivo del presente Contrato.

En caso de que existan sospechas de que la(s) tarjeta(s) está(n) siendo utilizada(s) en forma ilícita, o en caso de que sea(n) retenida(s) en cajero automático, robada(s) o extraviada(s), El Cliente deberá notificarlo telefónicamente de inmediato al Centro de Atención Telefónica de El Bancosenalado en las declaraciones del presente Contrato, para que a partir de ese momento pueda cesar su responsabilidad por las disposiciones efectuadas con la(s) tarjeta(s). Si al Cliente le fuere imposible hacer esa notificación telefónicamente, deberá acudir a cualquier sucursal de El Banco para tal objeto.

El Banco una vez que reciba el aviso de robo o extravío por parte de el Cliente procederá al bloqueo de la(s) Tarjeta(s) y le proporcionará al Cliente, una clave que el Cliente deberá conservar para futuras aclaraciones, indicándole los mecanismos y acciones a seguir. Con independencia de que la Tarjeta quede bloqueada, el Banco podrá realizar con posterioridad al aviso de robo o extravío, los cargos previamente autorizados por el Cliente mediante el servicio de domiciliación.

Las Partes acuerdan que el Cliente será quien asuma el riesgo del uso indebido de la(s) tarjeta(s) de débito en caso de robo o extravío; por consiguiente el Cliente absorberá todos los costos de ese uso indebido, quedando el Banco facultado para cargar a la(s) tarjeta(s) de debito todas las disposiciones que se hubieren efectuado con anterioridad al momento en que el Banco reciba la notificación telefónica o presencial del robo o extravío de la tarjeta.

CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA

*No obstante lo anterior, el Banco asumirá los riesgos y por lo tanto los costos de las operaciones que se realicen exclusivamente en Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta que no sean reconocidas por los Clientes, cuando las tarjetas que emita al amparo del presente contrato no cuenten con circuito integrado. Las reclamaciones derivadas de estas operaciones deberán ser abonadas al Cliente a más tardar dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores a la reclamación.*

El Cliente autoriza expresamente al Banco para que realice las investigaciones conducentes y acepta prestar toda la colaboración que pueda ser requerida para tales fines, incluyendo comparecer a declarar ante Ministerios Públicos y autoridades judiciales.

El Cliente y sus autorizados en la reposición de la(s) tarjeta(s) de débito deberán seguir cualquiera de los siguientes procedimientos, según sea el caso:

(a) La reposición de la(s) tarjeta(s) dañada(s) deberá tramitarse en la sucursal del Banco que maneje la Cuenta Efectiva, la Cuenta del Producto Básico de Nómina, la Cuenta del Producto Básico General o la Cuenta Efectiva Cheques, según corresponda, a la que se encuentre(n) asociada(s).

(b) En caso de retención en el cajero, robo o extravío, el Cliente deberá dar aviso de inmediato al Banco, confirmándolo por escrito en cualquier sucursal dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes y recabando acuse de recibo; lo anterior con independencia de notificar al Banco vía telefónica.

(c) La reposición de la(s) tarjeta(s) de débito por retención, robo o extravío deberá tramitarse en la sucursal del Banco que maneje la Cuenta Efectiva, la Cuenta del Producto Básico de Nómina, la Cuenta del Producto Básico General o la Cuenta Efectiva Cheques según corresponda, a la(s) que se encuentre(n) asociada(s). En el caso de que existan tarjetas adicionales o colectivas, la reposición de robo o extravío de una sola de las tarjetas, no implica la reposición de las otras.

**Responsabilidad en caso de daño, robo o extravío de cheques:**

Las Partes quedan enteradas que con respecto a las Cuenta Efectiva Cheques, en caso de daño, robo o extravío de cheque(s), el Cliente y sus autorizados deberá(n) adoptar, todas las medidas necesarias a fin de evitar que cualquier tercero no autorizado haga uso de el (los) cheque(s) que el Banco le hubiere entregado. La responsabilidad del uso del (los) cheque(s) en caso de robo o extravío del (de los) mismo(s) será exclusiva del Cliente y de sus autorizados, obligándose a dar aviso de inmediato al Banco en cualquiera de dichos supuestos.

El Cliente sólo podrá objetar el pago que el Banco realice del (los) cheque(s) que se le presente(n) para su cobro, si la alteración o falsificación que ostente fuere notoria, o si habiendo sido extraviado o robado el cheque, el Cliente hubiere dado aviso oportuno al Banco de la pérdida o del robo.

**SECCIÓN 2.6.4: FORMAS DE COMPROBACIÓN DE DEPÓSITOS Y OPERACIONES.-** Los depósitos y operaciones que se efectúen de conformidad con lo señalado en el presente Capítulo, se comprobarán de la manera siguiente:

a) Con la forma de depósito expedida por el Banco, cuya copia se entregará al Cliente o a quien efectúe el depósito, rubricado por el cajero del Banco;

b) En operaciones efectuadas a través de cajeros automáticos se comprobarán únicamente con el documento expedido por el propio Cajero Automático, el cual será constancia de la operación;

Los comprobantes deberán reunir todos los requisitos señalados en la regulación que resulte aplicable.

Esos comprobantes junto con los registros que aparezcan en los archivos y contabilidad del Banco tendrán pleno valor probatorio y fuerza legal.

**TÍTULO 3.- "DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO A PLAZO"-**

**CAPÍTULO 3.1 - "PRÉSTAMOS DOCUMENTADOS EN PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO Y OTROS PASIVOS A CARGO DEL BANCO.-"**

**SECCIÓN 3.1.1: CONDICIÓN PRECEDENTE.-** Como condición precedente para la formalización de esta operación, es requisito indispensable que el Cliente tenga o abra una Cuenta Efectiva en los términos establecidos en el Capítulo 2.1 del Título 2 del presente Contrato, la cual quedará sujeta a las disposiciones establecidas en dicho Título.

Las Inversiones que el Cliente contrate a través de su representante legal en términos de lo establecido en el presente Título son consideradas de plazo forzoso para el Cliente; por consiguiente, el Cliente no estará facultado para solicitar el vencimiento anticipado del plazo al que se encuentren sujetas dichas inversiones sino que forzosamente deberá esperar a que transcurra la totalidad del plazo contratado.

**SECCIÓN 3.1.2: ACEPTACIÓN DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS.-** En términos de este Capítulo y previa suscripción de la Portada respectiva, el Cliente podrá girar instrucciones al Banco a fin de que con cargo a los saldos depositados en la Cuenta Efectiva designada por el Cliente como Cuenta Eje, se inviertan los recursos que el mismo Cliente asigne al Banco en calidad de préstamos, instrumentados en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, o bien, en otros pasivos a cargo del Banco considerados como captación tradicional, tales como depósitos bancarios de dinero de cualquier tipo que el Banco se encuentre operando y ofrezca a su clientela (en lo sucesivo "la Inversión" o en plural "las Inversiones").

**SECCIÓN 3.1.3: MONTOS, SALDOS, TASAS, COMISIONES Y GANANCIA ANUAL TOTAL.-** Las Inversiones que al amparo del presente Capítulo realice el Cliente, se sujetarán en su formalización a los términos y condiciones siguientes:

(a) El Banco podrá determinar libremente los montos a partir de los cuales esté dispuesto a recibir o a aceptar préstamos y créditos, los cuales se darán a conocer entre otros medios, a través de anuncios, carteles o folletos en las oficinas y/o sucursales del propio Banco; en la página electrónica del Banco en la red mundial de Internet señalada en las declaraciones del presente Contrato; y en todo caso, dicho monto deberá documentarse en la Portada del presente Contrato, la cual será considerada para todos los efectos como parte integrante del mismo.

(b) El Banco conservará la custodia de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento para su administración.

(c) En sustitución de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, el Banco entregará al Cliente un comprobante o recibo en el que se hará constar que dichos valores y/o constancias se encuentran depositadas en la propia institución. Los comprobantes que emita el Banco serán siempre nominativos y sus características atenderán al medio utilizado por el Cliente para concertar la operación.

(d) El Banco pagará al Cliente intereses a razón de la tasa señalada en el Anexo "3" del presente Contrato, el cual será considerado como parte integrante del mismo; la cual permanecerá sin variación alguna durante el plazo de la Inversión.

(e) La tasa señalada en el Anexo "3" se mantendrá fija durante la vigencia del título, no procediendo a revisión alguna a la misma.

(f) Según se indique en el comprobante o recibo correspondiente, los intereses serán pagados precisamente al vencimiento de la Inversión.

(g) Al constituirse las Inversiones, las Partes pactarán libremente en cada caso el plazo de cada una de ellas, el cual será considerado como forzoso para ambas Partes y se hará constar en la Portada de este Contrato, la cual será considerada como parte integrante del mismo; dicho plazo se entenderá por días naturales, en el entendido que en ningún caso podrá ser menor a 30 días.

(h) Ni las Inversiones ni sus intereses podrán ser pagadas en forma anticipada.

Las Partes acuerdan y reconocen que:

a) Conforme a los usos y prácticas bancarias, los depósitos exclusivamen-

770

te generarán los intereses pactados, por lo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

**b) Los importes a pagar señalados en la Portada del presente Contrato, tienen un carácter meramente informativo sin que constituyan una obligación a cargo del Banco, ya que los mismos se encuentran sujetos a cambios por variaciones en el cálculo y tasas de los impuestos aplicables de conformidad con la legislación fiscal existente o la creación de nuevas contribuciones.**

El Cliente autoriza al Banco a cobrarle en concepto de Comisiones, las cantidades que se señalan en el Anexo "3" del presente Contrato.

La Ganancia Anual Total aplicable a este producto, quedará referida en la Carátula que se le entregue al Cliente, la cual será considerada para todos los efectos como parte integrante del presente Contrato.

**SECCIÓN 3.1.4: RENOVACIÓN.-** El Banco renovará en forma automática a su vencimiento, las operaciones realizadas en las condiciones señaladas en el presente Capítulo, salvo que reciba por parte del Cliente instrucción expresa en contrario, que se ajuste a cualquiera de las opciones siguientes:

- Liquidación de capital e intereses;
- Renovación de capital con liquidación de intereses;
- Renovación de capital e intereses.

Expresamente las Partes convienen que en caso de que el Cliente adeude al Banco algún importe por cualquier concepto, el Banco pueda optar por no aplicar la renovación automática.

El Banco se reserva la facultad de limitar o ampliar las modalidades de renovación de todos y cada uno de los tipos de inversión que pueden efectuarse en términos del presente Capítulo, pudiendo hacer discrecionalmente respecto de alguno o más de ellos. En caso de ser procedentes las renovaciones, el Banco procederá a reinvertir el capital y los intereses devengados a favor del Cliente por plazos iguales a los originalmente contratados, siendo aplicables las tasas que el Banco dé a conocer al público en general para esa misma clase de operaciones, el día hábil bancario correspondiente al de la renovación, ya sea a través de anuncios, carteles o folletos en las oficinas y/o sucursales del propio Banco; en la página electrónica del Banco en la Red Mundial de Internet señalada en las declaraciones del presente Contrato, cuando el vencimiento fuera también en día hábil. Las Partes acuerdan y reconocen que conforme a los usos y prácticas bancarios, las Inversiones previstas en este Capítulo generarán intereses exclusivamente conforme a los procedimientos establecidos en él, de modo que bajo ninguna circunstancia serán indexados o actualizados por cualquier otra forma o medio.

**SECCIÓN 3.1.5: VENCIMIENTO EN DÍA INHÁBIL.-** En el evento que el vencimiento de alguna Inversión sea en día inhábil bancario, el pago deberá efectuarse el día hábil bancario siguiente. En este caso, los rendimientos continuarán devengándose hasta el día del pago inclusive, a la tasa de interés originalmente pactada. Si el día hábil bancario inmediato siguiente al de la renovación el Cliente se presenta a retirar su inversión, ésta deberá pagarse junto con sus intereses. Los intereses se devengarán a la tasa pactada originalmente, considerando todos los días efectivamente transcurridos incluso el del pago.

**SECCIÓN 3.1.6: ABONOS AL VENCIMIENTO.-** En el evento de que el Cliente solicitara el pago o liquidación de las Inversiones a su vencimiento, los recursos que correspondan a dichas Inversiones serán puestos a disposición del Cliente mediante abono de la cantidad correspondiente a la Cuenta con cargo a la cual se hubiera efectuado dicha Inversión.

## TÍTULO 4.- "SERVICIOS ASOCIADOS"

### CAPÍTULO 4.1.- CAJEROS AUTOMÁTICOS

**SECCIÓN 4.1.1: OPERACIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS.-** El Cliente y en su caso sus autorizados, podrán realizar con las tarjetas de débito que para tal efecto les otorga el Banco a través de los Cajeros Automáticos del Banco, o de los cajeros que integren el sistema nacional de cajeros compartidos, o bien, a través de los cajeros que correspondan a los sistemas mundiales con los que el Banco tenga convenios para el

uso compartido de cajeros automáticos, las operaciones que acepte el cajero en la plaza en que el Cliente y/o sus autorizados lo operen y que se encuentren relacionadas con la respectiva Cuenta Efectiva, la Cuenta del Producto Básico de Nómina, la Cuenta del Producto Básico General o la Cuenta Efectiva Cheques según corresponda, del Cliente.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, las Partes expresamente reconocen y aceptan el carácter personal e intransferible de la tarjeta de débito así como la confidencialidad del (de los) Número(s) de Identificación Personal. Por consiguiente, será de la exclusiva responsabilidad del Cliente cualquier quebranto que pudiera sufrir como consecuencia del uso indebido que llegara a hacerse de la(s) referida(s) tarjeta(s) de débito o el (de los) Números de Identificación Personal.

No obstante lo anterior, el Banco asumirá los riesgos y por lo tanto los costos de las operaciones que se realicen en Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta que no sean reconocidas por los Clientes, cuando las tarjetas que emita al amparo del presente contrato no cuenten con circuito integrado. Las reclamaciones derivadas de estas operaciones deberán ser abonadas a los Usuarios a más tardar dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores a la reclamación.

El Banco se reserva el derecho y el Cliente autoriza a éste a requerirle la devolución de la(s) tarjeta(s) en cualquier momento, o bien retenerla(s) ya sea directamente o por medio de los cajeros automáticos o establecimientos afiliados.

Las operaciones se sujetarán en su formalización a los términos y condiciones siguientes:

(a) Tratándose de retiros de las cuentas o disposiciones de tarjeta de débito no será necesario que el Cliente suscriba documento alguno y aquellas serán totalmente válidas por la sola operación del Cajero Automático.

(b) Tratándose de consulta de saldos, la información que el Banco proporcione al Cliente corresponderá a la que en ese momento aparezca en sus registros contables.

Las Partes expresamente convienen que el comprobante de cada operación que expida el Cajero Automático con base en las instrucciones e información que el Cliente le transmita, tendrá pleno valor y fuerza legal para acreditar tanto la operación realizada como el importe de la misma. Por tal motivo, el Banco efectuará la operación que consigne en sus instrucciones y procederá a abonar exclusivamente la suma que realmente le entregue el Cliente a través del Cajero Automático.

**SECCIÓN 4.1.2: RIESGOS RELACIONADOS CON LA UTILIZACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS.-** El Banco en este acto hace del conocimiento del Cliente que los principales riesgos que existen por la utilización de cajeros automáticos en los términos del presente Contrato, son los siguientes:

- Posible fraude electrónico;
- Que la operación no pueda ser efectuada o que no dispense la cantidad solicitada;
- Posible robo de su NIP o datos de su tarjeta;
- Clonación de su tarjeta.

### SECCIÓN 4.1.3: MEDIDAS O RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS.-

- Realizar cambio periódico de NIP;
- No proporcionar el NIP a ninguna persona extraña ni a ningún empleado o funcionario del Banco ya que es personal e intransferible;
- Reportar inmediatamente el robo o extravío de su plástico;
- No acceder a Cajeros Automáticos en sitios riesgosos o en horarios no apropiados;
- Usar Cajeros Automáticos en sitios seguros;
- No permitir ayuda de extraños para realizar sus operaciones;
- Vigilar siempre sus tarjetas para que no puedan ser clonadas;

## CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA

h) No usar Cajeros Automáticos en caso de notar objetos sobrepuestos o algo extraño en las pantallas, o en las ranuras destinadas para la introducción de la tarjeta o para la entrega de los billetes.

### CAPÍTULO 4.2.- "SERVICIO DE DOMICILIACIÓN DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS"

**SECCIÓN 4.2.1. : CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.-** Cuando esté disponible, el Cliente podrá autorizar al Banco para que a través de cargos directos a la(s) Cuenta(s) establecidas al amparo del presente Contrato, efectúe en su nombre el pago a proveedores de bienes o servicios autorizados. Al efecto, bastará que se determine claramente a favor de quién podrán hacerse dichos pagos y los alcances de tales autorizaciones, siempre y cuando: el Banco cuente con la autorización del Cliente o el Cliente autorice directamente al proveedor de bienes o servicios y éste a su vez instruya al Banco para realizar el cargo respectivo. En este caso, la autorización podrá quedar en poder del proveedor de los bienes o servicios.

Las autorizaciones, instrucciones y comunicaciones a que se refiere esta sección podrán llevarse a cabo por escrito con firma autógrafa o a través de los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que previamente convengan las Partes.

En cualquier momento, el Cliente sin responsabilidad alguna, podrá solicitar al Banco mediante aviso por escrito, y sin requisito adicional alguno, la cancelación del servicio de domiciliación de pagos previsto en la presente Cláusula sin importar si es el Banco o el proveedor del servicio quien conserve la autorización para realizar los cargos correspondientes y sin necesidad de previa autorización o conocimiento del proveedor de bienes o servicios. Dicha cancelación, surtirá efectos en un término no mayor a los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquel en que el Banco la reciba, por lo que a partir de dicha fecha, el Banco deberá rechazar cualquier nuevo cargo a favor del Proveedor.

### CAPÍTULO 4.3.- "TRANSFERENCIAS BANCARIAS"

**SECCIÓN 4.3.1: DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.-** El Cliente podrá disponer de sus fondos mediante traspasos, órdenes de pago o transferencias electrónicas de fondos a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, del sistema de Transferencias Electrónicas de Fondos, o cualquier otro sistema conocido o por conocer, debiéndose apegar a las políticas que el Banco establezca al efecto. El Banco realizará las transferencias de fondos siempre y cuando el Cliente lo instruya previamente por escrito o por medio del registro electrónico de huella dactilar denominado "lector de biométricos" precisando cuando menos:

Nombre de la institución de crédito beneficiaria;

Nombre del cuentahabiente beneficiario;

Número de cuenta;

Monto de la transferencia;

Clave Bancaria Estandarizada.

Las transferencias bancarias objeto de la presente sección estarán sujetas al pago de las comisiones señaladas en el Anexo 1 del presente Contrato, el cual será considerado para todos los efectos como parte integrante del mismo.

Las operaciones que se tramiten por conducto del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios o cualquier otro medio de transferencia, serán irrevocables para el Cliente y se tramitarán sin responsabilidad para el Banco. El Banco queda relevado de cualquier responsabilidad derivada de la indebida utilización del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, o cualquier otro medio de transferencia solicitado por parte del Cliente. Asimismo, el Banco no asume responsabilidad alguna respecto de las fallas que las terminales, conexiones al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios o sistemas de las instituciones participantes puedan sufrir y que, como consecuencia, causen algún daño o perjuicio al Cliente. El Banco no asume responsabilidad alguna derivada de las fallas que afecten el buen funcionamiento del equipo de cómputo o apoyo que se utilice para la operación del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios o cualquier otro medio para realizar transferencias de recursos.

### CAPÍTULO 4.4.- LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS BANCARIOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS"

**SECCIÓN 4.4.1: NATURALEZA MERCANTIL.-** Las Partes reconocen que los actos relacionados con los medios electrónicos aceptados en términos de este Contrato, son de naturaleza mercantil tanto para el Cliente como para el Banco. De acuerdo a lo anterior, el Cliente y el Banco convienen que las Claves de Acceso y Números de Identificación Personal que el Cliente tenga con motivo del presente Contrato equivaldrá para todos los efectos a la firma autógrafa del Cliente.

a) El Cliente autoriza al Banco y sin ninguna responsabilidad para suspender o cancelar el trámite de operaciones que el Cliente pretenda realizar mediante el uso de equipos o medios electrónicos, cuando el Banco cuente con elementos para presumir que los medios de identificación pactados con el Cliente han sido utilizados en forma indebida o cuando el Banco detecte algún error en la instrucción respectiva.

b) El Cliente autoriza al Banco para que cuando el Cliente reciba recursos mediante algún equipo o medio electrónico en cualesquiera de las cuentas que el Banco le abra en los términos del presente Contrato y el Banco cuente con elementos suficientes para presumir que los medios de identificación pactados con el Cliente han sido utilizados en forma indebida, el Banco quede en tal supuesto facultado para restringir hasta por 15 (quince) días hábiles la disposición de tales recursos a fin de llevar a cabo las investigaciones y las consultas que sean necesarias con otras instituciones de crédito relacionadas con la operación de que se trate. Asimismo, el Banco podrá prorrogar el plazo antes señalado hasta por 10 (diez) días hábiles más, siempre que le haya dado vista a la autoridad competente sobre los probables hechos ilícitos cometidos en virtud de la operación respectiva.

c) El Cliente autoriza al Banco para que en los casos en que por motivo de las investigaciones a que se refiere el inciso anterior, el Banco llegue a tener evidencia de que la cuenta respectiva fue abierta con información o documentación falsa o bien, que los medios de identificación pactados con el Cliente para la realización de la operación de que se trate fueron utilizados en forma indebida, el Banco pueda bajo su responsabilidad, cargar el importe respectivo con el propósito de que se abone en la cuenta de la que procedieron los recursos correspondientes.

d) El Cliente autoriza al Banco para cargar en cualquiera de las cuentas que ampare el presente Contrato, los recursos que el Banco le haya abonado por error.

El Banco en cualquiera de los supuestos señalados en los incisos anteriores, deberá notificar al Cliente la realización de cualquier de las acciones que haya llevado a cabo.

## TÍTULO 5.- "LINEAMIENTOS GENERALES"

**SECCIÓN 5.1: CONSENTIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES Y PERIODO DE GRACIA.-** En tanto el Cliente no realice operaciones o utilice los servicios bancarios que ofrece el Banco, las Cláusulas relativas a tales servicios contenidas en este Contrato o en cualquiera de sus anexos no le serán aplicables al Cliente. La firma del presente Contrato por parte de un funcionario o empleado del Banco no implicará la obligación por parte del Banco de otorgar al Cliente todos los servicios, productos y créditos descritos en los clausulados respectivos, ya que en adición a que el Cliente reúna los requisitos que como política interna el Banco tenga establecidos, el Banco deberá analizar la viabilidad del Cliente para ser considerado prestatario de los servicios señalados, lo cual sólo se podrá constatar con la suscripción de la Portada correspondiente al producto que el Banco autorice al Cliente.

Inclusive, el Cliente con un periodo de gracia de diez días hábiles posteriores a la firma de la Portada correspondiente, para cancelar el producto o servicio que la misma ampare, sin responsabilidad alguna para el mismo, siempre y cuando no haya utilizado u operado el producto o servicio. En dicho supuesto, el Banco no podrá cobrarle comisión alguna.

**SECCIÓN 5.2: SUFICIENCIA.-** Todas las operaciones y servicios específicos que se puedan concertar en términos del presente Contrato y que requieran la provisión de fondos por parte del Cliente para su inversión, requerirán para su realización que los fondos suficientes se encuentren depositados en la Cuenta correspondiente, el mismo día en que se realice la concertación de la operación, de la cual se traspasarán para efectuar

721

las liquidaciones o inversiones correspondientes.

**SECCIÓN 5.3: AUTORIZACIÓN A TERCEROS.-** El Cliente podrá autorizar a terceros para que en su nombre y por su cuenta puedan hacer disposiciones de dinero de los depósitos que mantenga el Cliente en la(s) Cuenta(s), siendo para ello suficiente que dicha autorización conste mediante firma en la Portada del presente Contrato y sus modificaciones en los formatos impresos que para tal efecto el Banco le proporcione al Cliente, los cuales serán considerados para todos los efectos como parte integrante del mismo; para tal propósito, el Cliente deberá proporcionarle al Banco los documentos e información que éste estime pertinentes. La modificación de este tipo de autorizaciones surtirá efectos en dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que se notifique al Banco, en el entendido de que los formatos impresos debidamente firmados por el Cliente, complementarán o derogarán a lo previsto en la Portada. El Banco únicamente estará obligado a considerar como autorizados del Cliente por cada uno de los productos que ampare el presente Contrato a las personas cuyos nombres aparezcan indicadas en la Portada del producto correspondiente.

**SECCIÓN 5.4: FALLECIMIENTO Y BENEFICIARIOS.-** En caso de fallecimiento del titular de cualquier producto contratado al amparo del presente Contrato, el Banco quedará relevado con respecto a los beneficiarios de cualquier responsabilidad que se derive de los cargos que se realicen en la cuenta respectiva, hasta el momento en que se le notifique el fallecimiento y se le pruebe dicho evento con los documentos legales que se consideren idóneos para tal fin.

El Cliente tendrá la facultad de designar beneficiarios de cualquiera de las cuentas que ampare el presente Contrato para el caso de fallecimiento y podrá sustituir en cualquier momento a los que previamente haya designado así como modificar el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos. Los nombres, el parentesco, y los porcentajes se harán constar en la Portada y esos mismos datos junto con los de identificación y localización de los beneficiarios y el procedimiento para modificación de los nombres de los beneficiarios y de sus respectivos porcentajes, se harán constar en el Anexo "4" del presente Contrato (documentos que serán considerados para todos los efectos como parte integrante del presente instrumento). En caso de fallecimiento del Cliente, el Banco entregará el importe correspondiente a los beneficiarios que el Cliente haya designado expresamente y por escrito, atendiendo al porcentaje que el Cliente hubiere determinado para cada uno de ellos.

Si no existieren beneficiarios, el importe deberá entregarse en los términos previstos en la legislación común. El Banco únicamente estará obligado a considerar como beneficiarios del Cliente por cada uno de los productos que ampare el presente Contrato a las personas cuyos nombres aparezcan indicadas en la Portada del producto correspondiente o en el Anexo "4".

**SECCIÓN 5.5: BENEFICIOS.-** El Banco podrá otorgar al Cliente programas de beneficios ligados con cualquiera de las cuentas que se le abran al Cliente en los términos del presente Contrato. Los programas de beneficios que, en su caso se otorguen, podrán ser informados al Cliente a través de folletos disponible en las sucursales del Banco. Dentro de los programas de beneficios que el Banco le puede llegar a otorgar al Cliente ligados con las cuentas que se le abran a este último en los términos del presente Contrato, se encontrará el Programa "Ahorre su Cambio". De acuerdo con dicho Programa, el Cliente podrá autorizar expresamente al Banco para que este último en un término no mayor de un año disponga de la cuenta de captación del Cliente que se encuentre asociada al programa ("Cuenta Asociada") de una cantidad igual a la diferencia entre el importe pagado por él o por sus autorizados, con las tarjetas de débito que el Banco les haya emitido, al adquirir bienes o servicios, cuyo uso y/o manejo se encuentre ligado a la Cuenta Asociada y la decena superior más próxima a dicha cantidad; instruyendo al Banco para que deposite al Cliente dicha cantidad en una cuenta de depósito, la cual tendrá los mismos atributos que la Cuenta Asociada, salvo que la misma no dará derecho al Cliente para efectuar transacciones en sucursales y/o cajeros automáticos ni por medios electrónicos ("Cuenta Ahorre su Cambio"). En función de los importes que el Cliente tenga ahorrados en la Cuenta Ahorre su Cambio, el Banco le depositará en ella premios, los cuales en ningún caso y por ningún motivo, podrán ser superiores a la cantidad de \$ 1,000.00 M.N. (Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional). En un término de un año. El Cliente estará facultado para dar por terminado anticipadamente dicho programa en cualquier momento. Al finalizar el Programa Ahorre su Cambio los recursos de la Cuenta Ahorre su Cambio incluyendo los premios, serán automáticamente integrados a favor del Cliente en la Cuenta Asociada.

El estado de cuenta que el Banco genere al Cliente correspondiente a la Cuenta Asociada, incluirá un apartado con el resumen mensual de compras efectuadas con la de débito del Cliente y/o las adicionales, así como el acumulado de premios ganados por el Cliente.

**SECCIÓN 5.6 BLOQUEO.-** Sin perjuicio de lo señalado en otras secciones específicas del presente Contrato, el Cliente autoriza al Banco para restringir y por tanto bloquear la disponibilidad de los recursos que sean depositados en cualesquiera de las cuentas que el Banco le abra al Cliente en los términos del presente Contrato, en los siguientes casos: (i) cuando el Banco cuente con elementos suficientes para presumir que los recursos hayan provenido de la comisión de algún ilícito; (ii) cuando la información o documentación presentada por el Cliente resulte ser insuficiente; (iii) cuando el Banco haya practicado órdenes de supervisión al Cliente y el resultado de las mismas sea que el domicilio del Cliente con el que cuente el Banco no corresponda o que ahí ya no viva el Cliente y éste sea ilocalizable; (iv) en los casos en que el Banco tenga evidencias que demuestren que las cuentas fueron abiertas con documentación o información falsa, lo anterior lo deberá realizar el Banco diligentemente.

**El Banco estará facultado para realizar las investigaciones y/o consultas que se consideren necesarias para dar parte a las autoridades correspondientes.**

Asimismo, el Banco deberá bloquear la(s) cuenta(s) del Cliente y en su caso transferir sus recursos a la(s) cuentas de la Tesorería de la Federación cuando así le sea solicitado por cualquier oficio de autoridad competente, sin que por dicha circunstancia el Banco asuma responsabilidad alguna.

**SECCIÓN 5.7 TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** El Banco haya o no agotado la autorización establecida a su favor en la Sección 5.6, podrá dar por terminado el presente Contrato y por tanto podrá proceder a la cancelación de las cuentas y operaciones a ésta vinculados, sin que medie notificación previa al Cliente, cuando se den cualquiera de los siguientes supuestos:

(a) La(s) Cuenta(s) y demás depósitos a ésta vinculados que se hubieren abierto en los términos del presente contrato mantengan saldo en ceros y no presenten movimientos en el transcurso de 2 (dos) meses consecutivos;

(b) Por el uso ilícito de la(s) Cuenta(s) o de las Inversiones que se hubieren abierto a través del presente Contrato;

(c) Por la falsedad de cualquier dato, documento o información proporcionado por el Cliente en la apertura de la(s) cuenta y/o depósitos de que se trate o bien, si dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la fecha en que cambiare cualquier parte de la información del Cliente contenida en la solicitud, éste no diere aviso por escrito al Banco de dicho cambio o el Banco no diere su conformidad por escrito;

(d) Por los problemas litigiosos de cualquier índole en que se viese envuelto el Cliente;

(e) Cuando el Banco haya practicado órdenes de supervisión al Cliente y el resultado de las mismas sea que el domicilio del Cliente con el que cuente el Banco no corresponda o que ahí ya no viva el Cliente y éste sea ilocalizable;

(f) En los casos en que el Banco tenga evidencias que demuestren que las cuentas fueron abiertas con documentación o información falsa, a fin de llevar a cabo las investigaciones y/o consultas que el Banco considere necesarias para dar parte a las autoridades correspondientes;

El incumplimiento del Cliente o de sus apoderados, a cualquiera de los términos de este Contrato, dará derecho al Banco a su inmediata rescisión, independientemente de los daños y perjuicios que el Banco pueda reclamar. Al efecto, bastará que se constate el incumplimiento y que el Banco en forma fehaciente, lo haga saber al Cliente, para que proceda la rescisión inmediata de este Contrato.

**SECCIÓN 5.8: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL CLIENTE EN POSESIÓN DEL BANCO.-** El CLIENTE otorga en este acto su consentimiento para que el Banco pueda utilizar todos los datos personales que recabó del Cliente para el cumplimiento de sus obligaciones y para los demás fines que se encuentren asentados en el presente instrumento

## CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA

y en todo caso en el Aviso de Privacidad que el Banco llegue a poner a disposición del Cliente, cuando esto último sea exigible.

El Banco implementará las medidas necesarias a efecto de que el Cliente pueda en todo momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales que hubiere divulgado al Banco, las cuales también quedarán asentadas en el Aviso de Privacidad que el Banco llegue a poner a disposición del Cliente, cuando esto último sea exigible.

El Banco en ningún caso podrá dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier tipo de operaciones relacionadas con este Contrato, sino al Cliente, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la(s) cuenta(s) que el mismo ampara o para intervenir en la operación o servicio, así como al beneficiario que corresponda, salvo cuando la pidiere la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular sea parte o acusado y/o las demás autoridades a que se refiere la regulación aplicable.

**SECCIÓN 5.9: AUTORIZACIÓN PARA PROPORCIONAR Y/O SOLICITAR INFORMACIÓN A COPPEL, S.A. DE C.V. O CUALQUIERA DE SUS FILIALES, SUBSIDIARIAS Y/O NEGOCIOS AFILIADOS O VINCULADOS AL GRUPO EMPRESARIAL COPPEL.-** Sin perjuicio de lo señalado en el último párrafo de la Sección 5.8, el Cliente podrá mediante su firma en la Sección Especial del presente Contrato, autorizar expresamente al Banco para proporcionar y/o solicitar a Coppel, S.A. de C.V. y/o cualesquiera de sus subsidiarias, filiales y/o cualquier otra entidad o negociación vinculada al Grupo Empresarial Coppel, los datos y documentos relativos a su identificación, así como información relacionada con su situación patrimonial y operaciones de crédito, incluso para efectos relacionados con la comercialización de productos y servicios.

El Cliente podrá revocar la autorización a que se refiere el párrafo anterior mediante comunicado por escrito al Banco, la cual surtirá efectos transcurridos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha efectiva de la notificación.

**SECCIÓN 5.10: AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR PUBLICIDAD POR CUALQUIER MEDIO RELACIONADO CON LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FINANCIEROS DEL BANCO.-** El Cliente podrá mediante su firma en la Sección Especial del presente Contrato, autorizar expresamente a el Banco para que este último le envíe a su domicilio publicidad impresa, por vía telefónica, por correo electrónico o por cualquier otro medio, relacionada con los productos y/o servicios que el Banco ofrece o relativos a productos y/o servicios ofertados por COPPEL S.A. de C.V. y/o por cualquier filial o subsidiaria de dicha empresa y/o por cualquier entidad o negociación vinculada al Grupo Empresarial Coppel. El Cliente podrá revocar la autorización a que se refiere el párrafo anterior mediante comunicado por escrito a el Banco, mismo que surtirá efectos transcurridos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha efectiva de la notificación. El Cliente estará facultado para darse de alta en cualquier momento en el Registro de Usuarios de Servicios Financieros de la CON-DUSEF (en lo sucesivo "REUS")

**SECCIÓN 5.11: COMISIONES, CARGOS E IMPUESTOS.-** El Cliente se obliga a pagar al Banco las comisiones establecidas en los Anexos 1, 2 ó 3 del presente Contrato, aplicables en función al (los) producto(s) y/o servicio(s) que contrate, en los plazos ahí establecidos, sin necesidad de requerimiento alguno.

El Banco se reserva el derecho de modificar o establecer nuevas comisiones, en cuyo caso deberá comunicar al Cliente su nuevo importe con 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha prevista para que éstas surtan efectos, a través de cualquiera de las formas que se señalan a continuación:

- Mediante la colocación de anuncios, carteles o folletos en las oficinas y/o sucursales del propio Banco;
- Mediante la colocación de un medio electrónico ubicado en las sucursales del Banco;
- Mediante las pantallas de los Cajeros Automáticos que opere el Banco;
- Mediante la página electrónica del Banco en la red mundial de Internet, prevista en las declaraciones del presente Contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente estará facultado para dar por terminado el presente Contrato en caso de que no esté de acuerdo con el nuevo monto de la comisión, en los términos establecidos en la Sección 5.17, sin que el Banco pueda cobrarle cantidad alguna por ese hecho, con excepción de los adeudos que se hubieren generado a la fecha en la que el Cliente solicite dar por terminada la operación o el servicio de que se trate.

Asimismo, el Cliente:

a) Acepta cumplir con las obligaciones que deriven a su cargo por la realización de las operaciones señaladas en el presente contrato y que se encuentren previstas en la legislación fiscal aplicable.

b) Autoriza al Banco a retener cualquier impuesto que grave a los depósitos y/o demás operaciones que se constituyan en los términos del presente Contrato.

**SECCIÓN 5.12: ESTADO DE CUENTA Y CONSULTAS DE SALDOS.-** El Banco generará mensualmente y en forma gratuita un estado de cuenta a favor del Cliente, mismo que reflejará las operaciones y movimientos efectuados durante el periodo inmediato anterior, especificando entre otras cosas, los intereses devengados, el impuesto retenido y las comisiones generadas durante dicho periodo.

El Cliente manifiesta su consentimiento para que en vez de que el Banco envíe al domicilio del Cliente los estados de cuenta respectivos, el Cliente pueda consultarlos en cualquier sucursal del Banco y/o en sistemas electrónicos y/o automatizados del Banco, una vez que éste último cuente con la infraestructura y soporte tecnológico correspondiente. En esa virtud, las obligaciones a cargo del Banco consistentes en el envío de los estados de cuenta se entenderán cumplidas por el hecho de permitir su consulta al Cliente en su página electrónica en la red mundial de Internet, una vez que esté disponible dicho servicio, sin perjuicio de que previo aviso, el Cliente pueda solicitar los originales impresos en cualquier sucursal del Banco.

El Banco dará a conocer por escrito al Cliente en el estado de cuenta respectivo, la fecha de corte de su cuenta, la cual podrá modificar el Banco en cualquier tiempo, previo aviso al Cliente que se comunique con 30 (treinta) días naturales de anticipación.

Al cumplirse los requisitos para la remisión del estado de cuenta autorizado de las cantidades abonadas y cargadas a la Cuenta, los asientos que figuren en la contabilidad del Banco harán fe, salvo prueba en contrario en el juicio respectivo.

**SECCIÓN 5.13: PROCEDIMIENTO ACLARATORIO.-** En caso de que el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos, o cualquier otro que se hubiese pactado en el presente Contrato, el Cliente podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio, pudiendo el Cliente dejar de hacer el pago de los cargos que a aclaración solicite, así como el de cualquier otra cantidad generada con motivo de éstos, en tanto no se resuelva la aclaración, siempre que la misma no rebase del equivalente en moneda nacional a 20,000 (veinte mil) unidades de Inversión a la fecha de presentación de la reclamación correspondiente.

La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada de aclaraciones señalada en las declaraciones del presente Contrato, mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, el Banco estará obligado a acusar recibo de dicha solicitud.

El Banco deberá incluir en el estado de cuenta del periodo siguiente a aquel en el que el Cliente hizo su reclamación, una leyenda que indique que se encuentran sujetos a un proceso de aclaración. Una vez recibida la solicitud de aclaración, el Banco tendrá un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días, para entregar al Cliente un dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por el Cliente. En el caso de reclamaciones relativas a operaciones realizadas en el extranjero, el plazo previsto en este párrafo será hasta de 180 (ciento ochenta) días naturales.

El dictamen e informe antes referidos deberán formularse por escrito y suscribirse por personal del Banco facultado para ello. En el evento de que, conforme al dictamen que emita el Banco resulte procedente el cobro del monto respectivo, el Cliente deberá hacer el pago de la cantidad a su cargo, incluyendo los intereses ordinarios conforme a lo pactado, sin que proceda el cobro de intereses moratorios y otros accesorios generados por la suspensión del pago realizada en términos de esta Sección; sin perjuicio de lo anterior, el Banco estará facultado para cobrarle al Cliente la comisión por reclamación impropia señalada en cada uno de los Anexos del presente Contrato.

Dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, el Banco estará obligada a poner a disposición del Cliente en la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la Unidad Especializada de Aclaraciones señalada en las declaraciones del presente Contrato, el expediente generado con motivo de la solicitud, así como a integrar en éste, bajo su más estricta responsabilidad, toda la documentación e información que, conforme a las disposiciones aplicables, deba obrar en su poder y que se relacione directamente con la solicitud de aclaración que corresponda y sin incluir datos correspondientes a operaciones relacionadas con terceras personas;

Hasta en tanto la solicitud de aclaración de que se trate no quede resuelta de conformidad con el procedimiento señalado en la presente Sección, el Banco no podrá reportar como vencidas las cantidades sujetas a dicha aclaración a las sociedades de información crediticia correspondientes.

Lo antes dispuesto es sin perjuicio del derecho del Cliente de acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante la autoridad jurisdiccional correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables.

Sin embargo, el procedimiento previsto en la presente Sección quedará sin efectos a partir de que el Cliente presente su demanda ante autoridad jurisdiccional o conduzca su reclamación en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

**SECCIÓN 5.14: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.-** Sin perjuicio de lo establecido en las demás secciones del presente Contrato, el Banco deberá mantener en su página electrónica en la red mundial de Internet la información relativa a los servicios que ofrece así como al importe de las comisiones que cobran por las operaciones previstas en este instrumento legal. Asimismo, en sus sucursales deberán contar con la referida información ya sea en carteles, cartulinas o folletos, o permitir que ésta se obtenga a través de un medio electrónico ubicado en dichas sucursales, a fin de que cualquier persona que la solicite esté en posibilidad de consultarla gratuitamente.

**SECCIÓN 5.15: LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.-** El Banco no será en ningún caso responsable de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar al Cliente en el evento de que éste no pueda hacer uso de los servicios bancarios materia de este Contrato o por el incumplimiento de las instrucciones recibidas del propio Cliente, cuando tales eventos deriven de caso fortuito, fuerza mayor o de cualquier otra causa o acontecimiento o circunstancia inevitable y que en forma enunciativa más no limitativa se deriven de huelgas, paros, eventos de la naturaleza, disturbios sociales, requerimientos u órdenes de autoridades judiciales o administrativas competentes, asalto o robo de equipo de cómputo de sucursales, oficinas centrales u oficinas de proceso de información y operación, actos vandálicos sobre el equipo de cómputo de sucursales, oficinas centrales u oficinas de proceso de información y operación, fallas en el suministro eléctrico, problemas de telecomunicaciones para la transmisión de información y operación al equipo central, más allá del control razonable del Banco.

**SECCIÓN 5.16: MODIFICACIONES CONTRACTUALES.-** El Banco se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de este Contrato en cualquiera de sus Títulos, bastando para ello un aviso dado con 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha en que las modificaciones entren en vigor, ya sea por escrito, o a través de publicaciones en periódicos de amplia circulación, o a través de la colocación de avisos en lugares abiertos al público en sus sucursales y oficinas o en el estado de cuenta respectivo.

En el evento de que el Cliente no esté de acuerdo con las modificaciones propuestas al contenido obligatorio del presente Contrato, podrá solicitar la terminación del mismo dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de entrada en vigor de dichas modificaciones, sin responsa-

bilidad alguna a su cargo, debiendo sólo cubrir, en su caso, los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que el Cliente solicite dar por terminada la operación o el servicio de que se trate.

**SECCIÓN 5.17 VIGENCIAS Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** Con excepción del Título 3, la duración de este Contrato será considerada por tiempo indefinido.

Por consiguiente, el Cliente, podrá solicitar, la terminación de cualquiera de los servicios y/o productos que adquiera al amparo del presente Contrato que no sean a los que se refiere el Título 3 (ya que éstos se encuentran sujetos a un plazo forzoso para el Cliente), en cualquier momento, siempre y cuando se cubran los adeudos y las comisiones devengadas a esa fecha.

El Cliente deberá presentar una solicitud por escrito de terminación en cualquier sucursal del Banco; recibida dicha solicitud, el Banco se cerciorará de la autenticidad y veracidad de la identidad del Cliente que formule la solicitud de terminación y le proporcionará un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio respectiva, sujetándose a lo siguiente:

**Terminación del servicio de Domiciliación:**

a) El Banco deberá cancelar, sin su responsabilidad, la domiciliación del pago de bienes y servicios con cargo a las cuentas correspondientes, con independencia de quién conserve la autorización de los cargos correspondientes y sin que se requiera de la previa autorización del respectivo proveedor. La citada cancelación surtirá efectos a más tardar a los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquél en que el Banco reciba la solicitud, por lo que a partir de dicha fecha deberán rechazar cualquier cargo por tal concepto.

**Terminación de Depósitos Bancarios a la vista:**

a) La operación se dará por terminada a partir de la fecha en que el Cliente hubiese presentado la solicitud a que se refiere el párrafo anterior y hubiesen sido retirados los fondos correspondientes. El Cliente deberá acompañar a la solicitud los Medios de disposición vinculados a la cuenta, o manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con ellos, por lo que no podrá hacer disposición alguna a partir de dicha fecha. El Banco deberá adoptar las acciones necesarias para rechazar cualquier disposición que pretenda efectuarse con posterioridad a la cancelación de los Medios de Disposición, por lo que cualquier cargo que se registre a partir del momento de la citada cancelación, no podrá ser imputado al Cliente.

b) Las Partes acuerdan que en la fecha en que se dé por terminada la operación, el Banco deberá entregar al Cliente los recursos depositados, incluyendo los accesorios financieros, deduciendo, en su caso, las comisiones y cualquier otra cantidad que, en términos del presente Contrato y de las disposiciones aplicables, pueda resultar a cargo del Cliente. Para tal efecto, el Banco deberá proporcionar al Cliente un estado de cuenta en el que se exprese el monto de los recursos objeto del depósito cuya cancelación se solicitó, los accesorios financieros causados y, en su caso, las Comisiones y penas convencionales aplicadas. El estado de cuenta antes mencionado, hará las veces de finiquito de la relación contractual. En el evento de que el Cliente solicite la transferencia electrónica de los recursos que, en su caso, le adeude el Banco de conformidad con la presente Cláusula, ésta no podrá cobrar al Cliente comisión adicional a aquéllas que cobra por las citadas transferencias.

c) El Cliente podrá solicitar la terminación por conducto de otra Entidad Financiera, la cual deberá remitir al Banco los documentos originales en los que conste la manifestación de la voluntad del Cliente de dar por terminada la relación contractual.

El Banco no podrá condicionar la terminación del Contrato o del producto o servicio correspondiente, a la devolución del contrato que obre en poder del Cliente ni cobrar comisión o penalización por la terminación del Contrato.

El Banco una vez que se hubiere agotado el procedimiento previsto en la presente Sección, no podrá efectuar al Cliente requerimiento de pago alguno, ni podrá reportar como adeudos vencidos a las sociedades de información crediticia, las comisiones pendientes de pago por parte del Cliente, siempre que este último hubiese cubierto al Banco el saldo que éste le hubiere notificado a la terminación del Contrato, en términos de lo previsto en la presente Sección.

CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA

**SECCIÓN 5.18: CESIÓN DE DERECHOS.-** El Cliente no podrá ceder o transmitir los derechos y obligaciones derivados del presente Contrato. Este Contrato no deberá ser considerado como una cesión de derechos o licencia de uso de cualquier derecho de propiedad o derecho de comercialización cuyo titular sea el Banco.

**SECCIÓN 5.19: INACTIVIDAD DE CUENTAS.-** El Cliente acepta que el principal y los intereses de los instrumentos de captación que se documenten en los términos del presente Contrato que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, que en el transcurso de tres años no hayan tenido movimiento por depósitos o retiros y, después de que el Banco haya dado aviso por escrito al Cliente en el domicilio de este último con noventa días de antelación, sean abonados en una cuenta global que el Banco llevará para esos efectos.

Con respecto a lo anterior, no se considerarán movimientos a los cobros de comisiones que el Banco realice.

Asimismo, el Banco no podrá cobrar comisiones cuando los recursos de los instrumentos bancarios de captación señalados en el primer párrafo de la presente Sección sean incluidos en la cuenta global.

Los recursos aportados a dicha cuenta únicamente generarán un interés mensual equivalente al aumento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo respectivo.

Cuando el depositante o inversionista se presente para realizar un depósito o retiro, o reclamar la transferencia o inversión, la institución deberá retirar de la cuenta global el importe total, a efecto de abonarlo a la cuenta respectiva o entregárselo.

Los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses a que se refiere esta Sección, sin movimiento en el transcurso de tres años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente a trescientos días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.

El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto en este párrafo.

Asimismo, el Banco quedará obligado a notificar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre el cumplimiento de la presente Sección dentro de los dos primeros meses de cada año.

**SECCIÓN 5.20: DOMICILIOS.-** Para todos los efectos derivados del presente Contrato, el Cliente señala como su domicilio el señalado en la Portada, la cual será considerada como parte integrante del presente Contrato. El cambio de domicilio que el Cliente llegase a tener en lo futuro deberá ser notificado por escrito al Banco. En caso de no hacerlo, los avisos que realice el Banco en el último domicilio señalado surtirán plenamente sus efectos liberando al Banco de toda responsabilidad.

**SECCIÓN 5.21: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las Partes se someten a elección del Banco, a las leyes y competencia de los tribunales del Distrito Federal o del lugar de firma del presente Contrato, renunciando desde ahora el Cliente a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro. El Banco deberá entregar al Cliente una copia del contrato al momento de la firma del presente Contrato.

Un ejemplar del presente Contrato de adhesión se queda en poder del Cliente y el otro ejemplar en poder del Banco.

Ratifico tener conocimiento del clausulado y sus implicaciones en cuanto a riesgo, rendimiento y plazo resultantes, así como de la forma en que he quedado clasificado en los archivos del Banco para efectos del régimen fiscal.

SI  NO

NOMBRE DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_

NÚMERO DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_

FECHA: 19/03/2011 SUCURSAL: 143

\_\_\_\_\_

El "CLIENTE"

\_\_\_\_\_

GERENTE O PROMOTOR DEL BANCO

El Cliente en términos de lo señalado en la Sección 5.9 y 5.10 del presente Contrato, autoriza expresamente al Banco para proporcionar y/o solicitar a Coppel, S.A. de C.V. y/o a cualesquiera de sus subsidiarias, filiales y/o a cualquier entidad o negociación vinculada con el del Grupo Empresarial Coppel, los datos y documentos relativos a su identificación, así como información relacionada con su situación patrimonial y operaciones de crédito, incluso para efectos relacionados con la comercialización de productos y servicios así como para recibir en su domicilio publicidad por cualquier medio relacionada con los productos y/o servicios financieros del Banco o relativos a productos y/o servicios ofertados por COPPEL S.A. de C.V. y/o por cualquier filial o subsidiaria de dicha empresa y/o por cualquier entidad o negociación vinculada al Grupo Empresarial Coppel.

SI  NO

\_\_\_\_\_

El "CLIENTE"



Table with multiple columns containing alphanumeric codes, dates, and numerical values. The table is organized into several sections, with some rows highlighted in pink. The right side of the table contains a vertical list of names and addresses, such as 'TENDRA COPTEL CORP. ALA DEL VALLE 375' and 'CORP. MALLA DEL VALLE 127904'.

Art. 110  
Fracc. V, VII  
LFTAIP  
Motivación 1

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las:

10:21 Horas, del Día 24 de Mayo de 2019

en el domicilio de la sociedad ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 553, Sexto Piso, Colonia Escandón, C.P. 11800, México, Distrito Federal, el suscrito

[REDACTED]

**CERTIFICO** lo siguiente:

Que las copias fotostáticas que se acompañan son fiel y exacta reproducción de los documentos del Cliente:

[REDACTED]

Y que se encuentran digitalizados en el Sistema de Bancoppel, relacionados con los siguientes productos que contrató:

DEBITO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

REPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZADO POR BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE

101-205

DE LA REPUBLICA  
Respeto a los Derechos  
Humanos,  
Respeto a la Comunicación

725



[Redacted]

S/N

**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

Sucursal:	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
Gerente:	[Redacted]
No. de cliente:	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
GAT Nominal	[Redacted]
GAT Real	[Redacted]
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
Comisiones Cobradas	[Redacted]

Número de Cuenta: [Redacted]  
 CLABE: [Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Periodo: 19/DIC/2014 AL 18/ENE/2015		Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
18/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
27/DIC	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
19/DIC	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DE LA REPÚBLICA  
los Humanos,  
os a la Comunidad  
jación

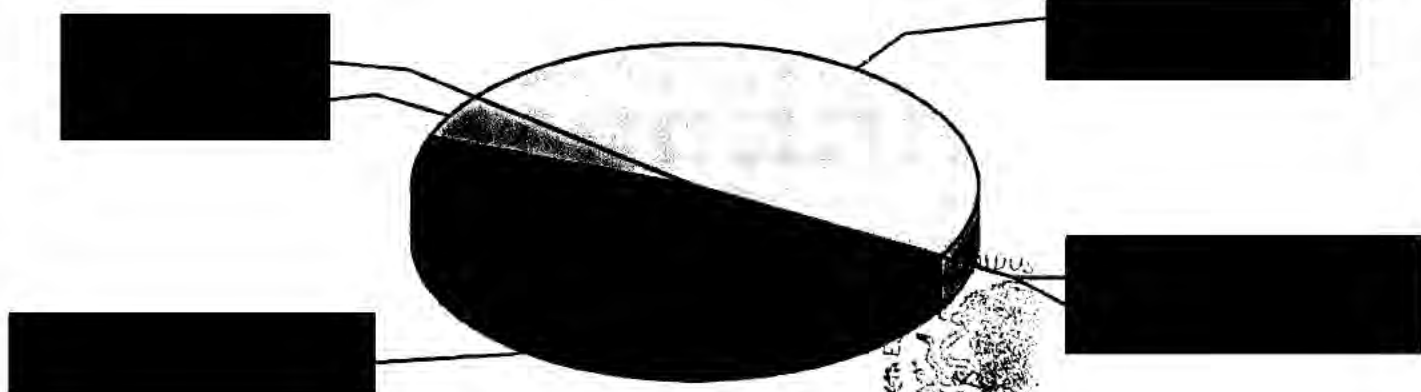
**Resumen de la Cuenta**

Saldo Anterior	
+ Más Depósitos	
- Menos Retiros	
+ Más Intereses del Periodo	
- Menos Comisiones	
- Menos IVA Comisiones	
Saldo Actual	

**Cálculo de Intereses**

Saldo Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual	
Intereses Ganados	
- Menos Retención	
Intereses del Periodo	

(Saldo inicial de \$



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de De  
 Prevención del Delito y Ser  
 Oficina de In

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

726



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo.

Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie.

No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas.

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

**EMISOR**

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
RFC: BSI061110963  
AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
COL. ESCANDON  
DEL MIGUEL HIDALGO  
MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

**RECEPTOR**



S/N



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago:

Serie: 2015

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-01-19 17:50:13

México, D.F., 2015-01-19 17:52:21

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

**CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derec  
Prevención del Delito y Servic  
Oficina de Invest

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

727



S/N

**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

<b>Sucursal:</b>	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
<b>Gerente:</b>	[Redacted]
<b>No. de cliente:</b>	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

	Concepto	Valor
	GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	
	GAT Nominal	0.00 % *
	GAT Real	
	La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
	Intereses Brutos Ganados	\$0.09
	Comisiones Cobradas	\$30.74

**Número de Cuenta:** [Redacted]  
**CLABE:** [Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Periodo:	Moneda Nacional \$			
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
19/ENE/2015 AL 18/FEB/2015				
18/FEB	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
23/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
21/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
21/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
20/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
20/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

EL BANCO  
nos  
a la Comunidad  
ación



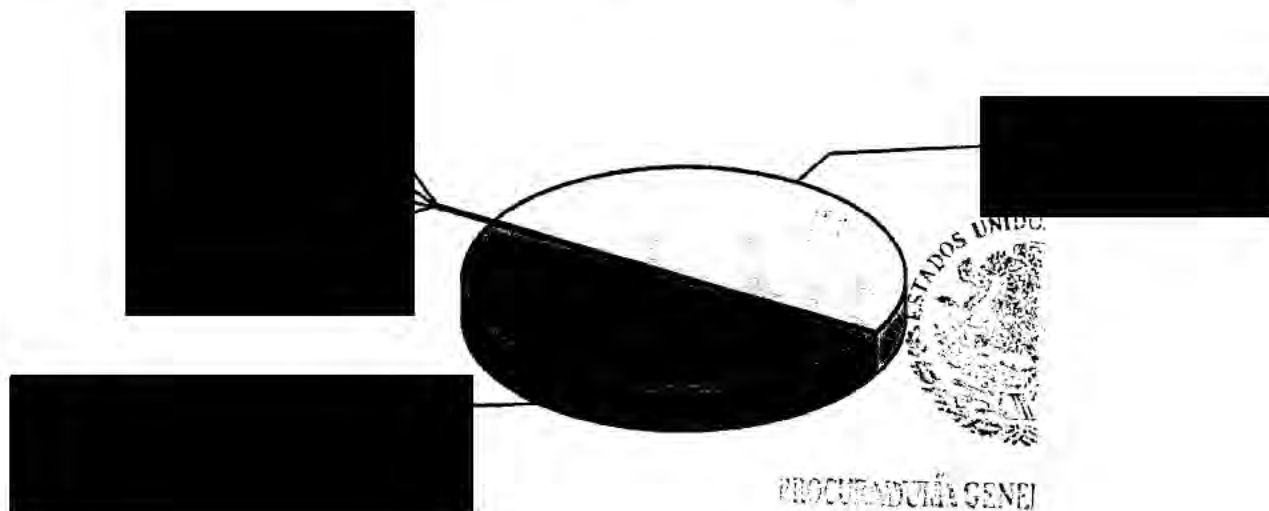
### Resumen de la Cuenta

Saldo Anterior		
+ Más Depósitos		
- Menos Retiros		
+ Más Intereses del Periodo		
- Menos Comisiones		
- Menos IVA Comisiones		
Saldo Actual		

### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio		
Días del Periodo		
Tasa Bruta Anual		
Intereses Ganados		
- Menos Retención		
Intereses del Periodo		

(Saldo ini



ESTADOS UNIDOS  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y  
 Oficina de

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



728



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



AL DE LA REPÚBLI  
erechos Humanos  
servicios a la Comunic  
vestigación



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

### EMISOR

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 RFC: BSI061110963  
 AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
 COL. ESCANDON  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

### RECEPTOR



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago:

Serie:

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-02-19 14:07:04

México, D.F., 2015-02-19 14:10:05

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### SELLO DIGITAL DEL EMISOR

### SELLO DIGITAL DEL SAT

### CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
 Procuraduría de Derechos Humanos  
 Atención del Delito y Servicio al Ciudadano  
 Oficina de Investigación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

729



S/N

## ESTADO DE CUENTA CUENTA EFECTIVA

Sucursal:	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
Gerente:	[Redacted]
No. de cliente:	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

		Concepto	Valor
		GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
		GAT Nominal	[Redacted]
		GAT Real	[Redacted]
		La GAT Real es el rendimiento que obtendria después de descontar la inflación estimada.	[Redacted]
		Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
		Comisiones Cobradas	[Redacted]

Número de Cuenta: [Redacted]  
CLABE: [Redacted]

### Detalle de Movimientos

Periodo:	Moneda Nacional \$			
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
19/FEB/2015 AL 18/MAR/2015				
18/MAR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
17/MAR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
28/FEB	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

### Movimientos anteriores

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

LA REPÚBLICA  
de los Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



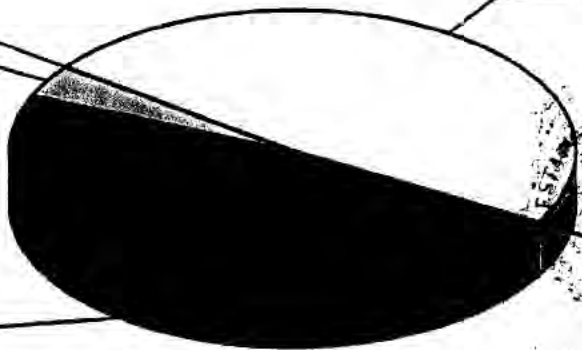
### Resumen de la Cuenta

Saldo Anterior		
+ Más Depósitos		
- Menos Retiros		
+ Más Intereses del Periodo		
- Menos Comisiones		
- Menos IVA Comisiones		
Saldo Actual		

### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio		
Días del Periodo		
Tasa Bruta Anual Fija		
Intereses Ganados		
- Menos Retención		
Intereses del Periodo		

(Saldo inicial de



PROFESORÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de De  
 Prevención del Delito y Se

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

730



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

### EMISOR

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 RFC: BSI061110963  
 AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
 COL. ESCANDON  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES



### RECEPTOR



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago:

Serie:

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-03-20 10:17:11

México, D.F.

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### SELLO DIGITAL DEL EMISOR

### SELLO DIGITAL DEL SAT

### CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Der  
 Prevención del Delito y Ser  
 Oficina de Inv

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

731



S/N

**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

Sucursal:	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
Gerente:	[Redacted]
No. de cliente:	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
GAT Nominal	[Redacted]
GAT Real	[Redacted]
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
Comisiones Cobradas	[Redacted]

Número de Cuenta:	[Redacted]
CLABE:	[Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
18/ABR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
13/ABR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
12/ABR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
07/ABR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
05/ABR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
03/ABR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
01/ABR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
28/MAR	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de Débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



# BanCoppel

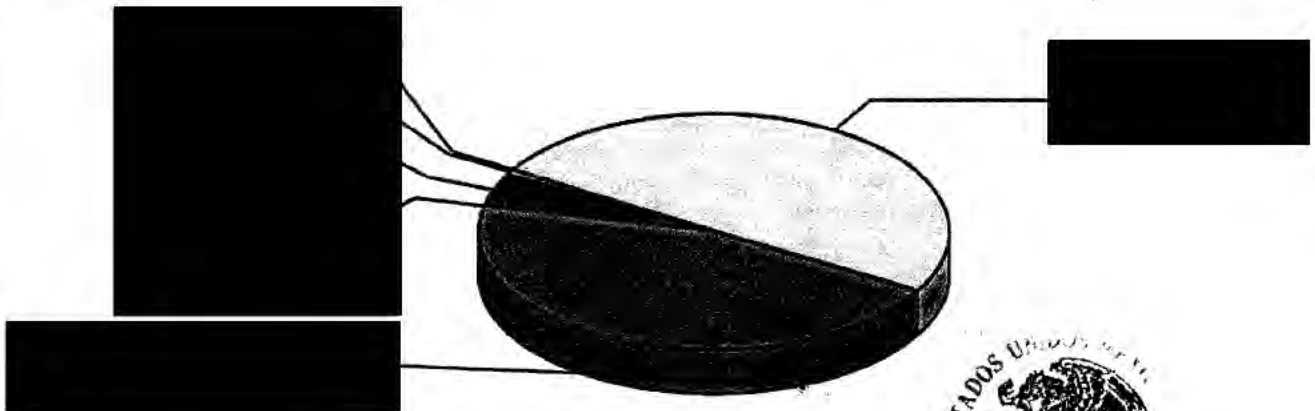
### Resumen de la Cuenta

	\$
Saldo Anterior	[Redacted]
+ Más Depósitos	[Redacted]
- Menos Retiros	[Redacted]
+ Más Intereses del Periodo	[Redacted]
- Menos Comisiones	[Redacted]
- Menos IVA Comisiones	[Redacted]
Saldo Actual	[Redacted]

### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio	[Redacted]
Días del Periodo	[Redacted]
Tasa Bruta Anual Fija	[Redacted]
Intereses Ganados	[Redacted]
- Menos Retención	[Redacted]
Intereses del Periodo	[Redacted]

(Saldo inicio [Redacted])



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Derechos  
 Humanos, del Delito y Servicios  
 Ciudad de México

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



732



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

E LA REPÚBLICA  
los Humanos.  
os a la Comuni



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

### EMISOR

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 RFC: BSI061110963  
 AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
 COL. ESCANDON  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

### RECEPTOR



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago:

Serie:

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-04-20 17:36:06

México, D.F., 2015-04-20 17:37:39

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### SELLO DIGITAL DEL EMISOR

### SELLO DIGITAL DEL SAT

### CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT



SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA  
 Subsecretaría de Contratación y Derechos  
 del Contribuyente - Servicio

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

733



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

Sucursal:	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
Gerente:	[Redacted]
No. de cliente:	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
GAT Nominal	[Redacted]
GAT Real	[Redacted]
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
Comisiones Cobradas	[Redacted]

Número de Cuenta: [Redacted]  
CLABE: [Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Fecha	Conceptos	Moneda Nacional \$		
		Retiros	Depósitos	Saldo
18/MAY	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
16/MAY	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
15/MAY	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
08/MAY	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

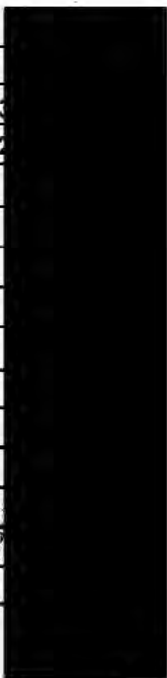
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

LA REPÚBLICA  
Humanos,  
a la Comunidad  
sin



### Resumen de la Cuenta

Saldo Anterior	
+ Más Depósitos	
- Menos Retiros	
+ Más Intereses del Periodo	
- Menos Comisiones	
- Menos IVA Comisiones	
Saldo Actual	



### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual Fija	
Intereses Ganados	
- Menos Retención	
Intereses del Periodo	

(Saldo



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Delito y Seguridad  
 Prevención del Delito y Seguridad  
 Oficina de In

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

734



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

[Empty box for information]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Acercados a la Comunidad  
Investigación



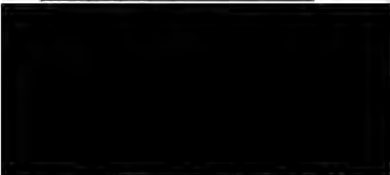
# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

**EMISOR**

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
RFC: BSI061110963  
AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
COL. ESCANDON  
DEL. MIGUEL HIDALGO  
MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

**RECEPTOR**



S/N

Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago:

Serie:

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-05-19 20:12:39

México, D.F., 2015-05-19 20:15:18

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

**CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Der  
Prevención del Delito y Ser  
vicio de Justicia

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

735



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

<b>Sucursal:</b>	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
<b>Gerente:</b>	[REDACTED]
<b>No. de cliente:</b>	[REDACTED]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

<b>Número de Cuenta:</b>	[REDACTED]
<b>CLABE:</b>	[REDACTED]

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[REDACTED]
GAT Nominal	[REDACTED]
GAT Real	[REDACTED]
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	[REDACTED]
Comisiones Cobradas	[REDACTED]

**Detalle de Movimientos**

Fecha	Conceptos	Moneda Nacional \$		Saldo
		Retiros	Depósitos	
Período: 19/MAY/2015 AL 18/JUN/2015				
18/JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
17/JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
13/JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10/JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
01/JUN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
29/MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
29/MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
29/MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
29/MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
26/MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
25/MAY	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
INSTITUTO VINCULADO  
AL SERVICIO DE  
CREDITACIÓN



# BanCoppel

### Detalle de Movimientos

Periodo:	19/MAY/2015 AL 18/JUN/2015	Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
20/MAY	[REDACTED]			[REDACTED]

### Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe



PROCURADURÍA GENERAL DE  
 Subprocuraduría de Derecho  
 Prevención del Delito y Servicio  
 Oficina de Investigación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.





### Resumen de la Cuenta

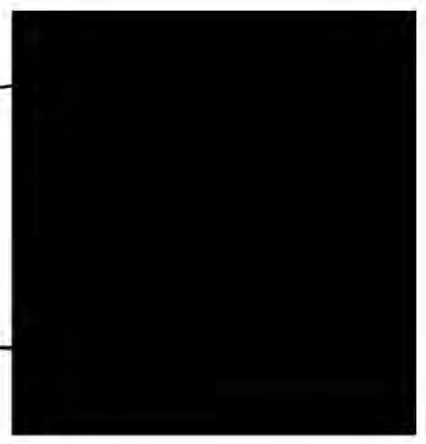
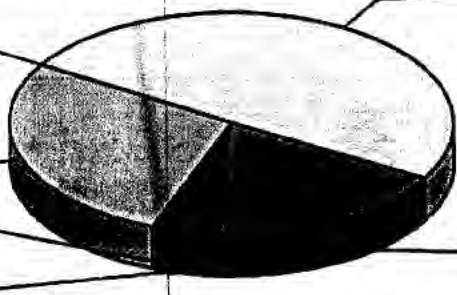
Saldo Anterior	
+ Más Depósitos	
- Menos Retiros	
+ Más Intereses del Periodo	
- Menos Comisiones	
- Menos IVA Comisiones	
Saldo Actual	



### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual Fija	
Intereses Ganados	
- Menos Retención	
Intereses del Periodo	

(Saldo [redacted])



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

LA REPÚBLICA  
de los  
Humanos,  
y a la Comuni-  
cación



# BanCoppel

Hoja 4 de 5

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie.

No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas.

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

## Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

## Información



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Investigación del Delito y  
Ejecución Penal

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

**EMISOR**

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 RFC: BSI061110963  
 AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
 COL. ESCANDON  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 MÉXICO, D.F., C.P. 11600  
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

**RECEPTOR**



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

Folio:

No identificado

Serie:

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-06-19 11:06:34

México, D.F., 2015-06-19 11:08:46

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

**CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



AL DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos  
 Servicios a la Comunidad  
 Betin...



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

<b>Sucursal:</b>	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
<b>Gerente:</b>	[REDACTED]
<b>No. de cliente:</b>	[REDACTED]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

		Concepto	Valor
		<b>GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos</b>	
<b>Número de Cuenta:</b>	[REDACTED]	GAT Nominal	[REDACTED]
<b>CLABE:</b>	[REDACTED]	GAT Real	[REDACTED]
		La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
		Intereses Brutos Ganados	[REDACTED]
		Comisiones Cobradas	[REDACTED]

**Detalle de Movimientos**

Periodo: 19/JUN/2015 AL 18/JUL/2015		Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
18/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
14/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
10/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
09/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
09/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
05/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
02/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
02/JUL	[REDACTED]			[REDACTED]
27/JUN	[REDACTED]			[REDACTED]
25/JUN	[REDACTED]			[REDACTED]
25/JUN	[REDACTED]			[REDACTED]

Utiliza tu tarjeta BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

ESTADO DE LA REPÚBLICA  
derechos Humanos  
servicios a la Comunidad  
investigación



### Detalle de Movimientos

Período: 19/JUN/2015 AL 18/JUL/2015		Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
22/JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
22/JUN	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

### Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe



**PROCURADURÍA GENERAL**  
**Subprocuraduría de Derivación del Delito y Seguimiento**  
 Oficina de Ingresos

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

739



### Resumen de la Cuenta

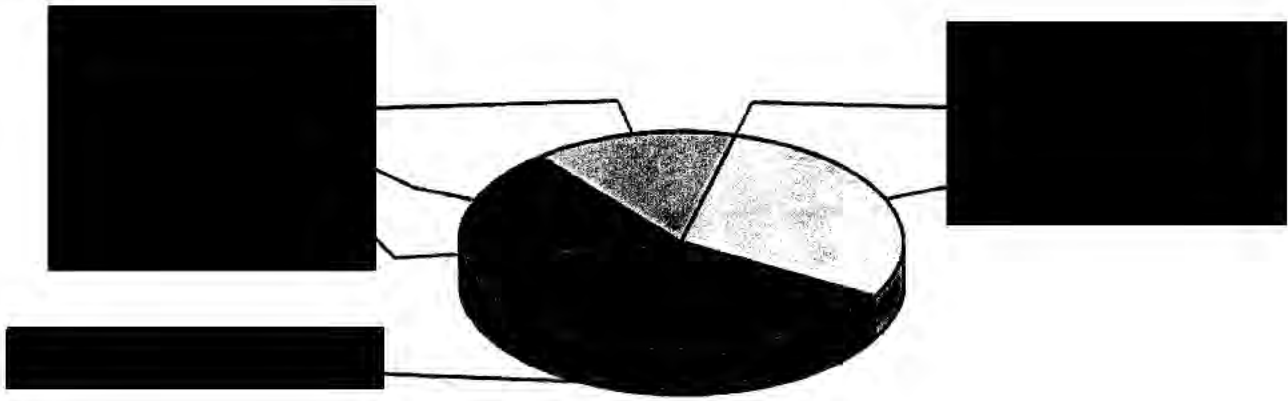
Saldo Anterior	
+ Más Depósitos	
- Menos Retiros	
+ Más Intereses del Periodo	
- Menos Comisiones	
- Menos IVA Comisiones	
Saldo Actual	



### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual Fija	
Intereses Ganados	
- Menos Retención	
Intereses del Periodo	

(Saldo ini



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Acceso a la Comunicación  
Investigación



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie.

No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

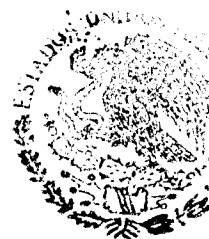
BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información



PROCURADURÍA GENERAL DE  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicios  
Oficina de Investigación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

740

**DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA**

**EMISOR**

**BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
RFC: 8S1081110963  
AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
COL. ESCANDON  
DEL. MIGUEL HIDALGO  
MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

**RECEPTOR**



Número de Certificado del Emisor:



Número de Certificado del SAT:



Folio Fiscal:



Método de Pago:

No identificado

Folio:



Cuenta de Pago: 0676

Serie: 2015

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

México, D.F., 2015-07-20 16:53:21

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-07-20 16:54:24

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**



**SELLO DIGITAL DEL SAT**



**CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**



Utiliza tu tarjeta de crédito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



A REPÚBLICA  
Humanos,  
la Comuni  
in



741



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

Sucursal:	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
Gerente:	
No. de cliente:	

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Número de Cuenta:	
CLABE:	

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	
GAT Nominal	
GAT Real	
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	
Comisiones Cobradas	

**Detalle de Movimientos**

Período:	Moneda Nacional \$		
	Retiros	Depósitos	Saldo
Fecha			
18/AGO			
03/AGO			
29/JUL			
26/JUL			
19/JUL			

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

A REPÚBLICA  
Humanos,  
a la Comunidad  
ción



### Resumen de la Cuenta

Saldo Anterior		[Redacted]
+ Más Depósitos		
- Menos Retiros		
+ Más Intereses del Periodo		
- Menos Comisiones		
- Menos IVA Comisiones		
Saldo Actual		

### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio		[Redacted]
Días del Periodo		
Tasa Bruta Anual Fija		
Intereses Ganados		
- Menos Retención		
Intereses del Periodo		

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Derivación del Delito y Serv  
 Oficina de Inve

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

7/12



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Acceso a la Comunicación  
Transparencia



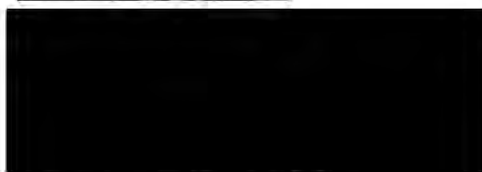
# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

### EMISOR

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 RFC: BSI061110963  
 AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
 COL. ESCANDON  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

### RECEPTOR



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago:

Serie: 2015

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-08-24 19:18:01

México, D.F., 2015-08-24 19:18:39

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### SELLO DIGITAL DEL EMISOR

### SELLO DIGITAL DEL SAT

### CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT



PROCURADURÍA GENERAL DE  
 Subprocuraduría de Derech  
 Prevención del Delito y Servicio

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

743



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

Sucursal:	0143. SUC. HIDALGO. MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
Gerente:	[Redacted]
No. de cliente:	[Redacted]

Estimado cliente le pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Número de Cuenta:	[Redacted]
CLABE:	[Redacted]

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
GAT Nominal	[Redacted]
GAT Real La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	[Redacted]
Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
Comisiones Cobradas	[Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Período:	Fecha	Moneda Nacional \$		
		Retiros	Depósitos	Saldo
	18/SEP	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	12/SEP	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	12/SEP	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	21/AGO	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	20/AGO	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

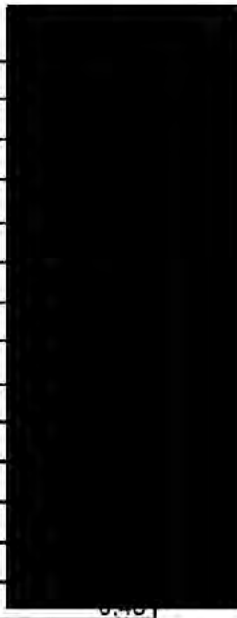


LA REPÚBLICA  
de México  
y a la Comunidad  
Internacional



### Resumen de la Cuenta

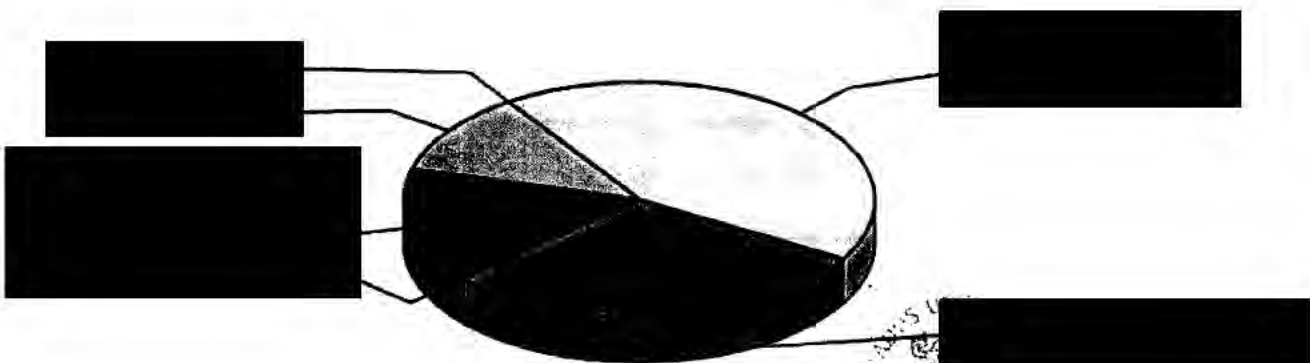
Saldo Anterior	
+ Más Depósitos	
- Menos Retiros	
+ Más Intereses del Periodo	
- Menos Comisiones	
- Menos IVA Comisiones	
Saldo Actual	



### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual Fija	
Intereses Ganados	
- Menos Retención	
Intereses del Periodo	

(S [redacted])



PROCURADURÍA GENERAL  
 de la Procuraduría de Derechos Humanos  
 Prevención del Delito y Sentencia  
 Oficina de Inversión

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

744



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comuni-  
cación



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

### EMISOR

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 RFC: BSI061110963  
 AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
 COL. ESCANDON  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

### RECEPTOR



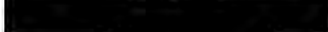
Número de Certificado del Emisor:



Número de Certificado del SAT:



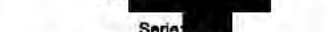
Folio Fiscal:



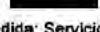
Método de Pago:

No identificado

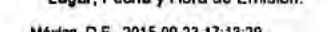
Folio



Cuenta de Pago:



Serie:



Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-09-23 17:13:28

México, D.F., 2015-09-23 17:14:40

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### SELLO DIGITAL DEL EMISOR



### SELLO DIGITAL DEL SAT



### CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT



SECRETARÍA GENERAL  
 de Hacienda y Crédito Público  
 Dirección General de Operación y Servicio  
 de Impuestos

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



745



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

<b>Sucursal:</b>	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
<b>Gerente:</b>	
<b>No. de cliente:</b>	

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

**Número de Cuenta:**  
**CLABE:**



Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	
GAT Nominal	
GAT Real	
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	
Comisiones Cobradas	

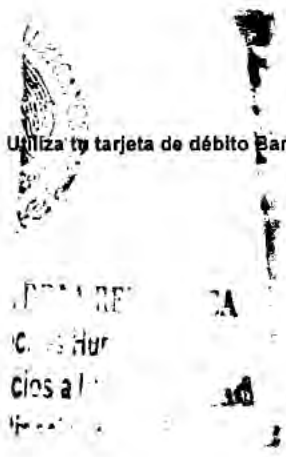
**Detalle de Movimientos**

Periodo: 19/SEP/2015 AL 18/OCT/2015		Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
18/OCT				
04/OCT				
04/OCT				

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.





# BanCoppel

### Resumen de la Cuenta

Saldo Anterior		
+ Más Depósitos		
- Menos Retiros		
+ Más Intereses del Periodo		
- Menos Comisiones		
- Menos IVA Comisiones		
Saldo Actual		

### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio		
Días del Periodo		
Tasa Bruta Anual Fija		
Intereses Ganados		
- Menos Retención		
Intereses del Periodo		

(Saldo inicial de [redacted])



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Der.  
 Prevención del Delito y Serv.  
 Oficina de Inve.

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

746



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza la tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Acceso a la Comunicación  
Transparencia



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

### EMISOR

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 RFC: BSI061110963  
 AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
 COL. ESCANDON  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

### RECEPTOR



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago: 0676

Serie:

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-10-23 12:17:20

México, D.F., 2015-10-23 12:18:17

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### SELLO DIGITAL DEL EMISOR

### SELLO DIGITAL DEL SAT

### CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Delitos  
 Prevención del Delito y Serenidad  
 Oficina de la Ley

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

747



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

Sucursal:	0143 SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER. Tel. 9222241184
Gerente:	[Redacted]
No. de cliente:	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Número de Cuenta:	[Redacted]
CLABE:	[Redacted]

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
GAT Nominal	[Redacted]
GAT Real	[Redacted]
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
Comisiones Cobradas	[Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Período:	19/OCT/2015 AL 18/NOV/2015	Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos.  
Accesibilidad a la Comunicación  
Estimación



# BanCoppel

### Resumen de la Cuenta

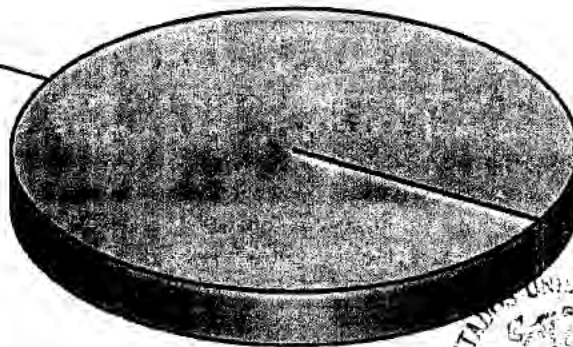
Saldo Anterior	
+ Más Depósitos	
- Menos Retiros	
+ Más Intereses del Periodo	
- Menos Comisiones	
- Menos IVA Comisiones	
Saldo Actual	



### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual Fija	
Intereses Ganados	
- Menos Retención	
Intereses del Periodo	

(Saldo inicial d



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Dere  
 Prevención del Delito y Serv  
 Oficina de

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

748



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

LA REPÚBLICA  
s Humanos,  
a la Comunidad  
ción



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

**EMISOR**

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
RFC: BSI061110963  
AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
COL. ESCANDON  
DEL. MIGUEL HIDALGO  
MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

**RECEPTOR**



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

No identificado

Folio:

Cuenta de Pago:

Serie:

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-11-20 12:32:00

México, D.F., 2015-11-20 12:33:27

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

**CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Der.  
Prevención del Delito y Serv.  
Oficina de Inve.

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



749



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**



Sucursal:	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
Gerente:	[Redacted]
No. de cliente:	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

	Concepto	Valor
	GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
	GAT Nominal	[Redacted]
	GAT Real	[Redacted]
	La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	[Redacted]
	Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
	Comisiones Cobradas	[Redacted]

Número de Cuenta: [Redacted]  
CLABE: [Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Periodo: 19/NOV/2015 AL 18/DIC/2015		Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo
18/DIC	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
14/DIC	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
01/DIC	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
19/NOV	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ELA REPUBLICA  
os Humanos.  
s a la Comuni  
ación

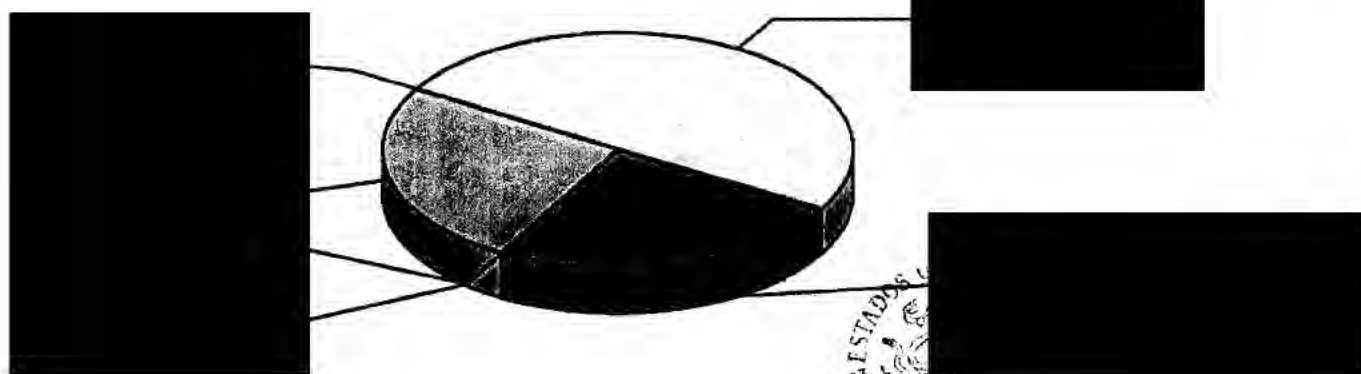
**Resumen de la Cuenta**

Saldo Anterior	
+ Más Depósitos	
- Menos Retiros	
+ Más Intereses del Periodo	
- Menos Comisiones	
- Menos IVA Comisiones	
Saldo Actual	

**Cálculo de Intereses**

Saldo Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual Fija	
Intereses Ganados	
- Menos Retención	
Intereses del Periodo	

(Saldo inicial de



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 Subprocuraduría de Prevención del Delito y  
 Oficina de

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

750



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



AL DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos.  
servicios a la Comun  
restidación



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

**EMISOR**

BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
RFC: BSI061110963  
AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
COL. ESCANDON  
DEL. MIGUEL HIDALGO  
MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

**RECEPTOR**



Número de Certificado del Emisor:

Número de Certificado del SAT:

Folio Fiscal:

Método de Pago:

B22EE732-8588-4185-BE8E-64B368C37C2B

No Identificado

Serie: 2015

Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2015-12-23 15:00:04

México, D.F., 2015-12-23 15:01:04

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

**CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**



PROCURADURÍA GENERAL  
de la Federación  
de Defensoría de Derechos  
Protección del Delito y Servicios  
Oficina de Inversión

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

751



**ESTADO DE CUENTA  
CUENTA EFECTIVA**

<b>Sucursal:</b>	0143 , SUC. HIDALGO, MINATITLAN, VER, Tel. 9222241184
<b>Gerente:</b>	[Redacted]
<b>No. de cliente:</b>	[Redacted]

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

<b>Número de Cuenta</b>	[Redacted]
<b>CLABE:</b>	[Redacted]

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	[Redacted]
GAT Nominal	[Redacted]
GAT Real	[Redacted]
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	[Redacted]
Comisiones Cobradas	[Redacted]

**Detalle de Movimientos**

Fecha	Conceptos	Moneda Nacional \$		
		Retiros	Depósitos	Saldo
Período:	19/DIC/2015 AL 18/ENE/2016			
18/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
13/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
11/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
11/ENE	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
26/DIC	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior**

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

SON

LA REPÚBLICA  
os Humanos,  
s a la Comuni  
ación



# BanCoppel

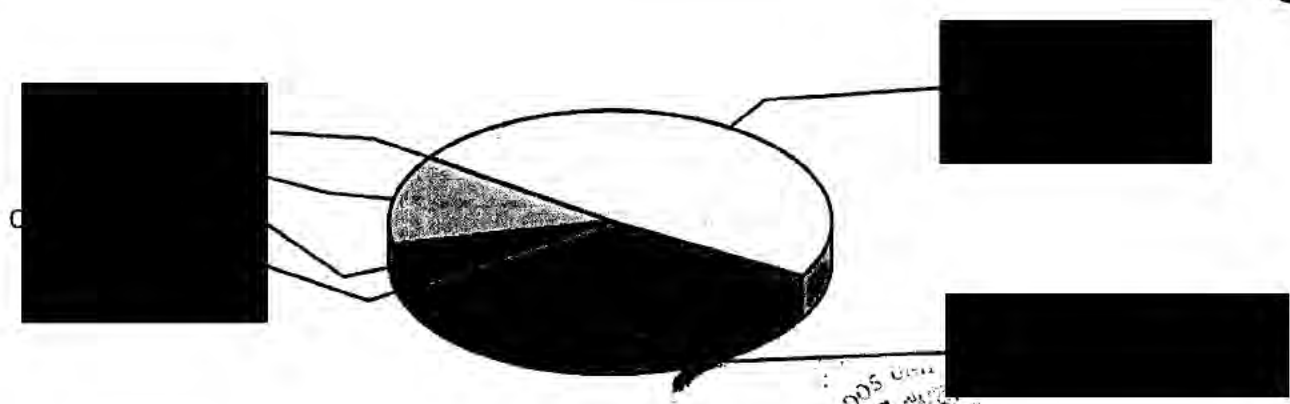
### Resumen de la Cuenta

Saldo Anterior		[REDACTED]
+ Más Depósitos		[REDACTED]
- Menos Retiros		[REDACTED]
+ Más Intereses del Periodo		[REDACTED]
- Menos Comisiones		[REDACTED]
- Menos IVA Comisiones		[REDACTED]
Saldo Actual		[REDACTED]

### Cálculo de Intereses

Saldo Promedio		[REDACTED]
Días del Periodo		[REDACTED]
Tasa Bruta Anual Fija		[REDACTED]
Intereses Ganados		[REDACTED]
- Menos Retención		[REDACTED]
Intereses del Periodo		[REDACTED]

(Saldo inicial [REDACTED])



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Dere  
 Prevención del Delito y Servi  
 Oficina de Inver

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

752



# BanCoppel

La Cuenta Efectiva es un producto que paga una tasa de interés fija bruta anual y no requiere mantener saldo mínimo. Cuando utilices un cajero automático no aceptes ayuda de nadie. No te dejes sorprender por llamadas telefónicas, mensajes por teléfono o mensajes en tu correo electrónico en los que se te solicite tu número de tarjeta de débito o cualquier otra información de tus cuentas. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Tienes 90 días naturales a partir de la fecha en que se realizó la operación para reportar un cargo que no reconozcas.

Si deseas realizar una aclaración, acude a la sucursal BanCoppel más cercana en donde con gusto te atenderán o puedes enviar un correo a la Unidad Especializada (UNE).



Producto garantizado por el IPAB por 400 mil UDI. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Insurgentes Sur 553 Piso 6 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo C.P. 11800, Ciudad de México y por correo electrónico [une@bancoppel.com](mailto:une@bancoppel.com) o teléfono 5278 0000, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

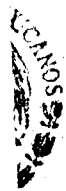
En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) , (55) 5340 0999, 01800 999 8080).

### Avisos

Recuerda que puedes comprar por internet o vía telefónica con tu tarjeta de débito Bancoppel Efectiva con chip.

### Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



DE LA REPÚBLICA  
los Humanos.  
ios a la Comuni-  
gación



# BanCoppel

## DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

**EMISOR**

**BANCOPPEL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
RFC: BSI061110963  
AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601  
COL. ESCANDON  
DEL. MIGUEL HIDALGO  
MÉXICO, D.F., C.P. 11800  
RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

**RECEPTOR**



S/N



Número de Certificado del Emisor:



Número de Certificado del SAT:



Folio Fiscal:



Método de Pago:

No identificado

Folio:



Cuenta de Pago:



Serie:



Unidad de Medida: Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

México, D.F., 2016-01-26 16:03:22

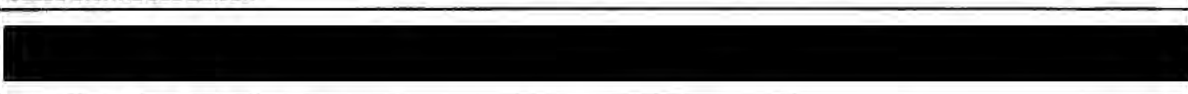
Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

México, D.F., 2016-01-26 16:04:28

Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SELLO DIGITAL DEL EMISOR



SELLO DIGITAL DEL SAT



CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Dere  
Prevención del Delito y Servic  
Oficina de Inves\*

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



753



# BanCoppel

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las:  
13:56 Horas, del Día 24 de mayo de 2019

en el domicilio de la sociedad ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 553, Sexto Piso, Colonia Escandón, C.P. 11800, México, Distrito Federal.  
El suscrito:

[Redacted signature]

En mi carácter de licenciado autorizado por BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple ("BanCoppel") para emitir certificaciones de estados de cuenta, de conformidad con la resolución CA/087/2017 dictada por el Consejo de Administración de BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su sesión correspondiente al 27 de octubre de 2017, CERTIFICO lo siguiente:

Que con base en el dictamen efectuado por el área de Operaciones de BanCoppel, el cual fue puesto previamente a mi disposición, las copias fotostáticas de estados de cuenta que se adjuntan son fiel y exacta reproducción de los registros que aparecen en el sistema de BanCoppel y corresponden al (los) Producto(s):

TITULAR [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted signature]

AUTORIZADO POR BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



CC-0

DE LA REPÚBLICA  
hos Humanos.  
los a la Comunidad  
gación

754

5 CD

SOPORTE

F - 0436 / 19

DE LA POLICIA LOCAL  
de Huamanga  
de la Comandancia  
Regional



755

**CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES**  
**CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 779**

--- En la Ciudad de México, siendo el día Quatro de Junio  
de dos mil diecinueve, el suscrito [Redacted] Agente  
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la  
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien  
con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de  
Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final  
firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones  
que ocupa esta Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo  
número 779 (Setecientos Setenta y Nueve), mismo que consta de 755  
(Setecientos Cincuenta y Cinco) fojas, contabilizando la correspondiente a la  
presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del  
expediente de mérito. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

----- **CONSTE** -----

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted Signature]